AÑO XX N.o 6,960

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

ACTIVISIMA LABOR DE LA DELEGACION CHILENA AYER

"Wally" habló por teléfono con el Duque de Windsor ayer y también anduvo de compras por Cannes

La policía tuvo gran trabajo para mantener alejados a los centenares de curiosos y periodistas y, especialmente, a los fotógrafos que pretendían retratarla

CANNES, 15. (U. P.)—Hoy, Mrs. Wallis Simpson puso en orden su pasaporte norteamericano para poder emprender rápidamente viaje adonde quiera en el mundo que el Duque de Windsor pueda desear que se dirija.

Al mismo tiempo, Mrs. Rogers, en representación de Mrs. Simpson, conversó detalladamente con el Cónsul de Estados Unidos en Niza, P. Chaplin, respecto de su nacionalidad a consecuencia de su matrimonio con Mr. Simpson, que es de nacionalidad británica.

Supo que según la ley norteamericana, las mujeres que se casan con extranjeros conservan su nacionalidad, de modo que ella es norteamericana y seguiría siendo norteamericana aun casándose con el Duque, salvo que una ley especial cambiase su nacionalidad.

Con un telefonista especial de la Surete Nationale que vigila la línea, Mrs. Simpson converso hoy con Eduardo y juntos trazaron planes para pasar la Pascua, él en el castillo de Rothschild en Austria, ella en la villa de los Rogers en Cannes.

Ha sido esta la segunda vez que han hablado por teléfono después de llegar Eduardo a su retiro de Austria, pero la primera conversación fué tan a raíz de la dramática despedida de Inglaterra del ex Rey que no pudieron hablar seriamente del porvenir.

Sabe la United Press que el telefonista de la Sureté fué traído especialmente de París para la ocasión, porque había sospechas la semana pasada de que alguien estaba interviniendo en la conversación. Se entiende que el telefonista permanecerá un poco de tiempo para investigar cómo ha podido intervenirse la línea.

Hoy ha vuelto nuevamente la tranquilidad a la villa después de un breve sobresalto debido a las cartas amenazantes que han estado llegando últimamente.

Fué preciso llamar reservas de policía para despejar la calle y proteger a Mrs. Simpson mientras hacía algunas compras en Cannes, de regreso de Niza, en vista de que los curiosos y periodistas llenaban la calle frente a la tienda en que "Wally" estaba comprando guantes.

Mrs. Simpson se ocultó tras su quitasol abierto, mientras que los policías trataban, con sus capas, de impedir que los fotógrafos pudieran actuar.

Mrs. Simpson parece más delgada.

ENSESFELD (Austria), 15. (U. P.)— Una persona residente en el castillo que ocupa el ex Rey Eduardo, informa que son inefectivas las versiones de que el Duque se encuentra enfermo.

"Precisamente en estos momentos se encuentra jugando golf, agregó.

BUDAPEST, 15. (U. P.)— Se informa que el ex Rey Eduardo está tratando la compra de la propiedad del Conde Bela Zichy, de 8,000 acres, cerca de Lengyel Toti, con un castillo y terrenos con abundante caza.

Aviación

EL VUELO DE MARYSE BASTIE

ORA (Argelia), 15.— (U. P). —La aviadora Maryse Bastie ha partido con rumbo a Casablanca, a las 7.43 horas.

Esta es otra etapa preparatoria de su raid a Sud América sin acompañante.

ULTIMA HORA

El 24 parte para Santiago el Canciller brasileño señor J. C. de Macedo Soares

BUENOS AIRES, 15. (U. P.) — La delegación brasileña a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, anunció oficialmente que el Canciller J. C. de Macedo Soares partirá para Santiago de Chile el 24 del presente mes.

LOS PROYECTOS DE NEUTRALIDAD ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

LONDRES, 15.— (U. P.) — Habiendo llegado a la conclusión de que las respuestas alemana, italiana y portuguesa a las proposiciones británicas de mediación en el conflicto español constituyen un acuerdo en principio, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra ahora ocupado en preparar las medidas para llevar a la práctica tal mediación.

Se espera que la nueva proposición británica sea despachada a los 4 Gobiernos afectados, esta semana, después de las consultas franco-británicas.

En los círculos oficiales hay la esperanza de que el nuevo proyecto de mediación goce del apoyo moral de Estados Unidos, respecto de lo cual se ha sabido que el Gobierno de Washington se mantiene plenamente informado del desarrollo del plan, el que en primer lugar tiende a obtener la cesación de las hostilidades.

LONDRES, 15.—(U. P.)— El Gobierno está estudiando activamente la adopción de medidas que hagan ilegal el enrolamiento de súbditos británicos en el ejército español o que envuelvan severos castigos para los mismos.

Los peritos jurídicos oficiales examinan detenidamente la ley de 1870, sobre enrolamiento en el extranjero, que impidió a los británicos tomar parte en la guerra franco-prusiana, con el propósito de estipular si esta ley debe también ser aplicada a una guerra civil, particularmente al conflicto español; 2.o, si esta ley debe tener efecto retroactivo y si los británicos que actualmente combaten en España—los cuales extraoficialmente se considera que suben de 400 a 500—han de quedar sujetos a castigo también; y 3.o, si es necesario que la ley abarque también la guerra civil.

"FABRICA DE ARTE" DESCUBRIO LA POLICIA DE PARIS

PARIS, 15.—(U. P).— La policía descubrió una "fábrica de arte" en un 6.o piso, en poder del pintor francés Jean Héctor Trottin, y se encautó de 77 telas con firmas tan célebres como las de Corot, Renoir, Zeim, Utrillo, Gisharo, Daumier, y Sisley.

Trottin evitó cuidadosamente copiar los cuadros de esos pintores de gran precio, sino que estudió el estilo de cada uno, e imitó con éxito sus colores, sus pinceladas, su técnica del diseño con tal perfección que los expertos no podían distinguir el verdadero del imitado.

Trottin estudió aún hasta las preferencias de los maestros en materia de modelos.

Trottin pagaba su alquiler al boticario Elie Gordon con sus cuadros a razón de 50 a 80 francos cada uno, pero el propietario los vendía en remate público de cuadros como telas auténticas a muchas veces su valor de compra.

Los expertos han declarado que un desnudo de Trottin "al estilo de Renoir", era mejor que la mayoría de los desnudos de Renoir, y que estaba pintado exactamente, según el estilo de Renoir, y con sus mismos colores.

REUNION ANUAL DEL BANCO DE LONDRES Y DE LA AMERICA DEL SUR

LONDRES, 15.— (U. P). —En reunión anual del Banco de Londres y de la América del Sur, Lord Wardington informó que no había sido posible completar las formalidades legales para tomar posesión de las 7 sucursales del Banco Anglo Sudamericano en España. "La situación en España", dijo, "es aún muy obscura".

Declaró que las perspectivas de futuras ganancias en Sud América "son más alentadoras que desde hace algún tiempo", pero se refirió a Alemania que, por medio del marco "aski" está exportando en gran escala a Chile, Perú y otros países.

Agradeció al Banco de Inglaterra y a otros bancos que han ayudado a encontrar ocupaciones a los empleados cesantes del Banco Anglo Sudamericano. "Casi todo el personal de la institución en este país, expresó, "han hallado empleo, y esperamos que todos los empleados en el extranjero lo hallen también".

El vicepresidente, Mr. Richard Foster, alabó el valor de los empleados del Banco en España, que permanecieron en sus puestos, aunque se les advirtió que podían abandonarlos si era necesario.

Fue aprobado el informe de cuentas.

ESTADOS UNIDOS

EL TERMINO DE LA HUELGA MARITIMA

SAN FRANCISCO, 15.— (U. P).— La huelga marítima, que duraba ya 7 semanas, se ha arreglado virtualmente después de 20 horas de continuas conferencias con los armadores, quienes han quedado de acuerdo en un aumento de los salarios, y en los contratos preferenciales para los trabajadores.

El único asunto que espera una solución es el modo como se conciliarán las futuras disputas, las que se resolverían por comités instalados en cada puerto.

El mediador federal McGrady anuncia que los armadores, y los marineros sin licencia de navegación llegaron a un acuerdo, lo cual hace posible el rápido arreglo de por lo menos una fase de la prolongada huelga marítima.

Dijo McGrady que los marineros y los armadores estuvieron acordes sobre la cuestión de salas para contratar los marineros sin licencia, una de las cuestiones capitales de la huelga.

ROOSEVELT LLEGO AYER

CHARLESTON, 15.— (U. P). — El Presidente Roosevelt llegó a éste puerto, terminando oficialmente su crucero de 18,000 millas en interés de la paz.

Mr. Roosevelt parecía en muy buen estado. Desembarcó y fué saludado con salvas de 21 cañonazos, y por las sirenas de los buques surtos en la bahía.

El Presidente tomó el tren para Washington, y expresó su esperanza de que la Conferencia de Buenos Aires lograra dar el ejemplo de ayuda mutua y de comprensión a todo el mundo.

Deportivas

PARAGUAYOS AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FOOTBALL

ASUNCION, 15.—(U. P.) — Ha quedado definitivamente fijada para el jueves la partida de la delegación paraguaya que actuará en el Campeonato Sudamericano de Football que tendrá lugar en Buenos Aires.

Presidirá la delegación el presidente de la Liga Paraguaya de Football, Ramón Cartas.

BUENOS AIRES, 15. — (U. P).—Se resolvió que el Campeonato Sudamericano de Football se inicie el 25 de este mes, con un partido entre el Paraguay y Uruguay, el 26 jugarán Chile con Argentina, y el 27 Peru con Brasil.

Estado Papal

CONTINUA LA MEJORIA DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 15. —(U. P). — Los funcionarios anunciaron, a las 8.30 horas que el Papa había pasado una buena noche, y que su estado de salud era bueno, pues ya había comenzado a restablecerse.

Se han recibido cerca de 100 mensajes de buenos deseos de una pronta mejoría, de parte de pacientes que están en diversos hospitales de Roma. Se presentarán éstas cartas más tarde al Papa.

CIUDAD DEL VATICANO, 15. —(U. P).— El Papa, sentado en su silla de ruedas, en su dormitorio, conversó afablemente con el cardenal Jorio, y con el Gobernador Serafini.

Al salir, el Gobernador Serafini dijo a la prensa que el Pontífice parecía estar en un estado satisfactorio y de buen humor.

El Sr. Cruchaga tuvo oportunas e importantes intervenciones en la Com. de Organización de la Paz

EL SEÑOR MONTANER B. DIO CUENTA DE SU LABOR COMO RELATOR DE LA COMISION JURIDICA EN EL TEMA "NACIONALIDAD"

LA COMISION DE COORDINACION DE LA PAZ FUE PRESIDIDA POR DON BENJAMIN COHEN

Las diversas reuniones celebradas en el día de ayer por las Comisiones de la Conferencia

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) Hoy celebraron 3 sesiones las Comisiones de Organización de Paz, de Asuntos Jurídicos y de Coordinación.

En la primera tuvo importantes y oportunas intervenciones el señor Cruchaga Tocornal.

En la segunda, el señor Montaner Bello dió cuenta de su importante labor realizada como relator del tema de la nacionalidad, y la tercera fué presidida por Benjamín Cohen.

Aparte de esta actuación en las sesiones públicas, de miembros de la delegación chilena, desempeñaron activísima labor dentro de las reuniones privadas de las Subcomisiones.

Nieto del Río ha tenido una ímproba labor para conciliar, como relator, los puntos de vistas de muchas delegaciones sobre los temas de coordinación de tratados y arbitraje y conciliación, los que serán nuevamente considerados por la subcomisión respectiva.

Por otra parte el señor Cruchaga Tocornal celebra frecuentes conferencias con otros Cancilleres, en las que, entre otras cosas, se sabe que se hacen nuevos esfuerzos para salvar el impasse en que se hallan las negociaciones del Chaco.

NADA EN PUGNA CON LA SDN.

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.) El principal cambio en el plan definitivo de coordinación y neutralidad está contenido en un nuevo artículo, que declara que nada en la convención se opondrá a los deberes y derechos de los Estados que son miembros de la Sociedad de Naciones.

(PASA A LA PAG. 11)

0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

¡¡CASA KARDONSKY!!, Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

BOLETOS JOYAS y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 19 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK. COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica. San Diego 219. Dic. 18

SOLDADURA ELECTRICA AL oxígeno. Cerrajería artística. Trabajos de torno. Precios módicos. Copiapó 1480.—Juan Esnida. Dic. 20

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N o.

1,000, FORD 29, TURISMO — Tocornal 1614.

PARA CUALQUIER REPARACION, Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642. 3-enero



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Gálvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles. 22-dic.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO. Studebaker. Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596. Dic. 18

1.700 VENDO HUDSON 7 asientos, especial colectivo, buenos forros: 600x21. Fuenzalida Urrejola 999. Población Ovalle. 16 Dic

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

¡¡AUTOMOVILISTAS!! VENDO neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399. 18-dic

¡¡ACCESORIOS DE AUTOMOVILES!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Lord Cochrane 1381. 17-dic

REPUESTOS NUEVOS, USADOS Chevrolet, liquido baratísimo. Chiloé 1127. 18-dic.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

4.— RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO Lederman, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tono, trompa, coches dos ruedas.

CARROCERIA FEDERICO Ledermann, Delicias 3470 Compra venta de coches. Composturas llantas goma.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

ESPLENDIDA BICICLETA: "Van Hanwaert", de ocasión vendo. San Diego 2150.

BICICLETA PEUGEOT VENDO. San Diego 2318.

OCASION! VENDO CARRETÓN cuatro ruedas, aperado. Conferencia 1083.

CAMAS Y MASAS PARA CARRETELAS, carretas y carretones vendo a precios más bajos que en bafraca. Exposición 136. Teléfono 65998.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Canon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710. 16 Dic

NECESITO PIEZA AMOBLADA, sin pensión, prefiero cerca Parque Forestal. C. W. Cas. 81 D.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N.O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. NO

$ 360 ALTOS INDEPENDIENTES, 12 departamentos, baño. Irarrázaval 549.

$ 300, BARRIO ESTACION, espléndida casa, calle Federico Reich 167. Tratar: Huérfanos 3034.

SE ARRIENDA CASA MANUEL Rodríguez 553, cinco dormitorios, dos baños, dependencias, recibo. Verla y tratar: misma casa. Dic. 17

$ 1.500 CHALET CUATRO dormitorios, baños instalados, garage. Linares 1350. Providencia. Dic. 16



Los viernes, "LA NACION" ofrece gratis un día más de publicación a todo aviso económico ordenado por dos días.
—Además, regala por cada aviso un talonario con 6 pasajes gratis en tranvías.
—Y sólo a veinte centavos la palabra!
—Es estupendo!

ESTE ES EL COMENTARIO obligado sobre las Grandes Ventajas de los Avisos Económicos de "LA NACION", en boca de todo el mundo.

ARRIENDO CASA RECIEN construída esquina, almacén, bodega. Tocornal 2001-2005. Dic. 16

ARRIENDO BUENA CASA.— Verla después las 2. $ 260 mensuales. Club Hípico 346. 16-dic.

DEPART., PIEZAS

DEPARTAMENTO CONFORTABLE, dos o tres piezas, con o sin muebles, baño anexo, teléfono, a matrimonio muy honorable, barrio alto. Galvarino Rivero O. 175, por Seminario, 6.a cuadra.

DEPARTAMENTO, ALTOS, tres piezas, baño, teléfono, casa familia. Nataniel 292.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas, baño, teléfono. Preferencia extranjeros. Jofré 349, altos.

SE ARRIENDA PIEZA. Moneda 1576.

$ 150. ARRIENDO PIEZA PARA sombreros o modas. Puente 617.

ARRIENDO SITIO CERRADO con dos piezas. Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

75 PIEZA AMOBLADA PERSONA sola. Carmen 124.

LOCALES Y OFICINAS

$ 200 OFICINAS COMERCIALES. Huérfanos 709. Tratar: Claras 336. Dic. 17

7.— TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n||o



PICHILEMU: LA MEJOR playa. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, ocho espléndidas piezas y dependencias; linda vista al mar, muy cerca del Casino y las playas Miramar y Recreo. Caleta Abarca, calle Los Baños 70. Dic. 15

VERANEANTES: OPORTUNIDAD. Por conclusión del negocio, artículos de cocina y menaje en general. Depósito:— San Diego 268. 18-dic.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ENERO A MARZO ARRIENDO casa amoblada, 7 piezas, un piso, gran patio; canon: $ 1,000 mensuales. Av. Gran Bretaña, Valparaíso. Referencia: C. M., Casilla 4128, Santiago. 15-dic.

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

VERANEANTES: OCASION.— Colchones, sobrecamas, sommiers, coties lana, telas hechas almohadas. Fábrica:— San Diego 268. Refacciones de colchones a domicilio. 18-dic.

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU: INFORME COMISION Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

EN VALPARAISO, AVENIDA Santa Elena, arriendo casa amoblada, por temporada de verano, tranvía a la puerta. Dirigirse: Avenida Santa Elena 264. Valparaíso.

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787. 22 Dic.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

MATRIMONIO, UN NIÑO, necesita pensión 15 días en Valparaíso. Indicar precio. Pfeffer. Casilla 81 D. 20 Dic

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPETA DE UN CAÑON, calibre 16, vendo. San Camilo 904.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO Hispano-Americano, 29 tomos, vendo. San Isidro 279.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31-dic.

AGRICOLA, SAN DIEGO 179, teléfono 85811. Fábrica alimentos aves: mash ponedoras, 27.50, saco cincuenta kilos; mash pollitos, 30; scratch (grano mezclado), 60 saco; conchuela, frangollo, todas clases de frutos del país, por mayor y detalle. 17-dic.

YEGUA O CABALLO MAMPATO, manso, compro. Ecuador 3481. Teléfono 74792.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. 24 Dic

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

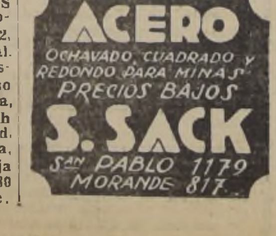
¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERIA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic



15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

¡¡SEÑORES DUEÑOS DE Confiterías, Sombrererías, Boticas!! Encontrarán extenso surtido saquitos papel de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay, Bascuñán 457, teléfono 88783. Dic. 25

FUEGOS ARTIFICIALES "Rayo Fénix" para Pascua y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002, Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6; a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos. 2-en.

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! Depósito directo fábrica, descuento para comerciantes. Despacho provincias. Antonio Musalem, San Diego 1190. 31-dic.

¡¡JUGUETES!! POR LIQUIDACION de la Sección Juguetería, la Casa Musalem los entrega al costo. San Diego 1190. 31-dic.

VENDOD SACOS CARBONEROS, trigueros. Maule 826.

HACENDADOS: VENDO 2,000 kilos alambre para paja, 700 kilos estirados. Tratar: Club Hípico 1382.

COCINA ELECTRICA HOTPOINT, horno, nueva, 1,400. Alonso Ovalle 1581. Dic. 16

!JUGUETES FINOS DE MADERA! Los mejores los encuentra Ud. en San Diego 221 Directamente del fabricante. Dic. 30

NUECES PARTIDAS, PRIMERA, 5; medio casco, 7, ofrece Exposición 250. Dic. 16

¡COMPRO! O CAMBIO ENVASES Alviol por cupones dirigirse. Carmen Mena 87. 17 Dic

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-dic.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA., DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. 30-dic.

SASTRERIA MACK. ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic. 21

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno en el "Chileno", San Diego 1250.— ¡Hay ternos, 140 hasta 240! 25-dic.

¡¡SASTRERIA MOSKU!! Trajes para niños a $ 70, todos colores, pura lana, todo forrado. Recibe hechuras desde $ 100. San Diego 636. 31-dic.

REALIZAMOS MAMELUCOS, guardapolvos. Fábrica: San Diego 891. 18-dic.

COMPRANDO TRES CORBATAS, regalo una. Fábrica: San Diego 916. 2-en.

$ 100 HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera. García Reyes 781 F 19 Dic

DESDE $ 25 — NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR, BENGOA y CIA. LTDA". 3 En.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675 4 En.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 7-enero

¡¡CABALLEROS, NIÑOS! TRAJES, TRAJECITOS, INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR". CONFECCIONES.— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. 3-enero

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, ofrecemos esta oportunidad: ternos de ... sobre medida, 150, ... mires importados ... La Buenos Aires ... San Antonio 376.

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, dificultades Consulte Señora Rosina, Molina ...

CAJAS DE FONDOS ... turas y composturas ... Mapocho 3455.

QUIEBRA JOSE ... Arribada. (Sucesión) ... Juez 3.er Juzgado Civil ... na poner conocimiento ... dores cuenta general ... dico. Santiago, ... 11 936. El Secretario

ESTAN ABIERTAS ... nes José Santos Matte ... trudi Delgado de ... Manuel Rodríguez ...

18.—EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO "PINOCHET Lebrun" Santiago ... Enseñanza: corresp...

INSTITUTO COMERCIAL ... rrealba, Moneda 1311 ... jor, por sus notables ... dos.

CURSOS RAPIDOS ... 141-B, 8 pesos. ... Taquigrafía Pitman ... nizada, Matemática ... lidad, Redacción.

CONTABILIDAD, ... ca, Redacción, ... Escritura a máquina ... da 358.

CURSOS RAPIDOS ... mia Corte, Confección ... quería, Manicure, ... Flores, Ahumada 331.

INSTITUTO TAQUI... Comercio, San An... Cursos diurnos y ... Contabilidad, ... Idiomas. ¡¡Dactilo... 15 días!

PREPARAMOS ... matemáticas, cas... glés. Pedregal 8.

¡DIPLOMESE! EST... vacaciones. Corte, ... sombreros, ondulación ... je, pedicuría, dac... taquigrafía, telegrafía ... tuto Profesional. ...

GABINETE DE CL... fesor Oscar Henr... varría. Cursos: ... en 12 lecciones. ... práctica con 120 pal... nuto; Inglés, Alemán ... ción prácticamente ... grafía, 15 días. ...

19.— PROFESIONES VARIOS.

OFICINA LUIS ... RAMIREZ. Préstamos ... tecarios, 7 o.o. ... fundos, arriendos, ... supuestos. Morandé ... cina 39, teléfono ...

COLOMER, FED... Cirujano. Huérfanos ... 874.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS

SEÑORA DE RESPETO ... recomendaciones, ... ra la cocina sencilla ... trimonio solo o ... Dirigirse a ... 751, pieza N.o 9.

OFRECESE MOZO ... comedor, con excelentes ... formes de las principales ... milias; sabe muy bien ... cio; prefiere Viña del ... Progreso 1739.— ...

SE OFRECE UN ... nio sin familia ... de abarrotes o ... con muy buenas ... Calle Borja 215.— ... Cano.

LA NACION

Santiago, diciembre 16 de 1936

ESTADISTICA AGRICOLA

A propósito del problema del trigo, y respondiendo a una iniciativa del Ministro de Agricultura, la Caja de Crédito Agrario y la Junta de Exportación Agrícola han hecho presente al Gobierno la necesidad de establecer un adecuado y eficaz servicio de estadística Agrícola, que permita conocer, con exactitud, las posibilidades de siembras y cosechas anuales, en los principales productos de nuestra primera industria.

En realidad, el punto tocado por los organismos en referencia es de una importancia vital para el desarrollo ordenado de nuestra agricultura. En todos los países en donde el cultivo de la tierra adquiere preponderancia económica, se manifiesta la cooperación coordinadora del Estado en la existencia de prolijos y bien organizados servicios estadísticos, que llevan a los agricultores datos precisos sobre las áreas cultivables, extensiones de siembras de cada producto, posibilidades de cosechas en el país y en el extranjero, posibles precios en los principales mercados, etc. En una palabra, estos servicios son un guía y un consultor permanente para los agricultores.

A su turno, los Gobiernos, para cumplir su papel de animadores y de racionalizadores de la agricultura, toman como base esas estadísticas para desarrollar con acierto sus funciones. Por lo mismo que están bajo su control, saben que ellas no aparecen influenciadas por intereses particulares, y, en consecuencia, que los habilitan para proceder a dictar leyes o a escoger arbitrios de emergencia con pleno conocimiento de los diversos factores que están en juego.

Entre nosotros, nada de esto se ha hecho. El Servicio General de Estadística no tiene elementos para proceder en detalle dentro de un campo de labor tan vasto como lo es el agrícola, y sólo puede limitarse a datos de orden general y a antecedentes que, las más de las veces, aparecen como resultado de informaciones proporcionadas por personas de buena voluntad, y que no han sido ratificadas por funcionarios técnicos.

Tal vez se podría, desde luego, y sin mayores gastos, crear un Departamento de Estadística en el Ministerio de Agricultura. Los agrónomos regionales de este Ministerio, unidos a los inspectores de la Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización y Junta de Exportación Agrícola, podrían armonizar funciones dentro de un plan bien combinado y comenzar a reunir antecedentes sobre los diversos aspectos de la producción y comercio agrícolas.

Bien pronto se tendría, así, el esqueleto de una espléndida organización, sin asustar a nadie con el peligro de una nueva máquina burocrática, propicia para engendrar mayores desembolsos fiscales.

Dejamos perfilada la idea y la entregamos al criterio del Ministro de Agricultura, a quien sabemos realmente empeñado en dotar a la agricultura de este mecanismo tan indispensable para su progresivo y sólido avance.

CHILE DEBE VERLA

Se ha anunciado por la prensa que la Exposición de la Habitación Popular será trasladada a Valparaíso. La idea es magnífica. Difícilmente en el último tiempo ninguna exposición haya interesado tanto al público como ésta, ni ninguna tampoco ha despertado en las clases populares un convencimiento más profundo de que lo que allí se ha exhibido podrá llegar a ser de ellas, mediante los favores excepcionales de la ley dictada no ha mucho sobre propiedades económicas para asalariados y jornaleros. Esa exposición ha sido extraordinaria por su novedad, y ha sido a la vez, por sobre todo, profundamente educativa. Por lo mismo, debe ser exhibida en todo el país más que las conferencias y las explicaciones, habla objetivamente la realidad que en ella se ha exhibido. Los hombres de escasa cultura no aprecian muy bien la programación, por muy esquemática que sea, de una conferencia o de un artículo, por sencillo que éste sea, en el cual tienen que entrar cifras y compuestos de cifras que no es fácil comprender cuando se habla de amortización, de intereses de bonos, de servicios de deuda, etc. El obrero aprecia su capacidad mensual o anual, consulta si puede o no pagar un canon tal, y se resuelve por el modelo de casa que la Exposición le presenta. Por de pronto titubeará ante los pasos que tiene que dar para formar parte de la combinación que exige la ley de la Habitación, pero estos trámites los salvará toda voluntad resuelta en proporcionarse una casa. La idea de llegar a obtenerla le hará acariciar con fuerza esa ilusión. Y esta fuerza es la que lo determinará a obrar en consecuencia con sus deseos.

De Valparaíso la exposición debe ir al Norte. Las provincias de la zona del Norte necesitan ver lo que esa exposición representa. Necesitan persuadirse de que una casa sencilla, higiénica y cómoda en su sobrio confort, no es una cosa imposible de llegar a obtener, y que con pocos esfuerzos, cuando hay orden y disciplina en el vivir, ésta puede lograrse con una facilidad sorprendente.

Debe ir también a la zona central y al Sur del país. Ciudades como Curicó, Talca, Linares, Concepción, Chillán, Osorno, Valdivia y Traiguén, en las que abundan las masas obreras y donde la habitación de éstas es una miserable pocilga, necesitan la demostración objetiva de los beneficios de la ley de la habitación económica y barata. La Exposición tendrá el mérito de formar una conciencia en la clase obrera, conciencia que puede resumirse en dos palabras: "podemos tener una casa, luego queremos poseerla. Está en nuestras manos hacerlo". Estimamos indispensable que para conseguir este objetivo la Exposición sea exhibida en todas las ciudades principales del país. Ella educa y hace aspirar. Despierta un ideal de mejoramiento que habla de días mejores. Nadie puede quedar indiferente después de observar lo que ofrece una ley, cuya transcendencia será incalculable con el tiempo en la formación del pueblo y en la dotación de un standard de vida superior al que ahora goza el obrero en materia de comodidad y bienestar material que tanto necesita para el fortalecimiento de su salud física. La Exposición de la Habitación Barata debe, pues, verla todo Chile.

Actualidades

EL SUCESOR

DEIBLER, el célebre verdugo francés, heredero de la tarea muy agradable de cortar cabezas, desea retirarse de la profesión en la cual ha cosechado bastantes triunfos. Deibler ha cortado, desde que está en funciones, en París y en provincias, a donde suele dirigirse con su instrumento de muerte, 270 cabezas. Cada cabeza significaba para Deibler siete mil quinientos francos. Si el lector desea, puede sumar y tranquilizarse con la operación. Deibler está ahora fatigado, ha ganado dinero, le duele el hígado y desea retirarse de la "humanitaria" tarea. Ha ofrecido un sucesor. Un sobrino, André Obretch, de 38 años, casado, de profesión mecánico, aficionado a la música y director de una orquesta popular. Obretch se siente muy a su gusto con el ofrecimiento, y espera cosechar tantas o más cabezas que su tío.

Deibler es un ejecutor de importancia, puesto que su familia, toda de verdugos, comenzó a actuar en el Segundo Imperio. Será, pues, el último de una dinastía de corta cabezas, y el último en la serie de los que recogieron las últimas confidencias de muchos ajusticiados. Si Deibler tuviera nociones de narrador, haría un libro magnífico con los detalles de todos los que subieron la escalenta de la "canasta" trágica, y luego, arrodillándose, pusieron el cuello muy delicadamente en el hueco sobre el cual, como un relámpago, cae la cuchilla. Pero seguramente Deibler no es narrador, ni falta que le hace. Se irá al campo, comprará una casita, un pedazo de tierra junto al río, y allí se dedicará a la pesca. Fumando su pipa, en el atardecer, recordará, en visiones sucesivas, una por una las doscientas y tantas cabezas que rodaron de un golpe en la canasta en la cual también cayó la linda cabeza rubia de Madame Lamballe.

Obretch el probable sucesor, es un hombre taciturno. Dicen sus compañeros de labores en la usina, que jamás le han visto sonreir. Además, ha hecho un aprendizaje muy concienzudo de la guillotina, de la manera más suave para colocar a los ajusticiados, y ha estudiado con atención minuciosa la cuchilla, a fin de que su filo sea como una seda, al caer sobre el cuello de la víctima. De todo hay en la viña de Cristo.

LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA SE REUNE HOY

Esta tarde a las 15 horas, los miembros de la Junta de Exportación Agrícola celebrarán una sesión, en la que considerarán algunas materias relacionadas con el problema del trigo.

SECRETO DE LA SUPERIORIDAD BRITANICA

¿En qué consiste el secreto de la superioridad anglosajona? Con este título meditaba un francés su artículo en **Le Figaro**, de París, llegando al resultado de que la base de esta superioridad no consiste en la fuerza ni en el método mismos de los británicos para trabajar, sino en el arte que tienen para descansar.

En calidad de chileno quedé doblemente asombrado cuando leí esas líneas, por cuanto recuerdo haber oído decir a la viuda de Blasco Ibáñez que una de las causas que permitía a las mujeres francesas hacer gala de perenne juventud consistía en su método para reposar. Luego, si los chilenos ignoramos el arte de reposar, aún más que los franceses, confesados de ser inferiores en él a los ingleses, entonces quiere decir que nuestra ignorancia es absoluta y que estamos condenados a envejecer prematuramente a causa de las normas insanas de nuestras actividades.

Inglaterra es, en efecto, a la vez uno de los países donde se trabaja y donde se descansa de manera más concienzuda, por cuanto trabajo y descanso son inseparables, como el sueño y la vida. En Inglaterra existe un sistema de educación tácita o tradicional, no necesitada de dogmas ni de recordatorios constantes para tolerar y respetar las necesidades fisiológicas de la vida humana. Tolerancia es la palabra esencial para significar las virtudes británicas. No es raro que el público respete, en primer lugar, el descanso, base de la salud y del dinamismo del imperio. Por ello es Inglaterra el país del domingo y del **week-end**, o fin de semana. En la verdadera Inglaterra los domingos parecen ser días vacíos; en las casas no se sirve un solo plato caliente, porque se supone un absoluto reposo doméstico; ni hay actividad cocineril ni de reposteros. El Padre Nuestro, que preside las comidas, vibra sobre una mesa cubierta de fiambres y de pan añejo. Ni un ruido en las casas ni en las calles. Se trata del séptimo día que Dios dió al hombre para permitirle, en el reposo y la laxitud, una reparación saludable de su organismo. Los campos y jardines más hermosos del mundo se llenan de gente que se tiende de espaldas, procurando olvidar los diarios ajetreos. Los trenes, al amanecer, han partido, trepidantes, en diversas direcciones. ¡He ahí un verdadero domingo de nación cristiana! Ni toros, ni campeonatos, ni visitas, ni trajes llamativos. Reposo, olvido, enajenación de los límites cotidianos.

Las medidas del descanso en la vida diaria son de un orden diferente a las nuestras.

En los colegios, — en algunos por lo menos, — se trabaja solamente en el día, hasta la una. Nada de régimen carcelario, de prolongados estudios malsanos en salas cerradas. En los establecimientos educacionales el deporte contrasta con el desgaste intelectual. El colegio y la universidad, establecidos en lugares adecuados, preparan a los futuros campeones olímpicos; de ahí la cantidad de héroes atléticos salidos de los mejores planteles de educación. Aquí, la mayoría de los atletas, brotaron de la calle.

Los campeonatos de fútbol se desarrollan en las tardes de días ordinarios.

El británico 100 o|o trabaja firme en su oficina. No tolera el trato de negocios fuera de ella. El reino de Mercurio cesa cuando traspone el dintel de su templo; el rostro del hombre cambia como por ensalmo en dejando el escritorio. Cambiando diametralmente la vida de oficina por la vida de calle y de hogar, realiza un descanso cotidiano mayor que el de un latino o de un iberoamericano. El buen humor durante las comidas, con eliminación de los temas desagradables, es digno de gentilhombría. Ni de enfermedades, ni de política, ni de religión. El hecho de preguntar a alguien su concepto sobre asuntos trascendentales implica ya una impertinencia.

Por otra parte, nadie comentaría en la oficina los incidentes de la vida social de la víspera. Ni tampoco se darían por aludidos de sus encuentros fortuitos con amigos o conocidos, en trances de vida privada. La tolerancia al individuo emana espontáneamente con caracteres de religiosos principios.

No extrañará el lector, tras de leer estas líneas, la enorme capacidad alcanzada por los trabajadores británicos en diversos ordenes vitales. No hay en el mundo políticos más intensos ni más preparados que los ingleses; ni hay literatos, matemáticos y científicos tan tesoneros y activos.

Pero reflexione el lector. ¿Dónde se encuentra actualmente Lloyd George? En la isla de Trinidad. A cada instante el cable nos dice que tal o cual grande hombre de las islas dominadoras está en el campo, en la propiedad tal o cual, haciendo camping, viviendo como gitano o scout. Inglaterra, sus colonias y los países de sol, están llenos de madrigueras inglesas, donde las hamacas y los campos de tennis o de golf, esperan a los triunfadores del mundo. Han ganado la tierra y sus tesoros, no tanto a fuerza de trabajar, sino a fuerza de saber descansar y reponerse. El baby reposa bien; el niño vive como niño; el adolescente no malgasta su tesoro fisiológico pensando como viejo. De todo ello fluye el imperio del mundo.

Sirvan al público estas líneas en vísperas de Pascua y vacaciones. Dejar descansar a los órganos vitales. Variar, cambiar, saber detenerse antes de desplomarse. En **Lo Franco**, el escultor Robillo Amengual, presintiendo nuestra flaqueza de métodos, ha inaugurado la estatua al "Descanso". En la revista **Norte y Sur**, de los ferroviarios, que debo a la amabilidad del escritor don Carlos Rojas Contreras, aparece una gacetilla donde aprendemos que Mussolini, después de pronunciar uno de sus discursos monumentales, descansa un día completo. Descansa íntegramente como el tigre, como el águila, como el corcel de raza.

Curas de reposo, cambios de aire, olvidos absolutos, paro de las emociones. Esto es, vida nueva.

J. E. B.

Restoranes populares

El nuevo restorán popular que acaba de ser inaugurado, es otro eslabón que une como en una cadena de cooperación y ayuda continua, al hombre de recursos escasos con las formas decorosas de la vida. Hasta hoy día, los establecimientos que expendían alimentos cocinados, estaban materialmente prohibidos para el obrero. Por pequeña que fuera la cuota en que se fijaba la comida, resultaba siempre desproporcionada para la exiguidad de la parte de jornal de que el trabajador podía disponer.

En la imposibilidad de recorrer a veces en cuatro ocasiones la ciudad entera para sentarse a la mesa del hogar, el obrero se alimentaba malamente al pie de la faena. Y el aspecto depresivo de esos hombres que comían entre baldes de cemento y trozos de yeso, producía una penosa impresión de abandono y era un espectáculo que nadie podría contemplar sin desear íntimamente que se corrigiera una situación que contrastaba con nuestra cultura y con el progreso de la capital.

La previsión de las autoridades está instalando para ellos y para los miles de pequeños empleados, de mujeres con trabajo fuera de su domicilio y de niños mandaderos, esos locales limpios y decorosos en donde, por una suma insignificante, se le puede proporcionar al individuo que trabaja el número de calorías que necesita para su subsistencia racional.

Otra razón de capital importancia que ha tenido el Gobierno para propiciar la instalación de restoranes populares, es la de enseñar a comer a nuestro pueblo. La gran mayoría de las familias obreras, consume grandes cantidades de materias que no le reportan ninguna utilidad para su desarrollo orgánico, y en cambio se privan de alimentos ricos en calorías, que pudieran utilizar como fuerzas populsoras de sus actividades de trabajo.

La dificultad más grave para reeducar en este sentido a una gran masa de individuos, consiste en la falta de medios de propaganda y difusión, en la imposibilidad de que lleguen estos conocimientos al seno de los hogares pobres. Todos recuerdan, sin duda, la activa campaña de prensa que se sostuvo hace algún tiempo para inducir a las clases populares a que consumieran el pescado seco, tan abundante y tan barato. Sin embargo la propaganda no dió los resultados que de ella se esperaban, porque el pueblo tiene sus hábitos fuertemente arraigados y ha seguido consumiendo alimentos pesados y poco nutritivos y criando a los niños con pan blanco y agua de té, o sea predisponiéndolos desde la primera infancia al raquitismo y a la tuberculosis.

Por eso estimamos de gran significación, desde el punto de vista de la higiene alimenticia y de los beneficios que puede reportarles a las personas indigentes, la multiplicación constante de los restoranes populares en todas las barriadas obreras de la capital. Estos establecimientos pueden y deben ser una escuela educativa permanente para ir acostumbrando a los obreros y a sus familias a consumir alimentos de excelentes cualidades nutritivas, a poco costo. Les enseñarán a apreciar el valor alimenticio de los productos que puedan aprovechar en sus hogares y, sobre todo, se concluirá poco a poco con las picanterías criollas, en donde se disimula la pésima calidad de la comida, con los excitantes y las especias de que se les recarga, para estimular al obrero al consumo del alcohol.

DESPUES DE LA VICTORIA DE ROOSEVELT

Por NICHOLAS MURRAY BUTLER

NUEVA YORK, 1936.

Una de las grandes superioridades del régimen parlamentario, tal como existe en Gran Bretaña y en Francia, consiste en que los jefes de las diversas ramas del Gobierno son miembros del cuerpo legislativo, y pueden, como tales, responder a las interpelaciones y tomar parte en todos los debates sobre los asuntos que deben conocer directamente y que son del resorte inmediato de sus departamentos. La separación del Poder Ejecutivo y el Legislativo en nuestro sistema de Gobierno, se opuso a que el procedimiento británico y francés fuera adoptado entre nosotros. Sin embargo, podríamos adquirir rápidamente, y sin modificación de nuestra forma constitucional, las ventajas de ese sistema, por una resolución muy sencilla del Congreso.

Si los miembros del Gabinete tuvieran el privilegio y la obligación de participar de los debates legislativos sobre todos los asuntos de su incumbencia, se evitaría una considerable pérdida de tiempo y se economizarían muchos esfuerzos, y se aumentaría grandemente el rendimiento efectivo del Gobierno.

Esta reforma de la organización de nuestro Gobierno sería particularmente eficaz para el problema del presupuesto.

Si pudiera introducirse en Washington un reglamento que permitiera interrogar a la rama ejecutiva del Gobierno en el seno de la asamblea legislativa, muchas cosas que actualmente están muy mal hechas, serían mejor ejecutadas, y muchas cosas de las que el público no comprende nada, serían claras.

UN SOLO DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL

Por lo que atañe al Departamento de Guerra, se le debería suprimir el nombre en todo caso. Puesto que está hoy establecido por una ley suprema del país que renunciamos a la guerra como instrumento de política international, el mantenimiento continuo de un Departamento de Guerra no puede ser más que un error o una hipocresía. Es bien evidente que cada país debe tener un ejército de alguna forma, exactamente como cada comunidad debe tener su policía; pero un Departamento de Guerra ha llegado a ser un anacronismo, y su mismo nombre debe desaparecer.

Hemos visto recientemente que una autoridad no menor que el ilustre Mariscal Petain, publicaba un magistral artículo en favor de esta tesis. Su punto de partida es que es preciso, a todo precio y por todos los mejores medios, establecer y salvaguardiar la seguridad del pueblo francés. Con miras a la fiscalización general y más o menos directa de los ejércitos por un primer Ministro o por un Presidente, el Mariscal Petain propone la creación de un Ministerio unificado de la Defensa Nacional, cuyo jefe tendría autoridad para: a) Coordinar la acción de las tres subdivisiones, relativas al ejército, la marina y la aviación, para todas las necesidades de una política y una estrategia de gran envergadura; b) Trazar planes para la defensa nacional y para todas las campañas, y para afrontar toda eventualidad, teniendo en cuenta todos los progresos científicos que podrían servir para acciones militares o navales; c) Emplear la fuerza en hombres y el crédito del país para sostener y reforzar esas tres unidades, para armonizar sus armamentos y sus acciones, y para preparar las decisiones finales o los Consejos de Gobierno sobre todo asunto de importancia vital en los tres servicios militares.

Podría pensarse que, en las condiciones actuales, tal progreso en la eficacia y en la economía del Gobierno nacional sería adoptado rápidamente y para la mayor satisfacción de cada uno de los tres servicios militares. No es éste el caso, sin embargo. Toda gestión en este sentido encontraría una viva oposición, en Wáshington al menos, entre los organizadores y los fomentadores de intrigas y los dirigentes de los grupos actuantes, que no tienen en vista más que la multiplicación de los subsidios y los puestos en los tres servicios, ejército, marina y aviación.

Sin embargo, a medida que la situación se hace más inquietante y que la guerra, denunciada como instrumento de política nacional, se hace más amenazadora gracias a que los pueblos no pueden forzar a sus Gobiernos a ejecutar su voluntad, es y será cada vez más evidente que la política propugnada con tan grande autoridad por el mariscal Petain deberá ser adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Si la seguridad nacional estuviera en juego, entonces la creación de un solo departamento de Defensa Nacional, con sus subdivisiones para el ejército, la marina y la aviación, acrecentaría singularmente la eficacia de los medios dispuestos ya para afirmar esa seguridad. Sería un medio de un valor inestimable para acrecentar el rendimiento y la economía del Gobierno.

REGLAMENTACION DE LAS DIFERENCIAS EN MATERIA ECONOMICA

Las diferencias o conflictos económicos están acompañados, muy generalmente, por las huelgas. La huelga es una forma de la guerra. Es una tentativa para reemplazar la razón por la fuerza en el arreglo de un conflicto. Una huelga es un acto de guerra en el terreno económico, tal como lo es una invasión de ejércitos en el terreno militar. Aquellos de nosotros a quienes repugna la idea de la guerra militar como instrumento de política nacional, debemos oponernos igualmente a la guerra como instrumento de política económica. El deber de librarse de las dos especies de guerra es natural, y el mismo espíritu, los mismos ideales y los mismos métodos de entendimiento y de conciliación a que se ha recurrido en un caso convienen igualmente para el otro.

La labor inmediata es la de imponer una reglamentación tan efectiva de los métodos de guerra económica, como se la practica actualmente, que el interés general o la seguridad del público no pueda sufrir por ella ningún daño y que el ataque sea limitado a su objeto declarado y reconocido. El principio director es el enunciado en la formula lapidaria de Calvin Coolidge, cuando, siendo solamente gobernador del Estado de Massachusetts, telegrafió a Samuel Gompers, presidente de la Federación de Trabajo: "Para nadie, en ningún país y en ningún momento, existe un derecho de huelga que pueda ejercerse contra la seguridad pública". No podría resumirse de manera más concisa todo este problema.

A causa de sus consecuencias, de grandes alcances, sobre todo nuestro sistema económico y social, es de una importancia excepcional una pronta solución del problema que hemos presentado.

Todo retardo que se aporte a esa solución dará nuevas armas a los que trabajan por fomentar la destrucción de las clases en los Estados Unidos, con su acompañamiento de conciencia de clases y de ambición de clases, que no tardarían en minar los cimientos aun sólidos sobre los cuales reposa todavía, como ha reposado siempre, el sistema democrático de organización social y de gobierno social. Aquí, en los Estados Unidos, ese problema puede ser tratado por el Gobierno Federal, para todas las empresas que hacen comercio entre los Estados.

Por otra parte, también deben actuar los Estados individuales. No estaría mal que los abogados norteamericanos, por ejemplo, propusieran un estatuto uniforme sobre el asunto, así como han propuesto un estatuto uniforme de los Estados para fiscalizar el trabajo infantil tal como subsiste todavía.

Hay plenos motivos para creer que el efecto de una reglamentación apropiada, concebida con espíritu amplio y con una preocupación dominante por el interés público, de las diferencias económicas, daría una fuerza mayor a quienes no buscan más que la elevación del nivel de vida de los trabajadores y la mejora de la situación social y económica de las personas que dan su trabajo a cambio de salarios.

* *

Lo que más debemos temer en la organización y la conducta de la vida social, económica y política del mundo en estos días de crisis desesperadamente aguda, ha sido vivamente revelado por el general Smuts en el inolvidable discurso directorial que pronunció en la Universidad de Saint Andrews el 17 de octubre de 1934.

"La desaparición del hombre sólido, de espíritu independiente, que ama la libertad, y su reemplazo por una mentalidad de masa, servil y "standardizada", es la más grande amenaza humana de nuestra época".

No podría expresarse mejor una verdad más profunda. La mentalidad de masa, con sus aflujos de emoción irrazonable y sus piruetas de toda forma en persecución de fines que no ve ni comprende, es una de las mayores fuerzas actualmente en acción para arruinar las bases sobre las cuales reposa nuestra civilización.

Si podemos apelar a nuestros conciudadanos para llamarlos hacia las alturas de un individualismo, con espíritu independiente, que ame a la libertad, habremos abierto el camino hacia la creación de un Estado que formaría verdaderamente un cuerpo constituido, porque estaría compuesto de individuos que cooperarían unos con otros y que tendrían plena libertad para conocer, comprender y expresarse en todo asunto que interesara directamente a su vida.

Repitamos una vez más que el medio más seguro de elevar una barrera contra la marea creciente del constreñimiento — ya sea que se presente bajo la forma de comunismo, de facismo o de dictadura — es el de constituir un Gobierno libre que trabaje realmente en el plano más elevado de la eficacia y no tenga en vista más finalidad que el interés del gran público.

NO CONVENCE A NADIE

Esperábamos la respuesta de la Dirección de Obras Públicas en la misma forma que la habíamos concebido nosotros antes de conocerla. Serena, elegante, un poco untuosa, es, en el fondo, una amable divagación. No dice nada. Oculta lo que debiera decir, evita el fondo de la cuestión, que es, precisamente, lo único que puede interesar al público. Nos obliga, pues, la Dirección a que seamos nosotros los que tengamos que salvar el deplorable olvido en que ha incurrido al silenciar la verdad de su conducta administrativa. O sea, en veinte años esa Dirección no ha sido capaz, por negligencia, de representar seriamente a los poderes públicos correspondientes, la conveniencia de concluir los edificios fiscales que, por una u otra causa, se le ha mandado construir, quedando a su cuidado, entregada a su administración, la oportunidad de darles término. En veinte años... Ha preferido, como vulgarmente se dice, dejarlos prácticamente botados, tirados materialmente. Caso concreto el Museo Histórico Nacional y la Biblioteca Nacional. En un tan dilatado espacio de tiempo, esa Dirección ha olvidado lo que ella misma edificó, no se ha preocupado de recabar con energía, se considerara la inconveniencia inaudita, inverosímil, de mantener obras públicas en esas extraordinarias condiciones. En veinte años. En cambio, esa Dirección ha hecho saber por la prensa en la forma fastuosa y tropical de las oficinas mal organizadas, que cuenta con un Comité Técnico, una Subcomisión que tiene a su cargo el estudio de las obras fiscales inconclusas. Cuántas veces ha sido necesario impresionar con el tal Comité o Subsección Técnica de marras, lo ha hecho con gran bombo. Y el Comité no ha hecho nada, porque no ha sido capaz de encarar con interés público, con patriótica resolución, los problemas que la misma Dirección ha dejado abandonados por desidia, falta de organización y verdadera comprensión de sus deberes administrativos. ¿Se quiere un caso? Ahí está el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional.

El Director de la Dirección de Obras Públicas adopta una posición bien curiosa para salvarse del cargo de negligencia que le hemos formulado. Dice que ha escrito oficios haciendo presente la situación de algunas obras fiscales inconclusas. ¡Maravillosa manera de confesar su eficacia! No basta un oficio, ni uno ni otro, para que su responsabilidad quede a salvo. Esos oficios y esas notas, todos sabemos lo que significan en el papeleo administrativo. En el caso de la Dirección de Obras Públicas constituyen la evidencia de la constancia, de una labor negativa. Un buen administrador escribe poco y persuade más; se mueve y se agita, porque comprende que su deber consiste en mover personalmente los intereses disconcordantes de una situación para unirlos hacia un objeto; procura interesar, formar opinión, habla a la prensa y demuestra que está dotado de una verdadera comprensión de sus funciones. Tiene medios para demostrar, con o sin los Consejos Técnicos creados por la elefantiasis de la grandeza burocrática, el daño que significa dejar botadas y tiradas obras fiscales que valen millones de pesos. Y así no hay Ministro, ni Congreso ni hombre con un dedo de frente, que no comprenda el razonamiento sencillo, de Pero Grullo, que la Dirección de Obras Públicas tiene la obligación moral de hacer, para acreditar que conoce el valor del término responsabilidad y la del otro que se llama ser administrador que administra y director que dirige.

No ha hecho nada de eso la Dirección de Obras Públicas en veinte años. Pero ha dirigido soporíferos oficios y embrollados informes para el archivo de las oficinas a quienes iban dirigidos. Así ha pasado el tiempo, y así han quedado el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional, esperando la reorganización de la Dirección de Obras Públicas para sacarla de su pesadez de mole de concreto. Lo que ha faltado es iniciativa, espíritu de empresa, sentido de la responsabilidad administrativa. Se cree ésta salvada con un oficio y una nota, y no con una acción porfiada y sostenida ante quien corresponda. Así se entiende la responsabilidad, tomándola de frente e imponiéndose. Se la entiende interesándose por lo que se administra, sabiendo defender lo que se administra, cuidando y preservando lo que se administra.

Nada de esto ha hecho la Dirección de Obras Públicas. Ha dejado botados millones de pesos. No ha cautelado, como era de su deber, obras que por su desidia se están destruyendo. En consecuencia, no hemos sido injustos cuando hemos afirmado que la Dirección de Obras Públicas está desorganizada y que no tiene ningún sentido de la responsabilidad; hemos sido honrados cuando hemos demostrado que lo que falta en esa oficina es iniciativa y espíritu de previsión. Todo esto concurre a demostrar que la Dirección de Obras Públicas está gravemente desorganizada. Basta sólo presentar el caso vergonzoso del Museo Histórico Nacional, demorado en su terminación veinte años. Si esto ocurre en Santiago, en un sitio central donde éste se levanta ¿qué pasará en las provincias? No ha movido a esa oficina ni el interés profesional para levantar su voz en defensa de una de las más bellas obras arquitectónicas que haya acometido. No ha tenido conciencia de su obligación. La desidia burocrática hace a veces perder hasta el amor profesional.

Hemos dicho que la conducta de la Dirección de Obras Públicas necesita una sanción por incumplimiento de sus deberes. La necesita; y no levanta esa sanción la excusa del Director de que no ha tenido fondos para dar término a las obras que ha iniciado. En esto estamos de acuerdo. Es exacto lo que afirma. No ha tenido fondos porque no ha querido conseguirlos, porque no ha sabido obtenerlos como era de su deber elemental el saber procurárselos. No los ha tenido por indolencia y desidia. Lo repetimos: una clara conciencia de la función administrativa impone obligaciones penosas a veces. Se habla con Dios cuando esa conciencia sabe de su deber. Es pueril invocar razonamientos infantiles para no reconocer lo que en tan mala forma ha hecho esa Dirección. Mejor habría sido que esa oficina hidalgamente hubiera dicho:

"Habíamos olvidado que hace veinte años construimos el Museo Histórico y la Biblioteca Nacional. Nos habíamos olvidado que efectivamente existen esos edificios que nosotros levantamos, y que todavía están inconclusos. Agradecemos el recuerdo que se nos hace de una cosa de la cual seguramente hay constancia en nuestros archivos. Pero la observación es tan oportuna, que sin mover las toneladas de papeles que forman nuestra documentación, vamos seriamente a ponerles trabajo a esos edificios en el próximo año imponiéndonos cualquier sacrificio. Los poderes públicos comprenderán que este olvido es un escándalo y nos ayudarán. Tenemos iniciativas y somos majaderos para obtener lo que nos interesa". Nada más y con esto el asunto habría concluido.

GUILLERMO FELIU CRUZ

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES

En las últimas reuniones celebradas por esta Sociedad, se dió término al estudio del balance económico y moral del último Salón Nacional.

El remanante de entradas y gastos quedó reducido a $ 154.00 pagados algunos premios de estímulo acordados. El resultado artístico fué incrementado con la resolución del Jurado del Certamen Club Hípico que otorgó las 4.5 partes de sus premios a este Salón.

Se dió cuenta de un oficio de la I. Municipalidad, en que comunica que a indicación del Regidor señor González Cortes, acordó no otorgar por este año el Premio Municipal de Bellas Artes, y en cambio, como una manera de estimular a los artistas para procurar un mayor brillo al Salón Nacional del año próximo, acumular los $ 3.000 consultados para este objeto en el presupuesto vigente, a igual suma presupuestada para el año 1937, aumentando así el volumen de esta asignación.

El Directorio ha alterado en algunos miembros que la componen, siendo designados como tales la señora María Herrera de Anguita, y los señores Ignacio Baixas y Alberto H. Cabezón.

Este tomó conocimiento de la invitación que se hace a los miembros de la institución en orden a concurrir a la Exposición de Artes Plásticas del IV Centenario de Valparaíso, proponiendo los nombres de un artista para miembro del Jurado de Admisión, y dos para el de recompensas.

Se dió traslado a los socios recomendándoseles su concurrencia con sus mejores producciones.

COOPERATIVA DE EDIFICACION "LOS ROSALES", LTDA.

En junta general de fecha 11, con asistencia del Delegado del Departamento de la Habitación Sr. Osvaldo Corbalán, fué aprobado el proyecto de estatutos sociales de la Cooperativa de Edificación "Los Rosales" Ltda.

El Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, quedaron formados como sigue:

Presidente, Sr. Hernán Vásquez Latorre.

Vicepresidente, Sr. Agustín Muñoz Bustos.

Secretario, señorita Aurora Callejas Guzmán.

Vocales, señores Carlos Contreras, Gutiérrez, Andrés Sepulveda Grandon.

Junta de vigilancia: señores: Nabor Silva Porras, Salvador Lamas y señorita Elena Cruz Bunster.

Unicas oportunidades en el Sector Alameda Sur

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

65,000 LADO 10 DE JULIO INmediato Carmen casa moderna. sólida. 9.30x19.70 metros. Hall. com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep. W. C. serv., 2 patios. Debe: 20,000. Caja Nacional de Ahorros.

75,000 AV. PORTUGAL, DOS CUAdras de Delicias, casa 8.50x47 metros. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., patio. Facilidades.

60,000 LIRA ANTES DE AV. MATta, casa bien tenida, un piso. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio.

80,000 SERRANO. DOS CUADRAS de Delicias, casa antigua, en buen estado. Dos halls, com., salon, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv. Debe: 7,000. Caja Hipotecaria.

85,000 CARMEN INMEDIATO Santa Victoria, casa en buen estado, 11.20x36 metros. Hall, com., salón, esc., 5 dorm, baño, dep., W. C. serv., patio.

90,000 INMEDIATO CARMEN Y Delicias, casa nueva, un piso, construcción de ladrillo y concreto. Hall, galería, com., esc., 4 dorm., baño, inst., dep., bano serv., patio.

90,000 LIRA, TRES CUADRAS DE Delicias casa 10x50 metros. Hall, com., salón, etc, 4 dorm., baño inst. dep., W. C. serv., 2 patios y parrón. Debe: 54,000 Caja del Banco de Chile.

98,000 CASTRO PROXIMO GAY, casa de dos pisos independientes, muy bien tenidas, construccion muy sólida, 450 m2. Bajos: hall, com., 2 salones, 3 dorm. baño inst., dep., baño serv., jardín patio. Altos: hall. 3 dorm., dep. Renta: 850 mensuales.

100,000 SANTA ROSA ANTES DE Av. Matta, casa de un piso, 440 metros cuadrados. Hall, com. salón, esc., 6 dorm., baño inst. W. C. serv., jardín, patio, árboles frutales. Debe: 47,000. Caja EE. Públicos.

100,000 REPUBLICA ENTRE GAY y Domeyko, casa de dos pisos, sólida. Living, com. 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio. Debe: 30,000. Caja EE Publicos.

100,000 AV. ESPAÑA PROXIMO Grajales, casa muy bien tenida, 9.50x55 metros. Dos halls, galería, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín terraza, 3 patios, subterráneo. Debe: 52,000. Caja de Ahorros.

105,000 SANTA ISABEL, INMEdiato Lira, buena casa, 10x56 metros. Comedor, salón, esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep. amplias, baño serv., patio, gallinero.

120,000 SERRANO DOS CUADRAS de Delicias, casa de dos pisos, independientes. Cada casa: hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep. Debe: 53,000.

120,000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, propiedad de renta, 415 m2. Compuesta de tres casas y un local esq., comercial renta: 1,300 mensuales. Debe: 65,000. Caja EE. Publicos.

120,000 ARTURO PRAT, 4 CUAdras de Delicias, casa en buen estado 11x59 metros. Dos halls, com salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep., 2 patios. Debe: 11,000.

120,000 ARTURO PRAT 4 CUAdras de Delicias, casa del 1 piso, en buen estado 11x38 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep, baño serv, jardín, patio. Debe: 68,000. Caja EE. Particulares.

120,000 SANTA ROSA, 2 CUAdras de Delicias, casa en buen estado 11x59 metros. Dos halls., com., salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep., 2 patios. Debe: 11,000.

120,000 CARRERA, PROXIMO Grajales, casa modernizada, 12x63 metros. Construcción sólida. Hall. com., salón, esc., 4 dorm. baño inst., dep., baño serv, jardín, 2 patios, garage. Debe: 50,000. Caja EE. Particulares.

120,000 PROPIEDAD DE RENTA. Inmediato Vicuña Mackenna y Santa Victoria, dos casitas a la calle con 5 piezas, baño y servicios. 9 casitas interiores con 5 piezas, baño y servicios, todas con cocina. Debe: 35,900.

125,000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, casa moderna, dos pisos, construcción sólida. Dos halls, com., dos salitas, esc., 4 dorm., baño inst., dep. baño serv., 2 dorm., patio, garage.

130,000 SANTA ROSA, 3 CUADRAS de Delicias, dos casas en buen estado. Independientes. Cada casa: comedor, salón, esc. 4 y 5 dorm., baños inst., dep., baño serv., 3 patios, parrón y jardín. Debe: 37 mil. Caja Hipotecaria al 6-1 o/o.

135,000 INMEDIATO VICUÑA MAckenna y Plaza Italia, casa de dos pisos, estilo chalet, construcción sólida. Hall, com., salón., esc., parquets en los recibos galería 4 dorm., baño inst., dep. W. C., serv., jardín a la calle, patio. Debe: 31,000.

139,500 LADO MOLINA. INMEdiato Delicias propiedad moderna, tres pisos independientes, sólidos. Cada casa: hall, com., salón. com., salón, esc., 3 dorm., baños inst., dep., toilette serv. garage independiente. Debe: 59,000. Caja de Ahorros de EE. Públicos.

145,000 INMEDIATO REPUBLICA y Gorbea, chalet estilo Tudor, construcción muy sólida, ladrillo quemado por sus cuatro costados. Dos halls, living, com., esc. 2 toilettes, 4 dorm., baño inst., terraza chimenea, dep., baño serv., jardín gallinero, entrada de auto.

145,000 SAZIE, PROXIMO O EJERcito, casa moderna, dos pisos recién terminada, consctrucción muy sólida. Hall, living con chimenea, com. 4 dorm., 2 baños inst., dep., baño serv., patio Debe: 35.000. Banco Hipotecario de Valparaíso.

148,000. CARMEN, INMEDIATO Av. Matta, casa nueva, dos pisos, ladrillo y concreto, 9x39 mts. hall, porch, living, comedor, escritorio, toilette, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, baño serv., patio, garage, salon apropiado para industria, de 6x13 mts. Debe 25,000. Banco Hipotecario.

150,000. SIMON BOLIVAR, INMEdiato Sazié, casa de dos pisos, independientes, bien tenidas, 18x50 mts. Cada una: hall, comedor, salón, 5 y 3 dormitorios, baños, amplias dependencias, W. C. serv., patio. Debe 45,000 Banco Hipotecario.

150,000. Av. PORTUGAL, INMEdiato Delicias, casa, dos pisos, sólida, 10x20 mts., dos halls, comedor, salón, escritorio, 4 lámparas inst., 3 dormitorios, baño instalado, amplias dependencias, W. C. serv., patio, pieza para guardar ropa. Debe 60,000 Caja EE. PP. y PP.

160,000. Av. PORTUGAL, 2 CUAdras de Delicias, dos casas independientes y dos locales comerciales, 13x50 mts. Cada casa: hall, comedor, salón, 5 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, baño serv.; locales con dos piezas habitación y serv., higiénicos; renta 1.450. Debe 29.000 Banco Hipotecario, largo plazo.

165,000. MOLINA. PROPIEDAD DE renta, 23.80x27.10 mts., construcción solida: compuesta de 2 casitas interiores con tres piezas y servicios, 2 más con dos piezas y servicios, dos locales con una pieza y servicios, y, un almacen con una pieza, bodega, galpón y servicios. Renta 16.080 anuales. Debe 40.000 Banco Hipotecario.

165,000 UNA CUADRA DE PLAZA Italia, inmediato Vicuña Mackenna, residencia modernísima, construcción solida; libre de contribuciones y 3 o/o de transferencia. Hall, living, 2 comedores, escritorio, 3 dormitorios con clossets, baño instalado, amplias dependencias, baño serv., patio. Debe 40,000.

170,000. INMEDIATO PLAZA ITAlia y Vicuña Mackenna, residencia moderna, 2 pisos, toda pintada al óleo, calefacción a gas; construcción de concreto; hall, living, comedor, escritorio, toilette, 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, 2 patios. Debe 120.000 Caja EE. PP. y PP.

170,000. INMEDIATO TEATRO Avenida y Vicuña Mackenna, casa moderna, dos pisos, construcción sólida; hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, jardín, garage.

170,000. SANTA ROSA, INMEDIAto 10 de Julio, casa muy bien tenida, un piso, 15,50x71 mts., hall muy amplio, comedor id., salón, escritorio, 4 dormitorios muy amplios, baño instalado, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage.

185,000. ECHAURREN, INMEDIAto Toesca, casa modernizada, dos pisos, construcción sólida, ladrillo estucado, 10x70 mts., tres halls, living, comedor, salón, escritorio, toilette, 7 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, amplias dependencias, patio, 2 garages, carbonera. Debe 145,000 Caja de las Fuerzas Armadas

190,000. ROSALES, INMEDIATO Dieciocho, tres cuadras de Delicias, dos casas modernas, independientes, de concreto; renta 1.400 mensuales. Cada casa: hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio.

250,000. JOFRE, PROXIMO CARmen, propiedad de renta, cuatro casas independientes, construcción sólida, 25x42 mts. Cada casa: hall, comedor, 5, 4 y 3 dormitorios, baños instalados, dependencias, terraza, patios; renta 2.000. Debe 35 mil Caja Hipotecaria.

250,000. VERGARA, INMEDIATO Gorbea, dos casas independientes, sólidas, 17x53 mts. Cada casa: hall, galería, living con parquets, comedor, 6 y 3 dormitorios, baños instalados, amplias dependencias, patio. Renta 1,900. Debe 70,000 Caja Hipotecaria.

300,000. Av. ESPAÑA, INMEDIATO Gay, casa moderna, en buen estado, dos pisos, construcción sólida: hall, galería de vidrios, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 3 baños instalados, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero. Debe 50,000 Banco Hipotecario.

300,000. ALONSO OVALLE, Inmediato San Ignacio, residencia estilo chalet, con jardines al frente y al fondo, construcción sólida, 14,60x72.20 mts.; hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, 3 baños instalados, amplias dependencias, garage. Debe ...

250,000. EJERCITO, INMEDIATO Gay, propiedad de renta, 1,200 ... compuesta de tres casas independientes, con toda clase de comodidades, recibos, parquets, ... sos dormitorios, baños instalados, amplias dependencias, jardín, ... boles, patios, garages, además ... garage independiente con 1 pieza, patio y servicios.

360,000. Av. REPUBLICA, INMEDIATO Grajales, chalet, construcción sólida; tres halls, sala, 2 comedores, chimeneas, parquets, ... hall, comedor, salón y escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, ... serv., jardín, patio, garage.

360,000. Av. VICUÑA MACKENNA, Inmediato Plaza Italia, residencia moderna, estilo chalet, de lujo, construcción sólida, parquets en todo el primer piso, hall, comedor, salón, escritorio, toilette, 6 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, patios, garage, bodega, ... neo; calefacción a gas con ... dores. Debe 77,684.

370,000. CASTRO, A 4 CUADRAS de Delicias, propiedad de renta, esquina, 30x70 mts., compuesta de departamentos, 2 almacenes y 1 local. Renta mensual 3,500.

BICICLETAS A PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA. CASA AMERICANA S. DIEGO 189. "LA UNIVERSAL" BANDERA 621. 27 Dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

OFRECESE JOVEN ACOMPAÑAR caballero solo, auto. aquí o fuera de Santiago. Escribir: Alberto Aguilar, Castro 304, casa 12. Dic. 17

CARZON OFRECESE CAMARERO o ayudante mesonero. Buenos informes. Escribir: Alberto Aguilera, Castro 304, casa 12. Dic. 17

OFREZCOME COMO DACTIlógrafo inglés-castellano. Dispongo: 8 a 10 A. M. Tratar: Compañía 1231, Of. 6. 18 Dic

PARA CASA DE POCAS PERsonas se ofrece viuda con chica de 7 años, con recomendación; cocina sencilla. Esperanza 420.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

SEÑORITAS VENDEDORAS a comisión para artículo femenino recién llegado al país necesito. Casa Yamato, Delicias 2755.

SEÑORITA PIANISTA COMpetente, necesito. Esmeralda 869. Dic. 18

FARMACEUTICO PARA MOlina, con $ 600, necesitamos Laboratorio Chile. Av. Ecuador 3555. 18 Dic

SEÑORITA HONORABLE, buena presencia. Humanidades, para agente comercial. Sueldo: Comisión. Cámara Comercial. "Nación" 5.o piso.

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1. 16-dic.

EMPLEADA RECOMENDADA necesito. Santa Rosa 711.

MUCHACHOS COMPETENtes para el aseo y empleadas de buena presencia, con recomendaciones, necesita Hotel Mundo. Tratar: Imperio Hotel, Av. La Paz 291. 16-dic.

NIÑA SEPA COCINA, NECEsito. Tratar: Darío Urzúa 2109, de 2 a 5. Dic. 16

NECESITO VIOLINISTA Y banyo que cante. Cervecería Imperio. Av. La Paz 1. Dic. 16

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y muchacho copero. Cervecería Imperio, Av. La Paz 1. Dic. 16

SEÑORITAS PARA LAS MEsas, necesito. Independencia 2998. 17 Dic

NECESITO EMPLEADA, CON recomendaciones, para todo servicio. Maule 608. 17 Dic

NECESITO EMPLEADA MAtrimonio solo. Antofagasta 2823.

NECESITO EMPLEADA CON recomendaciones, ayudar quehaceres casa. Mercedes Mira 620. Dic. 18

FABRICA de HELADOS RUEDA. SOLO CON FRUTAS NATURALES. S. Pablo 1240. Teléfono 86226. 31 DIC.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

CARBON QUILLAY, PRIMEra clase, $ 16 saco, vende Exposición 250.

NUECES PARTIDAS FREScas, para pan de Pascua, vendo precios convenientes. Delicias 3538. 16-dic.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.

ANTIGUO HOTEL PALERmo, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERmo" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

SE DA PENSION A DOMICIlio, buena comida. Escribir: San Diego 209, casa F. 16-dic.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

120. PIEZA PENSION. PROpietaria, Riquelme 960. 17 Dic

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"THE EXPRESS", EXPOSIción 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general. 20-dic.

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048. 3.er piso departamento B. altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricacion, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769. Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

MARINA E HILDA, CONFECcionan toda clase de trajes, rapidez, precios módicos. Castro 215.

¿QUIERE Ud. ECONOmizar en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna. Guzmán, Plaza Almagro 1155. 16-dic.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

MODISTAS: PARA ADORNO DE SUS CONFECCIONES en broches, hebillas y botones, visite la fábrica de San Martín 415. Bajos precios.

CRISTALES DE PARABRISAS LATERALES. ENTREGAmos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219.

FABRICA MUEBLES FINOS, FRANCESES, MODERNOS. Tapicería, cortinajes. Carrascal, Rawson 277.

RUEDAS V-8, JUEGOS COMPLETOS, DE OCASION. SUS ruedas recibo parte pago. Diez de Julio 1190.

SI DESEA ARREGLAR LA TAPICERIA DE SU AUTOMOvil, llévelo donde Luis Soto; quedará ampliamente satisfecho. Trabajos garantidos, Santa Isabel 52.

CASA JIMENEZ, BONITO SURTIDO DE JUGUETES Y novedades para regalos de Pascua. A sociedades obreras, beneficencia, precios especiales. Rosas 1068.

MAMELUCOS PARA REGALOS PASCUA Y AÑO NUEvo. Overoles y mamelucos para niños, precios de fábrica. Para beneficencia, precios especiales. Morandé 720.

RADIO "OHM" NO EXPERIMENTA: SOLO HACE arreglos perfectos. Construcciones, transformaciones por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174.

EMPEZARON LAS VENTAS AL DETALLE DE TEJIDOS de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletóes tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta.

FABRICA DE HELADOS RUEDA, SOLO CON FRUTAS naturales. San Pablo 1240. Teléfono 86226.

CALIDAD Y BAJO PRECIO ES EL TEMA DE LA MUEblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655.

COMPRAVENTA JOYAS, ORO, PLATINO, ANTIGUEDAdes. Joyería York, Merced 868, teléfono 67920.

DEPURE SU SANGRE. EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio). Indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase farmacias surtidas.

MINEROS: MOLINOS TIPO HARDING, DE 3'0 x 0'20, 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago.

COLOSAL LIQUIDACION MUEBLES NUEVOS, USADOS. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unico en Santiago. No tiene sucursales.

CON SOLO 10 PESOS PUEDE UD. ADQUIRIR UN TERno sobre medida, en Sastrería Arauco, San Diego 971.

LA GRAN SASTRERIA CORONA OFRECE TRAJES REclame para playa, campo, sport y ciudad. Bascuñan 24.

CARPINTEROS, MUEBLISTAS: COMPREN LOS ESPEJOS en la fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, tel. 63917.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINger Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEDERIAS: CASTRO 93. — Grandes novedades en géneros de fantasía. Confecciones sobre medida. Trajes de baño, últimos modelos. Sombreros elegantes. Medias importadas y nacionales, a precios increíbles. 18-dic.

¡¡SOBRECAMAS!! PARA CAsas residenciales y hoteles de balnearios, tenemos para entrega inmediata en "La Casa Amarilla", San Diego 1401. Dic. 20

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECción ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. Dic. 22

OPTICA HERRMANN ESTADO 40. INSTITUTO ESPECIALISTA EN ANTEOJOS. Atendido por optometrista autorizado.

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26

ANAFES "PRIMUS", REPUEStos. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

JUGUETES Y COCHES PAra guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

EL SOMBRERO ELEGANTE, regala lindos sombreros, modelos únicos desde $ 20. Flores importadas, clochas, velos. Rosas 920. Dic. 18

VERANEANTES, RESIDENciales, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos. Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talón. Tiño pieles, plumas. San Antonio 130. 16-dic.

SOMBREROS LIQUIDA TOtalmente por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

EL SOMBRERO PARISIENSE. Realización total. Hermosos sombreros de $ 40. a $ 18. Todo enormemente rebajado: ¡Aproveche! Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas. Moneda 890 casi esquina Estado 20 Dic

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua, Año Nuevo abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajess sastre, 140; abrigos blancoss, 180: batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic-

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMpra constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 17-dic.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados. a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOza, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauzá", San Diego 1233. 10-enero

CASA MORALES, CLARAS 156, Teléfono 68576. Vende y hace reproducción en muebles antiguos de caoba y marquetería. 19 Dic

¡HERMOSO REGALO PAScua, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIdación, 75 pesos. Excusados loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 24

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

MUEBLES, CALIDAD Y CONfort, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

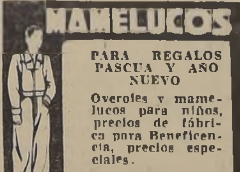
BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CARPINTEROS, MUEBLErías: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917. Dic. 18

¡¡SANITARIOS BARATISImos!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

COMPRO MENAJES EN GEneral. San Francisco 1028. 16-dic.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 28 Dic



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEvas por viejas!!! Nacionales, importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. 23

ENCANTADO QUEDARA UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego 33. Amoblados esmaltados, lindos colores, recontra baratos. Dic. 26

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados. donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

COMERCIANTES, INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema. Casilla 3713. Dic. 20

DE DEMOLICION, VENDEmos ocasión sin intermediarios, puertas, ventanas, cañerías, pino oregón todas dimensiones; baldosas, mármol etc. Miraflores 130. Dic. 17

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilacion descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

FRENOS Amco. Los más Suaves, Seguros y Silenciosos. PERSONAL TECNICO. Trabajo garantido. ... mente: Delicias 21...

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS, VENTANAS, ... lerias, tipo standard, ... to surtido. Despachos ... a provincias. Fabrica ... Hnos., Matucana 23. ...

¡PUERTAS, VENTANAS! ... lerias, mamparas, el ... más completo en plaza, para entrega y también sobre medida. Despachos provincias. Grandes ... "Fenix", Delicias 739. ...

¡!!GRAN REALIZACION ... por entrega local: 500 ... 4x6x4-60 mts; 100, ... Parquet roble americano ... calo lingue barnizado, ... oregón, tablas cielo, ... Ventanas, Galerías, ... Rodríguez 42. ...

PUERTAS, ZINC, PINO, ... deras surtidas, ... construcción general ... Diego 1758. ...

CEMENTO, CAL, YESO, ... teriales. Bodega ... Artesanos 987, teléfono ...

"TECHO FONOLITA" ... Angelini, Galería ... 9-A, teléfono 66033, ... Av. Matta 375. ...

30.—MAQUINAS ... TRADORES ... BIR Y COSER

MAQUINAS COLUMBUS ... chupetes diarios, ... dad. Gane dinero. ... guro. Pida prospecto ... rrea, Delicias 1737. ... cias, contra reembolso ...

REMIGNTON ... vendo. Brasil 29.

31. — MOTORES, ... NARIAS Y ... LOS ELECTRICOS

MINEROS: MOLINOS ... "Harding" de 3'0 ... 20 toneladas. De 5'0 ... toneladas. Trapiches, ... cadores, correas ... ras, compresoras, bombas ... trega inmediata. ... Cintolesi y Cía. Ltda. ... de 220. Santiago.

LA LOGICA DA LA ... Para maquinarias de ... "La Bolsa de ... Bolvemack", J. A. ... Co. Ltda. Teléfono ... Huérfanos 1225, casilla ... Damos facilidades ... Consúltenos.

MAQUINA COLUMBUS ... hacer chupetes helados ... negocio temporada, ... se existencia. Unico ... dor: R. Correa. ... contra reembolso ... 1737.

HARNEROS (PLANCHAS ... foradas) para ... minas, molinería, ... tencia y sobre medida ... ca Looser, Cumming ...

MAQUINARIAS, C... correas, descansos, ... siones, poleas, ... den: Manuel y ... Rodolfo Phillipps 36, ... 82690.

CASA JUILL... Las mejores bicicletas ... caballeros ... BANDERA 64...

EN LA LEGACION DE CUBA

Mañana, en la Legación de Cuba, el Excmo. señor A. Hernández Catá ofrecerá un cocktail en homenaje a la artista cubana de la recitación, Dalia Iñiguez.

Dalia Iñiguez viaja como embajadora de arte de su país y ha sido agraciada por el Gobierno cubano con la gran Cruz "Carlos Manuel de Céspedes", en homenaje a sus triunfos que han sido triunfos, no solo para Cuba, sino para América entera.

Al cocktail de mañana están invitadas las principales figuras de nuestro mundo literario, social y artístico.

COMIDA.—

El sábado 19 del presente a las 9 1|2, las amistades del señor Felipe Aguirre Herrera y de la señorita María Isabel Valdivieso Videla les ofrecerán una comida en el Club de la Unión con motivo de su próximo matrimonio. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el viernes 18 a las 7 P. M.

MATRIMONIO AGUIRRE HERRERA - VALDIVIESO VIDELA.—

El 25 del presente se efectuará en la Parroquia de Santa Ana, a las 12.15 P. M., el matrimonio del señor Felipe Aguirre Herrera con la señorita María Isabel Valdivieso Videla.

FALLECIMIENTO.—

Rodeada del cariño de sus hijos ha fallecido en esta capital después de soportar con cristiana resignación el mal que la aquejaba, la señora Ana Hinternhoff viuda de Goering.

VIAJEROS.—

Vía Panagra

DE LIMA.— Señor Carlos Aramburu.

DE AREQUIPA. — Señor Russel señor Vanhorn.

DE LA PAZ.— Señor Theodoro Becker, señor William Arnoult, señor Carlos Manuel Novoa, señor Aurelio Miró Quesada.

DE BUENOS AIRES.— Señor Lee Madden, señora Elisa de Pierrefeu, señor Alejandro Gómez Maganda, señor Ricardo Heatley, señora Manuela Heatley, señor Juan Godoy, señor Adolfo Spilker, Pedro Harduindeguy, señor Mazakizu Hikakata.

A BUENOS AIRES — Señor Ernest W. Nash, señor Vittorio Pigni, señor Hawey L. Beyer, señora Ana de Beyer, señor Carlos Aramburu, señor Teodoro Becker, señor William Arnold, señor George P. Smith.

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO.-

ALMACEN DE LOS POBRES "ELIAS DE LA CRUZ"

El jueves, a las 18 horas, en el Almacén de los Pobres "Elías de la Cruz", Av España 621, se abrirá una hermosa exposición de obsequios de Pascua, juguetes, tejidos, muñecas, etc. a precios sin competencia. Visítenos usted desde el jueves y seguramente encontrará lo que desea.

A favor de los niños menesterosos.—En María Luisa Santander 0372 encontrará usted lindos regalos para Pascua y Año Nuevo, a precios muy convenientes cuyo producto está destinado a socorrer a los niños menesterosos.

Juguetes viejos.— Para alegrar a 175 niñitos pobres de la Población Buzeta, rogamos a las personas caritativas envíen algunos juguetes viejos al Centro Santa Teresita del Niño Jesús, Catedral 1372, antes del día 20 del presente.

LA SEÑORA LEONOR VALDES DE PASCAL.—

En su residencia de Viña del Mar ha fallecido la respetable dama señora Leonor Valdés de Pascal, emparentada a familias de la sociedad peruana y chilena.

Su fallecimiento ha sido tristemente lamentado ya que esta dama poseía excepcionales condiciones de virtud y grandeza de alma.

CUMPLEAÑOS.—

Con motivo de su cumpleaños, el Sr. Pedro Escobar Baeza, ofreció el domingo 13 un almuerzo en el fundo "El Monte", a un grupo de sus relaciones sociales de la capital y de Quilicura.

KERMESSE.—

Con motivo de haber finalizado las actividades anuales, la Asociación Cristiana Femenina, ofrecerá en su hogar social, Merced N.o 324, una gran Kermesse y baile los días 18 y 19 del presente de las 17 a 21 horas, y de las 19.30 a 23 horas, respectivamente.

La Kermesse presentará en esta ocasión varias novedades, como ser: Correo del Amor, Quiromancia, Pesca Milagrosa.

Los kioscos estarán atendidos por las socias y amigas de la institución.



Señorita Carmen Maira Morla, que tiene a su cargo uno de los roles más importantes en el recital de danzas clásicas, que se llevará a efecto el lunes 21 del presente en el Teatro Central, en que se pondrá en escena la "Bóite a Joujoux", con música de Debussy.

MUSICA

PASADO MAÑANA SE ESTRENA "FRA DIAVOLO"

Un acontecimiento promete resultar el estreno de la ópera Fra Diavolo, del compositor Daniel Francois Auber, que se efectuara pasado mañana en el Municipal, por la compañía lírica nacional y en la cual interviene un selecto grupo de cantantes, todos ellos vastamente conocidos en nuestros círculos artísticos. La historia de Fra Diavolo es melodramática en un grado superlativo. Lorenzo, a la cabeza de los dragones romanos, sale de la posada de Matteo, para capturar a Fra Diavolo y sus secuaces, en el preciso momento en que llegan Lord Rockbury y su esposa Pamela, que viajan bajo los nombres de Lord y Lady Allcash y se lamentan de su desgracia, pues han sido desvalijados en el camino. Otro pasajero que se hace pasar por el Marqués de San Marcos y que es el propio Fra Diavolo, se presenta poco después y es recibido con grandes muestras de simpatía por el posadero Matteo y su hija Zerlina. Lorenzo está enamorado de Zerlina, pero su padre la ha prometido a un rico campesino. El Marques hace públicamente la corte a Lady Allcash y al mismo tiempo se apodera de sus joyas.

En el segundo y tercer actos, en que aparecen en escena los dos compañeros de Fra Diavolo, Giaccomo y Beppo, la escena se complica en grado sumo y van in crescendo las peripecias de los protagonistas de esta obra cuya música es deliciosa y sumamente melódica e inspirada.

"LA BOITE A JOUJOUX", DE DEBUSSY, EN EL CENTRAL

Una verdadera curiosidad ha despertado el anuncio del famoso ballet La Boite a Joujoux de Debussy, que será escenificado por el grupo de danzas de Andrée Haas el próximo lunes 21, en el Teatro Central. La realización de este ballet constituirá uno de los mejores espectáculos que se hayan presentado en Santiago. Una historia que se desarrolla en una caja de juguetes, puede aparecer como argumento infantil; sin embargo, su comentario logra interesar al adulto más concentrado, pues jamás como en esta obra que solo pretende divertir, el arte debussysta llegó a tanto refinamiento con tal simplicidad de medios empleados. La Boite a Joujoux será puesta en escena con todo esmero y podemos afirmar que la coreografía realizada por Andrée Haas y Elsa Martín responden al espíritu del maestro francés y gracias a esto podremos ver este ballet tal como se escenifica en los más grandes teatros europeos. En los papeles principales participan Carmen Maira Yerka Lucsik y Vera Saucedo. Actuará una orquesta que ha sido confiada a la inteligente batuta del prestigioso intérprete Victor Tevah.

Sin lugar a dudas, dada la calidad de los participantes en el ballet que se efectuará el próximo lunes en el Teatro Central, se puede augurarle un brillante éxito.

ENFERMOS.—

—Con todo éxito ha sido operada de apendicitis en la Clínica Alemana, la señorita Corina Ostria Siles, sobrina del Excmo. señor Ministro de Bolivia, don Hernando Siles.

—Está enferma la señorita Josefina Aldunate Errázuriz.

—Continúan de cuidado después del accidente automovilístico del que fueron víctimas don Luis Sommers y señora Luz Sánchez de Sommers.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Crystian Jorge, hijo del señor Jorge Donoso Gatica y de la señora María Angélica Espinola de Donoso. Fueron sus padrinos don Jorge Donoso Donoso y la señora Raquel Díaz de Espinola.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de su onomástico el niño Eugenio Blanco Ruiz ofreció una matinée infantil en el Estadio de El Llano.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Cuadros del pintor boliviano don Víctor Cuevas, en el Salón de la Facultad de Bellas Artes, Huérfanos 1381.

—Cuadros del pintor Rafael Correa, en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

"Cerámica" de los Hermanos Román, en la Galería Montparnasse, Av. B. O'Higgins 432.

CONFERENCIAS

"Símbolos primitivos en Chile", por don Roberto Renjifo, hoy a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad Científica de Chile, Bellavista N.o 0165.

—"Los Cometas", por el astrónomo señor Ismael Gajardo Reyes, el próximo miércoles 23, en la Sociedad Unión Comercial, bajo los auspicios del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada.

ALMUERZO.—

El martes 22, se llevará a efecto el almuerzo que los amigos del senador Sr. Hernán Figueroa Anguita le ofrecerán en el Club de la Unión, en vísperas de su matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy en funciones de vermouth 6.30 y noche 9.45 este cine estrenará "La canción del olvido", interpretada por el tenor niño Bobby Green y el actor Henrry Armetta.

Mañana, a pedido, la magnífica producción francesa "Tripulantes del cielo", creación de Annabella.

Viernes funciones sociales con "Tragedias del espacio" por Annabella y Jean Murat.

Sábado estreno de la producción musical "El Gran Ziegfeld", interpretada por 105 famosas estrellas de la Metro.

Recital de canto.—El domingo próximo a las 11 de la mañana se llevará a efecto el recital de canto del tenor señor Manuel Barraza Ossandón. Oportunamente daremos el programa. Lo acompañará al piano su maestra Lidia Saavedra.

EN ENERO PARTE A LIMA EX EMBAJADOR DEL PERU

El Embajador del Peru en Chile, señor Pedro de Irigoyen, ha comunicado a la Cancillería la aceptación de la renuncia que por motivos particulares presentó a su Gobierno de su cargo de Embajador en Santiago, agregando que en los primeros días de enero próximo partirá en viaje a Lima.

GABRIELA MISTRAL SEGUIRÁ EN LISBOA

Por motivos de salud se ha dejado sin efecto el decreto por el cual se destina a Gabriela Mistral para desempeñar el cargo de Cónsul de Chile en Guatemala.

La distinguida poetisa chilena continuará sirviendo el Consulado de Chile en Portugal.

BOLETIN DEL TIEMPO

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

En perfecta concordancia con nuestras previsiones, se ha disfrutado durante el día de hoy de buen tiempo casi sin excepciones en gran parte de la República.

La nubosidad ha continuado de escasas proporciones y sólo en contados puntos se ha observado cielo completamente cubierto. Por cierto que con el transcurrir del día ha disminuído rápidamente.

El viento no ha variado substancialmente en los rasgos que ha presentado durante estos días, lo que quiere decir que en general su intensidad ha sido poca aunque sus direcciones se hayan mostrado más variadas que de costumbre. Sin embargo, en Valparaíso se observó nuevamente viento de fuerza más que regular después de mediodía. En la zona austral continúan prevaleciendo las direcciones del cuadrante Norte que con cierta persistencia se han notado desde la mañana del día 14, sin que ello parezca ser indicio de algo marcadamente anormal.

Esta suposición se corrobora por el hecho de que a pesar de la baja algo lenta de las presiones que se había observado en esta parte, el descenso no ha progresado y ya en la tarde se advierte una tendencia neta de alza.

Debemos incluir en este cuadro meteorológico algunas precipitaciones de carácter local, producidas a favor de las fluctuaciones de alza y de baja de la presión que permanentemente ocurren en el Extremo Sur, aún en ausencia de un centro depresionario de mayor o menor importancia. Estas precipitaciones han sido por lo demás de poca magnitud y los lugares en que se han observado son: Puerto Montt, Isla Guafo, Aysen, Isla San Pedro y Dungeness. Sus características han sido variadas.

La acción continuada de la fuerte insolación que hemos debido soportar, muy especialmente en la zona central, favorecida por el cielo permanentemente despejado, ha facilitado la propagación de la influencia del área de baja del continente. Por el conjunto de estas acciones hemos continuado teniendo temperaturas elevadas aunque su valor máximo haya sido un poco menor que ayer, en Santiago.

PREVISION

No se advierte en general ningún indicio que permita suponer alguna alteración en las condiciones existentes en el territorio

Por lo tanto continuaremos teniendo buen tiempo con nubosidad parcial y nublados locales en algunos puntos, por la mañana.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 10.7 grados C. Máxima: 28.9 grados C.

SOL: Sale a las 5 horas 2 minutos. Puesta a las 19 horas 50 minutos.

LUNA: Sale a las 7 horas 48 minutos. Puesta a las 21 horas 56 minutos.

FASE: Cuarto creciente el día 21 de diciembre.

DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA PARA LA NAVEGACION AEREA

Informe del tiempo del día 15 de diciembre de 1936:

SITUACION GENERAL: La presión atmosférica ha vuelto a experimentar un ligero descenso en la región austral, mientras se mantiene alta en el Pacífico. En la región argentina vuelve a intensificarse la depresión térmica continental.

El tiempo se presenta en general, bueno, desde Arica hasta P. Montt. De P. Montt a Magallanes, variable, nuboso, con techos bajos, neblinas y lloviznas en el sector Aysen, Boca de Guafo y Golfo de Penas.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA SANTIAGO-ARICA: Continuará bueno. Comenzarán a aumentar los nublados matinales en el litoral norte, predominando techos bajos de stratus matinales con visibilidad mala. Interior continuará bueno, despejado y visibilidad ilimitada. Vientos suroeste moderados en superficie durante la tarde.

RUTA CORDILLERA.— Continuará bueno. Nublados parciales entre 1.200 y 4.000 m. Vientos ascendentes del Pacífico. Situación aerológica estable

RUTA SANTIAGO-MAGALLANES: Santiago a P. Montt continuará bueno; nublados parciales, ruta sector sur. Puerto Montt - Magallanes, variable, con bancos de nubes bajas y lloviznas parciales. Vientos moderados.

El BOSQUE, a 15 de diciembre de 1936.



¡ATENCION! SI SU CALIFONT NO FUNCIONA, llame al teléfono 61621, y SERA BIEN ATENDIDO. JOSE CHANES E HIJO, San Francisco 633. 19 Dic.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Domingo 1031. Dic. 27

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cia., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

TORNO MECANICO, COMpleto, regular tamaño, compro ocasión. Delicias 1191. 17-dic.

ESPECIALIDAD "SOLDADUra eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

SE VENDE PERFUMERIA O se transpasa local. Monjitas 850. 16-dic.

SE VENDE ESTATUA JUANA de Arco. Seminario 73. 16-dic.

VENDO PUESTO VARIOS. Santa Isabel 0481.

VENDO ALMACEN Y DEPOsito de licores. Maipú 732. Dic. 18

OCASION, VENDO PELUQUEría por no ser del oficio. Matucana 764. Dic. 16

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

VENDO 3 NEGOCIOS: RESTaurant, almacén, puesto comisariato, ocasión. Sta. Rosa 236 A. 16 Dic

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CUIDADOR-LAVADOR CON documento chófer, se ofrece. Hornillas 762. 16-dic

JOVEN 21 AÑOS SE OFRECE of. mecánico chofer, puertas adentro. Gálvez 348. 16-dic.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

COMPOSTURERAS SASTRE para trabajo muy fino, necesitamos. Bandera 248. Dic. 16

¡¡ENCHAPADORES!! Maestros competentes en carrocería automóviles, necesita Besa Fernández. Tarapacá 851. Dic. 18

SEÑORITAS QUE SEPAN COser muy bien a la máquina, se necesitan. Alameda 227.

SE NECESITAN DOS CHOferes repartidores para la Vital Apoquindo. Inútil presentarse sin buenos informes y recomendaciones. General Bustamante 144. De 8 a 9 A. M. Dic. 16

BORDADORA A MANO Y ayudante, necesito. Sevilla 1769. Dic. 16

PLANTILLEROS COMPLEtos Luis XV, necesito. Delicias 2180.

CARPINTERO NECESITO. Calle Washington 674. Ñuñoa Dic. 16

NECESITO PELUQUERA ONduladora, competente. Acacios 3088. Macul. 17 Dic

BALDOSISTA NECESITO. Lira 1106. 17 Dic

SE NECESITA MAESTRO carpintero mueblista. Irarrázaval 329. 19 Dic

NECESITO TONELERO, A Félix aBeza. Correspondencia Malloco. 17 Dic

NECESITO PANTALONERAS. Vestoneras, con muestra. San Diego 971. 19 Dic

NECESITO BUEN CHOFER, camión, acarreo materiales construcción, con recomendaciones. Santa Elena N.o 2000. 17 Dic

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" SAN PABLO 2675 ENTREGA TERNOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES — FACILIDADES DE PAGO 19 Dic.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras doblés. Maturana 536. 22 Dic

NECESITO OPERARIO obras de hombre, pago $ 22. San Pablo 1261. 17 Dic

SE NECESITAN ARMADORES Blak. San Isidro 1822. 19 Dic

NECESITO ARMADOR, QUE sepan estampar. Pedro Montt 1372. 16 Dic

ENGRAMPADOR Y PASADOR de fierro, necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349 17 Dic

NECESITO ENTAPADOR calzado hombre. Chacabuco 32.

NECESITO PELUQUERO Borja 191.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIAdo pólizas 18555 y 1594, serie A, Mutualidad Carabineros, quedan nulas. Dic. 17

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

VENDESE ESPLENDIDA CAsa quinta en barrio alto, superficie 2.000 m2. aproximadamente. Verla y tratar: Avenida Lyon 2422.

85.000 CHALET RENTA, ALtos independientes, 22 departamentos, huerto, 66 metros fondo. Irarrázaval 549.

15,000 AL CONTADO, $ 80 mensual. 2,000 metros totalmente cerrado. Siembras, plantaciones frutales, habitaciones. En San Bernardo. Tratar: Conferencia 1737, Santiago.

13,000, CASA QUINTA, APROpiada para veraneo, a una cuadra góndolas Melipilla. Lo Chacón El Monte. Tratar:— Morandé 935.

$ 50,000 VENDESE CASA, 10 departamentos. Tratar: Porvenir 226.

25,000 VENDO CASA NUEVE piezas. Puerto San Antonio, muy central. Dirigirse: Ruiz Tagle 365. Dic. 16

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872. Dic. 18

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365. 22 Dic

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

30.000. CONTADO, COMPRO casa renta. Fox. Correo 7.

NECESITO ARRENDAR CHAcra o fundo con monte. Ofertas: Casilla 2546.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo Pídase farmacias surtidas 30 Dic

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc.

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cuídese imitaciones baratas. 30 Dic

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10.000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 22-dic.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Malloa, las que se abrirán el 22 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, en la oficina de Partes. Santiago, 12 de Diciembre de 1936. El Director del Departamento. 21 Dic

PROPUESTAS DE FORRAJE Pídense propuestas públicas para la provisión de Pasto, Cebada o Avena y Paja larga para la alimentación del ganado de las Unidades dependientes de la II División del Ejército durante el período 1.o de Abril de 1937 al 31 de Marzo de 1938. Las expresadas propuestas serán abiertas el el 29 de Diciembre de 1936, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la Oficina del Comando de la II División de Ejército (San Ignacio N.o 177). Las Propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las Unidades de la Guarnición de Santiago y para las provincias en la misma Jefatura o en las respectivas Unidades. Bases y demás antecedentes en las Oficinas de la Comandancia de Guarnición (San Ignacio N.o 177). G

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

TRABAJOS DURABLES, GArantidos, ejecuta antiguo, acreditado taller Radio Valparaíso, Morandé 757, teléfono 82553. 20 Dic

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

$ 2 500 POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa. 18 Dic

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057. 22 Dic

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.



Un regalo útil para el hogar: LOS ALMACENES "ALAMEDA" Delicias 2340. Asombran con sus precios bajos en Catres, Colchones y ropa de cama. 20 Dic.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

CRISTALES DE PARABRISas laterales entregamos inmediatamente. Bélgica, San Diego 219.

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc. Lasagna-Guzmán, Plaza Almagro 1155.

VERANEANTES, OPORTUnidad. Por conclusión del negocio, artículos de cocina y menaje en general. Depósito: San Diego 268.

AUTOMOVILISTAS: VENDO neumáticos usados, varias medidas. Raña, Ecuador 3399.

ANTES DESPUES

GRAN DEPOSITO DE REloles desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos N.o 1087, casilla 4124. Santiago.

GRAN FERIA MUEBLES

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall; especialidad muebles oficinas. Gran Feria Muebles, Delicias N.o 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales.

AVISE UD. EN "LA NACION"

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE.— POR ACUERDO herederos Vicente Vives, saldrá remate 17 Diciembre, 15 horas, en Compañía 1325, ante Arbitro Víctor Salas Romo, propiedad Lircay 457 y 459, compuesta dos casas independientes. Mínimum: $ 25.000. Precio pagarase reconociendo deuda Caja, saldo contado.— Muñoz, Actuario. 16 Dic

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. "Soc. Minera Marga Marga".— Fs. 11.— En Santiago de Chile, a tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, domiciliado en la calle Diez y Ocho número doscientos siete de esta ciudad; mayor de edad, a quien doy fe, conozco y expuso que autorizado expresamente al efecto, según se acreditará, viene en reducir a escritura pública, la parte correspondiente del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que se refiere a la reforma de los Estatutos y que es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga".— El dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, a las diez y seis treinta horas, en las Oficinas de la Sociedad, Teatinos doscientos cincuenta y cuatro, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas.— La citación consta del aviso publicado en "El Mercurio" de esta ciudad, correspondiente a los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre próximo pasado, y primero y dos de octubre del presente año.— Presidió el señor Hernán Videla Lira, actuando como Secretario el Gerente de la Institución don Carlos Portales Bello. — Asistieron los señores Jorge Silva, abogado de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, los Inspectores de esta repartición, señores Manuel García y Hernán Fleischman, y el Notario Público don Jorge Maira Castellón.— Estaban presentes y representados los accionistas que a continuación se indican: Por sí, los señores: Hernán Videla Lira, dos mil acciones; César Salinas, un mil quinientas; Vicente Fuenzalida, trescientas; José Horán, dos mil cuatrocientas; Ricardo Urzúa V., ciento veinticinco; Manuel Cerda Portales, seiscientas; Guillermo Trucco, tres mil; Arturo Ebner, por sí, quinientas; por poder de Max Ebner, cuatrocientas; Agustín Vigorena, por poder de don Arturo Acevedo, seiscientas; Carlos Guzmán, en representación de doña Amanda Richards, doscientas; don Fernando Varas, por sí, cien, y en representación de la Bolsa de Comercio, treinta y cuatro mil doscientas veinte; y de los señores Jorge Sabioncello, doscientas; Eduardo Lobos, veinte; Ina Sabioncello, doscientas; Silverio Brañas, ciento ocho; Neva Sabioncello, doscientas, Lyna Sabioncello, doscientas; Carmela T. de Herrera, tres; Frank J. Roig, cuatrocientas; Horacio Silva Bezanilla, un mil; Guillermo Ureta, doce; Guillermo Wilms, seiscientas; Luisa Covarrubias de Mac Iver, cien; Pablo Laporte, cuatrocientas cincuenta; Ventura Sánchez, veinte; Elías Middleton, un mil quinientas; Pierce S. Nice, tres mil; Domitilo Bermudes, cien; Jorge Zamudio, cuatrocientas; Alfonso Seidel, doscientas; Manuel Ossa S. M., dos mil; Rubén Matus, setecientas; María M. de Serrano, veintiuna; Alfredo Sundt, ochocientas; José A. Pinto, cien; Eduardo Ramírez, un mil seiscientas setenta y cinco; Belisario Esple, cien; Raquel Lyon de Maza, doscientas; Banco Alemán Transatlántico, seiscientas cuarenta y ocho; Juan Roncagliolo, cuatrocientas; Otto Werhramm, novecientas; Inés Lecaros B., doscientas; Bruno Muller, mil; Jorge Vigneaux, quinientas; Fernando Sánchez, setecientas; Ernesto Vizcaya, cuatrocientas; Laura Navarrete de Zegers, treinta; Luisa Frugone, cien; Roger Chanut, un mil; Eduardo Ramírez W., ochocientas una; Darío Mujica, cuatro mil doscientas cuarenta; J. Enrique Tocornal, un mil; Alfredo Bello, cuatro mil doscientas; Alfredo Figueroa, por sí, cien, y en representación de las siguientes personas: Luis Alvarez, trescientas setenta y cinco; Leonor Arteaga de Huerta, ciento sesenta; Marcelo Avonts, quinientas; Banco Anglo Sud Americano, veintitrés mil cuatrocientas cuatro acciones; Banco de Londres y América del Sud, seis mil quinientas setenta y cuatro acciones; W. R. Bisquertt, un mil; Víctor Braun G., ochocientas; Jorge Gayan, un mil; Julia Castillo, cien; Gumercindo Claro, cuatrocientas tres; Augusto Claro, doscientas; Arthur James B., un mil; Julia Borgoño V., doscientas seis; José Bodelón, quinientas; Serafín Giardo, un mil cien; Guillermo G. Henrich, ciento veintiséis; Juanita López V., seiscientas; Emilio López, doscientas; Roberto Ewing, por sí, un mil seiscientas, y en representación de los señores: Alejandro Moukarzel, diez mil; Carlos Sobeck, ciento ochenta; Alberto Wittig, cinco mil; Berta Quevedo, un mil; Elvira de García, setenta; Luis A. Romo, dos mil; Francisco Raposo, tres mil cuatrocientas; Serafín Guerra, un mil setecientas diez; Manuel Pickering, un mil doscientas cuarenta y cuatro; Daniel Lyon, trescientas veinte; Luis Gaete, doscientas noventa y ocho; Mercedes Vásquez, tres mil ciento veinte; José Ansaldo, setecientas; Manuel López, cuatrocientas; L. Emilio Araya, doscientas; Mercedes Araya de Pizarro, cien; Augusto Heittmann, un mil seiscientas cuarenta; J. A. Ewing, doscientas; Bolsa de Corredores, siete mil cuatrocientas; Eloísa García, veinte; Einar Altschwager, por sí, cinco mil cuatrocientas; y en representación de los siguientes accionistas: Arturo Hein, doscientas; Luis Salinas, doscientas; Nicolás Merchan, doscientas; Gribl Weiddlin, cien; José Luis Acevedo, ocho mil trescientas cuarenta; Consulo del Nudo, un mil; Ernest Zurchez, dos mil; Otto Meier, un mil seiscientas; Juan Bostelmann, un mil trescientas; Carlos Niemeyer, dos mil; Ernesto Gaudlitz, trescientas; Friedrich Otizmann, un mil; Carlos Anwandter, un mil noventa y dos; Federico Flugshorn, doscientas; James E. Lind, ciento veintidós; Alfredo Leppin, un mil; Ernest Mat, un mil doscientas; Gregorio Amunátegui, por sí, cien acciones, y en representación de los siguientes accionistas: Domingo Cumposto, ciento treinta y seis; Eugenio del Río M., doscientas; Rebeca Díaz Riesco, un mil seiscientas; Clara del Río Lyon, cien; Fernando Desprett, dos mil; José R. Echeverría, un mil; Carlos Finlay, ochocientas; Carlos Frauenhoff, dos mil; Carlos Fernández Green, quinientas; "Garrido, García Burr y Compañía", tres mil; Mario Claro Matte, doscientas; Eugenio Huneeus, doscientas; Howard Hermanos, setecientas; Ernesto Kausel, dos mil; Jorge Kupenheim, quince mil; Ricardo Lacalle, ciento cuarenta; José Maza, un mil; Antonio Martínez, un mil; Alejandro Ossa Nebel, un mil; Carlos Portales, trescientas; Alejo Santelices, quinientas; Alfredo Ureta Valdés, un mil dos; Federico Vial E., cuatrocientas veintiséis; Guillermo Videla Lira, un mil quinientas; Luis Videla Herrera, dos mil doscientas; Agustín Vial V., dos mil; Carlos Vargas Salinas, ochocientas; Absalón Valencia, ochenta y tres; Oscar Infante, por sí, quinientas acciones; y por poder de los señores: Pastora Dueñas de Infante, quinientas y Marcos Band, ciento veinte: René Coddou, doscientas; Rita Ortuzar Larrain, cien; Ninfa Larenas, cien; Adriana A. de Rayan, cien; José Pico, doscientas; Elisa Ortuzar Larrain cien; M. L. de Nozzolo, veintiuna; Angel Nestores, doscientas; Federico Rossenbaun, doscientas; Alberto Sanfuentes E., veintitrés; Leonardo Stehr, ochenta y ocho; Guillermo Reittmann, doscientas cuarenta y cuatro; Luis A. Raab, doscientas cuarenta y cuatro; Ernesto Lacalle, ciento cuarenta; "Ignacio Ibieta y Compañía", doscientas cuarenta; Raúl Bravo M., doscientas; Henriette Levy, veinte; Juan Fruhthaler, cuarenta y dos; Berta Arancibia S., doscientas; Serapio Carrasco, doscientas diez y ocho; Lizardo Morales, doscientas ochenta y cuatro; Luis Bianchi Paz, diez y ocho; Adelaida Pérez de L., un mil; Julio Maureira, cien; Carlos Vergara, ciento noventa y dos; Roberto Miethe, ciento veintidós; Ester Santa María de de la Fuente, doscientas; Elisa Puga Bustos, ciento once; Oscar Pérez Lavín, cien; Margarita Richard, doscientas; Angela Salcedo, doscientas; Elena Lezaeta A., setenta; Julio Villalobos C., cien; Teresa Fernández de O., veinte; Fratelli Schiaffino, ciento noventa y dos; Jorge C. Simpson, cien; Carlos Fuenzalida, sesenta; Carmen Santa Cruz de R., un mil; Josefina Denecreisen, cien; L. R. Hunter, cien; Eliana Santa Cruz, doscientas; Jorge Nillis, doscientas; Félix Gajardo, ciento cuarenta y ocho; Clarisa Manterola, veinte; Haydée Palacios, veinte; David Rouban, doscientas; Rosa M. de Lejeune, cinco; Alejandro Mac Donal, cuatrocientas; Flora S. de Oyarzún, doscientas cuarenta y cuatro; don Zócimo Cerda, por sí, seis mil ciento cincuenta y dos, don Juan Zamorano, por sí, doscientas y por poder de los señores César Covarrubias, dos mil doscientas; Sara Cerda S., cien; Miguel Salcedo R., ochocientas; Alicia M. de Echavarría, un mil ochenta; María Moreno de Mujica, cuatrocientas; Filomena Moreno de Yávar, doscientas cuarenta; Daniel Collantes, veinte; Víctor Fuschlocher, cuatro mil cuatrocientas; Ricardo Cerda, quinientas; Vicente del Pino, un mil; Félix Cabrera, cien; Elena Dagnino de B., tres mil doscientas; Elena B. de Dagnino, dos mil; Francisco Mardones, doscientas; Aurelio González G., ciento cinco; Adriana Mandiola, cien; Ernesto González, un mil; María T. González, seis mil doscientas veinte; Juana P. de Torrealba, doscientas; Nicomedes Campos, mil; Carmen Arostegui de Neira; doscientas; Jorge Díaz Castro, cuatrocientas; Manuel Aguilera, doscientas; Adolfo Stemann, por sí y por su esposa Julia Jarza de Stemann, trescientas; Domingo Dibarrat, por sí, doscientas; Renato Besa, por sí, dos mil; Hubert Kahler, un mil, Víctor Díaz, por sí, cuatro mil doscientas; Conrado Bas, por sí, quinientas; Alberto Valenzuela, por sí, un mil; Santiago Pucima, por sí, dos mil cuatrocientas sesenta y tres; Julio Bozo Valenzuela, cuatrocientas; Moisés Astudera, por sí, cuatro mil cuatrocientas setenta y cuatro, por poder de su mujer señora Coral B. de Astureca cuatrocientas; Juan Tuteleers, por sí, doscientas ocho; Ricardo Irarrázaval Barros, seiscientas; Juan Estay, por sí, un mil quinientas y por su esposa María Echeverría de Estay, cuatrocientas; Eduardo Kelnas, por sí, doscientas; J. Ignacio Novoa, ochocientas veinte; Arturo Podestá, un mil doscientas sesenta; Manuel L. Cerda, por su esposa Regina Varas de Cerda, cien; César Infante por sí, quinientas, por poder de los señores que se indican: José Masotte, doscientas; Luis A. Medina, seis mil setecientas veinte; Cristina M. de Blachet, cuarenta; Leopoldo Ortega, cuatro; Luis Katz, un mil, Oscar Ormazabal, cuarenta; Kenneth Page, seiscientas; Elena Pinat, ochenta; Guillermo Peña y Lillo, seiscientas; Francisco G. Ravé, 8; Rebeca Vial de Ramos doscientas; Hernán Ramos V., cuatrocientas; María Ramos V., doscientas; Tomás Ramos, doscientas; Félix Ruiz de Escudero, un mil; Luciano Sánchez, un mil novecientas; Hernán Suárez, ciento cuarenta y ocho; Alfredo Santelices, seiscientas; Juan Somavía, setecientas veintiocho; Carlos Solar, dos mil cien; H. J. Tanner, cien; Guillermo Vargas Chacón, trescientas; Luis A. Valenzuela Díaz, setecientas; Juan Ansaldo, dos mil quinientas; José Ceardi, doscientas; Carlos Betteley, ciento ochenta, Mina Dennker, doscientas; Vicente Sánchez O., ciento sesenta; Juan Henridsen, cuatrocientas; Gabriela Baeza de E., doscientas, Julia Lastra de A., doscientas cuarenta; José A. Matta, quinientas; Berta M. de Middleton, cuatrocientas; Carlos Larraín, cuatrocientas ochenta; Enrique Lira Urquieta, por sí, cien acciones; y en representación de las siguientes personas: María Pérez Lavín, un mil quinientas; Guillermo García B., un mil; Edmundo Claro M., dos mil; Humberto Landi, quinientas veinte; Lady Lonsteau, ciento setenta y seis; Alejandro Mac Donald, cuatrocientas; Banco Español de Chile, nueve mil doscientas sesenta; Osvaldo Rodríguez Pérez, por sí, veinte, y por poder de doña Delia Pérez de Rodríguez, ciento cuarenta y ocho acciones; María Latorre Blest, por 1, treinta; Adrián Fernández Squella, por sí, un mil; Carlos Arrizaga, por sí, un mil; Elena A. de Lira por sí, sesenta; Agustín Denegri por sí, un mil; Alberto Arriagada, por sí, un mil; por su esposa Corina G. de Arriagada, doscientas; Hortensia C. de Vargas, por sí, doscientas sesenta y José Orpinas por sí, un mil. — Poderes: Fueron aprobados los poderes presentados por la Junta.— Quorum: El Presidente expresa que estando presentes y además representadas trescientas treinta y dos mil ochocientas catorce acciones, o sea, más de las tres cuartas partes de las emitidas, declara constituída la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarenta y seis de los Estatutos Sociales. — Acta: Se da lectura y se da por aprobada el acta de la anterior Junta Extraordinaria de Accionistas; celebrada el catorce de octubre de mil novecientos treinta y cinco... El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos. — Reforma de Estatutos: El señor Fernando Varas pide que se acepten las modificaciones propuestas por el Directorio, por haber sido prolijamente estudiadas por éste y además visadas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, con las excepciones que detalla. Propone el rechazo de la modificación que se quiere introducir en el artículo décimo, por estimarla innecesaria, y las del artículo once e inciso quinto del artículo dieciséis y la supresión del artículo transitorio, que son consecuencia lógica de la no aprobación de la reforma del artículo diez. Se ponen en votación las modificaciones, siendo aprobadas por unanimidad, rechazándose las que se introducen en los artículos diez, once e inciso quinto del artículo dieciséis; suprimiéndose además el artículo transitorio. El texto de las modificaciones aprobadas es el siguiente: y que ha sido impreso en un folleto repartido a los accionistas. El artículo cuarto se substituye por el siguiente: "Artículo cuarto. El capital social será de dos millones trescientos mil pesos, dividido en cuatrocientas sesenta mil acciones de cinco pesos cada una. De estas acciones, trescientos ochenta mil se encuentran totalmente suscritas y pagadas; cincuenta y tres mil quinientas sesenta y nueve están ya emitidas y veintiséis mil cuatrocientas treinta y una las colocará el Directorio de la Sociedad dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno, y en las condiciones acordadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de dos de octubre de mil novecientos treinta y seis; el valor de las cincuenta y tres mil quinientas sesenta y nueve acciones ya emitidas se cubrirá con el premio que se obtenga en la colocación de las veintiséis mil cuatrocientas treinta y una acciones restantes, y si éste no fuera suficiente, con las utilidades líquidas de la Sociedad". El Artículo quinto, se suprime. El Artículo sexto se substituye por el siguiente: "Artículo sexto. El capital de la Sociedad podrá ser aumentado a medida que el desarrollo de los negocios sociales así lo exija; y así lo acuerden los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. En la misma forma podrá disminuirse el capital de la Sociedad. Todo aumento de capital debe ser sometido a la aprobación del Supremo Gobierno". Al Artículo séptimo se le agrega al final, el siguiente inciso: "Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, las firmas autógrafas del Presidente y del Gerente o de quienes hagan sus veces. — la fecha de la escritura social y la del "Decreto de Autorización, del número de las acciones que el título represente y la indicación del capital social, y la duración de la Sociedad". — Substituir el artículo noveno por el siguiente: "Artículo noveno. Si algún accionista perdiera su título por cualquier motivo, podrá ser renovado a solicitud suya y a sus expensas, debiendo hacer constar la renovación en el "Registro de la Sociedad y en el duplicado que se explica. Se otorgará el nuevo título previa la publicación de avisos en que conste ese hecho, por tres veces consecutivas en uno o más diarios designados por el Directorio, anulando el título perdido y previo el otorgamiento de la garantía que se crea necesario exigir. — "Agregar el siguiente artículo" después del noveno actual: "Solo serán considerados accionistas de la Sociedad, con derecho a voto, en las Juntas Generales, los que figuren en el Registro de Accionistas, en la fecha en que éstos se cierran para cada Junta. El Registro de Accionistas se cerrará con diez días de anticipación, a lo menos, al señalado para la Junta, y el aviso respectivo se publicará con cinco días de anticipación al fijado para el cierre del Registro". — Al artículo doce se le substituye el inciso tercero por el siguiente: "Para proceder a la votación el Presidente de la Junta llamará a fin de que emitan su voto, las personas que hayan firmado la lista de asistentes". — Se cambia el Artículo trece por el siguiente: "Artículo trece Habrá un director suplente, elegido en igual forma que los propietarios, y por votación separada, siéndole aplicable todas las disposiciones de estos Estatutos sobre

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO

Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON

Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO Cirugía

Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

PRACTICANTES

ARAYA

Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA. ERNESTO BARROS JARPA. HUMBERTO SILVA

Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA

Abogado

Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO

Cirujano - Dentista

Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.

Médico-Cirujano

Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N.O.

MASAJISTA

K. SONODA

Titulado Japón. Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA

Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER

Matrona

Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO

Ginecologista.

Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

Sra. PIZARRO

Matrona

Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.







COMEDIA
MAÑANA
DICIEMBRE
17
JUEVES
NOCHE 10 P.M.
ESTRENO
Y PAZ en la TIERRA

Drama en 3 actos, del aplaudido actor y poeta nacional

ALEJANDRO FLORES

LOCALIDADES AGOTANDOSE.

Separe su localidad hoy mismo.

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto

HOY, 6.30 y 9.45, estreno del emocionante drama R. K. O. interpretado por el genial actor niño Bobby Breen, que con su maravillosa voz de tenor logra conmover al más fuerte:

LA CANCION DEL OLVIDO

(mayores y menores). Bellísimas canciones, encantadora música. Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido, "Tripulantes del cielo" (L'Equipage), Annabella, y otra cinta.

Viernes sociales 2.40 platea, 1.60 balcón: "Tragedias del espacio" Annabella.

Sábado estreno: "El gran Ziegfeld", por 105 famosas estrellas de la Metro.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Función de Beneficio en el

TEATRO MUNICIPAL

EL 18 DE DICIEMBRE, A LAS 22 HORAS

Se representará la obra dramática de Dario Nicodemi, traducción de Eduardo Marquina.

LA ENEMIGA

El notable poeta español Sr. E. Marquina, por deferencia especial a la Institución beneficiada, recitará las más escogidas producciones de su talento.

Entradas en venta en los Cuarteles del Cuerpo y en la boletería del Teatro el día de la función.

"SIETE MUJERES", EN LA NOCHE, Y "EL CAUDAL DE LOS HIJOS", EN LA VERMOUTH DEL MUNICIPAL

Esta noche vuelve al cartel del Municipal, por última vez y a pedido general, la comedia dramática de Navarro y Torrado "Siete mujeres" que ha constituído el mayor éxito de la temporada y que ha batido un record de representaciones. María Guerrero, animando el rol de una madre de cuatro hijas con caracteres absolutamente encontrados, hace una de sus más geniales creaciones.

En la vermouth de hoy la Cía. de María Guerrero dará la segunda representación de "El caudal de los hijos" obra dramática de Lopez Pinillos que fué dada a conocer anoche con éxito. Esta pieza tiene méritos indiscutibles, por la novedad de su argumento y por la eficaz teatralización que le ha dado su autor. Mañana en vermouth irá "La propia estimación", de don Jacinto Benavente y en la noche, estreno en la temporada "Cancionera", la joya teatral de los Alvarez Quintero, creación de la Guerrero. El viernes, en única función nocturna, se hará el beneficio anual para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, representándose "La enemiga", de Darío Nicodemi, traducción de Eduardo Marquina. Se ha insinuado a la dirección de la Compañía la reposición de la maravilla del teatro español "Por sus pasos contados", obra que seguramente ocupará el cartel del Municipal en pocos días más.

ARTIFICIOS DE LA PANTALLA

Son conocidos algunos de los artificios empleados en la cinematografía, pero hay muchos otros que no lo son, por lo menos para la generalidad de los aficionados. La prestigiosa cronista de la pantalla, Alyce Shupper, de la North American Newspaper Alliance, recuerda en un reciente artículo varios de esos artificios.

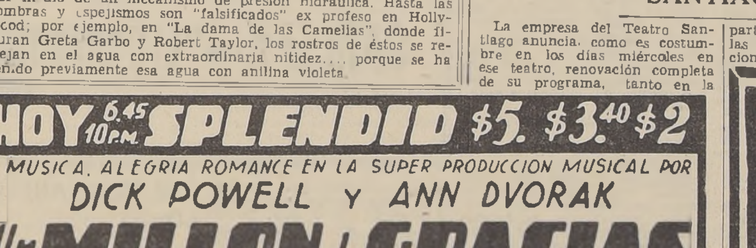
En "La carga de la caballería ligera", película tomada de un poema de Ténnyson, el jefe de la brigada inglesa — personificado por el actor Errol Flynn — que lanzó su estéril carga contra las fuerzas rusas que se hallaban en Balaklava (guerra de Crimea), no está montado en un caballo verdadero, sino en un caballo mecánico de madera que simulaba galopar, mientras se hacía pasar detrás de él un telón de fondo que representaba el campo de batalla.

La articulista recuerda luego otros artificios, tales como los de los cazadores de fieras, que hacen fuego frente a escenarios preparados para el caso; la niebla, la nieve y la lluvia, que se "fabrican" en los estudios de California, donde no hay niebla y donde raras veces llueve; las sillas, mesas y piedras que se arrojan a la cabeza los actores, que sólo son de cartón o de papel prensado; los ríos, que son construídos en las galerías de los estudios, y los combates de aeroplanos, que se realizan en tierra firme.

El caballo mecánico que monta Errol Flynn en "La carga de la caballería ligera" no es un artificio nuevo; ya se lo había empleado en "Bajo dos banderas", en que Ronald Colman y Claudette Colbert "galopan" en uno de esos caballos mecánicos, a través del desierto en el Africa francesa.

Otro artificio interesante es el realizado en una película donde aparece el encuentro entre los campeones de boxeo, Jack Dempsey y Gene Tunney, que tuvo lugar hace ya bastantes años en Filadelfia. "Muchos se preguntaron — escribe Alyce Shupper — cómo se pudo fotografiar ese combate en presencia de los artistas Myrna Lov y Warner Báxter. El procedimiento empleado fué el siguiente: la pelea, tal como la fotografía en Filadelfia, fué proyectada sobre un telón especial, frente al cual se colocaron los artistas y los figurantes que representaban al público que concurrió a presenciar el combate, y la cámara cinematográfica fotografió todo el conjunto".

El terremoto de San Francisco de California — añade la escritora —, que figura en la película de ese mismo nombre, fué "fotografiado" en una galería que contenía otra galería más pequeña, de modo que había un piso doble que se hacía mover por medio de un mecanismo de presión hidráulica. Hasta las sombras y espejismos son "falsificados" ex profeso en Hollywood; por ejemplo, en "La dama de las Camelias", donde figuran Greta Garbo y Robert Taylor, los rostros de éstos se reflejan en el agua con extraordinaria nitidez.... porque se ha teñido previamente esa agua con anilina violeta.



POLITEAMA — COMPAÑIA DE OPERETAS

EMPRESA CHILENA "CONDOR". CIRCUITO AURELIO VALENZUELA BASTERRICA". TELEFONO 80064.

Politeama, Teatro Jardín iluminado a diversidad de colores eléctricos.
$ 5.00 PLATEAS NUMERADAS, $ 3.40 BALCON Y $ 1 GALERIA.

Debut hoy, a las 9.30. Esta noche inauguración de la temporada popular de verano, con la hermosa opereta

LA PRINCESA DE LAS CZARDAS

HOY DEBUT — El mayor éxito de la Compañía de Operetas — HOY DEBUT

BALMACEDA

HOY 6.15 y 9.30, estreno (mayores y menores). Jean Hersholt en

El Pecado de los Padres

Además, Compañía de Revistas Cóndor, con la revista cómica

YO TAMBIEN SOÑE

$ 3.40 platea, $ 1.80 balcón, y $ 0.80 galería.

Alegría, lujo, risa. El mejor espectáculo.

O'HIGGINS

HOY, 6.15 y 9.30, estreno en O'Higgins (mayores y menores): Warner Oland en

Chan en las Carreras

Además, Grace Moore en

La Princesa Encantadora

la mejor película de la famosa diva.

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón, $ 1.40 anfiteatro y $ 1 galería.

ESMERALDA

HOY, 6.15 y 9.30, Esmeralda, con Warner Baxter en

Joaquín Murieta

(no recomendable) y además, en escena, debut de la cancionista más gorda del mundo, 228 kilos de peso:

Tiny Griffith

acompañada a gran orquesta jazz y 15 artistas más.

$ 3.40 platea, $ 2.40 balcón, $ 1.40 anfiteatro y 0.80 gal.



MARIA LLOPART, 1.a Actriz. — RAFAEL FRONTAURA, 1.er Actor. — ORLANDO CASTILLO, Actor cómico. — CONCHA BUSON, Actriz de carácter. — JORGE QUEVEDO, Actor de carácter.

HOY

VERMOUTH, 6.30. Exito de risa:

PELUCHE

¡La obra de las 1,000 carcajadas!

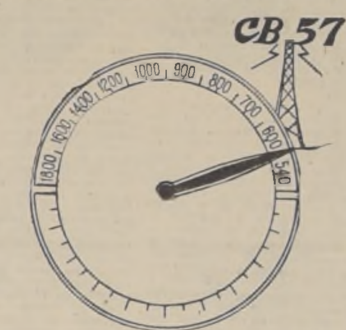
NOCHE, 10 P. M. Accediendo a un pedido especial,

ASI ES LA VIDA

Mañana, noche. Estreno del drama en 3 actos de Alejandro Flores,

"...Y PAZ EN LA TIERRA"

Localidades en venta, agotándose.



Su situación en el dial

Radio Sociedad Nacional de Agricultura

PROGRAMA DE HOY MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1936:

12.30.—Bailables.

13.00.—Canciones por el tenor Tito Schipa (en grabaciones).
13.15.—Hora Oficial y Boletín Noticioso.
13.30.—Noche en los Jardines de España, de Manuel de Falla y Escenas Corales, de Boris Godunoff.

14.00.—Selección de óperas de Wagner (cantadas).
14.15.—Bailables.
14.30.—Despedida.

18.00.—Bailables.
18.30.—Canciones en grabación por las sopranos Margarita Salvi y Sofía del Campo.
18.45.—Música chilena.

19.00.—Los Mills Brothers.
19.15.—Aventuras de "Luis Candelas, el Bandolero Romántico"
19.45.—Música cubana.

20.00.—HORA AGRICOLA.
20.30.—Selecciones de ópera.

21.00.—Grabaciones en violín, por Jascha Heifetz.
21.15.—Hermanitos del Diablo.
21.30.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.

22.00.—Hora Oficial y Boletín Noticioso.
22.15.—Hermanitos del Diablo.
22.30.—Trío del Recuerdo.
22.45.—Orquesta dirigida por Víctor Tevah.

23.15.—Bailables.

24.00.—Buenas noches.

NOTA IMPORTANTE.—Anunciamos a nuestros auditores que el envío de nuestros programas semanales se iniciará a partir del 2 de enero próximo. Los auditores que deseen recibirlo pueden solicitarlo por escrito a nuestra casilla 40-D, Santiago, dándonos su impresión sobre nuestras transmisiones.

ESTRENOS DE HOY EN EL TEATRO SANTIAGO

La empresa del Teatro Santiago anuncia, como es costumbre en los días miércoles en ese teatro, renovación completa de su programa, tanto en la parte de las comedias como en las películas. En las dos funciones de hoy pondrá en escena el estreno cómico de Rolando Vergara: "Petición de mano", una obra breve en un acto que, a cargo de Lucho Córdoba, Olvido Leguía, Andrea Ferrer, Eglé Márquez, César Soriano, Orrequia y Américo Vargas deberá resultar una carcajada continua.

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA



TARDE Y NOCHE EN AMBOS TEATROS.

6.30 P. M. — 10 P. M.

"R.K.O. Radio Pictures" presenta a

BARBARA STANWYCK

con GENE RAYMOND y Roberto Young en la espléndida comedia social, vivida en los sitios mundanos más elegantes de New York:

"LA NOVIA SE VA"

EXTRA: "LA MARCHA DEL TIEMPO" (6.a edición española).

(Sólo para mayores).

DELICIAS 2989 — ALAMEDA — TELEFONO 85254

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO EXCLUSIVO EN EL BARRIO, de la admirable y tierna producción musical:

"LA CANCION DEL OLVIDO"
(EL PEQUEÑO VAGABUNDO)

que presenta al nuevo prodigio infantil de la pantalla, el pequeño actor y cantante,

BOBBY BREEN

que canta en esta película 5 bellísimas canciones y trozos de ópera. Además, trabaja el gracioso actor HENRY ARMETTA.

VARIEDADES SONORAS (Para mayores y menores).

MAÑANA: BETTE DAVIS en "LA QUE APOSTO SU AMOR".

10 de JULIO esq. PORTAGAL — PORTUGAL — TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO de la sensacional comedia policial, en que una audaz mujer apuesta su amor contra su triunfo sobre un colega repórter,

"LA QUE APOSTO SU AMOR"

lo más emocionante y original que ha hecho:

BETTE DAVIS con GEORGE BRENT.

Además: VARIEDADES SONORAS. (Para mayores).

MAÑANA: Unicas funciones de LOS HERMANITOS LOPEZ.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
Maria Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Hoy, a las 6.30 P.M. Función de abono. Hoy

La obra de López Pinillos,

EL CAUDAL DE LOS HIJOS

Noche, a las 10 P. M. A pedido del público y por última vez.

La obra más discutida del día. Ninguna mujer debe dejar de ver esta obra.

SIETE MUJERES
de TORRADO y NAVARRO.

Mañana: A las 6.30 P. M. LA PROPIA ESTIMACION.
Noche, a las 10 P. M., CANCIONERA.
Boletería abierta desde las 10 A. M. Teléf. 84407.

EN EL "SANTA INEZ" LLEGA HOY DALIA IÑIGUEZ

Es posible que hoy, si el "Santa Inez" llega a Valparaíso a una hora adecuada, la ilustre recitadora Dalia Iñiguez, alcance el expreso y llegue a Santiago esta noche. Si no, mañana será huésped de nuestra capital para debutar, según se ha anunciado, el próximo viernes en el Teatro Central.

La expectación con que se espera a la ilustre artista está ampliamente justificada, porque todo nuestro público culto se ha impuesto de sus triunfos en España, Norte, Centro y parte de Sudamérica. En España, Jacinto Benavente, Ramón Menéndez Pidal, Antonio y Manuel Machado y muchas otras eminencias, entre ellas nuestra ilustre compatriota Gabriela Mistral, que la oyó en Madrid, han vertido acerca del exquisito arte de Dalia Iñiguez los conceptos más elogiosos.

Dalia Iñiguez es una de las mujeres que dan actualmente más relieve a la vida espiritual de nuestro continente y así se explica que, como se nos ha informado, las mujeres de Chile se apresten a rendirle el homenaje de su admiración.

RADIO DEL PACIFICO — C.B. 114

SPENCER y VIVADO LTDA.
HUERFANOS 1153 — CASILLA 627
TELEFONOS 66653 y 66764
SANTIAGO
Dirección Artística L. MARTINEZ SERRANO

HOY MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1936:

12.00 a 14.30.—AUDICION DEL MEDIODIA.
12.00.—Principio de audición. Música popular.
12.30.—Boletín Informativo de mediodía.
12.45.—Programa de música clásica.
13.00.—Informaciones bursátiles.
13.05.—Música selecta en grabación.
13.40.—Música de películas sonoras.
14.00.—Programa de música selecta.
14.30.—Final de audición.

17.30 a 24.00.—TRANSMISION CONTINUADA.
17.30.—Programas selectos de la tarde.
18.00.—HORA INFANTIL de El Abuelito Luis.
19.00.—Boletín Informativo de la tarde.
19.15.—Programa de música popular.
19.50.—Boletín de Radiocomunicaciones.
20.00.—AUDICION FRANCESA por Mesier Leclerc.
20.30.—AUDICION DEPORTIVA de "LA NACION".
21.00.—Programas de música selecta.
21.30.—MATILDE BRODERS, soprano. JAIME CHERNIAK, violín. MARTINEZ SERRANO, piano.
22.00.—Programa BOURJOIS de música bailable.
22.15.—Los Caballeros del Campo. Conjunto: RAUL VELASCO, tenor. ANIBAL ORTUZAR, crooner. MARIO OLTRA, barítono. SCHONFELDT, punteador.
22.30.—LA VOZ DE RCA. VICTOR por Rafael Bustos.
23.00.—Boletín Informativo de la noche.
23.15.—Programa de música popular.
24.00.—Final de transmisión.

CUPON

Señor Director de la Radio del Pacífico. Casilla 627.

Me agradaría escuchar por Radio ....

....

....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

CONCURSO DE NAVIDAD

PREMIOS

para las respuestas más ingeniosas.

- 1 Terno sobre medida en casimir inglés, de la Sastrería Apse. Estado 54.
- 15 Cajoncitos de los sabrosos Fideos Luocchetti.
- 1 Par de zapatos caballeros.
- 1 Par de zapatos para dama.
- 1 Par de zapatos para niño, de Casa Imperial. Estado 350.
- 3 Fajas finísimas de la Corsetería La Poupée. Ahumada 146.
- 1 Fonógrafo portátil y seis discos bailables de la Radio Fonografía del Pasaje. Pasaje Matte 25.
- 1 Corte seda estampada.
- 1 Corte popelina de seda de Casa Manon. Estado 272.
- 1 Pan de Pascua, adornado y 2 panes Pascua especiales de Zangrande. Ahumada y Moneda.
- 12 discos bailables a elegir, de Moraga y Cía. Delicias 1134, casi San Diego.
- 1 Corte seda floreada y 1 Corte de velo fino de La Flor de Castilla, en el Portal Bulnes 459.
- 6 Corbatas Lord Inarrugables
- 1 Vestido o traje niños
- 1 Camisa Mónaco, lo mejor y 1 Traje de baño moderno de la Casa Al Precio Fijo. Estado 276.
- 12 Discos bailables a elegir de Carrera y Cía. San Diego 373.
- 1 Guitarra española, de la Casa Amarilla. San Diego 128.
- 1 Frasco Colonia rusa Condal
- 1 Estuche extracto Cuero Ruso
- 1 Estuche extracto París.
- 1 Estuche extracto Ocacia.
- 1 Caja crema Ocacia.
- 3 Frascos Loción, Condal, Origan y Narciso Negro.
- 1 Caja polvos Narciso negro
- 1 Frasco Cuero Ruso, de la Perfumería Condal
- 12 botellas de jarabes Viña del Mar, y valiosos juguetes de la fábrica de Ramón Utjes. Arturo Prat 331.
- 10 Latas del exquisito Aceite DOS BANDERAS.
- 4 Pares de zapatos para niños: SABATE.
- 3 Estuches conteniendo una caja de polvos, una de crema y un tubo de rouge, tipos grandes YREA.
- 2 Estuches con una caja de polvos, una de crema y un tubo de rouge YREA, tipos medianos.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Exito clamoroso. Especial y noche (mayores, no recomendable para señoritas): Alicia Barrie, nuestra bella compatriota, en el sainete cómico-sentimental de Vacarezza:

EL CONVENTILLO DE LA PALOMA.

Selectos complementos sonoros.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Cía. Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. Especial 6.30, risa a chorros con

PELUCHE.

Noche, 10 P. M. Accediendo a un pedido especial:

ASI ES LA VIDA.

Mañana el gran acontecimiento de la temporada: "... Y PAZ EN LA TIERRA", el gran estreno de A. Flores. Localidades agotándose.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Estreno argentino. Especial y noche (mayores, no recomendable para señoritas): Alicia Barrie, nuestra bella compatriota, con un grupo de artistas argentinos, en

EL CONVENTILLO DE LA PALOMA.

Variedades sonoras.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Cine, variedades. Especial y noche (mayores, no recomendable para señoritas): Warner Baxter en el drama de aventuras Metro:

JOAQUIN MURIETA

y debut de la artista más gorda del mundo: TINY GRIFFITH, en canciones y bailes.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Estreno. Especial y noche (mayores): Jean Hersholt y las "5 gemelas Dionne" en el sentido drama

CINCO CUNITAS.

Además, actualidades y dibujos 20th. Century Fox.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche, beneficio del actor chileno Víctor Acosta:

HUERFANOS DEL MAPOCHO

(sainete) y gran acto de variedades. Cine (mayores, no recomendable p. Srtas.) Bette Davis en

NO CEDO A MI MARIDO

y revista en colores MAS VALE MAÑA QUE FUERZA.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. Estreno. Especial y noche (mayores, no rec. p. Srtas.) William Powell y Carole Lombard en la graciosa comedia social

LA PORFIADA.

Noticiarios y dibujos Universal.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Especial y noche (mayores). Platea $ 3.40. Silvia Sidney, Fred MacMurray, Henry Fonda en el drama en colores naturales:

HERENCIA DE MUERTE.

Actualidades y dib. Paramount.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. Estreno. Especial y noche (mayores y menores): Warner Oland en el drama policial-hípico

CHAN EN LAS CARRERAS.

Además, noticiarios y dibujos 20th. Century Fox.

Mañana noche, beneficio de los empleados del Teatro. Colosal programa de cine y variedades.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Estreno. Especial y noche (mayores): Silvia Sidney y Henry Fonda en el drama en colores naturales:

HERENCIA DE MUERTE.

Noticiarios y dib. Paramount.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Estreno. Especial y noche (mayores, no recomendable para señoritas): Carole Lombard y William Powell en la satírica comedia social

LA PORFIADA.

Noticiarios y dibujos Universal.

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425. Doble programa. Especial 6.10 y noche 9.30 (mayores no recomendable para señoritas): Bobby Breen, prodigioso niño tenor, en LA CANCION DEL OLVIDO. Además, Ann Harding en

EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.

46.—JUDICIALES.

ceros partes de las acciones emitidas". El artículo cuarenta y siete se substituye por el que sigue: "Artículo cuarenta y siete: Si la Junta General Extraordinaria convocada para ocuparse de algunos de los objetos indicados en los artículos sexto y cuarenta y cinco de estos Estatutos no celebrare sesión por falta de quorum necesario, será citada por segunda vez, rigiendo en este caso lo dispuesto en el inciso final del artículo veintinueve". El artículo cuarenta y ocho se modifica en la siguiente forma. — Artículo cuarenta y ocho: Perdido el fondo de reserva y el cincuenta por ciento del capital social, se disolverá necesariamente la Sociedad. Se consignará este hecho mediante una declaración que debe hacer el Directorio en cumplimiento del artículo cuatrocientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, declaración que se publicará por tres días en un diario de Santiago, y además por una vez en el "Diario Oficial", sin perjuicio de cumplirse lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y uno del mismo Código y noventa y dos del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno". Artículo cincuenta y uno: Se cambia el inciso segundo por el siguiente: "Los balances de la liquidación se publicarán, por una vez, en un diario de Santiago y además, por igual tiempo, el "Diario Oficial". El punto sexto de la tabla no se trató por haberse rechazado la reforma del artículo diez.— Del Acta: Se acordó por unanimidad tramitar los acuerdos tomados en la presente acta, sin esperar su aprobación y se comisionó para que la suscribirán, conjuntamente con el Presidente y Secretario, a los señores accionistas Moisés Astoreca, Fernando Varas y Manuel Cerda. — Numeración de los artículos de los Estatutos: El Presidente pide se le autorice para cambiar y coordinar la numeración de los Estatutos que sufrirá cambios con las reformas introducidas y para extender una escritura pública con el texto definitivo de los Estatutos. El Presidente propone facultar a don Carlos Portales Bello, Gerente de la Sociedad, para reducir esta acta, en la parte pertinente a la reforma de los Estatutos, a escritura pública y para que, en representación de la Sociedad Minera Margara-Marga, solicite del Supremo Gobierno la aprobación de esas reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que insinúe el Supremo Gobierno; además, propone facultarlo para legalizar esas reformas y también para reducir a escritura pública la parte del acta que se refiere a los demás puntos tratados en la reunión. Ambas proposiciones, la que se refiere al cambio de numeración y coordinación de los Estatutos y la del nombramiento de don Carlos Portales Bello, se aprueban por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se levantó la sesión. —Hernán Videla Lira. — M. Astoreca. — F. Varas Aguirre. — C. Portales. — Manuel Cerda Portales". "El Notario Público que subscribe, certifica: Primero: Que se citó a los accionistas de la Sociedad Anónima "Sociedad Minera Marga-Marga" a Junta General Extraordinaria para el día dos de octubre de mil novecientos treinta y seis, por avisos publicados los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve y treinta y primero y dos de octubre de este año, en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, avisos que son del siguiente tenor: "Sociedad Minera Marga-Marga — Citación a Junta General Extraordinaria. En uso de la

46.—JUDICIALES.

atribución que me otorga el artículo veinticinco de los Estatutos sociales, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el dos de octubre a las cuatro pasado meridiano, en el local social, Teatinos doscientos cincuenta y cuatro, sexto piso, con el objeto de dar cuenta de los siguientes asuntos y tomar resolución sobre ellos: Primero: Emisión fraudulenta de acciones e informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre desa emisión; Segundo: Medidas que se proponen para regularizar la situación de esas acciones, especialmente un proyecto de aumento de capital de la Sociedad. — Tercero: Proyecto de reforma de los Estatutos en sus artículos cuarto, sexto, séptimo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, vigésimo octavo, trigésimo sexto trigésimo noveno, cuadrigésimo primero, cuadrigésimo sexto, cuadrigésimo séptimo, cuadrigésimo octavo y quincuagésimo primero. Supresión del artículo quinto y del inciso tercero del artículo undécimo y del artículo trigésimo séptimo; agregación de artículos nuevos, después del artículo noveno y del artículo trigésimo sexto y de un artículo transitorio sobre renovación del Directorio; y cualquiera otra reforma que la Junta estime conveniente introducir. Cuarto: Ratificación de lo actuado por el Presidente y Gerente de la Sociedad que haya firmado títulos de acciones; Quinto. — Nombramiento de un Director en virtud del aumento del número de Directores en la reforma de Estatutos y reemplazo de los actuales Directores que la Junta acordare.— Santiago, veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y seis.— El Presidente".— Segundo.— Que se encontró presente en la expresada Junta la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede.— Tercero.— Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes.— Cuarto.— Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta, a excepción de las indicadas en el rubro Reforma de Estatutos y que dicen relación a los artículos diez, once, e inciso quinto del artículo diez y seis, suprimiéndose, además, el transitorio; y Quinto.— Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión.— Santiago, a dos de octubre de mil novecientos treinta y seis.— Jorge Maira C.— Sigue el sello del infrascrito Notario".— Conforme con su original el acta recién copiada, en lo pertinente y que rola de fojas ciento setenta y tres a ciento noventa y seis, ambas inclusives, del Libro de Actas de Sesiones de Asambleas Generales de Accionistas de la "Sociedad Minera Marga Marga", que he tenido a la vista.— Para los efectos de determinar el impuesto de esta escritura se deja constancia que el capital social aumentado asciende a cuatrocientos mil pesos, correspondiente a ochenta mil acciones de valor de cinco pesos cada una.— En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cuatrocientos pesos y se completó, además, el papel sellado del Registro con cuatro pesos en estampillas en cada una de las catorce fojas en que está extendida la presente escritura.— Doy fe.— C. Portales B.— Luis Cárcamo C.— E.

46.—JUDICIALES.

Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí, sello y firmo.— Jorge Maira Castellón.— Decreto Supremo aprobatorio de Reformas de Estatutos de la Soc. Anón. Sociedad Minera Marga Marga.— Fs. 54. — En Santiago de Chile, el siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Carlos Portales Bello, chileno, soltero, empleado, de este domicilio, calle del Diez y Ocho número doscientos siete, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que venía en reducir a escritura pública el siguiente Decreto Supremo: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, treinta de noviembre de mil novecientos treinta y seis.— Hoy se decretó lo que sigue: Número cuatro mil trescientos setenta y tres. —Vista la solicitud presentada por don Carlos Portales Bello, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga. — Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en aumentar el capital social de un millón novecientos mil pesos a dos millones trescientos mil pesos, mediante la emisión de ochenta mil acciones de valor nominal de cinco pesos cada una; establecer los requisitos que deberán cumplir los títulos de acciones, y determinar las atribuciones y deberes del Presidente y del Gerente de la Sociedad; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus Estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número ochocientos ochenta y uno de diez de noviembre del presente año y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha diez y ocho del actual; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada Sociedad Minera Marga Marga, las cuales constan de la escritura pública otorgada el tres de noviembre de mil novecientos treinta y seis ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón.— Las veintiséis mil cuatrocientas treinta y una acciones que representan el aumento del capital, deberán estar totalmente subscritas y pagadas, dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha del presente Decreto.— Cúmplase con el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri. —Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.— Dios guarde a usted.— Gmo. Valenzuela ".— Conforme. — En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo.— Se dió copia habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos y, además, un peso de cargo del Notario autorizante de conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de siete de octubre de este año.— Doy fe.— C. Portales.— Luis Cárcamo C.— E. Arenas R.— Jorge Maira C.— Pasó ante mí; firmo y sello.— Jorge Maira C. 17 Dic.

46.—JUDICIALES.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas, practicaré en mi oficina, secretaría del Primer Juzgado Civil inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas.—Puelma, secretario. 19 dic.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 22 de diciembre próximo, a las once horas practicaré en mi oficina, Secretaría del Primer Juzgado Civil, inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Trinidad Ramírez viuda de Rivas. — Puelma, Sec. 20 Dic

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Braulio Bustos Monday a sus hijos Rosa, Fidela, Jermán y Braulio Bustos Sandoval. — Secretario. 16 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 5 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con el N.o 536 de la calle Independencia de la ciudad de Linares. Mínimum: $ 150,000, que se pagará a) reconociendo $ 79.541.66 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo y c) con el saldo por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum — El secretario. 17 Dic.

POR EL TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. — A solicitud de don Luiz Izquierdo, comerciante Bandera 75, se despachó mandamiento de ejecución y embargó contra doña Rosa Vandorse viuda de Vergara, sin profesión, por la suma de $ 16.200 intereses y costas, en virtud de la escritura pública de venta ante el Notario don José Vicente Fabres de fecha 25 de noviembre de 1931, de los sitios números 54 y 55 situados en Cisternas; y por resolución del mismo Juzgado se ordenó notificar esta demanda y requerir de pago al deudor por avisos. En cumplimiento de lo resuelto y con el mandamiento despachado, requiero de pago a la citada señora, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. Más antecedentes consultar en Secretaría — Secretario. 16 Dic.

REMATE.— EL DOCE DE ENERO próximo, a las once horas, ante el Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en la Comuna de La Cisterna, Av. Manuel Rodríguez N.o 703. Mínimum: $ 27,900. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Gajardo de Muñoz Ana y otro.—El secretario. 18 dic

REMATE JUDICIAL.— EL 29 CORRIENTE, diez horas, rematarase Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad calle Parrón esquina Industria, Comuna Cisterna, Población Nueva España, Departamento San Bernardo; sitios 53, 54, 55 y 56; título dominio fojas 389 N.o 718 Registro Propiedades año 1929. Mínimum: $ 45.000 al contado. Bases y antecedentes juicio Caja Nacional Ahorros con Rosa Carvajal, Cuarto Juzgado Civil Santiago. — El Secretario.

46.—JUDICIALES.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia testada de doña Celia Sánchez Lizardi v. de Meneses a don Mario Gregorio, a don José Luis, a doña María Graciela, a don José Estanislao, a don Carlos Eduardo Telles Aguirre y a doña Celia Aguirre de Telles. Practicaré inventario solemne el 18 del presente, a las 10 horas. Cito interesados. El Secretario. 17 Dic

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Octavio Corvalán Correa a doña Aurisiela Correa v. de Corvalán. Secretario. 17 Dic

SOCIEDAD. — Fs. 397.— "RIBES Y Raimond Limitada". — En Santiago de Chile, a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Mauricio Ribes Lalanne, casado, industrial, francés, domiciliado en la Avenida Central número ochocientos ochenta; y don Beltrán Raimond, francés, casado, industrial, domiciliado en calle San Diego número seiscientos setenta y cinco, ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el contrato de sociedad comercial colectiva que consta de las siguientes cláusulas. Primero. — Los comparecientes constituyen por este instrumento una sociedad comercial limitada, con la razón social de "Ribes y Raimond Limitada", cuyo domicilio social será la ciudad de Santiago. Segundo. — El objeto de la sociedad es la explotación del ramo de fundición de fierro, taller de mecánica y, en general, cualquier otro negocio relacionado con el ramo y que acuerden los socios. Tercero. — El plazo de duración de la sociedad será de cinco años y si alguno de los socios falleciere continuará la sociedad con los herederos del fallecido, quienes deberán nombrar un mandatario común que los represente. Cuarto. — En caso de pérdida del treinta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad. Quinto. — El capital social es la suma de ciento veinte y cuatro mil pesos, aportados en la siguiente forma: sesenta y dos mil pesos, por el señor Raimond, en dinero efectivo y sesenta y dos mil pesos por el señor Ribes, aportando ambos, además, su trabajo personal. — El aporte del señor Ribes lo hace con treinta y nueve mil pesos en maquinarias e instalaciones que se detallan en el Balance e Inventario de los libros de contabilidad de la firma "Ribes y Raimond Limitada"; con doce mil pesos en dinero efectivo; y con el saldo de once mil pesos, que se obliga a enterar dentro del plazo de seis meses, a contar desde esta fecha. Se deja constancia que con el aporte del señor Raimond, el señor Ribes ya ha adquirido el Taller denominado "Fundición París" y varias máquinas que pasan a formar parte del haber de la sociedad y que quedan detalladas en el Balance e Inventario ya citado. Sexto. — Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente la suma de mil quinientos pesos para gastos personales, con cargo a gastos generales. Séptimo. — Las ganancias y pérdidas se distribuirán por mitad entre los socios. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de sus respectivos aportes. Octavo. — La sociedad podrá contratar préstamos en cuenta corriente o mutuo, a la vista o a plazo, con o sin garantía, hacer

46.—JUDICIALES.

sobregiros en cuenta corriente, girar, aceptar, descontar o endosar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos, practicar cualquiera otra clase de operaciones ya sea en instituciones bancarias o particulares, pudiendo dar en garantía toda clase de cauciones y prenda sobre bienes sociales, siempre que sean destinadas al fin de la sociedad. Los socios no podrán aceptar letras de favor ni servir de fiadores de terceros. Noveno. — Cualquiera dificultad que se suscite entre los socios con motivo de la interpretación o ejecución y liquidación del presente contrato, será resuelta en única instancia, como árbitro arbitrador por la persona que de común acuerdo designen los socios. En comprobante, firman, siendo testigos de actuación, los señores Emilio Rodríguez y Oscar Armando Prado. Di copia, habiéndose pagado en el original, doscientos cuarenta y ocho pesos de impuesto en conformidad a la ley cinco mil doscientos cuarenta y ocho. Doy fé. Mauricio Ribes L.; B. Raimond; Emilio Rodríguez C.; O. A. Prado J.; F. Errázuriz Tagle". 19 Dic

REMATE JUDICIAL.— POR REsolución Juez Quinto Juzgado Civil recaído expediente "Casabon con Cristi", se rematará 18 de diciembre próximo, 10 horas, en Secretaría Tribunal, propiedad ubicada en Avenida Beaucheff esquina Concepción. Mínimum: $ 27,800. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado.— El secretario.

REMATE JUDICIAL. — EL 24 del presente, a las 10 horas, ante el señor Juez de Letras del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad raíz de la calle San Pedro N.o 1785, formada por el sitio N.o 381, de la manzana 38 de la Población "El Carmen", de esta ciudad. Mínimun: $ 9,0000. Boleta 900. El precio se pagará con $ 2,500 al contado, saldo a 6 meses plazo al interés de 8 o|o y 10 o|o en caso de mora, garantizada con hipoteca de la propiedad. Antecedentes en la Secretaría del Juzgado y Oficina abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso. expediente Caja Nacional de Ahorros, con María de la C. Pérez vda. de González.—El secretario.

REMATE. — POR RESOLUCION Primer Juzgado Juzgado Civil de Mayor Cuantía, fijóse veintiuno del presente a las quince horas, para el remate de la propiedad números 2572 al 2576 de la calle Martínez de Rozas de esta ciudad. Mínimum: $ 18,844.14. Boleta por el 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en los autos "Muñoz Carlos con Cherrier María".— El secretario. 19 dic.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Armando Salinas Ortiz, a sus hijos legítimos Armando, Julieta, Germán, Graciela, Eugenio y René Salinas Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Noema Vargas Guerra. Practicaré inventario solemne el diecinueve de diciembre, a las diez horas.—Puelma, secretario. 18 dic.

POR RESOLUCION DE 10 DEL presente, 4.o Juzgado de Menor Cuantía, ordenóse citar parientes Clotilde Rebolledo Ahumada, fin tratar rectificaciones partida nacimiento, etc., para audiencia 18 Diciembre, diez horas.— El secretario 16 Dic

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.—EL 31 DEL presente mes, a las diez horas, se rematará por tercera vez ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en calle Concepción esquina de Aldunate, signada con el N.o 1439 por Concepción y con los N.os 1886 a 1890 por Aldunate, de esta ciudad, por el mínimo rebajado de $ 30,000. Precio al contado. Boleta: $ 3,000. Demás bases y antecedentes en secretaría de dicho Juzgado. Expediente Núm. 65,308, "Sauvalle Eduardo con Henríquez Oscar Ubaldo".—El secretario. 19 dic.

QUINCE DEL ACTUAL. PRIMER Juzgado Civil concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Santiago Landman Horovitz a sus hijos legítimos Santiago y Alvaro Landman Rachitoff y Hernán Landman Commentz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Irene Commentz.—Puelma, secretario. 18 dic.

REMATE.—POR RESOLUCION DE fecha primero del presente expedida por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, secretaría del señor Puyó, dictada en juicio Droguería del Pacífico con Luis Rubio Celis, se rematará en dicho Juzgado el treinta y uno del presente, a las diez horas, la marca comercial "Cafirina Rubio", por el mínimun de $ 3,500. El valor del remate deberá pagarse al contado. Para tomar parte en las posturas deberá acompañarse boleta de garantía bancaria a la orden del Juzgado por el 20 o|o del mínimun. Más antecedentes en secretaría.—El secretario. 19 dic.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —El 22 de diciembre, a las 10 horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Pío IX N.o 460, por el mínimun rebajado de $ 40.000. El precio se pagará totalmente al contado. Boleta de $ 4.000. Bases y antecedentes en la secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con Calderón y en la Sección Judicial del Banco.—El secretario. —Nota: La propiedad que se remata es un sitio que mide 640 metros cuadrados más o menos y cuya tasación fiscal es de $ 64,200. Se encuentra ubicado a cuatro cuadras de la Plaza Baquedano y a dos cuadras del tranvía Bellavista y del Parque Forestal. (G.)

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 13 de enero de 1937, a las 10 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.os 637 y 647 de la calle Manuel Rodríguez de esta ciudad. Mínimun: $ 75,000, que se pagará a) con $ 26.012.88 saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 20,000 al contado en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades a 6 meses y 1 año plazo, al 7 o|o de interés anual. Bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Juicio Caja con Troncoso y otro. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 por ciento del mínimun.—El secretario. 19 dic.

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de Genoveva Veloz v. de Peña a don Héctor, a don Alfro, a don Orlando y a don. Ciro Peña Veloz. — Secretario. 17 Dic

REMATE JUDICIAL. — CAJA DE Auxilios. — El 23 Diciembre 1936, 10 horas, rematarase ante el Juz-

46.—JUDICIALES.

gado Vallenar, propiedad ... en calle Serrano esq. ... nimum: $ 12.000. Bases y ... dentes, secretaría quinto ... Civil Santiago, Juicio Caja ... villos con Eduardo Meléndez ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... Luis Morrinson a doña ... vda. de Morrinson. ... formidad art. 41 Ley ... cretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL ... noviembre último, ... sión efectiva Margarita ... da de Palma, a sus hermanos ... femia y Nicolasa de ... des. Herencia ... artículo 40, ley 5427. ... Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SOCIEDAD HIPOTECARIA Financiera. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 18 de diciembre de 1936, a las ... en sus oficinas de Huérfanos ... con el sólo objeto de ... el artículo 6.o de los ... y tratar sobre ... con la prórroga del ... ra integrar el capital ... Queda cerrado el ... transferencias de ... hasta dos días después ... Junta. Santiago, ... bre de 1936. El Director ...

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS ... ñoa.—Primera Compañía ... den del capitán, cito a la ... ñía a academia y ejercicio ... viernes 16, a las 22 horas ... me de trabajo. Punto de ... el cuartel.—El ayudante.

5.a Cía. DE BOMBEROS ... Arturo Prat".— Cito a la ... ñía a ejercicio para el ... a las 22.30 horas. Uniforme ... trabajo. Punto de reunión ... cuartel.—El secretario.

52.—VINOS Y VINAGRES

COMPRAMOS TARTARO, borras y tártaro de ... demos aguardiente ... Franklin 10.

T E A T R O S Y C I N E S

MAÑANA SE ESTRENA EL DRAMA NACIONAL "... Y PAZ EN LA TIERRA", DE ALEJANDRO FLORES

El acontecimiento de la temporada constituirá, mañana en la noche, el estreno del drama nacional de Alejandro Flores que lleva el sugerente título "...Y paz en la tierra", obra de palpitante actualidad que deberá alcanzar un suceso. Alejandro Flores, el inteligente actor y director chileno que ha realizado nueve años de temporadas consecutivas en Chile con conjunto de primera categoría, ha escrito ahora una pieza teatral de extraordinarios méritos, por la humanidad que encierran sus escenas y porque constituye una férrea lección.

Flores aborda este interesantísimo tema, con valentía y ha teatralizado admirablemente su obra. "Las revoluciones son nobles—dice el autor—cuando envuelven ideas; cuando una pasión de justicia arrastra a los hombres de una misma familia a despedazarse por un ideal superior; pero cuando por obstinación de unos y comercio infame de otros, un pueblo se despedaza, no se consigue más que el desprecio de los hombres y la maldición de la historia". Flores ha situado su obra en un lugar indeterminado, que no es Chile, ni otro país, pero los públicos de todo el mundo verán en "...Y paz en la tierra", una pieza que hará meditar a los hombres.

Hoy miércoles la Cía. anuncia en vermouth una nueva representación de la divertida comedia francesa de Jean de Letraz "Peluche" y en la noche, a pedido de distinguidas familias, "Así es la vida", la triunfal comedia de Malfati y Llanderas. En ambas obras trabaja toda la Cía.

EMPLEADOS DEL IMPERIO SE BENEFICIAN

Los empleados del Teatro Imperio preparan su festival anual de beneficio para el lunes próximo en la noche y con este motivo han seleccionado un interesante programa cinematográfico.

Se proyectarán dos películas que en la actual temporada tuvieron un éxito halagador: "Sigamos la flota", por la pareja Ginger Rogers y Fred Astaire y "El secreto de vivir", de Gary Cooper y Jean Arthur.

Como todos los años, el personal de esta sala prepara un festival lleno de interés, en premio de sus servicios desarrollados durante la temporada oficial. Y es de creer, que este año resulte para ellos tan beneficioso como los anteriores, ya que estos modestos servidores se lo merecen.

EN EL CENTRAL SE HA DADO A CONOCER AYER, "LA NOVIA SE VA"

La pantalla del Central, en la renovación semanal de su cartel, ha dado a conocer ayer la agradable y amena comedia intitulada "La novia se va", que protagonizan los conocidos artistas Bárbara Stanwyck, Gene Raymond y Roberto Young.

Refiérese el asunto a las peripecias de un joven empleado que, enamorado de una modelo de casa de modas, contrae matrimonio en condiciones de estrechez económica y cuyo hogar se resiente de esa situación precaria. Alrededor de esta argumentación simple se ha tejido una comedia llena de situaciones ingeniosas, una comedia muy moderna y con espontáneas escenas de humorismo de buena ley. Todo su desarrollo responde definidamente al propósito de acentuar las situaciones cómicas consiguiéndose realizar, con acierto, una cinta amena y de muy agradable agilidad que distrae y entretiene.

Además de un reparto de eficiencia el triángulo protagónico de Bárbara Stanwyck, Gene Raymond y Robert Young, ofrece especial soltura y simpatía a su labor cinesca, dando relieve y subrayando constantemente los diferentes pasajes humorísticos de la película.

VELADA EN EL LATORRE

El sábado próximo se llevará a cabo en el Latorre una velada de cine, variedades y baile en honor de la señorita Norma Nieto, proclamada reina de la simpatía por el barrio Estación Central en el concurso organizado por la empresa del mencionado teatro. Se exhibirá la producción francesa "La dicha", de Charles Boyer, y en el acto de variedades actuarán los cómicos nacionales Pepe Rojas y Olga Donoso, además de los Hnos. Padilla y otros elementos artísticos de la capital.

VELADA EN EL T. COUSIÑO

Para mañana jueves se anuncia en el Teatro Cousiño, la cómoda sala del barrio del Parque, la proclamación de la Reina de la Simpatía señorita Yolanda Bustos y toda su corte de honor. El festival que se llevará a efecto en la noche de mañana está hecho a base de una función de variedades en que toma parte un seleccionado grupo de artistas, los que harán un programa lleno de interés. La proclamación de la Reina será hecha por el poeta laureado y todos los festejos en honor de ella serán presididos con su presencia y su corte.

EL BENEFICIO DE MARUJA DALHBERG

Una función de proporciones será el beneficio de Maruja Dahlberg, el que, como hemos anunciado anteriormente, ha de llevarse a cabo en el Santiago el próximo lunes.

En efecto, se encontrarán reunidos en un solo espectáculo todos los géneros teatrales. Personeros del drama, de la comedia, de la opereta, de la revista y de las variedades actuarán en un programa que se iniciará con una exhibición cinematográfica de gran interés.

Todos los artistas que se encuentran en la capital se han apresurado a inscribir sus nombres en el programa de esta función, ya que con ello han querido manifestar su afecto hacia la compañera que, en tantas oportunidades, ha estado lista para aliviar un dolor donde se encontrara, y que ahora necesita de la ayuda de todos para atender a los gastos que le demanda la convalecencia después de una larga enfermedad.

SIGUEN LAS VARIEDADES EN EL CARRERA

Poco a poco, pero en forma segura, se ha ido imponiendo en el público de Santiago la compañía de variedades seleccionadas que está desde hace 15 días en el Teatro Carrera, alternando su actuación con el cine. Todos los números son aplaudidos por el público que va a esa elegante sala, especialmente los que hacen Mimí Soto, la pareja de bailes Los Morris, Magda del Campo, Enry y Yola, pareja de danzas, Los del Sol de España que, con Aurorita Peris, Jesús de Perozans, Manolo de Torre, Claudio Morales y los Valencia, hacen de los sketchs españoles unas interpretaciones movidas; Martha de los Ríos con su cuarteto de guitarras argentinas, etc., etc.

Hoy actúa la compañía en las dos funciones, combinando su trabajo con las películas.

LOS HERMANITOS LOPEZ

El público de Santiago tiene recuerdos frescos aún de la actuación de éxitos que tuvieron en Santiago los hermanitos López, destacados artistas de variedades que se hicieron aplaudir en todos los barrios de Santiago. Ahora llegan, y de paso para México, donde van a trabajar en películas y en un circuito teatral de treinta y seis teatros, se despedirán de nosotros con unas siete funciones, empezando por el Teatro Portugal donde debutan mañana y actuarán en vermouth y noche.

BELLAS ARTES

CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE OBRAS PARA CENTENARIO DE V...

Se pone en conocimiento de los artistas, pintores y ... res que tengan interés ... sus obras para la Exposición ... Artes Plásticas del IV ... rio de Valparaíso, que ... ción en el Museo N... Bellas Artes, se cierra ... gablemente el día ... diciembre, a las 11 horas.

SOCIEDAD DE C...

La Sociedad de C... Chile celebrará sesión ... bajos y conferencias ... 18.30 horas, en el ... Hospital San Borja, ... guiente tabla:

1) Doctores Luis A... Vaccaro. Pie de ... dio bacteriológico.
2) Doctores A. R... Panatt. Reacción local ... lar inferior y ...
3) Dr. R. Vargas ... namiento secretario ... ro resecado.
4) Dr. Juan ... nebre del Dr. C. ...
6) Dr. V. M. ... fúnebre del doctor ... ñiga C.
7) Elección del Directorio ... 1937.

Se recomienda la ... se invita a los médicos ... diantes de medicina.

Bibliografía

"ENTUSIASMO"

Con el número ... vista "Entusiasmo", ... recido el 15 del ... publicación de ... cional del Instituto ... Le-Brun" cumple ... tencia.

El sumario de este ... de gran interés.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Yo también soñé; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: Peluche; noche: Así es la vida.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. de Operetas. — Noche: La Princesa de las Czardas.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: El caudal de los hijos; Noche: Siete mujeres.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". Vermouth y noche: Vivir en la luna y Petición de mano.

CINES

ALMAGRO.— Plaza Almagro —Teléfono 83425.— Vermouth y noche: La canción del olvido y El banquillo de los acusados.

APOLO.— Victoria 753. —Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Misterio del rostro pálido y Cuando el amor ríe.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84960. Vermouth y noche: La porfiada.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: La canción del olvido.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 613.— Teléfono 61455.— Vermouth y noche: La canción del olvido y Cinco cunitas.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65056. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La cita a medianoche y Volver por su honra.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86635. Vermouth y noche: Conventillo de la paloma y Cía. Music-Hall.

CENTRAL. — Huérfanos 930 —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: La novia se va.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La canción del olvido.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Los pecados de los hombres e Imperio submarino.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido y El secreto del templo chino.

DELICIAS. — San Alfonso 17.—Teléfono 88670.— Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido y La mujer del puerto.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80636.— Vermouth y noche: La caprichosa.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Herencia de muerte.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Joaquín Murieta y Tiny Griffith.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Los pecados de los hombres y Variedades sonoras.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Chan en las carreras.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Cita a medianoche y Volver por su honra.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: El despertar del payaso; Vermouth y noche: El predilecto.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Rosario e Imperio submarino, 3.a

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Cinco cunitas.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Caras divididas y Tiempos modernos.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607 Vermouth y noche: Golgotha.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343 Matinée, vermouth y noche: Divina coqueta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Chan en las carreras.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth: Cía. Víctor Acosta; Noche: Huérfanos del Mapocho.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Chan en las carreras y La princesa encantadora.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: La novia se va.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: La que apostó su amor.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Cinco cunitas, y Ocupaciones peligrosas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Herencia de muerte.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: El rey del batacián.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La modistilla.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: La porfiada.

ROGELIO UGARTE.— Ñuble 390.— Teléfono 89868. — Vermouth y noche: El labriego se casa y La ley de la pradera.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 83185. Vermouth y noche: Huérfanos del destino.

SELECTA. — Chacabuco 1178 —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: La desconocida, Justicia para el indio e Imperio submarino, 3.a

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: La porfiada.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. —Teléfono 85815. — Vermouth y noche: Un millón de gracias.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Beneficio de los empleados.

Se anuncia la ejecución de Chiang Kai Shek, Nanking desmiente

Radioestación japonesa sostiene que Chang Hsue Hliang dió muerte al generalísimo y sus acompañantes, por negarse éste a declarar la guerra al Japón. — Entre estos últimos figuran varios generales destacados. — Pero las informaciones son todas contradictorias

EN EUROPA LA ANSIEDAD AUMENTA COMO RESULTADO DE LA CONFUSION CAUSADA POR LAS NOTICIAS. — SE ESTIMA QUE DE CONFIRMARSE LA MUERTE DEL GENERALISIMO, DESAPARECERIA LA UNIDAD LOGRADA POR ESTE Y SOBREVENDRIA LA LUCHA INTERNA

KIO, 15. — (U. P.) La agen- Domei recibió un mensaje de Shangai en que se que Chiang Kai Shek y los de su comitiva fueron después de ser tomados el sábado. fuente de la información no dado.

KIO, 15. — (U. P.) El co- de la Agencia Domei anuncia que Chang Hliang informó por radio había ejecutado al generalí- Chiang Kai Shek, porque se negado a declarar la gue- al Japón.

anunció también que se dado muerte a los funcio- que constituían la guardia de Chiang Kai Shek, en- Chang Tso Ping, ex Em- en el Japon. que, después de apode- de él, encareció a Chiang declarara la guerra al a lo que este último se categóricamente, por lo que su ejecución. la anuncia la radio Do- noticia ha sido trans- por la estación de radio Fu.

los ejecutados figuran el Chu Chiang Su, Goberna- Hu-Peh; el general Chen comandante de las fuer- cargo de la represión del en las fronteras de Sui Yuan y Ning Hsia, generales Chiang Fang Chen, Fu Oheng y Chen Chao

Marcial ha sido procla- en Nanking, donde la cen- la prensa es rigurosísima. parecer las ejecuciones fue- unos pocos minu- después de la detención. de que las informacio- mencionan el nombre de H. Donald, se cree que quien influyó para que Hsue Hliang diera la no- para terminar con la in- reinante.

SHANGHAI, 15. — El Gobierno que el generalísimo Kai Shek, haya sido eje- por el mariscal Chang Hliang. vocero del Gobierno des- la información japonesa el mariscal Chang Hsue hubiese anunciado por ra- desde Sian Fu la ejecución Kai Shek, calificando noticia de "una propaganda realizada con el fin de el mercado y también público".

Donald telegrafió a la Uni- Press informándole que había lugar una entrevista en- y Chiang. que el mariscal Chang el propósito de dañar al generalísimo, agregando "salvo que dificultades imprevis- que la obstinación influen- situación. Es posible que se llegue a un arreglo dentro de algunos días".

Mr. Donald dijo a la United Press:

"La diferencia entre el generalísimo y Chang Hsue Hliang y sus colegas es una de política.

"Ellos están tratando de imponer mediante una acción drástica lo que Chiang Kai Shek no se ha sentido dispuesto a decir de su propia voluntad.

"Ellos se sienten obligados por las expectativas nacionales de resistencia a asegurar que el Gobierno no demorara más el adoptar una acción definida para oponerse a los japoneses en Sui Yuan y otros puntos.

"Ellos se oponen al uso del ejército contra los chinos, aun contra los rojos, mientras que el territorio está siendo desmembrado y el Gobierno, usurpado por los japoneses.

"Dicen que seguirán lealmente las directivas del Generalísimo si se sigue una resistencia activa, si los individuos partidarios de la no resistencia son removidos y se instruyen algunas otras reformas.

NANKING, 15. — (U. P). — La estación de radio Central Broadcasting recibió el texto de las palabras dirigidas por radio por Chang Hsuhe Liang, y desmintió que en ellas hubiera mención de ejecución alguna.

LONDRES, 15. — (U. P). — El corresponsal de la Echange Telegraph Co., en Shanghai comunicó que se tenía en esa ciudad el rumor inconfirmado de que el generalísimo Chiang-Kai-Shek no había recibido daño alguno, pero que todavía se encontraba prisionero, según muchos mensajes oficiales y privados que se habían recibido en aquélla ciudad.

Dichos mensajes también declaraban que, además, de Chiang había prisioneros otros 10 generales.

PRIMERAS NOTICIAS AUTENTICAS

SHANGHAI, 16. — (Miércoles, despachado, a las 5, hora standard del Este). — Después de 5 días de haber sido detenido Chiang-Kai-Shek por el vicecomandante de los ejércitos nacionales en Sian-Fu, se han recibido las primeras noticias auténticas del generalísimo, transmitidas por su consejero, Mr. W. H. Donald.

Mr. Donal telefoneó a Nanking, desde Lo-Yang:

"Hasta el lunes en la tarde, el generalísimo conservaba su acostumbrado desgano, negándose a conversar con Chan-Hsue-Hlinag a pesar de que este último había realizado reiterados esfuerzos para convencerlo. En la actualidad, el generalísimo se encuentra en la residencia del general Fen Chiang Tsai.

"Mr. Donald visitó el generalísimo, acompañado por el mariscal Hsue-Hliang quien, en repetidas ocasiones, insistió en que el generalísimo aceptara las peticiones que le había presentado anteriormente, a lo que éste último contestó que era imposible.

"Cuando Mr. Donald le informó de la intención de la señora Chiang, de irlo a visitar a Sian-Fu, le contestó que no lo hiciera.

"Mr. Donald regresará a Sian-Fu, desde Lo-Yang, mañana (miercoles)".

Esta información transmitida por Mr. Donald ha venido después de una mirada de rumores que circularon por todo el país, y entre los que se decía: 1.o, que Chiang-Kai-Shek había logrado escapar sano y salvo, de sus aprehensores, y, 2.o, que había sido rescatado mediante un contra-golpe.

A pesar de los rumores de que está librándose un encarnizado encuentro cerca de Sian-Fu, entre leales y rebeldes, rumores que también han sido desmentidos, parece que Chaing-Hsue-Hlinag mantiene el completo control de la capital de Shan-Si, lo mismo que sobre su distinguido prisionero.

Los miembros del Gobierno central profesan ahora la creencia de que la situación se resolverá en una serie de negociaciones, que pueden prolongarse, manteniéndose las tropas centrales cerca de Sian-Fu, sin atacar, en espera de conocer definitivamente los resultados de las conversaciones.

Se cree posible que Chang cambie de actitud en vista de la abrumadora oposición de la opinion pública, y también del hecho de que los jefes militares locales no se han plegado a su causa.



General Chiang Kai Shek.

Se estima que el joven mariscal aprovechará la oportunidad para obtener las mejores condiciones posibles para el mismo, y para sus tropas, y que, para salvar la cara insistirá en que el Gobierno de Nanking haga algún gesto nominal anti-nipón.

A pesar de que es también probable de que Chan haga presión para que se abandone la campaña anti - comunista, se cree posible que, en el curso de las negociaciones abandone esa petición como medio de obtener mayores concesiones de parte de Nanking.

Como un indicio de que el Gobierno desea llegar a un acuerdo amistoso, es posible que haga esa concesión, con el objeto de obtener la libertad del generalísimo, y de liquidar la sublevación, habiendo anunciado Feng que se daría al joven mariscal la oportunidad de satisfacer su deseo de hacer volver las tropas del Noreste a Manchuria, si escoltaba a Chiang hasta Nanking.

Además, el otro anuncio de Feng, de que la nación debe combatir bajo un comando único contra los rebeldes, y también contra los invasores, es considerado como insinuación, para el joven mariscal, de que el Gobierno está dispuesto a adoptar una actitud más enérgica para con los extranjeros.

Las comunicaciones inalámbricas y telefónicas con Sian-Fu siguen interrumpidas, lo mismo que el tráfico de pasajeros por el ferrocarril de Lung-Hai. El correo sigue recibiendo cartas certificadas para Sian-Fu, pero se duda de que puedan ser entregadas. En cambio no se aceptan cartas-avión, debido a la suspensión del servicio de la línea a Sian-Fu, de la Eurasia Aviation Corporation.

En vista de la posibilidad de actividades de los elementos subversivos, la Unión General Obrera celebró una sesión extraordinaria para discutir la mejor forma de evitar desordenes obreros. Se decidió lanzar una circular ordenando a todos los obreros conservar la calma, y confiar ampliamente en el Gobierno para hacer frente a la situación de Sian-Fu.

NANKING, 15. — (U. P.) Un mensaje militar anuncia que dos divisiones han rodeado completamente Sian Fú, más o menos a 24 kilómetros fuera de la ciudad. Sin embargo no se ha dado la orden de ataque en espera del resultado de las negociaciones.

LA ANSIEDAD EN EUROPA

ROMA, 15. — (U. P.) La anunciada ejecución de Chiang Kai-Shek asombró a los círculos políticos.

Se recuerda que el generalísimo siempre ha sido un buen amigo de Italia y un admirador de Mussolini. Siempre se mostró particularmente convencido de la habilidad de la aviación italiana.

Se expresa que Chiang trató de seguir una política intermedia entre Japón y Rusia, haciendo lo imposible por unificar a China, con lo que logró dar a su país un mayor peso en los asuntos internacionales.

Se hace notar que, en cierto sentido, Chiang tenía el propósito de hacer por China, en una escala mayor, lo que Mussolini hizo en Italia, al eliminar la discordia política interna.

BERLIN, 15. — (U. P.) Los alemanes culpan el arresto y posible ejecución de Chiang Kai-Shek directamente a la insistencia de Moscú.

"Rusia, insisten, está en trámite de hacer peligrar seriamente la paz del mundo".

Aunque los funcionarios de la Embajada China han seguido esta noche desmintiendo las informaciones de la muerte del mariscal, el "Angriff" ha destacado la historia de Shanghai con los siguientes títulos: "Asesinato Rojo de Chiang Kai-Shek". "Sangrienta Labor del Comintern".

Expresa el "Angriff" que la moneda rusa ha causado la rebelión de los soldados de Chang Sueh-Hliang. "El soldado chino", expresa, "no tiene mucha idea acerca del comunismo, pero no es así como así que los agitadores del Comintern intentaron durante un año causar la revuelta de la población china, gastando grandes sumas de dinero".

Paul Scheffer director del "Berliner Tageblatt", es el único que ve indicaciones de que el Japón puede haber consentido tácitamente la revuelta de Chang Sueh Hliang, aflojando últimamente la campaña y retirando sus tropas de la frontera.

LONDRES, 15. — (U. P.) Aunque el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha recibido hasta entrada la noche confirmación alguna con respecto a la anunciada ejecución de Chiang Kai-Shek y ha recibido el rumor con escepticismo, se admite que la muerte de este jefe sería considerado aquí como un hecho extremadamente grave.

Expertos británicos estiman que la desaparición de Chiang Kai Shek eliminaría el eslavón que unía a las facciones desunidas de provincias, y amenazaría una nueva lucha interna en la China.

Se cree que sin Chiang Kai-Shek la China se encontraría más que nunca a merced del Japón. Aun cuando H. R. Kung de la famosa "dinastía de los "Soong" estaría disponible como jefe si Chiang Kai-Shek fuera eliminado; aquél es un hombre mucho más débil y, según entienden los británicos, apenas podría establecer para sí la autoridad necesaria para impedir la lucha por el poder que tal vez estallaría.

Esa lucha se agravaría por las perspectivas de un choque entre el ejército comunista en Kansu y Shensi y las fuerzas conservadoras, que algunos consideran como semifascistas, y que obedecen a Nanking. El Japón, como "tercera parte", se sonreiría.

Si Chiang Kai-Shek fuera eliminado del campo político, el ofrecimiento de los comunistas chinos en cuanto a una alianza con Nanking para emprender la guerra contra el Japón, contaría con mayores esperanzas de aceptación, aún cuando tal plan podría producir la caída de los que actualmente tienen el control del Gobierno Central.

Si surgiera un conflicto, Nanking acaso tendría un "Gobierno" rival en Sian-Fú, la capital de la provincia de Shensi, que sería el centro de un vasto movimiento antijaponés y favorable a los Soviets.

Si las potencias extranjeras se vieran frente a la alternativa de escoger entre la dominación japonesa o la dominación roja en la China, virtualmente preferirían la dominación japonesa, aún cuando sus intereses en la China sufrirían en cualesquiera de los dos casos.

A pesar de la belicosa actitud antijaponesa de los comunistas chinos, los comentaristas británicos rechazan la sugestión de una guerra china contra el Japón, guerra que podría considerarse como una empresa condenada al fracaso.

En el caos y la desmembración caerá la China si Chiang Kai Shek desaparece definitivamente

Los círculos oficiales norteamericanos están muy preocupados. — Estiman que Chiang era el único hombre capaz de lograr la unidad de la vasta República. — Si se confirma su muerte, toda su magna labor habrá desaparecido y no se ve otro hombre capaz de seguir sus pasos en bien de su patria

WASHINGTON, 15. — (U. P.) La noticia de la ejecución de Chang Kai Shek, ha causado honda sorpresa en el mundo oficial, aquí, pues se le consideraba como el hombre capacitado para realizar la unificación y pacificación de la China.

La falta de confirmación de la noticia ha sido causa de que no se hagan comentarios directos, pero se estima que la muerte de Chiang hundiría a China en un caos aun mayor, con posibles repercusiones de gran amplitud en Oriente y de carácter internacional.

Estados Unidos vería esa muerte con gran preocupación, pero no obstante, continuaría su política de no intervención.

La ejecución, en el caso de ser confirmada, significaría que China corre el peligro de perder todo el terreno que había ganado últimamente hacia su unidad.

La prisión de Chiang Kai Shek habría bastado para afectar seriamente su prestigio y para debilitar la única fuerza que, últimamente, mantenía unidos a los Gobiernos locales. No hay otro, ni siquiera Chang Hsue Hliang, segundo comandante de los ejércitos de la China Central, que se sublevó contra su jefe, que pueda esperar imponer en breve su vountad en toda China. Con esto, ese vasto país volverá a caer en las manos de un grupo de señores de la guerra, haciendo que sea fácil presa para cualquiera agresión externa.

El Japón es considerado, lógicamente, como el país que, tal vez saque mayores ventajas de la situación actual, si bien tanto él como Rusia desean que existan Estados "tampones" en el Noroeste.

El manifiesto anti-nipón y comunista áfilo de Chang Hsue Hliang parecía indicar la existencia de una combinación con Moscú, pero los diplomáticos se inclinan más a creer que solamente su resentimiento contra Chiang Kai Shek fué causa de su accion.

La petición de guerra abierta el Japón, que constituye en China un lema muy popular, es empleada a menudo para encubrir otras ambiciones.

Durante el pasado verano, los Señores de la Guerra del Sur, lanzaron la amenaza de guerra civil para obligar a Chiang Kai Shek a declarar la guerra al Japón, pero la cuestión se solucionó mediante algunas concesiones y "balas de plata", sin que fuera necesaria guerra alguna, y desde entonces, el Sur comenzó a ayudar a Chiang Kai Shek.

Cuando los elementos partidarios del Japón iniciaron su campaña en Sui Yuan, se dice que Chiang Kai Shek habría despedido a los mercenarios nativos, quienes se pasaron a los japoneses.

Se cree que la prisión de Chiang Kai Shek por Chang Hsue Hliang ha sido motivada por las ambiciones contenidas y la amargura personal de este último, y no a que este de acuerdo con Moscú o Tokio. Es probable, que enfurecido por la pérdida de la Manchurria, su tierra natal, y de verse transformado en un verdadero desterrado en las Provincias del Noroeste, Chang Hsue Hliang haya resuelto tomar él los asuntos en mano.

Desde luego se descarta toda posibilidad de instigación rusa, por cuanto cualquier hecho que debilite al Gobierno de Nanking, tiene que debilitar también la posición de Rusia frente al Japón.

Por otra parte, no se cree tampoco que el Japón esté implicado, por cuanto se opina en Tokio que os sentimientos de Chang Hsue Hliáng son completamente antinipones.

Sin embargo, es reconoce que la muerte de Chiang Kai Shek o el debilitamiento de su poder provocarían sublevaciones en toda China, las que tratarían de monopolizar los diferntes jefes, incluso de bandidos, y los comunistas. En tal caso, Rusia y Japón apoyarían probablemente las facciones que más podrían servir a sus intereses, surgiendo la posibilidad de que chocaran directamente.

La situación que se produciría sería semejante a la de España.

Empréstito de defensa nacional por 7 mil millones de francos colocará dentro de poco Francia

el producido se hará frente a los créditos extraordinarios aprobados para la defensa en tres ramas: programas diversos, fortificaciones, material, etc.

15. — (U. P.) En bre- lanzado al mercado el de la Defensa Na- que asciende en total a 000,000 de francos. Ministro de Hacienda, M. Auriol, expuso hoy en el las necesidades del Te- para hacer frente a los cré- extraordinarios aprobados defensa nacional, y se- condiciones del emprés- será lanzado la semana

presupuesto para el año la Cámara está votan- comprende más 000,000 de créditos para el programa naval y aéreo, fortificaciones terrestres, la y demás equipo pesa- necesitan los 3 servicios. empréstito será lanzado, con un interés por ciento, en bonos a 5 años plazo con para interesar a los de oro y a los te- de bonos del Tesoro, an- a la desvalorización. de la pronunciada hos- de los banqueros e indus- para con el actual Go- los bonos de la última del Tesoro, que en un dado fué considerada son objeto ahora de demanda a una tasa a la par.

parte, el Ministro de Exteriores, M. Yvon expuso en la reunión de Gabinete, la situación tal como se presenta de las respuestas insa- de Italia, Alemania al ofrecimiento fran- de mediación. La un tanto pesimista con la noticia del pronunciado en Brad- M. Eden y el Gabinete especialmente el tributo en dicho discurso a M. circunstancia que sólo algunos diarios de capital.

que las declaracio- Ministro de Relaciones británico constituyen punto de partida en la externa inglesa, y marcan la "reanudación de la tradición imperial victoriana", como lo dijo un comentador en París.

La prensa, tanto de oposición como gobiernista, destaca las declaraciones de Mr. Eden; pero con excepción de algunos diarios gobiernistas, se desentiende del tributo rendido al Premier.

Se estima que el resultado del discurso de ayer será una más estrecha cooperación con el Gobierno de Londres. Por otra parte, el completo abandono de la política de espléndido aislamiento, tiene que contribuir a aliviar al situación de Checoeslovaquia, aliada de Francia.

Se considera que la declaración de Mr. Eden, de que Gran Bretaña no contribuiría a financiar el rearme de las potencias que lloran pobreza, constituye un indicio de que Gran Bretaña y Francia miran ahora en la misma forma la cuestión alemana.

Las esferas francesas están especialmente satisfechas de la declaración de Eden, de que la integridad territorial española debe ser preservada y no amenazada por parte alguna, pues uno de los mayores temores de Francia ha sido el que Italia o Alemania puedan lograr asentar pie en Marruecos o en las Baleares. La actitud de Mr. Eden deja claramente establecido que la cooperación de Francia y Gran Bretaña sería segura en el caso en que Berlín o Roma pretendieran obtener concesiones territoriales en suelo español.

La presencia de italianos o alemanes en las islas Baleares o en el Protectorado español de Marruecos es cosa que interesa tanto a Gran Bretaña como a Francia.

En cuanto a Francia, el 30 por ciento de sus fuerzas armadas están en el norte de Africa y su transporte, lo mismo que el de materias primas a los puertos del Mediterráneo y del Atlántico, estarían en peligro con la presencia de italianos o alemanes en las Islas Baleares y en el Protectorado español de Marruecos.

AUN SIN SOLUCION LA CRISIS EN EL GOBIERNO CATALAN

BARCELONA, 15. — (U. P). — A propósito de la crisis en que está envuelto el Gobierno de la Generalidad catalana, conviene hacer notar que la coordinación y la armonía resultan imposibles si entra a formar parte del Gobierno la unificación marxista de los partidos trabajadores, "pues ese partido ya está actuando, precisamente en forma que tal vez sea causa de discordia", ha manifestado el Presidente de la Generalidad, señor Luis Companys.

En sus esfuerzos para solucionar la crisis en cuestión, el señor Companys ha recibido a muchos visitantes.

El órgano del Partido Socialista, "Treball", dice que es indispensable formar un Gobierno que goce de plenos poderes, y que tenga una unidad completa de acción, a fin de que pueda hacer frente con buen éxito al enemigo fascista.

"Solidaridad Obrera", dice que cualesquiera que sean las maniobras que se adopten en la tentativa para aplastar al fascismo, el bloque del proletariado resulta enteramente inútil.

Agrega que no puede continuar su política de participar en la vida pública de Cataluña.

MUSSOLINI RECIBIO AL EMBAJADOR LUIS A. CARIOLA, AYER EN ROMA

ROMA, 15. (U. P.) — El Premier Benito Mussolini recibió hoy al nuevo Embajador de Chile, don Luis Alberto Cariola.

ARTURO GODOY NO ENCUENTRA CON QUIEN PELEAR EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 15. — (U. P.). — Arturo Godoy está encontrando dificultades para concertar peleas.

Proyectaba pelear en el Hippodrome, el 23 del presente, pero no ha podido obtener un match.

Uno de sus managers, Lou Brix, dijo: "Godoy está dispuesto a pelear con cualquiera que tenga buen cartel, pero todos parecen tener miedo".

Se le ha fijado en principio un encuentro para el 9 de enera, en Ridgewood Grove, Nueva Jersey, contra un oponente que no ha sido nombrado.

Brix también proyecta una pelea en el Hippodrome para el 21 de enero.

La prensa italiana demuestra una vez más el deseo de reanudar las relaciones amistosas con Londres

Por primera vez desde el verano del año pasado, los diarios comentan tranquila, justa y cortesmente un discurso del Ministro de Relaciones A. Eden, en Bradford

ROMA, 15. (U. P.) — Por primera vez desde mediados de verano del año pasado, la prensa italiana discute las declaraciones de Mr. Eden en forma tranquila, justa y cortés.

El discurso pronunciado en Bradford por el Ministro de Relaciones Exteriores británico es considerado en esta capital como un ferviente llamado en favor de la paz europea y mundial.

En las esferas diplomáticas extranjeras se declara que el tono agradable de la prensa italiana para referirse a las declaraciones de Mr. Eden proporciona una nueva prueba de que desaparece rápidamente la tensión anglo-italiana y de que tanto Londres como Roma, están orientándose ahora hacia la creación de una atmósfera adecuada para llegar a un acuerdo en el Mediterráneo.

Sin embargo, los políticos italianos no pueden abstenerse de hacer algunas reservas respecto de la exactitud del razonamiento de Mr Eden. En general admiten que, desde el punto de vista puramente teórico, discurso del Ministro británico contiene una base de paz, pero agregan al mismo tiempo que, desde el punto de vista práctico, estiman los italianos que el inglés olvidó indicar el procedimiento que se elegiría para llegar a esa maravillosa paz.

A juicio de los políticos italianos, esto sólo puede lograrse mediante un entendimiento recíproco y una valorización objetiva de la realidad.

La referencia de Mr. Eden al hecho de que los tratados no son eternos, ha encontrado especialmente una buena acogida en Roma, y los políticos señalan que en esa parte de su discurso, Mr. Eden, rubricó los pensamientos de Mussolini, por cuanto es sabido desde hace mucho tiempo que el Duce está convencido de que los tratados no son eternos, sino que deben ser sometidos a revisión lo mismo que todas las demás cosas que hacen os hombres.

"La Tribuna", al comentar esa parte del discurso, dice:

"Las grandes potencias de Europa deben fomentar la revisión de los tratados por cuanto solamente así cundirán el entendimiento y la fe en Europa. Es necesario tomar en cuenta las verdaderas necesidades de los pueblos y de las naciones".

Tanto la prensa como los miembros del Gobierno se abstienen de criticar nuevamente las proposiciones anglo-francesas de mediación, pero es evidente que los italianos creen que, por razones prácticas, no es posible llevarla a cabo.

Al respecto, los funcionarios del Vaticano han expresado que las proposiciones son altamente del agrado de la iglesia, por cuanto significarían la terminación de ese conflicto sangriento pero, al mismo tiempo, hacen notar que no por ello debe obtenerse la mediación a cualquier precio. La iglesia considera que la guerra española envuelve ciertas condiciones generales de interés capital para el mundo entero, y que los movimientos ateístas o antireligiosos en España, deben ser inexorablemente contrarrestados. Agregan que en el caso de producirse la mediación, no deberá significar el más ligero triunfo para esos movimientos que, a juicio del Vaticano, son peores aún para la civilización que la propia guerra civil.

Estados Unidos

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE ROOSEVELT DURANTE SU VIAJE A LA CAPITAL

A BORDO DEL TREN ESPECIAL DE MR. ROOSEVELT, 15. — (U. P). — El siguiente es el texto de la declaración que el Presidente entregó a los periodistas, mientras el tren va en viaje a Wáshington:

"Ha terminado este delicioso viaje, y me siento especialmente feliz de las buenas noticias que siguen recibiéndose de la Conferencia Interamericana pro-mantenimiento de la paz.

"He estado en comunicación diaria con Hull, y estoy de acuerdo con él, en que los incesantes esfuerzos que realizan los miembros de la Conferencia, que representan a 21 Repúblicas, justifican las mayores esperanzas de todos.

"La Conferencia sigue sesionando, y este no es el momento para analizar su obra específica, pero tenemos motivos de gratitud por los grandes sucesos históricos que ya se han desarrollado en Buenos Aires.

"La Conferencia será una inspiración para todos los pueblos de América, y un ejemplo para el resto del mundo.

"Buenos Vecinos; somos buenos vecinos, y como tales seguiremos siendo".

Rusia

VAPOR RUSO DETENIDO EN UN PUERTO NIPON

VLADIVOSTOCK, 15. — (U. P). — El vapor "Camarada Krasin", que se refugió en el puerto japonés de Fukusim, en Cabo Sirakami, debido a una tormenta, ha sido detenido por las autoridades niponas. Su cabina de radio ha sido sellada.

REMITIDO

La Cía. AIR FRANCE tiene el sentimiento de informar al público que el hidroavión pilotado por el aviador JEAN MERMOZ que se perdió en el Atlántico el 7 de Diciembre no ha sido encontrado a pesar de las búsquedas efectuadas desde esa fecha. Ese hidroavión transportaba el correo aéreo salido el 6 de Diciembre de Europa para Sud América.

CATALUÑA ESTARIA NEGOCIANDO LA PAZ CON EL GENERAL FRANCO

Este rumor es acogido por el redactor diplomático del "Daily Mail", de Londres.— La gestión se haría enteramente independiente del Gobierno de Valencia.— Los rebeldes desmienten por entero las versiones de los gobiernistas sobre triunfos en los diversos frentes

LONDRES, 15 (U. P.) — El redactor diplomático del "Daily Telegraph" declara que circula con insistencia el rumor de que el partido republicano catalán está tratando de negociar la paz con el general Franco, con la condición de que conceda a Cataluña su completa independencia. Esta gestión sería agena al Gobierno de Valencia.

"Se cree —agrega— "que además de esa garantía que pudiera, en las actuales circunstancias, considerarse con cierta desconfianza, sería posible para la república catalana obtener de Franco alguna clase de garantía de su independencia.

"Si esto pudiera realizarse —lo que no parece probable— el partido republicano habría logrado, de un solo golpe, su completa independencia de España, por la cual luchan desde hace años la mayoría de los catalanes.

"Pero los partidos comunista y anarquista están ahora en el poder en Cataluña, con todas las ventajas de la propaganda y de la supresión de la oposición que significa el poder. A pesar de que, probablemente, están en minoría, representan a los miembros más bulliciosos, mejor armados y entrenados, de la comunidad, y se han comprometido a luchar hasta el fin.

"Tan pronto como el partido separatista, o de paz, se sienta lo suficientemente fuerte, un cotejo entre su fuerza y la de los anarquistas y comunistas parecerá inevitable".

CATEGORICOS DESMENTIDOS DE LOS REBELDES

SALAMANCA, 15.— (14.00 HORAS) (U. P.).— Desmintiendo categóricamente que los leales hayan logrado importantes éxitos militares en el sector de Asturias, el general Aranda, que ha defendido afortunadamente a Oviedo durante los tres meses de asedio, dió a la publicidad una nota que ha sido incluída en el último comunicado oficial nacionalista. La nota dice:

"Las batallas en este sector han sido un completo desastre para el enemigo, que ha perdido más de 300 muertos en el último ataque contra la ciudad.

"Ni por un minuto los gubernamentales han logrado cortar las líneas de comunicación entre nuestras fuerzas y convoyes, ni han tomado una posición militar de las que ocupamos hace varios meses.

"Los gubernamentales sostienen que bombardearon con eficacia nuestras posiciones anteayer; pero la verdad es que no hemos visto un avión enemigo desde hace dos semanas".

Los leales no han desplegado actividad en el frente de Madrid; pero han mostrado alguna actividad en las provincias del norte, en los sectores de Villarreal, Alava y Santander.

El comunicado nacionalista dice que todos los ataques gubernamentales en esos sectores fueron rechazados, mientras que en Mandragón, en el frente de Vizcaya, los insurgentes ocuparon una importante posición de los leales.

Agrega que en el frente de Madrid los nacionalistas rectificaron sus líneas y ocuparon casi sin resistencia Bobadilla del Monte.

Indicios de que el alto comando nacionalista cree que la resistencia de Madrid toca a su término, se ven en inspirados editoriales en los diarios nacionalistas que describen la baja moral de los defensores de la capital, según informaciones de fugitivos. Dicen también que se rumorea que el dirigente anarquista Cerruti fué asesinado por comunistas de Madrid, porque se oponía a la rendición de la ciudad.

Los diarios nacionalistas también publican relaciones sobre una "lucha armada entre el Gobierno catalán y la Federación Anarquista Ibérica.

PROTESTA DE UN VAPOR FRANCES POR UN CURIOSO SUCESO QUE LE OCURRIO EN ALICANTE

ORAN, 15.— (U. P.)— Al arribar a Oran, el vapor de carga francés "Soussen", presentó una queja a las autoridades marítimas. Su capitán dijo que cuando el vapor entró a Alicante para aprovisionarse de carbón, después de desafiar violentas tempestades que azotaron el Atlántico, desde que zarpo de La Pallice, el Gobierno español se apoderó de su carga y desembarcó 1.500 toneladas de hierro, cobre y acero destinadas a Génova.

Las autoridades de Alicante se negaron a vender carbón al "Soussen", pero ordenaron a la tripulación que se alinease sobre la cubierta. En seguida, el Gobernador Civil y 15 carabineros subieron a bordo. El Gobernador pasó billetes de banco por una suma equivalente a 2.000 francos a cada tripulante.

Más tarde, el vapor se hizo a la mar y enderezó proa a Oran con apenas la cantidad necesaria de carbón para cruzar el Mediterráneo.

UNA FLOTILLA DE SUBMARINOS RUSOS HABRIA SIDO VISTA EN LAS BALEARES. — LA ESCUADRA REBELDE HABRIA DETENIDO A SIETE BUQUES RUSOS

SIETE BUQUES RUSOS DETENIDOS

GIBRALTAR, 15 (U. P.).— Hablando por radio a las 22.15 horas, Queipo del Llano dijo que en los últimos días los buques de guerra nacionalistas habían detenido 7 barcos rusos cargados con armamentos y también que uno de siete submarinos comprados por los nacionalistas había hundido a un submarino gubernamental en Málaga.

EL MAL TIEMPO HA DETENIDO LAS OPERACIONES

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA 15 (U. P.).— Las fuertes nevadas en el frente vasco han tenido mayor eficacia que los fracasados esfuerzos diplomáticos para reducir las actividades bélicas, limitándose ahora la contraofensiva vasca a un simple duelo de fusilería.

Los despachos que llegan hasta la frontera desde el frente de Aragón anuncian que se están registrando violentas tempestades invernales en ese sector, con formidables lluvias alternadas con nevadas que obligan a los ejércitos combatientes a refugiarse bajo techo y que siembran las enfermedades en ambos campos, ya que los guerreros estaban todos pesimamente preparados para los rigores de tal tiempo.

Otros mensajes que han llegado desde el frente de Aragón hoy día informan de disensiones que han surgido en las trincheras de los gobiernistas entre las 2 alas opuestas en que se dividen el partido comunista: las trópas leales a Trotzky y las leales a Stalin.

Los rojos en sus trincheras basan su acción en lo que ocurre en Barcelona entre los representantes de las 2 facciones políticas aludidas.

Los anarquistas catalanes tratan de poner paz entre ambos grupos para impedir que sus diferencias lleguen a tal extremo que abandonen las trincheras en aquellos puntos en que el ejército catalán está ocupado en consolidar las posiciones tomadas en los pueblos de Ceresoza, Avenilla, Cordovez y Alcover.

En un manifiesto publicado esta mañana, la CNT declara que continuará prestando su apoyo al Gobierno de la Generalidad hasta que se alcance la victoria, y exige la misma promesa a todos los grupos antifascistas. Dice el manifiesto:

"Sólo tenemos un deber: intensificar la producción de las fábricas de alimentos, de manera que nuestros camaradas que luchan en los frentes de batalla cuenten con el más completo apoyo de los que se hallan detrás de ellos.

ZONA INTERNACIONAL EN BARCELONA

El Consejero de Asuntos Comerciales de la Generalidad, señor Juan Serruys, anuncia que creará una zona internacional en el puerto de Barcelona, situada entre el muelle franco-español y la fábrica de envases y el ferrocarril.

El proyecto ha sido sometido a la consideración de los Cónsules extranjeros, quienes, por la primera vez, se reunieron con los representantes del Gobierno catalán y quienes aprobaron el plan.

Esta zona, que nada tiene de común con la zona de seguridad o zona neutral del general Franco, será atiborrada de productos y alimentos para abastecer a toda Cataluña.

La Generalidad está ansiosa de facilitar el comercio entre los Estado Vecinos y Cataluña, con tal fin, ha decidido enviar nuevos Agregados Comerciales a todos esos países.

Cataluña, que a causa de la guerra civil ha perdido los mercados de la Península, se ha visto obligada a buscar salida a sus productos en otras direcciones, a fin de mantener activas sus fábricas y centros eléctricos.

Todos los diarios gobiernistas han dedicado hoy día editoriales y artículos al aniversario de la ejecución de los héroes de Jaca, capitanes Galán y García Hernández.

INFORMACIONES DE FUENTE INSURRECTA

Una radioestación insurgente ha transmitido lo siguiente:

"El enemigo se muestra menos activo en el frente vasco que antes, principalmente en el frente de Villarroel.

"En el frente de Burgos, en el Sur del sector occidental, contraatacamos y obligamos al enemigo a retroceder, tomándosele en esta acción 25 prisioneros. Además en su retirada, el enemigo abandonó 40 muertos.

"En el frente de Madrid, nuestras columnas ocuparon sin dificultad la aldea de Bobadilla del Monte.

"En el frente de Siguenza, nuestra caballería llevó a cabo con el mejor éxito movimientos de reconocimiento en el territorio enemigo.

"En todas partes ha habido escaramuzas y cañoneos esporádicos, pero todo estacionario".

La radio de Burgos anuncia que el bloqueo de Barcelona se está realizando con todo éxito por la flota y los aviones insurgentes.

El Gobierno civil de San Sebastián ha dado ordenes de cambiar los nombres de las calles a fin de eliminar todo nombre nacionalista vasco puesto anteriormente, principalmente el de la calle "Autonomía".

EN LOS ALREDEDORES DE MADRID

MADRID, 15 (U. P.). Después de una noche tranquila el cielo ha amanecido obscuro. Sigue la lluvia y el frío.

No hay ningun cambio en los frentes de Madrid o en la situación del norte de España.

CASA DE CAMPO, suburbios Madrid, 15 (U. P.).— Los insurgentes atacaron esta tarde y se apoderaron de la aldea de Bobadilla del Monte, afectando a los gobiernistas en sus posiciones del flanco izquierdo a 12 kilometros de Madrid. Los legionarios con granadas atacaron en medio de la lluvia y atravesaron las calles, saltando por arriba de las barricadas.

Después de una batalla de una hora, en los jardines ingleses del Palacio los legionarios entraron al Palacio haciendo una carga a la bayoneta. En seguida hicieron una "limpia" en toda la aldea.

MADRID, 15 (U. P.).— En las primeras horas de la mañana fueron cañoneadas las posiciones rebeldes de Bobadilla del Monte, en el sector Diez, reduciéndolas a completo silencio antes de las 11 A. M.

El Ministerio de la Guerra afirmó que los gobiernistas todavia tienen en su poder Bobadilla.

Las actividades de los rebeldes en Valdemorrillo y Fresnedilla parecen tener como objetivo cortar el camino entre Madrid y El Escorial.

MENSAJES DE MIAJA A LOS SOLDADOS REBELDES

MADRID, 15 (U. P.) — Los aviones gobiernistas dejaron caer sobre las filas insurgentes, volantes con un mensaje del general Miaja dirigido a los "soldados españoles, legionarios del Tercio y regulares moros", en los que acusa a los jefes rebeldes de encontrarse "desesperados" al darse cuenta de su "inútil resistencia contra el legítimo Gobierno republicano".

Dicho mensaje niega que los desertores o prisioneros procedentes de las filas insurgentes sean maltratados, y agrega:

"La resistencia de vuestras filas sólo podrá durar muy poco tiempo, por cuanto el Gobierno puede contar con poderosos elementos para terminar, dentro de un plazo muy breve, esta odiosa campaña".

Luego después, alentando a los soldados insurgentes a desertar, continúa:

"Seréis tratado en la forma que corresponde a los que contribuyen al triunfo de las armas republicanas. Venid a nosotros, si es posible con vuestras armas, y podéis estar seguros que os trataremos como a los nuestros. Os lo prometo formalmente".

LA MUERTE DEL PILOTO INGLES HOLLAND

SALAMANCA, 15 (U. P.).— El aviador inglés Sydney Henry Holland, que durante varios años fué piloto comercial e inspector aéreo en el Brasil, murió a causa de que su avión fué derribado durante un raid aéreo gobiernista sobre el frente de Vitoria. Sus 2 compañeros, 1 ruso y 1 español, también murieron.

El aeroplano de Holland era uno de los 11 trimotores de bombardeo que trataron de destruir el aeródromo de los rebeldes, pero fueron perseguidos por aviones de caza insurgentes. Los aviones del Gobierno huyeron hacia Bilbao.

El aeroplano de Holland parece haber sido alcanzado por tiros de ametralladora y el piloto trató de hacer un aterrizaje cerca del aerodromo rebelde. Pero el avión choco en el suelo y dió un salto de 50 metros para luego consumirse entre las llamas.

Los 3 tripulantes fueron arrojados fuera del aparato en el primer choque con la tierra. El ruso parece que piloteaba el avión. El choque quebró completamente un pie de Holland: En uno de los bolsillos de su traje se encontró un contrato con el Gobierno de Madrid, que estipulaba un subido salario.

¿SUBMARINOS RUSOS EN LAS BALEARES?

LISBOA, 15 (U. P.).— La radioestación de Sevilla, transmitió esta mañana lo siguiente:

"La radioestación de Tetuán confirma la información de que el domingo último pasó por aguas de Mallorca una escuadrilla de submarinos rusos. Añade que una pequeña embarcación de pesca que regresaba de sus faenas, fué abordada en aquellas aguas por un submarino ruso, el que, luego de quitarle todo el producto de la pesca, la echó a pique disparándole una bomba explosiva. La tripulación en número de 6 hombres, a excepción de uno que logró huir echándose al agua, quedo prisionera. El fugitivo fué recogido a bordo de un barco italiano mercante, desde el cual se dió la noticia por radio.

"Acerca de otros pormenores, se guarda el mayor sigilo.

"Se ha autorizado a los presos que hay en las cárceles de Madrid, para que se comuniquen con sus familiares verbalmente o por escrito.

"En los alrededores de Sevilla fué descubierto y preso por la policía especial, un matrimonio que se decía alemán y que se dedicaba al espionaje, al cual se le cogió una importante y comprometente documentación. Se investiga ahora la versión de que el matrimonio es ruso".

EN HUESCA

BARCELONA, 15. (U. P.)— Se dió un comunicado que anuncia que en el sector de Huesca se registra un intenso fuego de fusilería en Vicien de Fornillos.

Agrega que los leales rechazaron un ataque rebelde contra la línea

MAS DE UN MILLON DE MUERTOS CALCULA QUE HA HABIDO EN ESPAÑA EL CARDENAL GOMA Y TOMAS

ROMA, 15.— (U. P.) El cardenal Goma y Tomas, Arzobispo de Toledo, concedió una entrevista exclusiva al diario semioficial católico "Avvenire d'Italia", en la cual declaró:

"La guerra civil española es la más atroz de las registradas en la historia. Muchos han dicho que el número de las víctimas es de medio millón. Creo que ese calculo es inexacto.

"Según mi cálculo, las vidas sacrificadas suben del medio millon.

"Tesoros de incalculable valor artístico han sido destruídos. La Catedral de Toledo fue saqueada y fueron robadas 62 obras de arte que, probablemente, hayan sido llevadas a Rusia.

"La biblia de San Luis, en tres volúmenes, con casi 5.000 miniaturas, y una fuente de plata de Benvenuto Cellini, por la cual un acaudalado norteamericano ofreció un cheque en blanco, han desaparecido de la Catedral.

"Las cenizas de los 3 santos españoles, San Narciso, San Isidoro y San Baylon, fueron arrojadas a las calles y llevadas por el viento.

"Las atrocidades de que han sido víctimas los clérigos católicos no tienen precedentes en la historia.

"Las fuerzas nacionalistas sentenciaron a muerte a 2 mujeres, una de las cuales dió muerte a 6 curas, y la otra con toda sangre fría mató a 19 clérigos.

"El cardenal Goma y Tomas elogió al general Franco de quien dijo que era "un guerrero caballeroso".

NOTICIAS BREVES DE AMERICA

ASUNCION, 15.— (U. P.) Próximamente, el Gobierno provisional, aprobará un decreto-ley para establecer un riguroso control sobre la entrada de elementos indeseables al país. Asegurará que la inmigración sea de agricultores.

ASUNCION 15.— (U. P.) Comparecerá ante el Tribunal Superior de Justicia Natálico González, en recurso de habeas corpus interpuesto ante ese tribunal.

Dicho detenido se encuentra confinado en la Isla Hermosa.

ASUNCION, 15.— (U. P.) Por decreto del Poder Ejecutivo se ha integrado la comisión paraguaya de demarcación de límites con el Brasil. Se nombró como jefe de la delegación al ingeniero Lineo Insfran, y como asesor al ingeniero Agustín Muñoz.

Habilitado para el tránsito el tramo argentino del camino internacional hacia Chile

MENDOZA, 15 (U. P.) — Se habilitó el tramo argentino del camino internacional hacia Chile.

Para que el tránsito se pueda hacer absolutamente sin entorpecimientos se espera el anuncio de la habilitación del lado chileno.

LA DISPUTA ENTRE FRANCIA Y TURQUIA POR ALEJANDRETA

GINEBRA, 15.— (U. P.)—M. Vienot informó que Francia envió refuerzos compuestos de un escuadrón de caballería, una compañía de infantería y 3 carros armados de ametralladoras a la región de Alejandreta.

Defendiendo el punto de vista francés en la disputa francoturca, M. Vienot no dió importancia a los refuerzos. Dijo que habían sido enviados para mantener el orden debido a los "esfuerzos concertados de parte de ciertos elementos para impedir que la población ejerciera sus derechos cívicos, recurriendo deliberadamente hasta a disturbios".

M. Vienot expresó que Francia estaba llana a aceptar que la SDN adoptara medidas de precaución hasta que se solucionara la disputa; pero indicó que tales medidas debían limitarse al envío de observadores neutrales a Alejandreta.

El Canciller turco Oosa de Oras pidió a la SDN que enviara una fuerza internacional de gendarmería a Alejandreta.

El Consejo se reunió públicamente a las 11.30 horas, y levantó su sesión a las 12.40 horas.

También se reunió la comisión encargada de los asuntos de la China, y elaboró el programa de la SDN con respecto a la ayuda que se prestará a la China en 1937 y a la reconstrucción de ese país.

La comisión, a la cual asistió el observador de Estados Unidos Mr. P. Gilbert, acordó establecer una oficina en Nanking, la que tendría 3 ingenieros extranjeros para asesores a la China en todo cuanto concierne a la forma de combatir las inundaciones, la construcción de carreteras y otros problemas de comunicación.

La SDN también ha puesto a disposición del Gobierno chino un consejero perito en cuestiones de administración pública, quien continuará prestando ayuda a la China en la obra de salubridad pública.

Activísima labor de la Delegación chilena...

(De la primera página)

También se estipula que la política de solidaridad común no estará en conflicto con las reglas generales de la neutralidad en caso de guerra fuera de las Américas, ni en pugna con las obligaciones de los Estados miembros de la SDN.

A las 17.30 horas se habían reunido 19 firmas y 21 adhesiones al plan, faltando sólo las firmas de Santo Domingo y Panamá, que fueron obtenidas luego después.

La Comisión de Neutralidad aprobó el proyecto su consideración definitiva en sesión de mañana a las 17 horas, después de lo cual deberá ir a sesión plenaria el viernes o sábado. También es probable que Mr. Cordell Hull haga alguna declaración acerca de las modificaciones.

El proyecto unánime será depositado en la secretaría dentro del plazo que expira a medianoche. La sesión plenaria del miércoles estará dedicada principalmente a las otras dos fases de la maquinaria de paz.

Colombia formuló una reserva relativa a la definición del agresor y análogamente respecto al pacto Saavedra Lamas.

Colombia registró su reserva respecto de la frase de los artículos V y VI "en su carácter de neutrales", diciendo que ... un nuevo concepto del derecho Internacional, que permite distinguir entre agresor y agredido. Por tanto, considera necesario definir al Estado agresor ... uno o más de los siguientes actos:

LA DEFINICION DEL ESTADO AGRESOR

Aquel cuyas fuerzas armadas traspasan las fronteras terrestres, marítimas o aéreas de otro Estado. Cuando el territorio de un Estado es violado por otro Estado con fuerzas irregulares, organizadas dentro o fuera del territorio, que han recibido ayuda directa o indirecta de otra nación, tal violación será considerada como hecha por las fuerzas regulares del Estado responsable de la agresión;

El Estado que interviene de modo unilateral e ilegal en los asuntos internos o externos de otro;

El Estado que se niega a aceptar una decisión arbitral o una decisión de la justicia internacional legalmente pronunciada.

Ninguna consideración política, militar o económica ni otra consideración alguna servirá de excusa o justificación de la agresión aquí contemplada.

Argentina aceptó el texto del pacto con las siguientes reservas:

1. Artículo V, parte B): Argentina no atribuye validez internacional a los tratados no ratificados.

2. Artículo VI: En ningún caso puede considerarse contrabando de guerra los artículos alimenticios ni las materias primas destinadas a la población civil de las naciones beligerantes, ni existe deber de prohibir los créditos para la adquisición de dichos artículos o de las materias primas que tengan el destino mencionado.

Con respecto al embargo de armamentos, cada nación puede reservar su actitud en caso de guerra de agresión.

Venezuela hizo la siguiente reserva: "Con la reserva de la idea de solidaridad continental frente a una agresión extraña".

COMISION DE ORGANIZACION DE LA PAZ

BUENOS AIRES, 15. —(U. P). —La Comisión de Organización de la Paz, que es una de las más importantes de la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, y en la que Chile está representado por el señor Cruchaga Tocornal, se reunió a las 10.35 horas, bajo la presidencia del mexicano, señor Castillo Nájera.

Por secretaría se dió lectura de los telegramas del Presidente Roosevelta y la comunicación del Presidente Justo, en respuesta a los despachos que se les enviaron el sábado, anunciándoles la aprobación de dos proyectos continentales.

En seguida, el relator Soto del Corral, colombiano, solicitó que se le permitiera esperar hasta la próxima sesión para presentar su informe sobre los temas primero "Consideración de las causas posibles de controversia y de las medidas para su solución pacífica, excluyéndose toda cuestión ya resuelta por los tratados" y segundo, "Consideración de fedios adicionales para la consolidación de la paz y conveniencia de incorparerlos en un instrumento único".

Aceptóse el pedido de este relator.

Igual temperamento se adoptó con el relator venezolano Parra Pérez, acerca de los temas, primero, "Coordinación y perfeccionamiento de los instrumentos internacionales existentes para la consolidación de la paz y conveniencia de incorporarlos en un instrumento único", y, segundo, "Medidas tendientes a obtener una pronta ratificación de los tratados y convenciones para la consolidación de la paz".

A continuación el señor Harmodio Arias, panameño, informó sobre el tema "Universalización del régimen jurídico interamericano para la conservación de la paz", aconsejando el siguiente proyecto:

"Considerando que es conveniente que todos los Estados de América puedan presentar su adhesión o accesión a todos los tratados y convenciones celebrados en las conferencias internacionales americanas, y que es también de interés la universalización de algunos de ellos, la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz recomienda:

"1.—Que los tratados y convenciones celebrados en las Conferencias Interamericanas queden abiertos a la accesión o adhesión de los Estados americanos que no los hubieren suscrito.

"2.—Que los tratados y convenciones celebrados en las Conferencias Interamericanas queden abiertos a la accesión o adhesión de todos los Estados cuando así se estipule en el instrumento respectivo".

Venezuela se expresó en contra de la universalización, pronunciando un régimen jurídico continental, lo cual dió lugar a un animado debate.

Argentina sostuvo la universalidad del derecho, y el señor Cruchaga Tocornal, apoyando esa afirmación, dijo que Chile considera que el derecho internacional es único, por lo cual entendía que las convenciones debían quedar abiertas a la accesión de todos los países del continente y también del universo.

HABLA SAAVEDRA LAMAS

A continuación el señor Saavedra Lamas manifestó:

"No debemos olvidar que, a pesar del carácter accidental de esta reunión, no es ella la primera del panamericanismo.

"Hace 50 años que nuestros internacionalistas se ocupan de este materia y hay cosas consagradas que no podemos olvidar en un instante, por que son el fruto de la labor de mucho tiempo.

"La discusión sobre la existencia de un derecho internacional americano, distinto al europeo, es ya vieja.

"Desde la hora en que Alejandro Alvarez la planteó, mereciendo una luminosa refutación del jurista brasileño Savianna, ratificada después por Cavalcanti y consolidada magníficamente por Río Branco, la cuestión ha hecho su época.

"A través de muchas y muy amplias deliberaciones panamericanistas, se ha llegado a la conclusión de que no es posible sostener dentro del vasto mundo en que vivimos, un derecho regional, porque sería pretender crear dentro del mundo una gran isla de Robinson Crusoe.

"Así, en otras deliberaciones internacionales, se ha extirpado cuidadosamente el carácter especialmente americano.

"Esa extirpación la hizo Epitacio Pessoa en el año 1927, en la comisión internacional de jurisconsultos americanos, con la adhesión unánime de todos los delegados.

"Todo se concilia.

"Si existe un mundo de intereses americanos propios, ellos gravitan en la adhesión o no adhesión que le presten los países, ya que los que tengan intereses diferentes se abstendrán de prestar su adhesión.

"Cabe perfectamente la doctrina chilena, que es también la argentina, sobre la universalidad, sin que eso excluya que las modalidades continentales, dentro de la libre adhesión a las convenciones, se mantenga con sus problemas propios y con la no adhesión de muchos países que no están en la misma situación".

PROYECTO APROBADO

A continuación se aprobó el proyecto mencionado sobre la universalización.

Luego se consideró el tema "Creación de una corte de justicia interamericana", relatándolo el uruguayo, José Boero, quien dijo que había recibido un documento firmado por las delegaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, quienes apoyaban la iniciativa, y además otros proyectos parecidos sobre el particular firmados por México, República Dominicana, Uruguay, Perú y Panamá.

El relator expresó que, refundiendo los proyectos citados, había llegado a las siguientes conclusiones:

1.—Reconocimiento de la utilidad de una unidad jurisprudencial;

2.—Analogía de los principios fundamentales que inspiraron los proyectos presentados;

3.—Posibilidad de mejorar el régimen actual del tribunal de justicia de La Haya; y

4.—La posible coexistencia de un organismo americano, como el propuesto, con otros similares del viejo continente.

Leyó, finalmente, el siguiente proyecto de resolución:

"Encomendar al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, que con especial recomendación estudie el contenido de los proyectos presentados a esta Conferencia, debiendo, la Unión Panamericana, presentar el informe respectivo a la 8.a Conferencia Panamericana de Lima.

Se adhirieron Panamá, Perú, El Salvador y Argentina, diciendo el señor Saavedra Lamas que debía recordar las siguientes palabras del Presidente Roosevelt:

"Luchad por vuestras doctrinas, y si no han madurado, abogad por su postergación."

En definitiva, se aprobó la moción y el informe del relator.

Finalmente, se aceptó el pedido del dominicano Henríquez Ureña, relator del tema "Organización de la Paz", de que se esperase su informe hasta la próxima sesión, que será el jueves a las 10.

En seguida se levantó la sesión a las 12.35

ASUNTOS ECONOMICOS

A puertas cerradas se reunió la tercera subcomisión de Asuntos Económicos, que se ocupa del tema "Igualdad de oportunidad en el comercio internacional", la que sesionó durante dos horas.

En la secretaría se informó que se había descartado el proyecto nacional presentado ayer, tomando como base el proyecto de Estados Unidos, para conseguir uno formal que concilie los puntos de vista de las diversas delegaciones.

A las 11.30 se reunió la subcomisión que se ocupa de "Comunicaciones marítimas y carretera panamericana", celebrando, también, una reunión privada, durante dos horas.

La secretaría informó que se discutió largamente sobre el artículo III del proyecto mexicano, referente a la construcción de una carretera panamericana, que estipula el nombramiento de una comisión financiera integrada por los representantes de tres Gobiernos, la que estudiará la pronta terminación de la obra, y dentro de seis meses presentará un informe para la consideración de los demás Gobiernos y un plan para la posible cooperación de los Gobiernos para resolver los problemas.

Mañana, esta subcomisión volverá a reunirse.

COMISION DE COORDINACION

La Comisión de Coordinación se reunió a las 16, bajo la presidencia del señor Benjamín Cohen, de Chile.

Se dieron forma definitiva a los textos de los proyectos aprobados que se someterán a la próxima sesión plenaria.

La Comisión de Problemas Jurídicos se reunió a las 15.40, presidiendo el panameño señor Arias.

Se aprobó una condolencia al delegado salvadoreño Sr. Brannon, por el fallecimiento de su padre, lo que motivó su ausencia de la sesión.

El relator colombiano señor Urdaneta Arbeláez, que tiene a su cargo el tema "Consideración de los métodos de futura codificación del derecho internacional", informó que se establecen los comités permanentes creados por la 6.a Conferencia Panamericana.

Los comités nacionales investigarán los problemas, enviándolos a los comités permanentes, los cuales elaborarán los proyectos que, a su vez, serán enviados al comité de expertos de Washington, para la preparación del informe que se elevará a la Unión Panamericana para su discusión entre los Gobiernos americanos y el Comité Internacional de Jurisconsultos Americanos.

El relator señor Selava, del tema "Formulación de principios con referencia a la eliminación de la fuerza en la intervención diplomática en caso de reclamaciones pecuniarias y otras acciones particulares", resumió la ponencia en un proyecto de convención relativo al cobro de deudas públicas y contractuales.

Después de un breve debate, se suspendió la consideración de este punto hasta el próximo jueves.

EXPOSICION DE MONTANER BELLO

El relator chileno señor Montaner Bello, del tema "Unificación del criterio internacional americano y de las legislaciones nacionales con relación a los problemas de nacionalidad", leyó una extensa exposición sobre el único proyecto, presentado por el Perú.

El haitiano señor Lespinasse, hizo una reserva sobre la referencia al problema racial.

El delegado salvadoreño dijo que la Comisión de Problemas Jurídicos podría convertirse en "la quinta rueda de la carreta", si se entregase a la discusión de la nacionalidad.

Agregó que su país, con 32.000 kilómetros cuadrados y 2.000.000 de habitantes, arroja una población relativa de 47 por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca en el tercer lugar dentro de los países más poblados de la tierra.

Dijo que con tan intensa presión demográfica, no le era posible a El Salvador, discutir el problema de la nacionalidad con los mismos puntos de vista que casi la totalidad de las otras naciones americanas, cuyo problema es absolutamente opuesto a de su país.

El argentino Antokelets manifestó que en su país la constitución está sobre los tratados internacionales, los cuales quedan viciados de nulidad en lo que se opongan a ella.

Se refirió al proyecto peruano, destacando que en él existían principios reñidos con la Constitución argentina, razón por la cual los delegados no podrían aprobarlo.

REFUTA EL PERUANO ULLOA

El señor Ulloa lo refutó, expresando que el Perú había contemplado precisamente las estipulaciones de todas las constituciones, originándose un diálogo con Antokolets, en el cual, después, intervino Haití, reiterando su disconformidad, y expresando que su país no tomaría parte en la discusión por estar en completo desacuerdo de que está basado en el problema racial, solicitando que en el acta de la versión taquigráfica se estampen sus reservas.

Venezuela presentó un proyecto suspensivo, que dice que, siendo la nacionalidad del resorte del derecho público de cada Estado, lo único que puede hacerse es tratar de unificar los textos legales de principios que rigen a cada país, para lo cual debieran remitirse los antecedentes a la comisión de expertos con el objeto de que ésta someta a los Gobiernos una fórmula de unificación.

Después de un debate se sometió a votación la proposición venezolana, siendo aprobada.

Montaner Bello pidió la inclusión en el acta y diario de la Conferencia de sus declaraciones relacionadas con el proyecto chileno, que fué retirado, acerca de los derechos del hombre, con el propósito de aclarar el punto de vista de Chile con referencia a ciertas declaraciones que se hicieron en el curso de la reunión, en algunas de las cuales se calificó como peligroso el proyecto chileno.

La sesion se suspendió a las 17.25 horas.

REUNION DE OTRAS SUBCOMISIONES

Desde las 16.50, a las 17.35 horas, estuvo reunida la subcomisión de Problemas Económicos que trata del tema "Treguas y acuerdos aduaneros", que preside el brasileño Heliolobo.

La subcomisión se limitó a aprobar el proyecto definitivo de recomendación de no elevación de los aranceles y disminución de las barreras aduaneras.

El proyecto ha sido confeccionado con el contenido de tres proyectos presentados por los delegados de Uruguay, Estados Unidos y México, los cuales fueron refundidos en un solo.

Firmado por Estados Unidos, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador, Santo Domingo, Haití y Panamá se presentó un proyecto relativo a la construcción de un monumento a la aviación mundial en la zona conocida por el "Alto de la Paz", en los alrededores de La Paz, Bolivia, ratificando así la resolución adoptada en la 7.a Conferencia de Montevideo.

Aparte de la importante sesión plenaria, mañana se reunirán, por la tarde, las tres comisiones de neutralidad, a las

(PASA A LA PAGINA 12)

Don Arturo Meza Olva, Director de "La Nación", y otros periodistas chilenos y argentinos festejados en la Embajada de Chile

BUENOS AIRES, 15.— (U. P.)—En la Embajada de Chile se realizó un almuerzo que ofreció el Embajador a los periodistas chilenos que se hallan en ésta, así como a algunos representantes de la prensa local.

Asistieron don Arturo Meza Olva, Director de "LA NACION" de Santiago; Rafael Maluenda, Enrique Cañas Flores y Alfredo Silva, así como Juan Alvarez, de "La Prensa"; Alberto Gerchunoff, de "La Nación", y Armistead L. Bradford y Adolfo Albert, de la United Press.

Entre los demás asistentes se hallaban don Benjamín Cohen, los miembros de la Embajada, señores Sergio Montt y Melo Lecaros, y el Cónsul General de Chile, señor Sócrates Aguirre.

En el momento del brindis, el Embajador recordó su actuación en el periodismo como redactor de "El Mercurio", y expresó que había tenido la satisfacción de poner en contacto periodistas de su país con sus colegas argentinos.

A nombre de los chilenos, habló el señor Cañas Flores, quien se refirió en términos amables a la personalidad de don Luis Barros Borgoño y a sus colegas argentinos.

Por los argentinos, agradeció la demostración el señor Gerchunoff.

Activísima labor de la Delegación...

(DE LA PAGINA 11)

17 horas, y de problemas económicos y de coordinación, a las 15 horas.

PROYECTO COMUN DE COORDINACION

BUENOS AIRES, 15 (U. P.)—Las naciones americanas han elaborado un proyecto común de coordinación y neutralidad, después de largas consultas para confeccionar una cláusula que satisfaciera a aquellas naciones que desean retener sus relaciones con la SDN.

La Argentina, especialmente, insistió en la reforma de la cláusula original del proyecto de Estados Unidos, la cual no mencionaba específicamente a la SDN.

La actitud de Estados Unidos hacia esa cláusula ha sido expuesta por la declaración emitida por la delegación de ese país, que expresa que los cambios que se le han hecho han sido en la forma solamente, y que nada en el actual tratado estará en conflicto con los derechos y deberes de los Estados miembros de la SDN.

El proyecto final revela que la Sociedad de las Naciones retiene su prestigio entre los importantes Estados americanos; pero, también, que representa una transacción con los grupos opuestos de los que desean mantener sus relaciones con la SDN y de los que no pertenecen a ella.

Las negociaciones se realizaron con un espíritu de equidad que puede tener importantes repercusiones cuando la Conferencia comience a considerar las proposiciones económicas, y, más tarde, las negociaciones de acuerdos comerciales, después de la Conferencia.

Es digno de notarse que la más importante reserva argentina se refería al Artículo VI, cuyos términos obviamente no eran lo suficientemente fuertes para satisfacer a Saavedra Lamas.

El artículo estipula que los deberes de los miembros de la SDN no son afectados y que los signatarios considerarán la aplicación de los embargos "de acuerdo con la legislación municipal de las altas partes contratantes".

Pero la Argentina insistió en su reserva que le asegura que el comercio de granos, ganado y cueros permanecera disponible para las poblaciones civiles de los beligerantes.

También se reserva el derecho de acción para proporcionar armas en caso de guerra o agresión, mientras que el mecanismo de la paz permite a los signatarios, individualmente, el decidir si el estado de guerra existe o no.

Los líders de la Conferencia consideran el borrador final como un importante eslabón en el mecanismo continental de la paz, las consultas sobre el cual son el tema dominante.

REDACCION DEFINITIVA DEL ACUERDO

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.)—La redacción definitiva del acuerdo de coordinación de la neutralidad no efectúa cambios substanciales ni de los principios del original.

El artículo I pone en lista cinco tratados, según los cuales los signatarios reafirman sus respectivas obligaciones de arreglar pacíficamente las controversias de carácter internacional que puedan suscitarse entre ellos.

Por el artículo II los signatarios, convencidos de la necesidad de la consulta y la cooperación, acuerdan que en todos los asuntos que atañen a la paz del Continente tal consulta tendrá por objeto ayudar por medio del ofrecimiento de los buenos oficios amistosos y la mediación al cumplimiento por las repúblicas americanas de las obligaciones existentes para el arreglo pacífico y la deliberación conjunta con pleno reconocimiento de la igualdad jurídica de los Estados soberanos independientes y del derecho general a la libertad y acción individuales cuando se suscite una emergencia que afecte al común interes en el mantenimiento de la paz.

El artículo III dispone que en caso de amenaza de guerra los signatarios aplicarán las disposiciones de los artículos I y II, entendiéndose que mientras esté en trámite dicha consulta, y durante un período de no más de seis meses, las partes en disputa no recurrirán a las hostilidades ni tomarán una acción militar.

Por el artículo IV se comprometen, en caso de disputa entre dos o más entre ellas, a buscar un arreglo con espíritu de mutua consideración de los respectivos derechos por negociación diplomática directa o las alternativas previstas en los tratados de que son partes.

También acuerdan que si fracasan las negociaciones y los disputentes recurren a otros procedimientos, informarán esto a los otros signatarios.

Estas disposiciones no afectan a las controversias ya sometidas al procedimiento diplomático o jurídico en virtud de acuerdos especiales.

El artículo V dispone que en caso de estallar las hostilidades entre dos o más naciones americanas, después de fracasar el arreglo pacífico de acuerdo con lo que disponen las convenciones, se gobernarán por,

A) De acuerdo con el tratado Saavedra Lamas, adoptar el carácter neutral solidariamente, consultarse una a otra si las hostilidades serán consideradas como estado de guerra, como para hacer efectivas las disposiciones de las convenciones;

B) Las partes contratantes llegarán a una pronta decisión sobre si las hostilidades constituyen estado de guerra, adoptando cada nación tal actitud como corresponde según los otros tratados multilaterales de que sea parte o de acuerdo con su propia legislación, sin que tal acción sea considerada un acto inamistoso.

Artículo VI—Las partes contratantes, sin perjuicio de los principios universales de nuetralidad o de su fijación en la Sociedad de Naciones, refirman su lealtad a los cinco acuerdos a que se refiere el artículo I y acuerdan en caso de conflicto entre naciones americanas la consulta inmediata como neutrales, a fin de desalentar e impedir la propagación de las hostilidades, considerando la imposición de restricciones y prohibiciones de la venta y embarque de armas, municiones y pertrechos de guerra, empréstitos de guerra y otra ayuda financiera a los Estados en guerra, sin detrimento de las obligaciones contraídas por tratados anteriores o futuros.

El artículo VIII dice que la convención entrerá en vigencia indefinidamente, pero puede ser rescindida y suspendidos sus efectos un año después de la fecha de la notificación.

La rescisión no será considerada válida si el país que la notifique está en estado de guerra o lanzado en las hostilidades mencionadas en el artículo V.

EXPOSICION INTERNACIONAL EN 1940

BUENOS AIRES, 15. (U. P.)—Un proyecto de resolución argentino determina la realización en 1940 de una exposición internacional de bellas artes, artes aplicadas y artes precolombinas en la capital que se designará oportunamente.

Otro proyecto argentino recomienda que cada país americano prepare un boletín trimestral con las noticias bibliográficas de las obras recientemente publicadas y que se publiquen en el futuro.

Un proyecto, también argentino, dispone la creación de hemerotecas anexadas a las bibliotecas públicas de cada país, debiendo los Gobiernos solicitar la cooperación de los periódicos más importantes, estableciéndose el intercambio, así como el envío de anuarios, folletos y memorias.

Otro proyecto argentino recomienda a los Gobiernos americanos que promuevan el canje permanente de publicaciones que contengan la organización y reglamentación de programas y aranceles de los distintos ciclos de la enseñanza pública de cada país y los proyectos que tiendan a reforzar la enseñanza en general, los planes de estudios, los metodos, etc., indicando la conveniencia de realizar y difundir los estudios comparativos de la enseñanza universitaria, media y especial.

Otro proyecto argentino recomienda a los miembros de la Unión Panamericana efectuar a la brevedad posible estudios sobre aceptabilidad inmigratoria, comunicándolos a la Unión Panamericana para que los haga conocer de los demás paises de América.

Los estudios se acumularán en Ginebra y servirán de base a los tratados bilaterares de tipo social sobre inmigración, colonización y trabajo entre los Estados europeos y los americanos.

Un proyecto, también argentino, invita a los Estados americanos a fomentar las comunicaciones marítimas interamericanas, entablando negociaciones para tratados bilaterales y multilaterales destinados a organizar los servicios de buques y la necesidad de acordar el máximum de facilidades administrativas sobre derechos de puerto y otras tasas de impuestos a la navegación y las facilidades para ella.

Otro proyecto argentino recomienda a los Gobiernos americanos la creación de comités femeninos por la paz mundial, tanto en las grandes como en las pequeñas poblaciones, con la misión de llevar a los espíritus de las madres la convicción del deber de inculcar a sus hijos el sentimiento de la paz internacional y nacional, fomentando las conferencias, lecturas y publicaciones e instituyendo premios para las mejores composiciones en favor de la paz, a cargo de alumnos y profesores, a los cuales se adjudicarán "el día de la paz", que se creará y celebrará en todo el Continente..

EL CANCILLER CHILENO OFRECIO UNA COMIDA AL MINISTRO RELACIONES DEL BRASIL, SR. DE MACEDO SOARES, EN EL ALVEAR HO

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.)— En el Alvear Hotel, se efectuó esta noche una comida que el señor Cruchaga Tocornal ofreció en honor del señor de Macedo Soares.

Asistieron, además de los nombrados, el Ministro ... ticia argentino, doctor Jorge de la Torre; los Emba... Aranha, Rodrigues Alves, Spruille Braden, Espil, Reyes y ... del Río, y los secretarios Bertrand y Zañartu.

Jorge VI agradece a la Cámara de los Comunes el mensaje de lealtad que ésta aprobó anteayer

Parlamentarios, consejeros y miembros del Gabinete hacen una visita al Soberano. — S. M. desea devolver a Balmoral y Sandringham el brillo de los días del Rey Jorge V

LONDRES, 15. — (U. P). — El veterano laborista Bentillett pronunció un discurso en un almuerzo del Club de la Uniones Gremiales Nacionales, en el cual lamentó que al Duque de Windsor "ese gran caballero" no, "lo dejaran irse sin despedirse con franqueza de soldado. Nos hubiera dicho lo que los obispos y los políticos, que lo acusaban desde su vida pública, estaban obrigándolo a hacer

"Pudiera habernos hablado de las fuerzas que se levantaron contra él, justamente, porque quería hablar de aquéllas que se supone que el Gobierno y el Parlamento han de remediar".

LONDRES, 15. — (U. P). — Sir Georges Pennyq, tesorero de la Casa del Rey, se acercó a la mesa del presidente en la Cámara de los Comunes, y dió lectura al siguiente mensaje de parte del Soberano:

"He recibido con profunda satisfacción el leal discurso de la Cámara a mi ascensión al trono.

"La Reina y yo os agradecemos la expresión de vuestra devoción.

"Quiero aseguraros que es mi firme resolución hacer todo aquéllo que queda dentro del poder para salvaguardar las libertades del pueblo, y fomentar su prosperidad y contento.

"Pido la bendición de Dios Todoporeso para poder continuar mi reinado".

Lord Cromer leyó el mismo mensaje en la Cámara de los Lores.

Después de pronunciar su discurso formal a los miembros del Consejo Privado, el Rey Jorge agregó, las siguientes palabras:

"Caballeros: Permítaseme añadir que me siento seguro de que puede contar con la simpatía de Uds. en las tristes circunstancias en que he ascendido al trono.

"He sufrido una gran pérdida a consecuencia de las decisión de mi hermano, por cuanto que con su partida he sido privado de una estrecha amistad que apreciaba altamente.

"Sin embargo, el hecho de que vuestro discurso me ha sido dirigido de parte de muchos antiguos amigos me da aliento para el futuro".

LONDRES, 15. — (U. P). — Oficialmente se anuncia que la Reina Isabel mejora de su influenza. Su salud sigue el caminó de un restablecimiento normal.

LONDRES, 15. — (U. P). — Una delegación compuesta por 20 consejeros privados visitó el Palacio de Buckingham esta mañana, y presentó al Rey un mensaje que la Cámara de los Comunes aprobó ayer.

Esta delegación estaba compuesta por parlamentarios (tambien consejeros privados), y llegó encabezada por el Premier Stanley Baldwin. La delegación comprendía a Ramsay MacDonald, M. Sir John Simón, Sir Samuel Hoare, Malcolm MacDonald, A. Duff-Cooper, Runciman, Neville, Chamberlain, Clement Attlee, G. Lansbury, F. Clynes y T. Sinclair.

El Rey, que poco antes había salido de Picadilly 145 para el Palacio de Buckingham, concedió más tarde una audiencia a Stanley Baldwin.

LONDRES, 15. — (U. P). — Oficialmente se anuncia que el Rey tiene el propósito hasta donde le sea poisble, de conservar castillos de Balmoral y Sandringham en la misma forma que lo hizo su padre, el difunto Rey Jorge V.

Se recordará que en una circular de la Corte en que Eduardo mencionó a Mrs. Simpson entre los huépedes de Balmoral durante una fiesta allá, fué el primer choque que recibió el pueblo británico con respecto a la dama en cuestión, porque Balmoral ha sido considerado siempre antes como el sanctum sanctorum de la realesa británica.

Sólo hace poco se ha sabido que dicha circular de la Corte le fué presentada a Eduardo para su aprobación, pero sin figurar en su texto el nombre de "Wally", y que el Monarca, de su puño y letra, agregó: "Mrs. Ernest Simpson".

Cuando la circulat llegó a las oficinas de los diarios, se ha sabido ahora, algunos directores quedaron consternados, y hasta hubo uno de ellos más osado, y más desconfiado que ... rectificación, y luego ... gunda, antes de ... blicación del documento.

LONDRES, 15. — (U. P.) — El Consejo del Condado de Londres, que administra ... tos del mayor radio ... con una población ... la de Australia, y casi ... de como la del Canadá ... unanimidad presentar ... de lealtad al Rey Jorge.

El presidente del ... laborista Lord Snell ... Rey en los siguientes ...

"Nosotros no le ... nuestra simpatía por ... eleccion que se vió ... hacer".

Subrayó el interés ... pre ha manifestado ... por el Gobierno ... Londres, y presentó ... el siguiente acuerdo:

"Que el Consejo ... de Londres, representando ... pueblo de Londres, ... Su Majestad Jorge VI ... Majestad la Reina ... felicitaciones por ... al trono de Su Majestad ... el Consejo presente ... iestación de lealtad ...

NOTICIAS BREVES DE SUDAMERICA

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.)—El general argentino ... Martínez Pita, jefe de la comisión neutral militar del Chaco, ... tió en avion para Villamontes.

También partieron esta noche para la misma ciudad ... tren, el uruguayo, coronel Traval, y el capitán argentino ... pertenecen también a la comisión militar.

El Presidente Justo recibió extraoficialmente al ... Chaco compuesto por los señores Miguel Cruchaga Tocornal, ... cedo Soares y Spruille Braden.

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.)—En el Mercado de ... se registró un nuevo record de ventas al hacerse hoy ... por valor de 24.270.470 pesos.

CARACAS (Venezuela), 15 — (U. P.)— La Corte ... aprobó la decisión del Gobernador por la cual negó ... la organización del partido nacional democrata, formado ... suntos comunistas.

MANAGUA (Nicaragua). 15 —(U. P.)—El Presidente ... Jarquín inauguró el nuevo Congreso.

Con referencia a las últimas elecciones, su mensaje ...

"Por la fuerza de la opinión nacional que no tolera ... misión extranjera en la solución de los problemas ... ternos, y por el libre voto popular, el general Somoza ... sidente de la República desde el 1.o de enero.

DEL INTERIOR

CONCEPCION

PRONTO SE INICIARAN LOS TRABAJOS PARA OBTENER LA CANALIZACION DEL BIO-BIO

Otras noticias de la ciudad de Concepción

CONCEPCION, 15.— Se espera para estos días la promulgación del decreto que dispone la suma de 400.000 pesos para iniciar los trabajos de canalización del Bio-Bio, con lo cual se dará nueva vida a esta ciudad.—(González, corresponsal).

CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL CLINICO

CONCEPCION 15.—Regresó de la capital el Rector de la Universidad don Enrique Molina, quien ha manifestado que espera la visita a Concepción del director general de Beneficencia para tomar un acuerdo en conjunto y definitivo sobre la construcción del Hospital Clinico, que es una sentida necesidad de la población.—(González, corresponsal).

REUNION DE LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE AHORROS

CONCEPCION, 15.— Ayer celebraron una reunión los empleados de la Caja de Ahorros de Providencia y acordaron solicitar de la representación parlamentaria regional su inclusión en el proyecto de aumento de sueldos de los empleados particulares, elevando a su consideración un memorial en el que dan cuenta de la desmejorada situación económica en que se encuentran.—(González, corresponsal).

Gran éxito alcanzaron fiestas de Osorno

OSORNO 16.—Gran éxito alcanzaron las fiestas del domingo en el Estadio Hollstein, a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia de Osorno.

El programa deportivo y social se desarrolló en todas sus partes con una numerosa y selecta concurrencia de miembros de la scoiedad de Osorno, que con toda generosidad contribuyeron al éxito económico de la reunión.—(Corresponsal).

ÑUBLE

Un distinguido vecino de Búlnes fué víctima de un grave accidente

BULNES, 15. — Víctima de un accidente del tránsito sufrido anoche a las 23 horas, guarda cama, en estado de suma gravedad, el distinguido jurisconsulto don Gustavo Mercado Jiménez, ex juez de Collipulli, que reside desde hace tiempo en esta ciudad. — (Billa, corresponsal).

TALCA

Don Ernesto Donoso D. falleció en Talca

TALCA, 15.—Ha fallecido recientemente en esta ciudad el señor Ernesto Donoso Donoso, extensamente vinculado a la sociedad de Talca y a distinguidas familias del país. Su muerte ha causado un profundo sentimiento de pesar en todos los círculos de la ciudad.

En vida, el señor Donoso militó en las filas del Partido Radical, el cual, reunido, acordó asistir en masa a los funerales y enviar una nota de condolencia a la familia.

Los funerales del señor Donoso dieron motivo a una sentida manifestación de duelo, y asistió una numerosa y distinguida concurrencia.—(Corresponsal).

Accidente a un teniente de carabineros ocurrió recientemente en P. Montt

PUERTO MONTT 15.— En circunstancias que el teniente de carabineros, señor Mario Peralta Rodríguez, montando un caballo de su propiedad, efectuaba un servicio de ronda, el caballo se desbocó y emprendió veloz carrera; atravesó la ciudad sin que su jinete pudiera contenerlo, y chocó contra una carreta. El señor Peralta fué arrojado lejos del caballo. Con la violencia del choque, resultó con heridas de mediana gravedad, que motivaron su hospitalización. El accidente ha sido muy lamentado por la forma imprevista cómo se produjeron los hechos.—(Corresponsal).

CHILOE

Entusiasmo de la ciudad de Castro ante comienzo de arreglos de calles

CASTRO, 15.—El público presenció en la mañana de hoy, con verdadero júbilo, la iniciación de los trabajos de rebaje en las calles Blanco y Serrano, trabajos que están a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y del ingeniero de la provincia.

Se espera con gran interés el comienzo de la edificación pública y la construcción del malecón en la calle Lillo.

Los habitantes de Castro estan confiados en que el Ministro de Hacienda señor Ross, pondrá a disposición del Ministerio respectivo la suma de un millón de pesos que se requiere para construir la población para los empleados y obreros damnificados con el incendio.—(Corresponsal).

MAGALLANES

UN MEDICO NECESITAN BARCOS QUE HACEN CA... PUERTO MONTT-MAGALLA...

Petición del Intendente de Magallanes ... nistro de Salubridad

MAGALLANES, 15.— La prensa local publica el texto completo de un oficio que el Intendente suplente don Germán Hertz Garcés, ha dirigido al Ministro de Salubridad señor Prieto Concha, haciéndole presente la urgente necesidad de que las compañías armadoras respectivas doten los barcos que hacen la carrera de Puerto Montt a Magallanes, y vice versa, de un médico. Durante la travesía, los buques no recalan en ninguna parte, y los enfermos que viajan a bordo deben sufrir las consecuencias de esta situación, habiéndose producido diversos casos fatales.

Por otra parte, la ... hace presente que ... de 3.a clase, que ... diarios, deben viajar ... condición higiénica ... midos.

Finalmente, el Intendente ... fiesta que se estudie ... sición que obligue ... dores a realizar estos ... las gestiones que ... con los representantes ... sas navieras no han ... resultado, encontrando ... sistencia en las principales ... —(Coloane, corresponsal).

VALPARAISO

Terrenos de Playa Ancha visitó ayer el Alcalde señor Ruiz

El Alcalde de Valparaíso don Oscar Ruiz Tagle, visitó ayer en la mañana, acompañado del regidor don Abelardo Contreras y del comandante del Apostadero de Valparaíso, contraalmirante señor Merino Bielich, los terrenos del barrio de Playa Ancha, de propieded Municipal y de la Armada, con los cuales se proyecta hacer un canje a fin de facilitar el hermoseamiento de los alrededores del Balneario de Las Torpederas.

Estas autoridades cambiaron ideas al respecto y se impusieron, en el terreno mismo, de las conveniencias que ofrece este canje tanto a la Municipalidad como a la Armada y próximamente se pronunciarán al respecto.

SERA NECESARIO HABILITAR LOS ANTIGUOS ALMACENES DE LA ADUANA DE ESTE PUERTO

La gran cantidad de mercadería que llega a Valparaíso, haría necesaria esta medida

El aumento del intercambio comercial entre Chile y el extranjero, ha quedado de manifiesto con el mayor número de barcos que llegan a nuestras costas y la extraordinaria actividad de la Aduana de esta ciudad.

Una clara idea del intenso movimiento de la Aduana de Valparaíso, la da el hecho de que la Superintendencia está estudiando la manera de habilitar los antiguos almacenes para depositar en ellos las mercaderías de importación y exportación, debido a que los nuevos ya se hacen estrechos.

Las autoridades de la Aduana están preocupadas de solucionar cuanto antes este asunto, de modo que harán las gestiones del caso para que estos antiguos almacenes puedan, nuevamente, prestar servicios.

Fallecimiento de don Víctor Hugo Valenzuela Díaz

Honda consternación ha causado en los círculos de este puerto el fallecimiento de don Víctor Hugo Valenzuela Díaz, caballero vinculado a conocidas familias de Valparaíso, Santiago y otras ciudades. El señor Valenzuela Díaz, era hermano del Pbro. don José Tomás Valenzuela Díaz, fallecido el domingo último en la capital.

Sus funerales se efectuaron ayer con toda solemnidad, después de las honras fúnebres que se rezaron en la Iglesia de los XII Apóstoles.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
SESSA de Nueva York.
ALFONSO, de Coquimbo.

Hoy:
SANTA INES, de Nueva York.
PALENA, de Corral.

Mañana:
MARGARA, de Arica.
ALLIPEN, de Talcahuano.

Viernes 18:
GILDA, de Iquique.
TIRUA de Lebu.

SALIDAS

Ayer:
FRESIA, para Iquique e intermedios.
NAGUILAN para Arica e intermedios.
MAIPO, para Corral e intermedios.
TARAPACA, para Magallanes e intermedios.
ALFONSO, para Antofagasta e intermedios.
BREDA, para San Antonio.
DON BENJAMIN SQUELLA, para Lota.
LOBOS, para Liverpool e intermedios.

Hoy:
DUESSELDORF, para Hamburgo.
SESSA para Nueva York.
SANTA INES, para San Antonio.
PUNTA ARENAS, para Nueva York.
HUEMUL para Lota.

Jueves 17:
TERESA, para Iquique e intermedios.

900,000 pesos para dar agua potable a Villa Alemana

SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO

El Intendente de Valparaíso puso ... su firma a un oficio dirigido al Ministro de Fomento, en que le solicita incluya en el presupuesto próximo la suma de novecientos mil pesos, para dotar a la comuna de Villa Alemana de servicio de Agua Potable.

El señor Lira Ossa hace presente en esa comunicación que, con esta suma, se podría dar comienzo inmediatamente a los trabajos, los cuales quedarían terminados a fines de 1937.

El "Nailsea Court", vapor japonés, hará viajes a Valparaíso

El mayor movimiento comercial que se observa entre nuestro país y el extranjero, ha obligado a numerosas firmas navieras a aumentar las flotas que hacen el servicio regular a costas chilenas, así como en varias ... des nos hemos ocupado ... nida de nuevos barcos ... ros y ahora debemos ... llegada del vapor japonés ... sea Court de la ... Kaisha, nave que ... do su arribo a Valparaíso ... día 16 de enero próximo.

Esta nueva unidad ... necida linea "K" ... inaugural del Japón ... viembre.

BELLAS ARTES

El sábado termina la recepción de obras para la Exposición de B. Artes del Centenario de Valpso.

La exposición se inaugurará el último día del presente año

Las Secretarías del Comisariado de la Exposición Nacional de Artes Plásticas del IV Centenario de Valparaíso continuan recibiendo importantes envíos para ser exhibidos en esta manifestación artística y cultural que auspician las autoridades locales, como uno de los números del programa de las fiestas centenarias.

El Comisariato en Santiago, funciona en el Museo Nacional de Bellas Artes, y desempeña el cargo, el Secretario de dicha institución, don Enrique Peña que atiende a los artistas expositores de 10 a 12 horas y de 15 a 20 horas, a excepción de los domingos.

La recepción en Santiago se clausurará el día 19 de diciembre del presente año, a las 12 horas, iniciando sus labores el Jurado de Admisión, a las 14.30 horas.

El Jurado de Admisión, deberá dar término a la selección el domingo 20 del presente mes y la Comisión Organizadora determinará la iniciación de los embalajes en las mejores condiciones posibles.

Conjuntamente con la selección de las obras, se irán contratando los seguros de acuerdo con los avalúos de las Planillas de Control.

La recepción en Valparaíso, se efectúa en la Secretaría de la Escuela de Artes Plásticas, que funciona en el segundo piso del Teatro Coliseo Popular. Esta secretaría funciona diariamente de 17 a 20.30 horas, y clausurará la recepción el domingo 20, a las 21 horas.

El Jurado de Admisión iniciará sus labores en Valparaíso, el lunes 21, a las 9.30 horas, y deberá dar término a la selección el mismo día.

La Empresa Filka, constructora del Pabellón de Arte, hará entrega de dicha edificación, totalmente terminada, con los accesorios de iluminación indirecta, boleterías, etc., el día 24 del presente mes. La distribución de las obras en las diferentes secciones de la Exposición, se iniciará el viernes 25, debiendo quedar totalmente terminada el miércoles 30 del presente mes.

EL VERNISSAGE

La fiesta tradicional del Vernissage, se efectuará el miércoles 30 de diciembre, a las 18 horas. A dicho acto se invitará a los artistas exponentes, a los miembros de la prensa, y otras personas que determine la Comisión Ejecutiva Organizadora.

LA INAUGURACION

La inauguración se efectuará el jueves 31, a las 18 horas, con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, autoridades locales y de la capital e invitados especiales por la Comisión General Organizadora.

EN HONOR DEL PDTE. DEL CLUB PERUANO, SEÑOR FEDERICO SCHMIDT P.

Hoy en la noche la Colonia Peruana y amigos personales del señor Federico Schmidt Pizarro, presidente del Club Peruano en etsa capital, le ofrecerán una comida con motivo de su amplia labor progresista en favor de dicha institución.

También se hará extensivo el agasajo al señor don Jorge Gamio, miembro de la directiva y que ha sido un tesonero colaborador del señor Schmidt en la obra de reforma llevada a feliz término por este distinguido miembro de la Colonia Peruana.

Don Vicente de Santistevan Elizalde, nuevo Ministro de la R. del Ecuador en Chile

Datos biográficos del nuevo representante del país amigo

El Gobierno de la República del Ecuador ha designado recientemente al Dr. don Vicente de Santistevan Elizalde como Ministro Plenipotenciario en Chile en reemplazo de don Modesto Larrea y Gijón que por motivos de salud tuvo que dirigirse a su patria.

El nuevo representante del Ecuador ante la Moneda, que llegará dentro de poco a Sanitago acompañado de su distinguida esposa, la señora Susana Arosemena de Santistevan, es uno de los internacionalistas de mayor prestigio de su patria, en cuyos círculos sociales, universitarios y jurídicos, goza de alta estimación.

El Dr. de Santistevan es un distinguido abogado, miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de La Haya y miembro ecuatoriano de la Comisión Calificadora del Derecho Internacional.

Antes de ser nombrado para venir a Chile ha desempeñado en su patria los siguientes cargos: miembro de la H. Junta de Beneficencia Municipal de Guayaquil y Subinspector del Asilo Mann, presidente del Consejo de Administración del Banco Territorial, profesor de Derecho Internacional Público y Privado de la Universidad de Guayaquil, Fiscal de la Facultad de Jurisprudencia, Secretario fundador del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad y Miembro Directivo del Curso de Cultura Física de la misma.



Dr. Vicente de Santistevan Elizalde

INTELECTUAL CUBANA HABLARÁ SOBRE MARTI EN LA UNIVERSIDAD

Mañana jueves, a las 18.30 horas, disertará en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, la poetisa cubana, Emilia Bernal, sobre la vida y obra de José Martí.

Emilia Bernal se propone desarrollar el interesante tema en tres conferencias; la primera de ellas versará sobre la vida íntima de Martí y abarcará las siguientes materias: **Formación del hombre:** padres, infancia, retrato, etc., y **El hombre íntimo:** el hijo, el caballero etc.

La conferencia se iniciará a las 18.30 horas en punto, y la entrada será libre.

PRESIDENTE DE LA CAJA DE LA HABITACION CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

En la tarde de ayer regresó de Valparaíso el Presidente del Consejo de la Caja de la Habitación, don Ricardo Labarca. En la tarde el señor Labarca se entrevistó con el Ministro del Trabajo, a quien agradeció su designación.

Durante esta entrevista, se conversó sobre diversos problemas relacionados con la Caja de la Habitación Popular.

PASAJEROS LLEGADOS EN LA COMBINACION TRANSANDINA ANOCHE

Por la Combinación Transandina llegaron anoche, procedentes de Buenos Aires, las siguientes personas: Señor Hael Mann, profesor alemán; señor Geofrey Horward, banquero inglés; señor Jean Achiud, técnico suizo; señor Fritz Mackner, banquero alemán, y la señorita Marta Vergara, periodista chilena.

DE EDUCACION

Importantes donaciones ha recibido últimamente Junta de Beneficencia Escolar

Hoy habrá entrega de diplomas de bachilleres en humanidades. — Otras noticias educacionales

En la última reunión celebrada por el directorio de la Junta de Beneficencia Escolar se trataron importantes materias.

Se dió cuenta de haberse recibido las siguientes donaciones: don Carlos Silva Vildósola, $ 500; don Jack Morrison, $ 500; Sra. María A. Stagg de Carvallo, $ 200; Inspector Escolar del V Sector, señor don Adolfo Pérez, $ 910.40; producto de una erogación hecha por la mayoría de los profesores de dicho sector; y el Inspector Escolar del II Sector, señor Pedro Palacios Osses, la suma de $ 850.80, reunidos asimismo entre los directores y profesores del sector a su cargo. Ambas erogaciones fueron destinadas por el profesorado para la construcción de la Colonia Escolar "Presidente Alessandri".

La presidenta comunicó que ya se habían efectuado las encuestas sociales y médicas de los escolares que veranearán en Limache, Quilpué y Viña del Mar. Como en años anteriores los médicos constataron el estado de desnutrición de la mayoría de los niños y rechazaron a muchos aspirantes a colonos por sufrir de enfermedades incurables o infecciosas.

Las primeras Colonias de niñas partirán el 5 de enero desde la Estación Mapocho y las segundas colonias formadas por niños el 28 de enero.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE BACHILLERATO.— Hoy, a las 17 horas, se efectuará en la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile, la entrega de los diplomas a los alumnos que rindieron examen extraordinario de bachillerato de humanidades el 2 del presente.

NOMBRAMIENTOS EN PRIMARIA.— La Dirección General de Educación Primaria ha dado curso a los siguientes nombramientos de profesores: Escuela N.o 1 de Valdivia, señor Neftalí Olmos Suazo y de la Escuela N.o 46, de Osorno, el señor Emilio Meynet Villalmy.

EXPOSICION DE TRABAJOS.— El sábado próximo se inaugurará la exposición de trabajos de las alumnas de la Escuela Vocacional N.o 36, acto al cual han sido invitadas las autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

La exposición estará abierta hasta el lunes 21.

VELADA CULTURAL.— En el teatro del Círculo Israelita, Serrano 202, se efectuará hoy, a las 18.30 horas, la primera presentación del cuadro artístico de la academia de los cursos libres de perfeccionamiento de la Escuela Normal "José A. Núñez".

En esta oportunidad se pondrá en escena la comedia "Trébol de cuatro hojas", de que es autor el señor Benjamín Morgado.

ESCUELA EXPERIMENTAL DE NIÑAS.— Con éxito continúa desarrollándose el programa con el cual se ha resuelto finalizar el período escolar del presente año, en la Escuela Experimental de Niñas.

Con este objeto, mañana se efectuará un paseo a los alrededores de Santiago.

Reunión de profesores de francés. — Los profesores de francés celebrarán una segunda reunión para tratar importantes materias, mañana a las 18 horas, en el local del Lycée de l'Alliance Française, Lord Cochrane 165.

Necesitamos una buena estadística agrícola, nos dice un funcionario técnico del Depto. de Agricultura

Existen errores fundamentales en los trabajos estadísticos realizados

...diario de la tarde, en su ... del domingo último, bajo el título de "Las Estadísticas ... Trigo", se refirió editorialmente a la estadística agrícola ... porque esta estadística ... haciéndola la Dirección ... del ramo y no el Ministerio de Agricultura, como es lo ... desean algunos sectores importantes de los agricultores, los ... y los organismos ... necesitan disponer de esos ... estadísticos más o menos ...

... el objeto de ilustrar al ... sobre tan importante ..., entrevistamos en la ... de ayer a un alto funcionario del Ministerio de Agricultura, quien nos expresó lo s...

... primer término, el editorial mencionado, refiriéndose a ... cálculos de producción del ... da a entender que la Dirección General de Estadística ... metido errores sólo de unos ... quintales métricos, o sea, ... por ciento. Nadie haría ... si se tratara de errores ... pequeños, pero en realidad ... se trata de errores de mucho mayor monto, como pasamos a demostrarlo. Entre el 12 de febrero y el 4 de diciembre de 1936 la Dirección General de Estadística le ha dado a la Junta de Exportación Agrícola los ... ocho cálculos en quintales métricos, de la producción ... correspondiente al año ... 1935-36:

...00,000;
...12.000;
...71.000;
...81,000;
...08,000;
...00,000;
...01,000; y
...86,564.

... por las cifras que antecede, que las dos cantidades extremas son 8.886.564 y 10.689.000 quintales métricos, y entre ellas ... una diferencia de 1 por ... sino casi 20 por ciento: es decir, una quinta parte y ya no se trata de un error de 90,000 quintales métricos, sino de más de 2.000,000 de quintales métricos.

ERRORES MANIFIESTOS

Más adelante dice el articulista que si hay errores en la estadística agrícola, no hay que corregirlos ni evitarlos, sino sencillamente fomentar la producción, que con eso se subsana todo. Así podría resultar que, debido al fomento hubiera una gran producción pero como la estadística es errónea da cifras como que la producción era pequeña y entonces, en vista de esas cifras, prohibir la exportación, lo que ocasionaría una baja en los precios y la ruina de los productores trigueros.

Por otra parte, parece que el articulista, por desconocimiento de la materia, cree que la única estadística agrícola errónea es la del trigo. Podríamos citarle muchos otros casos de errores en esa estadística, pero nos limitaremos a mencionarle los dos siguientes:

a) Desde el año 1915 hasta 1936 inclusive, aparece que la exportación de lentejas es casi todos esos años superior a la producción y en muchos casos, hasta más de dos veces mayor; como sabemos que la estadística de Comercio Exterior es exacta, ese error sistemático se debe a la estadística agrícola.

b) Entre los años 1927 al 1930, la estadística agrícola anota que las extensiones sembradas de chácaras en esos años es la misma de cada una de las comunas del país. Todos sabemos que eso no es posible, pues para ello sería necesario que todos los potreros en todos los fundos tuvieran una misma dimensión o superficie standard, ya que un año se siempra un potrero con un cultivo chacarero y al otro año otro que tiene mayor o menor superficie, de modo que es imposible esa coincidencia que anota la estadística agrícola, pues un año con otro será en cada comuna mayor o menor la superficie sembrada con papas, maíz, frejoles, lentejas, etc., pero nunca igual.

Parece además, nos agrega nuestro entrevistado, que el articulista cree que sólo necesitamos hacer cálculos o pronósticos de producción de trigo, para que el Gobierno pueda adoptar la política agrícola más conveniente. También vamos a necesitar para principios de 1937, iguales cálculos sobre papas y frejoles, pues es sabido que el Gobierno ya tiene compromiso para permitir exportar papas desde abril en adelante y en caso de que no autorice esa exportación, tendrá que pagarles fuertes indemnizaciones a los exportadores. Asimismo, hay necesidad de saber ya en abril, si podrá el Gobierno autorizar o no la exportación de frejoles, asegurándose previamente que tanto éstos como las papas y el trigo alcancen para el consumo interno hasta las siguientes cosechas.

UNA BUENA ESTADISTICA AGRICOLA

Finalmente, cabe hacer notar que lo que queremos para el bien de la economía nacional, no es montar una burocracia inútil, como dice el articulista, sino hacer una estadística agrícola que verdaderamente sirva y sea aprovechable, por la exactitud y veracidad de sus datos. No se ve la razón de que así como la estadística de Comercio Exterior— la mejor de todas y tal vez la única buena—la hace la Superintendencia de Aduanas y se la entrega ya hecha a la Dirección General de Estadística, no se pueda hacer lo mismo con la Estadística Agrícola poniéndola a cargo del Ministerio de Agricultura, para que se la entregue lista y terminada a la Dirección General citada para que la publique.

Carabineros harán cumplir desde hoy el reglamento del tránsito

En el día de hoy serán entregados a los conductores de vehículos motorizados volantes que contienen las claras disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 1.641, de fecha 18 de abril del año 1934, contemplada en el texto definitivo de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades sobre el tránsito.

De acuerdo con la ley, el personal de Carabineros, que tiene a su cargo este servicio, procederá sin contemplación alguna, a su cumplimiento. Para este efecto, los carabineros tienen, desde hoy, libretas talonarios, cuyos recibos serán entregados a los infractores, previo el pago de la multa a que se hayan hecho acreedores por falta al cumplimiento de tales disposiciones.

Don Gmo. del Pedregal, gerente de la Caja Reaseguradora habla de su visita a Buenos Aires

El standard de vida de los asalariados. — Un pueblo que se recrea y viste bien

En conocimiento del regreso al país del señor Guillermo del Pedregal, Gerente de la Caja Reaseguradora, quien realizó un interesante viaje de estudio a la República Argentina y dada su versación sobre los problemas sociales, le entrevistamos en la tarde de ayer, con el objeto de dar a conocer sus impresiones sobre determinados aspectos de la vida en el país hermano.

—No puedo hablarles en general sobre la situación de los habitantes de la República Argentina, nos dice el señor del Pedregal. Sólo me he detenido durante varios días en la ciudad de Buenos Aires. En todo caso recogí, en mi último viaje, una magnífica impresión. En dos años he notado un cambio grandioso de esa metrópoli: grandes avenidas, hermosos jardines, modernas construcciones, etc. Todo esto unido a una enorme actividad comercial dan gran animación y vida a la ciudad.

EL STANDARD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS

Pero hay algo que impresiona mucho más que todo lo descrito anteriormente a las personas que van a la Argentina, con espíritu de estudio: el standard de vida de los ciudadanos.

Tuve oportunidad de comprobar el magnífico nivel de vida de las clases asalariadas. Los empleados de todas las categorías, ya sean éstos del comercio, de la pequeña industria, aun los "juniors" y los empleados domésticos disfrutan de sueldos en pesos nacionales, igual a los chilenos, con la diferencia que el poder adquisitivo del peso argentino es muy superior. Esto es, a mi juicio, lo que determina en Argentina una mejor producción y una mayor actividad comercial.

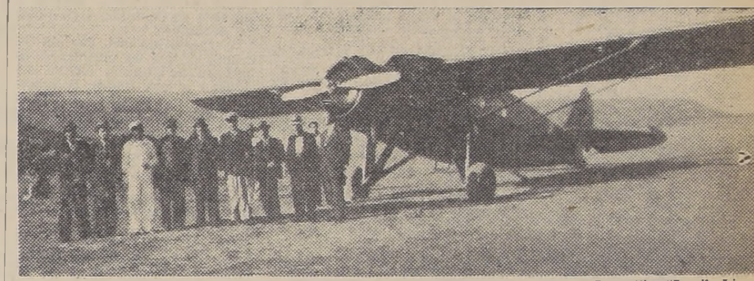
UN PUEBLO QUE SE RECREA Y VISTE BIEN

Esto nos permite hacer reflexiones de orden filosófico, nos agrega el señor del Pedregal. El pueblo siente la alegría del vivir. En todas partes, en los cafés, balnearios, paseos públicos se nota animación y belleza. La clase media se viste no sólo correctamente, sino elegantemente.

No se observan en las calles personas andrajosas y hasta los mendigos, que son muy pocos, andan limpios y decentes.

Esto no quiere decir que exista total contentamiento en Argentina de parte de los asalariados, pero en todo caso cualquier observador consciente nota de inmediato las favorables condiciones económicas y sociales de los empleados y asalariados en general, terminó diciéndonos nuestro entrevistado.

Inauguración de la concesión aérea "Faucet" - "Lan" - Lima - Santiago



Fotografía tomada durante la inauguración de la Concesión aérea "Faucet".—"Lan" Lima-Santiago, realizada el 8 del presente mes en el campo de Intiorco. Tacna.

De los Tribunales

Nuevos abogados.—Ante la comisión respectiva, en la Corte Suprema, rindieron su examen en la mañana de ayer, para optar al título de abogados y salieron aprobados los señores Lisandro Cruz Ponce y Alfonso Anguita.

PROPAGANDISTA RUSO NO PUEDE DESEMBARCAR EN PUERTO CHILENO

Desde Arica se ha comunicado a las autoridades correspondientes que a bordo del vapor japonés "Rakuyo Marú" viaja el ciudadano ruso Leo Rossenfeld Frurgut, esposa y familia.

Rossenfeld es un conocido propagandista de la Tercera Internacional Comunista en los países de América.

Según los informes recogidos a dicho ciudadano ruso no se le ha permitido desembarcar en México, Colombia ni Perú.

La policía del Callao encontró en poder de dicho personaje bastante material de propaganda revolucionaria, antecedentes éstos que puso en conocimiento de las autoridades chilenas, quienes no han permitido su desembarco en puertos nacionales.

IDENTIFICADO UN CADAVER ENCONTRADO EN CANAL S. CARLOS

El cadáver encontrado el domingo último en el Canal San Carlos, según informes de la Sección de Investigaciones, corresponde a Leontina Pérez Catalán, de 23 años de edad. La víctima era empleada doméstica de una casa de la Avenida España, de donde salió el sábado a las 22 horas en compañía de tres empleadas más y una amiga.

Las cinco mujeres acompañadas de cinco amigos fueron a una quinta de Providencia, desde donde Leontina, acompañada de un individuo llamado "Pancho" se fué en dirección a Tobalaba.

Dos personas que han sido detenidas, han declarado conocer al acompañante de Leontina, a quien no se ha podido ubicar.

PLACA EXTRAVIADA

Se ha extraviado la Placa N.o 321 de la Prefectura de Investigaciones de Santiago. Se nos ha pedido solicitar a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla a esa Prefectura, 3.a Subcomisaría Judicial, primer piso.

OBJETOS EXTRAVIADOS

En las oficinas de la Crónica de "LA NACION" se encuentran a disposición de sus respectivos dueños un carnet de identidad, perteneciente al señor Luis Espinosa y un llavero con 3 llaves grandes y dos chicas, que nos han sido entregadas en el día de ayer.

Los interesados pueden pasar a reclamar estos objetos diariamente de 16 a 24 horas.

Memorial a S. E. elevaron los dueños de autobus de Valparaíso

Solicitan mayor estudio para medida de la Municipalidad porteña

El "Sindicato Profesional de ... de Valparaíso", por medio de una delegación de su seno, acompañada del representante en Santiago, señor Alejandro ..., hizo entrega ayer a S. E. el Presidente de la República, de un extenso memorial, en el que mencionan la forma cómo los ... chilenos iniciaron este ... de movilización hace 15 ... dineros con que a través de ese tiempo han contribuído a la Caja del Estado, más o menos $ 3.000.000 en derechos ... e impuestos diversos, y en especial el aporte de progreso que los recorridos de autobus han llevado por todos los pueblos, villas y localidades de la zona de Aconcagua.

Agrega el memorial que después de esta obra respetable, la I. Municipalidad de Valparaíso ha adoptado un acuerdo por el cual pide propuestas públicas para la transformación absoluta, dentro de seis meses de los medios de transporte colectivo que sirven actualmente la ciudad. Como el acuerdo, expresan los dueños de autobus, no contempla su situación, ni la de sus capitales invertidos, consideran que es un grave peligro para sus intereses y al efecto termina solicitando la elevada intervención del Gobierno para que, por intermedio del Departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior, influya ante la I. Municipalidad de Valparaíso para que conceda un mayor estudio de la materia y para que acepte las diversas peticiones que el gremio le ha formulado directamente en presentación reciente.

Defensa Nacional

El senador Ríos Arias con el Ministro de Defensa.—En la tarde de ayer fué recibido por el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello ..., el senador don Ju... Ríos Arias, con quien departió extensamente sobre diversos asuntos de actualidad.

Agregado Naval en Londres. — En la tarde de ayer se dió curso al decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se pone a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores al capitán de fragata don Gerald Trudgue ..., que ha sido designado Agregado Naval de nuestra Embajada en Londres.

Asimismo por otro decreto del Ministerio de Defensa ... se pone a disposición del Ministerio del Interior al capitán de fragata ... Eduardo Streeter Vicuña, designado Edecán de S. E. el Presidente de la República.

INCENDIO HUBO EN LA CHACRA STA. JULIA

Más o menos a las 22.45 horas de anoche estalló un violento incendio en la Chacra Santa Julia, de propiedad de la sucesión de don José Pedro Alessandri. El fuego hizo su aparición en unos galpones, en los cuales se había instalado una fábrica de cajones.

Los perjuicios se estiman en cerca de $ 20.000.

El Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa se trasladó al sitio del siniestro, logrando dominar el fuego tras una ruda labor.

Vencedores de anoche en el Stadium Chile

En un combate de alternativas interesantes venció el argentino López a Cisterna.— Resultados generales de la tercera rueda del Campeonato Sudamericano

La atracción del combate, entre los pesos plumas Bernardo López, argentino, y Guillermo Cisterna, chileno, llevó anoche al Stadium Chile un numeroso público, ya que eran conocidas las excelentes condiciones pugilísticas de estos amateurs.

El combate agradó a la concurrencia y apesar que el argentino pudo dominar estrechamente al chileno por su mejor técnica, Cisterna supo darle colorido por la forma valiente en que se desempeñó.

Había interés también por el match entre los pesos medio liviano Juan Carlos Casares, uruguayo y Antonio Lozano, argentino, especialmente por ver actuar a este último que impresionó muy bien en su primera presentación en Chile frente a Sepúlveda. En este encuentro el uruguayo Casares se "agrandó" y en cambio Lozano descuidó un poco su boxeo, talvez confiado en que el uruguayo no era hombre capaz de oponerle una seria resistencia.

Damos a continuación los resultados generales de los encuentros realizados anoche, correspondientes a la tercera rueda del Campeonato Sudamericano:

Categoría peso mosca. Pedro Rodríguez (Perú) v. Costante Martino (Argentina).—Referee, Chile.—Jurado: Uruguay, Brasil y Chile. — Venció: Rodríguez por puntos.

En forma violenta se inició el combate, dominando en la primera vuelta el peruano. El segundo round correspondió también al peruano, quien desorientó al argentino con repetidos derechos a la cara y al cuerpo.

Rodríguez supo mantener su ventaja en la tercera vuelta, apesar que Martino peleaba con valentía y contrarrestaba con buenos derechos.

La cuarta vuelta careció de interés, imponiéndose Rodríguez por medio de acciones débiles.

El final del combate correspondió al peruano, quien aventajó con facilidad a Martino.

El pequeño peso mosca Rodríguez, superó su primera performance frente al chileno López. Es un buen amateur con excelentes condiciones para campeón.

Categoría peso mosca. Pedro Umpierrez (Uruguay) y Walter Deves (Brasil). — Referée, Chile.— Jurado: Argentina, Perú y Chile. — Venció Umpierrez por puntos.

Umpierrez se impuso levemente sobre el brasileño en la primera vuelta. Sin embargo Deves peleó con valentía.

Deves mantuvo su agresividad en el segundo round, pero el uruguayo impuso su técnica y castigó con facilidad al estómago, adjudicándose la vuelta.

El tercer round decayó en acciones violentas. El uruguayo tuvo que resistir los continuos ataques del brasileño y cuidar su defensa.

Umpierrez impuso su mayor vitalidad y técnica en el 4.o round, colocando algunos uppercut al cuerpo, golpes que hacían retroceder al brasileño.

Round del uruguayo.

Deves no desmayó durante el 5.o y último rounds, pero sus esfuerzos fueron estériles, imponiéndose Umpierrez con repetidos ataques al cuerpo y cara. El uruguayo se adjudicó los cinco rounds del combate.

Umpierrez se perfila como el más serio de los mosca del campeonato y seguramente será el finalista del torneo, junto con el chileno López.

Categoría peso pluma. Bernardo López (Argentina) v. Guillermo Cisterna (Chile). — Referee, Perú. — Jurados: Brasil, Uruguay y Argentina. — Venció, López por puntos.

El argentino inició el combate con un ataque violento en el que logró lesionar el ojo izquierdo del chileno, imponiéndose con golpes al cuerpo y ganando el round.

López repite sus ataques en el segundo round, castigando el estómago y cara del chileno. Cisterna trata con valentía de detener a su rival, pero se vé obligado a retroceder por los fuertes izquierdos y derechos a la cara y estómago, del argentino. El round fué de López.

López es dueño del tercer round. Cisterna no tiene defensa y recibe todos los golpes que lanza el argentino. Termina la vuelta con el chileno agotado. Round de López.

El 4.o y 5.o rounds sirvieron para demostrar la enorme superioridad del argentino, quien demostró ser mas fuerte y tener mejor defensa que su rival.

Cisterna luchó con valentía los dos últimos rounds, logrando impresionar a la concurrencia, la que alienta enloquecida al chileno. Sin embargo Cisterna retrocede y recibe un nutrido castigo al cuerpo y la cara.

Este combate ha sido uno de los más brillantes del torneo y en el que el público pudo premiar con sus aplausos la valentía del chileno, como también la técnica y espíritu combativo del argentino.

Categoría peso pluma. — José Coronado (Perú) v. José Amancio (Brasileño). — Referee: Chile; Jurados: Uruguay, Chile y Argentina.— Venció: Coronado por puntos.

Coronado se impuso con facilidad en el primer round y mantuvo esa ventaja hasta el final del 5.o y último round del combate.

Fué una pelea sin interés, en la que el peruano Coronado no demostró nada de lo que de él se había dicho. El brasileño combatió con valentía, pero sus recursos técnicos no le acompañaron.

Categoría peso medio liviano. — Miguel Sepúlveda (Chile) v. José Santiago Dos Santos (Brasileño).— Referée: Argentina.— Jurados: Uruguay, Perú y Argentina. — Venció: Sepúlveda por puntos.

El primer round de esta pelea se lo adjudicó Sepúlveda. La segunda vuelta se la adjudicó el brasileño, quien logró castigar al chileno en forma efectiva.

A partir del tercer round Sepúlveda impuso su pelea al cuerpo en clinch, sacando pequeña ventaja.

El combate careció en absoluto de interés. El público aplaudió al brasileño.

Categoría medio liviano. — Juan Carlos Casares (Uruguayo) v. Antonio Lozano (Argentino). — Referée: Chile. — Jurados: Perú, Brasil y Chile. — Venció: Lozano por puntos.

Lozano logró imponerse en la primera vuelta, haciendo caer sin cuenta al uruguayo de un fuerte derecho.

Un round sensacional fué el segundo; el uruguayo sorprendió a Lozano con un fuerte derecho que lo lanzó a las cuerdas semi groggy. El argentino volvió a la lucha con valentía y también desorientó a su rival. La reacción de Casares le dió la vuelta a su favor.

Lozano reaccionó en la 3.a vuelta y castigó ampliamente con izquierdos y derechos al cuerpo de su rival. Casares levemente desmoralizado perdió el round.

Casares luchó desesperadamente por conseguir sacar ventaja en la 4.a y 5.a vuelta. Sin embargo sus esfuerzos fueron inútiles, pues Lozano dominó con golpes de derecha e izquierda a la cara.

La actuación del argentino Lozano no correspondió a su performance frente a Sepúlveda.

Sus ataques fueron desordenados y su defensa muy defectuosa. Tal vez la confianza en la victoria lo hizo descuidar la técnica admirable que lució en su primera presentación en Chile.

Categoría medio pesado. — Fué declarado vencedor el chileno Alfonso Aguila, por no presentarse el uruguayo Pallas, quien se encuentra enfermo.

Categoría peso medio pesado. — Enrique Felpi (Argentino) v. Luis Campos (Brasil). — Referee: Chile. — Jurados: Uruguay, Perú y Chile. — Venció: Campos por puntos.

El negrito Campos inició en forma espléndida los dos primeros rounds, localizando varios derechos a la cara, los que desmoralizaron al argentino.

El argentino lanzaba largos izquierdos, los que tocaban levemente a su rival. El brasileño siempre empeñoso logró adjudicarse estrechamente los rounds restantes.

Fué esta una pelea discreta.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Martes 15

1. Fisco con Juan Arcos y otros, acuerdo. Relación pendiente. Las demas no vistas.

Continuación: Desiteo Olea C. contra Julio López, acuerdo. Red. señor Peragallo.

Alegaron: en la continuación don Alfonso Freile contra el recurso y don Omar Barrera por el recurso.

Fallos del acuerdo. Queja de Isabel Brown de Brunet, ha lugar con declaración. Queja de José F. Cabrera, sin lugar.

Borrador de fallo: El señor Novoa entregó en causa Casal y otros con Aranguiz.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Burgos

1 M. González con M. Concha (D), aprobada; 2 P. Reyes con A. Ramos (D), aprobada; 3 sum. por rapto de N. Labra (A), aprobada; 4 sum. por tentativa de homicidio de E. López (A), aprobada; 5 sum. por muerte de H. Rodríguez (A), aprobada; 6 sum. por muerte de un párvulo (A), aprobada; 7 sum. por hurto a G. Lizana (A), aprobada; 8 c. P. Lara (D), aprobada; 9 c. M. Ayala y otro (D), confirmada con declaración; 10 sin tribunal; 11 E. Blanco y otro con Cías. de Seguros La Industrial y otras (D), acuerdo y diligencias. Las demas no vistas. Agregada c. A. Osorio y otro, confirmada y revocada. Fallada de acuerdo: O. Peralta y otro con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. N. Cardoch con O. Valenzuela, confirmada y revocada. Falladas en cuenta: C. Céspedes con S. Montenegro, desistida; U. Tapia con D. Cetinio, desierta; Z. Rojas c. M. Martínez desierta. Alegaron: en la agregada, don Miguel A. Calvo, revocando con don Manuel Ossa, confirmando; en la 11, don Néstor Casanueva, revocando con don Alfredo Moreno, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Retamal

1 A. Bustamante c. Club de Tiro Unión Deportiva Española y Quinta Normal (A), aprobada; 2 sum. por muerte de E. Oyarzún (A), aprobada; sum. por robo a J. M. Santibáñez (A), aprobada; 4 c. P. Aviles y otro (D), aprobada con declaración; 5 c. I. Urrutia (D), aprobada; 6 c. E. Vergara y otros (D), aprobada con declaración; 7 S. Undurraga con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias; 8 c. R. Alvarez (D), aprobada; 9 c. R. Carrasco (D), confirmada con declaración; 10 mal anunciada; 11 Fisco c. M. Novoa y otro (D), confirmada; 12 c. P. Capurro y otro (D), aprobada. Las demás no vistas. Agregada c. G. Hormazábal y otros, confirmada. De acuerdo: confirmada con declaración. A. Rodríguez y otro con Municipalidad de Santiago: revocada, L. de la Cruz con E. Munizaga. Alegaron: en la 11, don Camilo Cobo, aprobando.

Tercera Sala. — Relator señor Gamboa

1 muerte de E. Olmedo (A), aprobada; 2 muerte de L. B. Avila (A), aprobada; 3 muerte de R. Cornejo (A), aprobada; 4 Robo a L. Ducros (A), aprobada; 5 muerte de V. Muñoz (A), aprobada; 6 R. Donoso con A. Cid (C), aprobada; 7 H. Urzúa con R. Villavicencio (C), retenida; 8 R. Herrera con G. Chacón (C), aprobada; 9 H. Ferrera con M. L. Alfaro (C), aprobada; (C) R. Weitz con H. Apablaza (C), aprobada. Las demás no vistas. Agregada c. E. Miranda y otros, confirmada. Acuerdo: Pendiente la 17 de ayer. Alegaron: en la agregada don Carlos Guzmán Fuentes, revocando; en la continuación de la 17 de ayer don Marcos A. de la Cuadra con don René Sánchez.

Cuarta Sala. — Relator señor Sanhueza

1 sum. por amago de incendio (A), aprobada; 2 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 3. sum. por hurto a S. Moya (A), aprobada; 4 sum. por suicidio de A. Arias (A), aprobada; 5 sum. por muerte de M. S. González (A), aprobada; 7 C. Heck con Cía. Industrial y Soc. Nacional de Agricultura (A), confirmada; 8 L. Torres con J. Garrido (A), confirmada con declaración; 9 trámite; 10 E. Aubry con A. Yanata (C), sin lugar recurso; 11 C. Solar con L. Sepúlveda (D), acuerdo y diligencias; 12 I. Vicuña con R. Gatica (D), confirmada; 13 M. Vega con A. Barros (A), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c. A. Saavedra y otro, confirmada y aprobada. Alegaron: en la 7, don Lisandro Burgos, confirmando; en la 8, don Victor Delpiano, revocando; en la 10, don Edgardo Gundián con don Omar Werth; en la 11, don Paolo Marín P., revocando; en la 12, don Mario Monterio Letelier, confirmando; en la 13, don Edgardo Gundián, confirmando.

Quinta Sala. — Relator señor Montero

1 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 2 sum. por hallazgo del cadáver de P. J. Sánchez (A), aprobada; 3 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 4 sum. por estafa a M. Masueto (A), resuelta competencia; 5 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada; 6 J. Rodríguez y otros con H. Wolrart y otra (D), acuerdo y diligencias; 8. A. Griberg M. con Cía. Frutera Sud América (A), confirmada; 8 P. Lorca y otras con H. Medina (A), mandada completar; 9 L. A Marchant y otra con V. Rojas (A), confirmada; 12 R. Quintana y otra con J. Quintana (A), revocada; 13 Banco de Chile con F. Pérez (D), acuerdo; 14 sin tribunal; 7 mal anunciada. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada de acuerdo: aprobada c. A. Fabregat. Alegaron: en la 6, don René Barrera, revocando con don Pedro Lapostol, confirmando; en la 7, don Mauricio Flisfisch, confirmando; con don Vicente Gumucio, revocando; en la 8, don Ricardo López, revocando con don Carlos Lazo, confirmando; en la 12, don José Arce V., revocando; en la 13, don Ricardo Lederman con don Samuel González.

Continuó ayer en el Senado la discusión particular de los presupuestos para 1937

El señor Cabero se refirió a publicaciones aparecidas contra la enseñanza del Estado

Sesión 16.a extraordinaria en 15 de diciembre de 1936. Presidencia de los señores Maza y Portales. Asistieron 37 señores senadores.

FACIL DESPACHO

TRASPASO DE FONDOS

Sin debate, se aprueba un proyecto sobre traspaso de fondos en el Presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

ELECCIONES MUNICIPALES EN PUCON

En la misma forma, se aprueba una moción del señor Figueroa Anguita con la que se autoriza al Presidente de la República para convocar a elecciones municipales en la Comuna de Pucón, de reciente creación.

CONSTITUCION DE PERTENENCIAS MINERAS

En seguida, se aprueba un proyecto de la otra Cámara, referente a la constitución de pertenencias mineras en bienes nacionales de uso público.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar un empréstito por la suma de doscientos cincuenta mil pesos destinado al mejoramiento del alumbrado público de dicha localidad.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

A petición del señor Señoret se retira de la tabla, por la presente sesión el proyecto de la Cámara de Diputados sobre autorización a la Municipalidad de Ñuñoa, para contratar un empréstito destinado a la construcción de la Casa Municipal y a amortizar la deuda al Banco Central.

INCLUSION EN LA LEY DE PAVIMENTACION

Se aprueba el proyecto de la otra Cámara que declara incluida a la Comuna de Ñuñoa en la ley general de pavimentación.

INCIDENTES

PUBLICACIONES CONTRA LA ENSEÑANZA DEL ESTADO

El señor CABERO observa que en Antofagasta se ha producido un conflicto con el profesorado del Liceo de Hombres de aquella ciudad, que ha tenido por origen una serie de artículos violentos publicados en "El Mercurio" de ese puerto en contra de la enseñanza del Estado.

Cita el señor Cabero algunos párrafos en que se llama ganapanes a muchos de los profesores salidos del Instituto Pedagógico, y se dice que sólo una ínfima minoría es realmente digna de su misión.

Protesta de que así se diga que en los establecimientos educacionales del Estado no hayan salido hombres de valía, lo que es inexacto como se demuestra con el ejemplo inmediato que entre sus condiscípulos se encuentran el hábil Presidente del Senado, señor Maza y los brillantes parlamentarios señores Cruz Coke, Urzúa, Jaramillo y Barahona y hasta todavía otros señores senadores que se han educado en planteles del Estado, como los señores Aldunate, Alessandri, Azócar, Figueroa Anguita, Michels y otros que no tiene presente.

Si da importancia estas publicaciones es porque las acoje "El Mercurio", diario respetable de Antofagasta y son escritos por su director, a quien estima como a uno de los mejores periodistas del país.

Esto dió origen a que los profesores se encontrarán inhabilitados para tomar exámenes al hijo de periodista y pidieran una comisión especial. La Dirección de Enseñanza y el señor Ministro de Educación han tomado cartas en el asunto y adoptaron el temperamento de que se examinara al niño por la Comisión respectiva, pues los profesores no tenían derecho para negarse a ello y enviaron un inspector para que presenciará los exámenes. Pero aquí no termina el incidente, pues intervino el decano de la prensa "El Mercurio" de Santiago, quien reavivó el fuego con un lenguaje impropio de un diario serio, llamando la atención al hecho de que no es posible que se deje la instrucción pública en poder de gente que no merece figurar en ella.

Se sorprende que "El Mercurio" proceda en términos propios de prensa sectaria.

PRESUPUESTOS PARA 1937

El señor CABERO lamenta no haber podido hacer ciertas observaciones durante la discusión general de los presupuestos, dada la estrechez en que se encuadró el debate, pues deseaba llamar la atención sobre lo excesivo de la suma a que ellos ascienden y que importan un aumento en cuatro años de un ciento sesenta y cinco por ciento. En este aumento las obras públicas quedaron rezagadas en una cuota estacionaria.

Dice que este aumento presupuestario pesa sobre todos los contribuyentes y señala como culpables del aumento a los directores políticos que tratan de satisfacer a sus electores con dineros [illegible] nacionales; a la indiferencia de las gentes por un asunto tan trascendental y hasta el mezquino interés de los mismos productores que buscan a veces por echar sobre otros gremios las cargas tributarias.

Observa el señor senador que tres veces en diversas oportunidades ha estudiado los presupuestos con detenimiento e interés; debe reconocer que se le ha oído con atención y deferencia, pero no ha tenido éxito alguno.

Entra en seguida el señor senador a estudiar los presupuestos [illegible] y se refiere a lo que han dicho sobre ellos los señores Azócar, Silva Cortés y Morales.

Estima que es indispensable que el Congreso tenga el valor moral de concluir con una iniciativa perjudicial a la economía del país, debe estudiar la cuenta de inversiones e introducir las economías en forma de salvar al país del desastre a que lo llevan los actuales presupuestos [illegible] según lo ha dicho el señor Azócar.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

El señor GATICA se refiere a la ninguna determinación tomada por el organismo encargado por el Estado de regular el precio del trigo, [illegible] de la Caja de Crédito Agrario de comprar cien mil quintales [illegible]

[illegible]

Cree necesario que la Caja de Crédito Agrario aumente su capacidad de compra, a fin de evitar este peligro.

[illegible]

GRATIFICACION A EMPLEADOS DE LAVADEROS DE ORO

El señor GROVE don Marmaduke pide al señor Ministro de Fomento [illegible]

SUBVENCION AL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO

[illegible]

ORDEN DEL DIA

PRESUPUESTOS DE 1937

[illegible] Servicios Independientes, Interior, Relaciones Exteriores y Comercio, Hacienda, Educación, Justicia, Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, Aviación, Agricultura, Tierras y Colonización, Trabajo y Salubridad.

A petición del señor Urrutia se dejó pendiente la partida de Fomento conjuntamente con dos indicaciones de los señores Lira y Figueroa en las partidas de Educación y Justicia.

—Se levantó la sesión.

AUDICION SOBRE LA OBRA MUSICAL DE BEETHOVEN

Con motivo de ser mañana el aniversario del nacimiento de Bethoven, el señor Alejandro Gumucio Harriet transmitirá por intermedio de la Radio-Estación "El Diario Ilustrado" una audición dedicada a este compositor.

En una breve disertación el señor Gumucio explicará la evolución musical de la obra de Beethoven a través de la creación de sus nueve Sinfonías, que vienen a ser los puntos básicos en donde reside toda la producción de este gran genio de la música.

Esta charla irá ilustrada musicalmente con los trozos más característicos de las sinfonías, que puedan demostrar prácticamente y con apreciaciones ajenas al tecnicismo, al carácter evolutivo que fue tomando la obra de Beethoven a través de estas grandes obras.

Actividades de los partidos alrededor de la situación política y electoral

En la sesión de ayer de la Cámara el señor Humberto Mardones presentó un voto relacionado con la situación de los Ministros candidatos.— La Junta Provincial Radical de Santiago acordó votar en favor del pacto con el Frente Popular en la reunión del domingo próximo.— La Junta Ejecutiva Liberal tratará en sesión extraordinaria la posición de sus parlamentarios ante el proyecto de seguridad interior. — La Directiva Conservadora aprobó las actuaciones políticas del presidente del partido, don Horacio Walker

La directiva de los partidos celebraron ayer diversas reuniones para considerar la situación política y las cuestiones electorales relacionadas con las recientes luchas internas para candidatos a parlamentarios.

EN LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

La Junta Ejecutiva Liberal celebró sesión ayer para constituirse y tratar los asuntos electorales entregados a su consideración.

Presidió don Oscar Valenzuela y actuó de secretario don Fernando Varas Aguirre. Asistieron los señores Acharán, Alliende, Amunátegui, Alessandri, Blanquier, Brandau, Bulnes, Becerra, Cereceda, Caro Salas, del Campo, del Canto, Celis, Doll, Dussaillant, Errázuriz, Elgueta, Echaurren, Elorza, Fuenzalida, Gatica, Guzmán García, Hederra, Huerta, Izquierdo, Madariaga, Montenegro, Madrid Enrique y Manuel, Maza, Moore, Murillo, Núñez Galeno, Orrego Alvaro, Opazo Pedro y Miguel, Portales, Ríos Arias, Rivera, Santa María, Subercaseaux, Torres Urrutia, Valdivieso Jorge, Valencia, Varas Carlos, Vicuña Claudio, Videla, Valenzuela Néstor y Zepeda.

La Junta tenía por objeto proceder a la elección de secretarios y tesorero.

Fueron elegidos por la unanimidad de los miembros los señores Fernando Varas Aguirre, Secretario General; don Eduardo Delfín y don Manuel Bulnes, pro secretarios y don Benjamín Gómez, tesorero.

Se fijó días y horas de sesiones ordinarias los martes a las siete de la tarde, en el Club de Setiembre.

El presidente del Partido dio cuenta de que los presidentes de partidos de derecha habían designado a don Carlos Balmaceda como árbitro para que dirima las dificultades que pudieran suscitarse con motivo del número de candidatos que deben llevar estas colectividades en la próxima lucha electoral y determine al mismo tiempo, su orden de precedencia en las listas, cuando no hubiere acuerdo entre ellos.

Don Samuel Guzmán se refirió a la necesidad de que el partido tome un acuerdo sobre la forma que habrán de votar sus representantes en el Congreso, el proyecto de Ley sobre Seguridad Interior del Estado. Se acordó que esta materia fuera debatida en esta sesión especial y en una próxima a la que debería citar el presidente señor Valenzuela.

Don Ladislao Errázuriz formuló indicación para que la nueva Junta diera un voto de aplauso a don Armando Celis por la activa y eficaz labor que le había correspondido desarrollar como delegado de este organismo para la organización del partido y preparación de la próxima campaña electoral y que ratificara al mismo tiempo el nombramiento que había sido objeto.

La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la indicación del señor Errázuriz.

En seguida la Junta se constituyó en sesión especial con el objeto de proceder a realizar el escrutinio de las elecciones de candidatos a senadores y proclamar a aquellos que hubieran obtenido los dos tercios de los sufragios en la lucha interna.

Se inició el estudio de estas elecciones y se adoptaron diversos acuerdos de carácter reglamentario tendientes todos a acelerar el procedimiento para las proclamaciones respectivas.

Con respecto a la lucha senatorial por Ñuble, se acordó que los antecedentes pasaran a conocimiento del Directorio General, quien determinaría si va uno o dos candidatos por esas agrupaciones.

En este punto los candidatos son los señores Gustavo Rivera y Absalón Valencia.

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Presidida por don Horacio Walker Larraín, celebró sesión ordinaria ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

El presidente del partido, señor Walker, hizo una extensa exposición de las actuaciones que le cupo desarrollar frente al momento político derivado de la carta que S. E. el Presidente de la República, dirigió al Director de "LA NACION".

La Junta Ejecutiva aprobó en todas sus partes las actuaciones del señor Walker Larraín.

A continuación se entraron a tratar asuntos internos, y acordó que si se presentan candidaturas de conservadores no autorizadas por el partido, en la próxima lucha electoral, la propia Junta Ejecutiva solicitará del Directorio General la expulsión del partido de las personas que acepten tales candidaturas.

ASUNTOS INTERNOS

Se aprobó la siguiente lista de pre candidatos a diputados por Valdivia: señores Rodrigo Aburto, Francisco Javier Labbé, José Schfarts, Alfonso Bórquez, Feliciano González y Carlos Lemus.

Se designó directorio departamental de La Serena, formado por los señores Alejandro Carmona, Juan A. González, Avelino Miranda, Eduardo Yunge, Aurelio del Río R., Guillermo Marín y Rolando Barahona.

Fué aceptada la renuncia de don Eugenio Irarrázaval, como miembro del Directorio Departamental de Santiago, por venir en el carácter de indeclinable. En su reemplazo fué designado don Ricardo Herrera Lira.

SOBRE LOS MINISTROS CANDIDATOS

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el señor Humberto Mardones, presidente del comité parlamentario radical, presentó la siguiente moción, que, reglamentariamente, quedó para ser votada en la sesión de hoy:

"Frente a los propósitos presidenciales de garantía electoral, la Cámara estima incompatible la presencia de candidatos a parlamentarios en los cargos de Ministros de Estado, a menos de 90 días de la elección general."

DIFERENCIAS DE OPINIONES

En la tarde de ayer fuimos informados que con respecto a la moción del señor Mardones, habría diferencias de opiniones entre los representantes del Partido Radical en la Cámara. Desde luego, se anticipaba que los señores Pedro Opitz y Enrique Eleodoro Guzmán, no serían partidarios de la presentación de este voto, y, en cambio, el señor Fernando Maira, lo apoyaría.

En estas circunstancias, ayer se decidió citar para las 10.20 de hoy a los diputados radicales, a fin de que consideren la situación producida. En esta reunión, el señor Mardones presentará su renuncia formal del cargo de presidente del Comité Parlamentario, estimándose que si ella fuera rechazada, implicaría tácitamente que los diputados radicales estiman que deben apoyar su moción con respecto del voto presentado sobre los Ministros candidatos.

EL PROYECTO SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados se acordó la prórroga hasta el próximo día 23, del plazo de discusión del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado. El día indicado este proyecto deberá ser despachado por esta corporación de acuerdo con su carácter de urgencia.

EN EL PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Citada extraordinariamente se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Social Republicano, bajo la presidencia del titular, don Enrique Bravo.

Se tomó el acuerdo de ratificar la designación hecha por los presidente de partidos de Gobierno, en la persona de don Carlos Balmaceda, como árbitro para resolver los desacuerdos que se produzcan en la Comisión Electoral de los partidos ya citados.

EL PACTO DEL FRENTE POPULAR

Anoche, a las 19.30, celebró sesión especial la Junta Provincial Radical de Santiago, con asistencia de la casi totalidad de los delegados, para tratar sobre las instrucciones que se le darían a su presidente, para determinar su forma de votar en la próxima reunión de presidentes de Juntas Provinciales, que se realizará en Santiago el domingo 20 del presente.

Con el voto en contra de un señor delegado la Junta acordó lo siguiente: Que su presidente, don Ricardo Morales, debe dar su voto en la reunión mencionada, aprobando el pacto político del Frente Popular, tal como lo aprobó la Junta Central del partido, y en cuanto al pacto electoral le dió instrucciones en el sentido de votar aprobando la parte pertinente del voto Schnacke, que también fue aprobado ya por la directiva del partido.

Se dejó expresamente establecido que el presidente deberá votar por el mantenimiento del Frente Popular, por sobre cualquiera otra consideración que en dicha reunión se haga y que pudiera hacer variar la precisa finalidad para que han sido convocados los presidentes de las Juntas Porvinciales del país.

Se acordó, asimismo, enviar una circular a las diversas Juntas Provinciales y Asambleas Radicales del país, expresando los fundamentos que tiene esta Junta Provincial para apoyar el Frente Popular.

Por último, se integró con un miembro el Comité Ejecutivo de la junta, designándose para este cargo a don Enrique Molina, quien deberá, asimismo, desempeñar las funciones de secretario de la junta.

SESION DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, bajo la presidencia del senador don Fidel Estay, actuando los secretarios titulares del partido, señores Carlos Hafemann, Enzo Castro y Manuel Ahumada y con asistencia, además, de la casi totalidad de los miembros del Directorio General del Comité Parlamentario.

Al iniciarse la sesión prestó la promesa de estilo el nuevo Director General por la circunscripción de O'Higgins, don Humberto Terán Ascui.

En seguida, el directorio general, continuando la calificación de sus elecciones internas de parlamentarios, pasó a conocer del informe recaído en la elección de Antofagasta y Tarapacá. Fueron oídos los respectivos candidatos y defendiendo sus posiciones hablaron los señores Oscar Chanks y Antonio Pastor Banda, candidatos a senadores, y don Alejandro Gallo Mena, candidato a diputado.

Después de un acalorado debate, el cuerpo directivo votó la elección con el siguiente orden: señores Oscar Chanks y Antonio Banda, candidatos a senadores; señores Alejandro Gallo y Adolfo Márquez candidatos a diputados.

Inmediatamente pasó a ocuparse de la situación creada en Aysen con el acuerdo de reorganizar la Agrupación de Aysen. Sobre esto hablaron los señores Clodomiro Figueroa, Julio Martínez Montt y Ramón Plaza Monreal.

Quedó resuelto tratar este punto en primer lugar de la próxima sesión.

En seguida, el Directorio General pasó a ocuparse de numerosos asuntos de carácter interno.

NO SESIONO EL FRENTE POPULAR

Para anoche a las 22 horas estaba citado el Comité Ejecutivo del Frente Popular, para ocuparse de la situación política.

Este organismo directivo no celebró sesión por falta de número, y acordó citar nuevamente para el viernes a las 22 horas, en el Partido Radical.

Reforma del impuesto del 5 por ciento a la base estudió ayer la Com. de Hacienda del Senado

El pago de este tributo se dividirá en dos partes: materia prima y manufactura — Sesión de comisiones de ambas ramas del Congreso

Presidida por don Héctor Rodríguez de la Sotta, se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Senado, para continuar el estudio del proyecto que modifica el impuesto del cinco por ciento.

Concurrieron a esta reunión representantes de empresas industriales, y demás afectados por el impuesto quienes hicieron presente su aspiración de que se evitara la repetición del pago en este impuesto, como también se concediaran facilidades para la cancelación de las sumas adeudadas por este concepto.

Después de un debate se aprobó como solución para la modificación del impuesto, dividir su pago en dos partes, una que corresponderá a la materia prima, y otra a su manfactura u obra demano. Para ello se establece como presunción de derecho que corresponde el 50 o|o a cada una de ellas. El impuesto sólo se pagará en la parte correspondiente a la manufactura, o sea, en el 50 o|o del costo total del artículo manufacturado evitándose en esta forma la repetición del impuesto a la materia prima.

Se acordó, también conceder seis meses de plazo para el pago de las sumas adeudadas por este impuesto, cancelación que se hará por cuotas. La primera de ellas deberá pagarse un mes después que haya entrado en vigencia la nueva ley.

DEFENSA NACIONAL

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Defensa Nacional del Senado con asistencia de la mayoría de sus miembros, a fin de ocuparse de un proyecto que modifica la ley de ascensos, nombramiento y reclutamiento de las fuerzas armadas.

Se reconsideró un acuerdo anterior que terminaba la supresión de los grados de coronel de Intendencia, y de cirujano, y los similares de las demás ramas cuando estos jefes ascendieran al grado superior.

En consecuencia éstos cargos podrán ser llenados en caso de vacancias.

AGRICULTURA

La Comisión de Agricultra y Colonización del Senado, se reunió ayer para continuar la discusión general del proyecto sobre colonización de Magallanes.

Después de un debate, en el cual participó el diputado informante, señor del Canto, se resolvió continuar este estudio en una reunión que se efectuará esta tarde, a las 15 horas.

MIXTA DE ESCALAFON JUDICIAL

Con asistencia de la mayoría de sus miembros se reunió ayer la Comisión Mixta designada para el estudio del proyecto sobre escalafón judicial.

El estudio de este proyecto quedó finalizado ayer, y se inició la redacción del informe correspondiente.

COMISIONES DE LA CAMARA

Numerosas comisiones de la Cámara celebraron sesión en el día de ayer.

EDUCACION

En la reunión de ayer despachó un proyecto sobre traslado de cursos en algunos liceos de la República.

A continuación se inició la discusión del proyecto del Senado sobre construcción de un edificio para el Liceo de Niñas de Puerto Montt. Se acordó citar al Ministro para la sesión que se celebrará el martes, con el objeto de que de mayores antecedentes sobre el referido proyecto.

TRABAJO

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara despachó un proyecto, por el cual los ferroviarios exonerados, y que han vuelto al servicio, recuperan sus antiguos grados.

A continuación entró a tratar un proyecto del señor Nicasio Retamales que deroga el artículo octavo de la Ley 3,997, que rebaja las pensiones a los jubilados.

GOBIERNO

También se reunió ayer la Comisión de Gobierno de la Cámara, y trató diversos asuntos que penden de su consideración.

CONFERENCIA DE D. SANTIAGO LABARCA

En el Club Radical, a las 19.30 de hoy disertará don Santiago Labarca sobre los servicios de la Caja de Seguro Obrero.

A ésta conferencia han sido invitados especialmente, los parlamentarios del partido y los miembros de la Junta Central Radical.

PARTIDO DEMOCRATA CLUB ZENON TORREALBA.

—Presidido por el vicepresidente, don Juan Cabezón, con asistencia del tesorero, señor Daniel Sáez, de los secretarios José Colommnas y Eugenio Silva y de 85 socios, celebró asamblea general esta colectividad, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Agradecer la atenta nota del Centro Angel Guerello y "El Pino", acusándose recibo es igual forma.

Aprobar el informe de la comisión receptora de sufragios, proclamándose directores electos a los señores: Luis A. Muñoz Vallejos, Gustavo Chacón y Armando Maturana Olea y miembro de la C., de Contabilidad, don Francisco Norambuena.

Declarar socios a los señores: Julio Navarrete Maylor, Emeterio A. Santibáñez, Julio Salinas Neira, Humberto Poblete Arcola, Francisco Fuentes Ramírez, Carlos Ríos Contreras, Raúl [illegible]las Prieto, quienes prestaron la promesa reglamentaria.

Agradecer al Cuadro Artístico "Renovación" la brillante actuación realizada en la inauguración del local.

Enviar notas de pésame a los señores Luis Torres Lucero y José San Martín Martínez, por el fallecimiento de miembros de su familia.

Aprobar las actuaciones políticas desarrolladas por el presidente del Club, diputado señor Pedro Cárdenas Núñez.

Dejar constancia de haber presentado el informe la Comisión de Fiestas, de la velada del día 28 próximo pasado.

Seguir tratando en la asamblea del día jueves 17, el voluminoso informe de la Comisión de Subsistencias, hasta que pueda ser proyecto de ley, el cual deberá llevar a la Cámara de Diputados el representante señor Cárdenas Núñez, a fin de que venga a dar solución definitiva y beneficiosa para las clases necesitadas.

Pedir a los socios que adquieran el carnet social, para evitar dificultades al visitar el club, en días de veladas culturales.

Insistir ante el señor regidor municipal, don Arturo Muñoz Gamboa, sobre la creación del Orfeón Municipal, destinado a dar colocación a los músicos jubilados con escasa renta y a los cesantes, proporcionando, a la vez, momentos de alegría en los barrios y paseos populares.

Conservadores piden a sus parlamentarios voten a fav[...] proyecto sobre EE. P[...]

El Directorio Departamental de Santiago [...] ayer una acuerdo en este sentido

El Directorio Departamental Conservador de Santiago, en sesión de ayer tarde aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por los señores Guillermo Silva Flores y Raúl Recabarren Vidal en relación con el proyecto de mejoramiento económico de los empleados particulares que deberá votarse hoy en la Cámara de Diputados:

"Considerando que el alza de las subsistencias, experimentada especialmente durante el año 1936, hace necesario que cuanto antes se mejore la situación económica de los empleados particulares, lo que además envuelve una [...] ración de justicia [...] armonía con [...] adoptado por el [...] General del Partido [...] cipios del presente [...] Directorio Departamental del Partido Conservador de Santiago, acuerda: "Pedir a los señores diputados y senadores [...] se sirvan apoyar [...] mente las ideas [...] por la Comisión de [...] lación y Trabajo [...] mara de Diputados [...] neficio de los empleados particulares, tra[...] doles este voto [...] la aprobación del [...]

Citaciones Políticas

CLUB DEMOCRATICO LA VANGUARDIA.— Cita [...] de directorio para el sábado próximo, a las 21.30 horas [...] guirre 1368

PARTIDO DEMOCRATICO.— Agrupación Departamental de Santiago. Cita para hoy, a las 21.30 horas, en [...] reunión de directorio.

CLUB SOCIAL HOGAR DEMOCRATICO.— Cita [...] de directorio para mañana, a las 21 horas.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— [...] asamblea para hoy, a las 21 horas, en Huérfanos 1244 [...] sobre el proyecto de seguridad interior. Queda suspendida [...] sion de directorio que debía realizarse a las 17 horas [...]

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Cita a [...] hoy, a las 19.30 horas. Se advierte que esta reunión [...] con la concurrencia de 20 asambleístas activos con [...]

PARTIDO CONSERVADOR. 5.a COMUNA.— Cita [...] rio a sesión ordinaria para hoy, a las 21.30 horas, en [...]

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DEMOCRATA [...] distrito. Cita a sesión de directorio para mañana, a las [...] en J. M. Infante 966

PARTIDO DEMOCRATA.— Cita a reunión a [...] a la candidatura del diputado don Nicasio Retamales [...] 10.a comunas para hoy, a las 19.30 horas, en San D[...]

Una Exposición de las [...] del General von Ludendorff inaugurará en "La Nación"

El señor Walter Rose exhibirá más de [...] del gran estratega alemán y de su [...]

Mañana se inaugurará en la Sala de Exposiciones de nuestro diario (tercer piso), una exposición de todas las obras literarias del famoso general alemán Erich Ludendorff y de su esposa doctora Mathilde Ludendorff. En [...] tal se expondrán m[...] centenar de las obras del célebre estratega alemán, entre las cuales figura la última, titulada: "La Guerra To[...]" que ha causado gran sensación en Europa, y que ha sido traducida al inglés y francés y que próximamente lo será al castellano.

Será ésta la primera vez que se exhiben en Santiago las obras literarias y filosóficas del gran general teutón y de su distinguida esposa, las que, por la personalidad de sus autores [...] llamadas a tener en Chile el mismo éxito que han tenido en el mundo entero, por la forma original y profunda como se tratan en ellas los problemas que más apasionan actualmente a la humanidad.

Ha organizado la Exposición que se inaugura mañana el conocido explorador alemán señor Walter Rose, quien ha invitado a la ceremonia inaugural, para mañana a las 9.30 horas, al Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor von Schoen y Baronesa von Schoen, al personal de [...] la Embajada alemana [...] del Partido Nazi [...] Chile, señor Huebner [...] rectorio del Club [...] mán, a las autoridades [...] sonalidades de [...] los y representantes [...] prensa.

La Exposición de [...] de Ludendorff estará [...] al público los días [...] viernes y sábado [...] de 11 a 13 horas [...] 21 horas. La entrada [...] libre.

El general Lu[...]

DON ENZO CASTRO SERA FESTEJADO EN LINARES

LINARES 15.—Elementos del Partido Demócrata preparan una manifestación de adhesión a su director general señor Enzo Castro, actual candidato a diputado por aquella circunscripción.

A esta manifestación concurrirán delegaciones de todas las agrupaciones de la provincia.—(Corresponsal).

ACTIVIDADES DEL CENTRO COQU[...]

Ayer un grupo de [...] amigos ofreció [...] timo al señor [...] con motivo de su [...] censo en la Caja [...] Ahorros, y su traslado [...] cursal Estación [...]

Los socios de [...] "Amigos del Arbol" [...] en la Universidad [...] próxima en junta [...] después se efectuará [...] da de confraternidad [...] comedores del Club [...] Atacama. Ahumada [...] adhesiones [...] rio, don Luis E. [...] sorero, don [...] y en la caja del C[...]

Se está organizando [...] Noche de Navidad [...] gala y baile para [...] familias, y relaciones [...]

MAESTRO BUCH[...] DARA CONCIERTO EN VIÑA

HA SIDO CONTRATADO ESPECIALMENTE [...] VO DE LAS FIESTAS [...] CENTENARIO

Con el fin de dar [...] vor brillo y realce [...] bración del IV Centenario [...] Valparaíso, el Alcalde [...] del Mar, señor [...] Nieto, ha encomendado [...] eminente director [...] vienés Theo Buchwald [...] ganización y dirección [...] temporada de conciertos [...] fónicos y ópera [...] das.

En los conciertos [...] se considerará un [...] escogido de [...] cales, con la actuación [...] listas de primer [...] cuanto a la temporada [...] el maestro Buchwald [...] rará un elenco [...] calidad que le permita [...] cer buenos espectáculos [...] tísticos que [...] cida en definitiva [...] zación de periódicas [...] radas líricas en [...] que nuestro primer [...] es visitado por [...] nales y extranjeros [...]

Texto del proyecto de Convención sobre mantenimiento de la paz y del protocolo adicional relativo a no intervención

Presentados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, con la firma de todas las delegaciones

A continuación publicamos el texto íntegro del Proyecto de Convención Sobre Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz y del Proyecto de Protocolo Adicional Relativo a No Intervención, presentados a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, con la firma de todas las delegaciones, los que nos han sido remitidos por nuestro enviado especial a ese torneo internacional.

PROYECTO DE CONVENCION SOBRE MANTENIMIENTO, AFIANZAMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.

Los Gobiernos de...

CONSIDERANDO:

Que según los propios términos del Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt, a cuyo alto espíritu se debe la reunión de esta Conferencia, las medidas que se adopten en ella "serían en pro de la paz mundial, puesto que los arreglos que pudieran lograrse servirían para completar y reforzar los intentos de la Sociedad de las Naciones y de todas las demás instituciones de paz, existentes o futuras, cuando traten de impedir la guerra".

Que toda guerra o amenaza de guerra afecta directa o indirectamente a todos los pueblos civilizados y pone en peligro los grandes principios de libertad y de justicia que constituyen el ideal de América y la norma de su política internacional.

Que el Tratado de París de 1928 (Pacto Briand-Kellogg) ha sido aceptado por casi todos los Estados civilizados, miembros o no de otras instituciones de paz, y que el Tratado de No Agresión y de Conciliación de 1933 (Pacto Saavedra Lamas, firmado en Río de Janeiro), cuenta con la aprobación de las veintiuna República americanas representadas en esta Conferencia.

Han resuelto dar forma contractual a estos propósitos celebrando la presente Convención, a cuyo efecto han nombrado a los Plenipotenciarios que a continuación se mencionan:

... ...

... ...

Quienes después de haber presentado sus Plenos Poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido lo siguiente:

Artículo 1.o— En caso de verse amenazada la paz de las Repúblicas americanas, y con el objeto de coordinar los esfuerzos para prevenir dicha guerra, cualquiera de los Gobiernos de las Repúblicas americanas signatarias del Tratado de París de 1928 o del Tratado de No Agresión y de Conciliación de 1933, o de ambos, miembro o no de otras instituciones de paz, consultará con los demás Gobiernos de las Repúblicas americanas y éstos, en tal caso, se consultarán entre sí para los efectos de procurar y adoptar fórmulas de cooperación pacifista.

Art. 2.o — En caso de producirse una guerra o un estado virtual de guerra entre países americanos, los Gobiernos de las Repúblicas americanas representadas en esta Conferencia, efectuarán, sin retardo, las consultas mutuas necesarias, a fin de cambiar ideas y de buscar, dentro de las obligaciones emanadas de los Pactos ya citados y de las normas de la moral internacional, un procedimiento de colaboración pacifista; y, en caso de una guerra internacional fuera de América, que amenazare la paz de las Repúblicas americanas, tambien procederán las consultas mencionadas para determinar la oportunidad y la medida en que los países signatarios, que así lo deseen, podrán eventualmente cooperar a una acción tendiente al mantenimiento de la paz continental.

Art. 3.o — Se estipula que toda incidencia sobre interpretación de la presente Convención, que no haya podido resolverse por la vía diplomática, será sometida al procedimiento conciliatorio de los convenios vigentes o a recurso arbitral o al arreglo judicial.

Art. 4.o — La presente Convención será ratificada por las Altas Partes Contratantes, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales. La Convención original y los instrumentos de ratificación serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, el que comunicará las ratificaciones a los demás Estados signatarios. La Convención entrará en vigor entre las Altas Partes Contratantes en el orden en que hayan depositado sus ratificaciones.

En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios arriba mencionados firman la presente Convención en español, inglés, portugués y francés y estampan sus respectivos sellos, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los... días del mes de diciembre de 1936.

Carlos Saavedra Lamas, Argentina; Antonio Bermúdez M., Honduras; C. Parra Pérez, Venezuela; Miguel Angel Soler, Paraguay, (1); Manuel Francisco Jiménez, Costa Rica; Carlos Concha, Perú; Manuel Castro Ramírez, El Salvador; J. C. Macedo Soares, Brasil; Carlos Salazar, Guatemala; Max Henríquez Ureña, República Dominicana; Harmodio Arias M., Panamá; Miguel Cruchaga Tocornal, Chile; Enrique Finot, Bolivia; José Manuel Cortina, Cuba; Francisco Castillo Nájera, Mexico; Pedro Manuel Ríos, Uruguay; Luis Manuel Debayle, Nicaragua; Jorge Soto del Corral, Colombia; Cordell Hull, Estados Unidos de América; Humberto Albornoz, Ecuador; Horacio Pauleus Sannon, Haití".

PROYECTO DE PROTOCOLO ADICIONAL RELATIVO A NO INTERVENCIO.

Los Gobiernos de...

Deseosos de asegurar los beneficios de la paz en sus relaciones mutuas y con todos los pueblos de la tierra, y abolir la practica de las intervenciones;

Teniendo presente que la Convención sobre derechos y deberes de los Estados, subscripta, en la VII Conferencia Internacional Americana el 26 de diciembre de 1933, consagró el principio fundamental de que "Ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos ni externos de otros";

Han resuelto refirmar dicho principio celebrando al efecto el siguiente Protocolo Adicional, a cuyo fin han nombrado los Plenipotenciarios que a continuacion se mencionan:

... ...

... ...

Quienes, después de haber depositado sus respectivos plenos poderes, que han hallado en buena y debida forma, han estipulado lo siguiente:

Artículo 1.o — Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisible la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cuaquiera otra de las Partes.

La violación de las estipulaciones de este artículo dará lugar a una consulta mutua, a fin de cambiar ideas y buscar procedimientos de avenimiento pacifista.

Art. 2.o Se estipula que toda incidencia sobre interpretación del presente Protocolo Adicional, que no haya podido resolverse por la vía diplomática, será sometida al procedimiento conciliatorio de los convenios vigentes o al recurso arbitral o al arreglo judicial.

Art. 3.o El presente Protocolo Adicional será ratificado por las Altas Partes Contratantes de acuerdo con sus procedimientos constitucionales. El Protocolo original y los instrumentos de ratificación serán depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, el que comunicará las ratificaciones a los demás Estados signatarios. El Protocolo entrará en vigor entre las Altas Partes Contratantes en el orden en que hayan depositado sus ratificaciones.

En testimonio de lo cual los Plenipotenciarios arriba mencionados firman el presente Protocolo en español, inglés, portugués y francés y estampan sus respetivos sellos, en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los...días del mes de diciembre de 1936.— Carlos Saavedra Lamas, Argentina; Antonio Bermúdez M., Honduras; C. Parra Pérez Venezuela; Manuel Castro Ramírez, El Salvador; J. C. de Macedo Soares, Brasil; Carlos Salazar Guatemala; Max Henríquez Ureña, República Dominicana; Harmodio Arias M., Panamá; Miguel Cruchaga Tocornal, Chile; Enrique Finot, Bolivia; José Manuel Cortina, Cuba; J. Isidro Ramírez, Paraguay; Manuel Francisco Jiménez, Costa Rica; Carlos Concha, Perú; Francisco Castillo Nájera, México; Pedro Manini Ríos, Uruguay; Luis Manuel Debayle Nicaragua; Jorge Soto del Corral, Colombia; Cordell Hull, Estados Unidos de América; Humbeto Albornoz, Ecuador; Horacio Pauleus Sannon, Haití".

(1) Reserva del Paraguay.

Con la expresa y terminante reserva de su situación internacional individualizada respecto de la Sociedad de las Naciones.

Sobre el proyecto de colonización de T. magallánicas

El Ministro, señor Serani, hace un alcance a la versión del C. de Ministros

El Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani, nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"De la versión del Consejo de Ministros, celebrado anteayer, en la parte relativa al proyecto de "Aprovechamiento de Tierras Magallánicas", pudiera desprenderse que el Gobierno desea cambiar fundamentalmente las bases del proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

En realidad, el proyecto aprobado es, en sus líneas generales, el mismo que envió el Gobierno en junio ultimo al Congreso Nacional. Con motivo de la larga tramitación de que fué objeto en la Cámara y de los centenares de indicaciones que se presentaron, resultaron aprobados algunos artículos en los cuales los propósitos del Gobierno y del Congreso de una división razonable y lógica de los arrendamientos de tierras fiscales de Magallanes no aparece suficientemente claro. El Ministerio ha redactado ya dos o tres indicaciones que se tratarán oportunamente en la Honorable Comisión del Senado, las cuales tienen por objeto dejar bien en claro el propósito de S. E. el Presidente de la República".

Fomento

EL INTENDENTE DE CONCEPCION VISITÓ AL MIN. DE FOMENTO

OTRAS NOTICIAS DE ESTE MINISTERIO

En la tarde de ayer fué recibido en audiencia por el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros, el Intendente de la provincia de Concepción, don Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

El señor Rodríguez Mac-Iver solicitó fondos del señor Ministro de Fomento para numerosas reparaciones urgentes en los distintos caminos de la Provincia de Concepción y para los cuales no se ha consultado fondos en los presupuestos correspondientes.

El Ministro señor Alamos Barros prometió enviar los fondos solicitados una vez terminados los estudios que deberán efectuarse con dicho fin.

OTRAS NOTICIAS DE FOMENTO

1,117 obreros trabajaron en la semana en las diversas obras de ferrocarriles en construcción, distribuidos en la siguiente forma:

Antofagasta a Socompa 120; Curalañé a Licantén, 88; Corte Alto a Maullín, 213; Pelesco a Purén, 342; Cocule a Lago Ranco, 22, y Túnel Las Raíces, 152.

—La suma de 1.118.000 se ha destinado para los siguientes estudios: obras de alcantarillado $ 220,000 y obras y estudios de agua potable 898,000.

—Se aprobó la construcción del camino de Correntoso a Puesco Bajo en el camino de Pucón el Límite con un presupuesto de $ 200,643.97.

—Fué aprobada la construcción de la sección cuesta San Vicente a estero Albué en el camino de Melipilla a Las Cabras, por la suma de $ 326,492.

—También se aprobó el proyecto de construcción del camino de Panguipulli a Calafquén por la cantidad de $ 354,906.80.

—Se construirá el camino de Chonchi a Quello con un presupuesto ascendente a 305 mil 297 pesos 20 centavos.

—Se aceptó la propuesta de don Alberto Jara para la construcción del camino de Paillaco, $ 391,961.

La "Asech" luchará por el mejoramiento económico y organización de los EE. PP.

Su presidente don Eliodoro Domínguez habla a "LA NACION" sobre las ventajas de la estructura del nuevo organismo

Con motivo de la constitución de la Central de los Empleados Particulares del país, "Asech", creada recientemente después del Congreso de unificación del gremio, hemos entrevistado al presidente efectivo de dicho organismo, don Eliodoro Domínguez, quien nos ha declarado lo siguiente en relación con la estructura y finalidades de dicha organización:

"Con el Congreso que acaba de verificarse con tanto éxito en esta capital, se ha cumplido la primera etapa de un largo proceso de unificación del gremio. Sólo van quedando al margen aquellos que no pueden comprender aún que este no es un problema de dirigentes sino la manifestación de un vivo anhelo de la masa de empleados. Es ésta la que irá manifestando cada día con más fuerza su decisión inquebrantable de llegar a una total unidad.

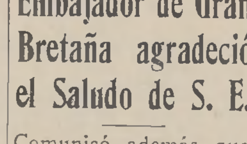
La estructura que acaba de aprobarse entrega por entero la realización de esta vasta tarea a las provincias. Con ello pierde el centralismo santiaguino su carácter de impulsador y director decisivo de las provincias. Con la creación de los Consejos Provinciaes desaparece el control omnímodo del movimiento por parte de los dirigentes de Santiago. Estos irán siendo elegidos por las convenciones zonales. Aquellos que no se ajusten al mandato que han recibido no podrán seguir contando con la confianza de sus mandantes y serán eliminados.

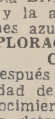
La Asech luchará en forma incansable por el mejoramiento económico de sus componentes: pero de acuerdo con lo manifestado en el Congreso por la mayoría de los delegados de provincias, es la organización de todos los empleados la preocupación fundamental que la guiará en todo momento.

Don Eliodoro Domínguez

Las delegaciones de provincias han estado dando muestras de una intensa actividad en sus respectivas localidades, lo que comprobamos a diario leyendo la prensa del país. En todas partes reina una gran actividad con vistas a la unificación y organización del gremio.

Creo que si el Primer Congreso Nacional de la Asech fué un ejemplo de trabajo, de serenidad y de estudio serio de todos los problemas que al gremio se refieren, el del año próximo dejará un recuerdo imborrable. Con el ánimo de que los empleados vayan capacitándose cada día más, se ha creado por el Congreso el Departamento de Cultura Social, que organizará cursos técnicos y conferencias científicas a lo largo de todo el territorio.





Embajador de Gran Bretaña agradeció el Saludo de S. E.

Comunicó, además, que no se ha alterado la fecha de coronación de S. M. el Rey

Ayer visitó en la Cancillería al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara, el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor Robert Michel.

El distinguido diplomático manifestó al señor Vergara sus agradecimientos por el saludo de S. E. con motivo del cumpleaños del natalicio de S. M. Jorge VI, y agregó que no se ha alterado la fecha fijada para la coronación del Soberano británico.

CONFERENCIA DEL Sr. JUAN CAPRARA

En el salón de actos de la Sociedad Unión de Peluqueros, se realizó en la noche del lunes la disertación que sobre el tema del Embellecimiento Femenino, dictó el profesor señor Juan Caprara diplomado en París en Estética Femenina.

El profesor Caprara dió comienzo a su interesante conferencia, haciendo un breve recuerdo de monsieur Marcel, el distinguido profesional francés que fué uno de los primeros en iniciar la cruzada en pro del embellecimiento de la mujer.

A continuación trató los temas sobre Estética Femenina y otros.

Una vez terminada la conferencia, algunos de los asistentes hicieron algunas preguntas al profesor Caprara con respecto a los temas de su disertación y otros de la misma índole, a los cuales respondió en detalles y con algunos gráficos especiales.

El Directorio de la Sociedad Unión de Peluqueros, ofreció luego después una manifestación íntima al conferenciante.

SE PREPARA UNA MANIFESTACION POPULAR A MACEDO SOARES

En la Sociedad Empleados de Comercio, Moneda 730, se efectuará mañana, a las 19.30 horas, una reunión con el objeto de cambiar ideas sobre la realización de una gran manifestación popular en honor del Canciller del Brasil, señor de Macedo Soares, cuya visita al país se ha anunciado.

Por no haberse repartido invitaciones, se nos pide invitar a esta reunión a los dirigentes de todas las instituciones sociales y patrióticas de Santiago.

Ayer se efectuaron los ejercicios más importantes de las actuales maniobras

LAS TROPAS AZULES LOGRARON AVANZAR HASTA LAS INMEDIACIONES DE LOS ULTIMOS REDUCTOS ROJOS, QUE SE BATIERON SIN DESMAYAR

Terminado el descanso de las tropas ordenado por la Dirección de las Maniobras, las fuerzas se dirigirán a los Llanos de "El Machete", donde serán revistadas el sábado por S. E. el Presidente de la República

LA CRITICA DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS, SERA MAÑANA

CARTAGENA, 15.— En la madrugada de ayer se reanudaron las hostilidades entre la 3.a División Roja, reforzada y la agrupación de divisiones azules.

EXPLORACION Y RECONOCIMIENTO

Después de una intensa actividad de exploración y reconocimiento de los azules para determinar la posición "roja", el Comando Azul prepara sus tropas para el ataque.

DISPOSICION DE LAS TROPAS AZULES

El Comando Azul preparó sus tropas para el ataque en la siguiente forma: Dos regimientos de infantería, el Buin y el Maipo, llevarían su acción apoyados por toda la artillería de la División, en dirección de "El Conejillo", Peña Blanca, protegiendo la preparación de su ataque con su vanguardia, apoyada por un grupo de Artillería a caballo.

La 3.a División Azul, haciendo una penosa marcha a través de hondonadas y quebradas, atacó teniendo como objetivo las posiciones rojas que se hallaban al norte de "La Chacarilla".

Por su parte la división de caballería azul, que había hecho un gran movimiento de rodeo por el norte hasta llegar a "El Batro", en la tarde de ayer debía atacar el ala norte de las fuerzas rojas marchando por la Playa de San Jerónimo.

LAS FUERZAS DE RESERVA AZUL

Las tropas de campamento de la agrupación de divisiones azules, detrás del centro del frente de operaciones, se encontraban listas para ir a reforzar aquel sector en donde las posibilidades de éxito indicaran su intervención, a fin de aniquilar al enemigo.

LA DIRECCION SUPERIOR DE LAS MANIOBRAS

Como en los días anteriores, los Generales señores Oscar Novoa, Director Superior de las Maniobras y Carlos Fuentes, Jefe del Estado Mayor, recorrieron durante el día todo el sector de la zona de combate, a fin de imponerse del desarrollo de las hostilidades.

FUERTE RESISTENCIA DE LAS AVANZADAS ROJAS

Los rojos que habían preparado sus posiciones en puntos estratégicos y fáciles de defender, ofrecieron una tenaz resistencia al avance de las tropas azules. Con sus fracciones adelantadas y después con sus puestos avanzados de combate, que presentaron una porfiada lucha, retardaron la marcha de los azules hacía el cuartel general rojo ubicado en "El Algarrobo", dándole tiempo para hacer el mejor empleo posible de todas las armas de la defensa.

SE GENERALIZA EL COMBATE

Más o menos a las 9 horas, se generalizó el combate en todo el frente de operaciones.

Presionados fuertemente por los azules, superiores en número, los rojos cedieron terreno lentamente, al final de una tenaz resistencia.

TRIUNFFAN LOS AZULES

El vance azul después de vencer obstinadas resistencias, logró coronar sus esfuerzos llegando hasta las inmediaciones de los últimos reductos rojos, que se batían desesperadamente.

A esta altura de los ejercicios, la Dirección de Maniobras, dió por terminadas las hostilidades a fin de dar un descanso a las tropas.

COOPERACION EFICAZ DE LA AVIACION

Como en el primer período de las maniobras la aviación cumplió un destacado papel, en ambos bandos, dando cuenta a los comandos respectivos de los resultados de sus observaciones, en lo que se refiere a concentración y movimientos de tropas, a si como para la dirección y corrección del tiro de artillería pesada, que los azules emplearon en las acciones de ayer desde el primer momento con singular eficiencia.

S. E. REVISTARA LAS TROPAS EL SABADO

Las tropas se dirigirán hoy hacia los Llanos de "El Machete", donde serán revistadas el sábado por S. E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional y altos Jefes del Ejército.

La Dirección de Maniobras ha dispuesto la construcción de sólidas tribunas, para que contengan el público que asista a la presentación final de las tropas en campaña.

La entrada a la revista del sábado será totalmente libre, pudiendo asistir las personas que lo deseen.

CRITICA DE LAS OPERACIONES

El Estado Mayor de la Dirección de las Maniobras, bajo la dirección de los Generales señores Novoa y Fuentes, continúan trabajando en la preparación de la crítica de las operaciones realizadas, la que se fectuará el jueves próximo en Cartagena.— Antonio Toro, corresponsal en campaña).

DE LA MUNICIPALIDAD

El Alcalde pedirá que se rebaje quórum municipal de ocho a tres regidores

Con ese objeto enviará un oficio al Gobierno. — El jueves habrá sesión extraordinaria municipal

El Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux, enviará un oficio al Gobierno en el cual solicitará que se envíe un mensaje al Congreso Nacional, a fin de que el quorum para sesionar de la Corporación municipal se rebaje de ocho regidores, que es en la actualidad, a tres.

DIFICULTAD EN LA LABOR MUNICIPAL

Entrevistado sobre el particular, el señor Vicuña nos manifestó que había resuelto enviar este oficio al Gobierno en vista de que con el actual quorum se dificulta la labor municipal.

En la práctica se ha visto, nos dijo el Alcalde, que para despachar las materias sencillas de la tabla no se necesita el quorum reglamentario. Por otra parte, no por motivos de índole política fracasan las sesiones; muchas veces sólo asisten siete regidores porque los demás están fuera de Santiago o enfermos. No es justo que porque falta un solo regidor la Corporación no pueda sesionar. Esto perjudica al público que espera la resolución municipal para asuntos de trámite sencillo.

La Cámara de Diputados—nos añade el Alcalde—sesiona con la quinta parte de sus miembros; la Cámara de los Comunes de Inglaterra, que se compone de más de setecientos miembros sesiona con la asistencia de tres y, en cambio, la Municipalidad necesita la mitad de sus componentes, más uno. En esta situación las materias pendientes en la tabla permanecen, a veces, mucho tiempo sin la resolución correspondiente, únicamente por este sistema de quorum de ocho miembros de la Corporación. Si se modifica el quorum la labor de la Municipalidad se hará más expedita y el público saldrá beneficiado, terminó diciéndonos el señor Vicuña.

SESION EXTRAORDINARIA

El Alcalde ha dictado un decreto por el cual cita a sesión para el jueves de 19 a 2. horas, a fin de tratar de importantes asuntos que figuran en la tabla.

COMISION DE HACIENDA

En la presente semana se reunirá en el Ministerio de Hacienda la Comisión Financiera de la Municipalidad que ha redactado los proyectos de ley sobre aumento de las rentas del Municipio.

PROPUESTAS PARA ESCAÑOS

La Alcaldía abrirá propuestas hasta por cien mil pesos para provisión de escaños que se colocarán en los diferentes paseos públicos de la ciudad.

FUNERALES



El niño Julio Márquez Avilés, de siete años de edad, que murió a consecuencias de las lesiones que recibiera al ser atropellado por un automóvil.

El extinto era hijo del señor Reinaldo Márquez del personal técnico de esta Empresa.

Los funerales del niño Marquez se efectuarán hoy a las 11 horas. El cortejo partirá desde Avenida Beauchef 1301.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas: presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura don Jaime Larraín, Cónsul de Chile en Rosario señor Eugenio Vial Correa, y señoras Sofía Valderrama viuda de Astroza y Elena B. viuda de Quezada.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 13.a Extraordinaria, en martes 15 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o — De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que substituye el art 4.o del D. F. L. N.o 8354 de 23 de diciembre de 1927, sobre Reclutamiento y Ascensos del personal de Carabineros.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que modifica la partida 1648 del Arancel Aduanero (internación de caucho, gutapercha, balata y otras resinas semejantes).

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o — De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Pinochet acerca de la necesidad de instalar en Quillota una sucursal de la Caja de Crédito Popular.

3.o — De un oficio del señor Ministro de Salubridad con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Casali, sobre el problema de la alimentación popular.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

4.o — De un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre organización de una Sociedad destinada a la construcción de establecimientos educacionales.

Quedó en tabla.

5.o — De cuatro informes de la Comisión de Hacienda: Los tres primeros recaídos en los siguientes proyectos:

Proyecto que agrega un inciso al art. 117 de la ley 5231, sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, para probibir la venta de esta clase de bebidas a una distancia menor de doscientos metros de los manicomios, hospitales, etc.;

Proyecto que modifica la Partida 1907 del Arancel Aduanero (fragmentos y útiles provenientes de barcos que se encuentren en mal estado y expuestos a naufragar); y

Proyecto que modifica algunas disposiciones de la Ordenanza de Aduanas.

Con el último, da cumplimiento a lo establecido en los arts. 60 y 61 del Reglamento, respecto al proyecto informado por la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio, que autoriza al Presidente de la República para disponer de parte de las rentas producidas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile, en atender los gastos que demande la erección de monumentos a personalidades de interés americano.

6.o — De un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto sobre construcción de una variante en el Ferrocarril Longitudinal Norte.

7.o — Del segundo informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto sobre reajuste de sueldos a los empelados particulares.

Quedaron en tabla.

8.o — De dos mociones en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Del Canto y Silva don Luis A., que concede pensión de gracia a doña Noemi Aguila viuda de Hein y a sus hijos menores.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El señor Acharan, que autoriza al Presidente de la República para enajenar a particulares los terrenos fiscales que figuran en el plano para la creación del pueblo Lago Ranco.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

9.o — De una solicitud de don Manuel Astudillo Campos, en la que pide pensión de gracia.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.o — De cuatro telegramas:

Con el primero, el Consejo Provincial de la Anlep de Valparaíso, solicita el pronto despacho del proyecto sobre reajuste de sueldos de empleados particulares;

Con los dos siguientes, una concentración obrera de Lota y el Frente Popular de Chañaral, se refieren al proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Con el último, los señores Cárcamo y Molina, en representación de una asamblea verificada en Concepción piden el apoyo para el despacho de la moción del señor Retamales, que deroge el art. 8.o de la ley 3997.

Se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor RIVERA (Presidente).—El día 14 de diciembre, el Presidente de la República pidió urgencia para el proyecto de ley relativo a la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Se ha dado cuenta en esta sesión del proyecto aludido, ya enviado por el H. Senado.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se acordaría la simple urgencia para el proyecto relativo a la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Acordado.

2) MEJORAMIENTO ECONOMICO DE LOS SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha dado cuenta, asimismo, del segundo informe recaído en el proyecto de ley sobre aumento de sueldos a los empleados particulares, pero ese informe que se encuentra impreso.

Si le parece a la H. Cámara, se postergaría la discusion del segundo informe hasta la sesion de mañana.

Acordado.

3) SUPLEMENTOS DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor RIVERA (Presidente).—En la tabla de fácil despacho continúa la discusion del proyecto sobre suplementos al Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Puede usar de ella S. S.

El señor MARDONES. — Es frecuente, aun en este recinto, decir una cosa y hacer otra distinta; es frecuente también formular declaraciones en un determinado sentido y proceder después en un sentido totalmente diverso.

El año pasado, por ejemplo, con motivo de la discusión de la Ley de Presupuestos, un connotado colega nuestro pronunció un discurso que mereció, primero, los comentarios de la H. Cámara; después, el aplauso de la prensa y, por último, la aprobación de la opinión pública; pero llegó el momento de votar el proyecto de ley de Presupuestos, y este H. colega no tomo aquí una actitud concordante con el discurso que antes pronunció y que había llamado la atención de todos los círculos.

Con motivo de la discusión de los presupuestos del año próximo, también pudimos notar que la voz de algunos HH. colegas de los partidos de derecha se alzaron para protestar del tren de derroche en que se vive, del camino de gastos injustificados que se ha tomado y de la conveniencia de corregir el rumbo que se seguía, etc., etc. Pero, llegó el momento de votar, y la actitud no correspondió a las palabras que se pronunciaron en contra de un presupuesto de gastos tan abultado.

El diputado que habla se ha preocupado siempre de ser consecuente con lo que dice y de proceder en concordancia con lo que promete. Pues bien, señor Presidente, tenemos aquí en discusión un suplemento que destina la suma de 156 mil pesos para financiar gastos de la Cámara.

Se da como fundamento de este suplemento, que se necesita hacer frente a la publicación de nuestras sesiones y se arguye que en el presupuesto del presente año no se consultó la partida suficiente para los gastos de la Corporación.

Se agrega que la Comisión de Policía, de la que formo parte, había informado favorablemente la idea de que se solicitara un suplemento por una suma tan alzada. Entonces, yo, que me precio de defender aquí y en la Comisión de Policía, en cada oportunidad en que el cargo que desempeño me lo permite, la correcta inversión de los caudales públicos, no quiero aparecer, en presencia de este proyecto de suplemento que discutimos, como en contradicción con actitudes anteriormente tomadas.

Y es por eso, entonces, que quiero hacer notar que los antecedentes, en realidad, a mí no me colocan en una situación falsa.

En la Comisión de Policía, me tocó sostener que debíamos hacer frente al gasto acordado por la Cámara para la publicación de sus sesiones sin necesidad de recurrir a un nuevo suplemento; la comisión así lo acordó, pero, desgraciadamente ha habido empeños por hacer nuevos e injustificados gastos que han inflado el presupuesto de la Cámara.

He estado hojeando el libro de actas de esa comision, y aparece que en una sesion a que concurrí se autorizo contratar un suplemento de $ 85.000. Sin embargo, el proyecto en discusión habla de $ 146,000, o sea, hay un excedente de 61.000 pesos entre la suma acordada por la Comisión y la del suplemento que ahora discutimos.

Creo de mi deber dejar constancia de que no me he prestado para este doble juego de decir una cosa y hacer otra, y por lo demas, quiero que quede de manifiesto que las protestas hechas por mí, en otras sesiones, por estos gastos, no son del todo injustificadas.

El propio proyecto dice:

"Con motivo de arreglos y reparaciones que no se habían consultado en el Presupuesto y que han hecho en el edificio del Congreso, especialmente en la Sala de Sesiones, y de la compra de mobiliario para la Sala de la Presidencia de la Cámara y de la habilitación de las Salas para el Presidente y Vicepresidente, y otros gastos extraordinarios, como ser arreglo de los servicios de calefaccion y agua potable, es necesario suplementar la letra k-1) "Gastos Generales" en la suma de 60.000 pesos; igualmente se hace necesario suplementar la letra j-1), "Impresos, Impresiones y Publicaciones" en la suma de 20.000 pesos, exceso producido especialmente por la impresión del nuevo Reglamento.

Por último, se suplementa en 65.000 pesos la letra j-2), "Para las publicaciones en la prensa de las sesiones de la Cámara, etc.", en consideración a que este ítem se encuentra totalmente agotado y queda todavía la publicación de las sesiones de la actual legislatura extraordinaria."

Vemos, entonces, señor Presidente, perfectamente confirmadas las observaciones que formulara en sesiones anteriores respecto a la inconveniencia de entregarnos a un tren de gastos que no está perfectamente justificado.

Somos un país pobre, nuestros contribuyentes, como lo hemos dicho tantas veces, y ya no hay quien no lo sepa, se encuentran en el límite de sus posibilidades tributarias; ya no pueden rendir más. No es posible exigirles nuevos tributos. Es papel, entonces, de los poderes públicos velar por la correcta inversión de los caudales; pero, como suelen decir algunos colegas de mayoría, tenemos mayoría y mandamos y aprobamos. De aquí resulta que las palabras de los diputados que creemos cumplir con nuestros deberes, velando por los intereses generales del país, caen en el vacío; pero el país nos observa, y seguramente que el espectáculo que estamos dando de gritar en contra de los excesos de gastos, en contra de los excesos de contribuciones, no convencerá a la opinión pública, cuando vea que los parlamentarios de mayoría a raíz de expresar conceptos tan austeros, vienen y votan a favor de mayores gastos.

En consecuencia, yo creo haber dejado demostrado que no afecta ninguna responsabilidad, en este derroche de gastos, a este miembro de la Comisión de Policía, que nada tiene el que ver con esta autorización por 146 mil pesos, a fin de financiar gastos de la Cámara; y que ha dejado demostrado, con evidencia, que es inconveniente este tren de gastos en que la Cámara se ha lanzado durante el último tiempo, sin justificación alguna.

Por estas consideraciones, señor Presidente, me voy a ver en el caso de no darle mi voto favorable al proyecto de suplementos que discutimos.

El señor ORTEGA. — Son ya muchas las veces que dentro y fuera de esta Cámara se vienen levantando para poner de manifiesto la falta de visión en que incurren los Poderes Públicos al gastar sin tasa ni medida los dineros de la Caja Fiscal.

Si repasamos algunos conceptos del Mensaje con que el Gobierno propone el proyecto de Presupuestos para el año próximo nos encontramos, asimismo, con expresiones y juicios semejantes. Pero en desacuerdo con aquéllas palabras oídas en este hemiciclo y con ese y otros documentos emanados del Secretario de Estado que sirve la cartera de Hacienda, los hechos se han encargado de demostrar cuán lejos están los Poderes Públicos de atribuir gravedad a este problema que no puede ser indiferente para ningún hombre que pese con criterio sano y equilibrado la situación del país.

En el caso de que nos ocupamos, el Gobierno propone al Congreso un aumento de gastos que ascienden a más de 22 millones de pesos, en forma de suplementos para distintos presupuestos de la nación, y expone que este mayor gasto se financiará con lo que quede disponible del superávit después de deducir la suma de 47 millones de pesos para financiar el presupuesto del año 1937.

Es realmente extraño que este superávit sea de un monto tan elástico como el que revela poseer a través de informaciones que debían infundirnos algún respeto, porque traen firmas responsables, pero es lo cierto que con este superávit, cuyo monto se alza a voluntad por el señor Ministro de Hacienda, se propone el financiamiento de la Ley de Presupuestos para el año venidero; luego se le destina a financiar este proyecto de suplemento de la Ley de Presupuestos vigente y, como si esto fuera poco, se asegura que con este milagroso superávit se financiará un posible déficit del presupuesto de 1937 que el señor Ministro de Hacienda, sin necesidad de recurrir al alza de los derechos arancelarios. Y uno se pregunta, ¿cómo es posible que no sepamos nunca a ciencia cierta a qué atenernos, sobre cuál es el verdadero estado de las finanzas del país?

Y no es éste el único antecedente que no pucde menos que inducirnos a no dar mucho crédito a palabras que, estampadas en documentos oficiales resultan, sin embargo, de escaso valor para las propias personas que las suscriben, ya que se encargan ellas mismas, en documentos porteriores, de rectificarse y consignar otras aseveraciones como expresión de la verdad.

Digo que no es ese el único atencedente que nos pone excépticos para atribuir seriedad a estos financiamientos, y a posibles superávit de la Caja Fiscal como éste a que se acude en la ley de suplementos que discutimos.

Hechos que justifican este excepticismo, son, por ejemplo, las omisiones en que se incurre en el presupuesto, de partidas que deben ser consultadas en virtud de leyes vigentes cuyo imperio no puede ser desconocido ni por el Congreso ni por el Ejecutivo.

Nuestro colega señor Urzúa observó en la Comisión Mixta que en el proyecto de presupuesto para el año 1937, no aparecía consultado todo lo que se percibía por concepto de rentas de la Ley de Caminos, demostró que faltaba en el rubro respectivo nada menos que 13 millones 200 mil pesos.

Como ocurre, por desgracia, no sin frecuencia, aquéllas observaciones no tuvieron en la Cámara de Diputados un eco inmediato y fué necesario que nuestro Honorable colega insistiera en esta Cámara, primero, y luego ante la propia Comisión de Legislación y Justicia del Senado en las observaciones que había hecho notar, por que, finalmente, aquella Comisión declarara, con el voto unánime de sus miembros, en sesiones en que estuvieron presentes los Honorables Senadores Ureta, Portales, Cabero y el Honorable señor Walker, me parece que efectivamente en el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año próximo, se había incurrido en una omisión al no consignar en ella la partida a que había hecho referencia nuestro Honorable colega.

Este es un hecho que acaba de ocurrir y que demuestra que el señor Ministro de Hacienda no se gasta el respeto que debe con disposiciones a cuyo fiel cumplimiento está obligado al proponernos proyectos de presupuestos que no se conforman con leyes vigentes. Una situación análoga se presenta, a mi juicio, con el incumplimiento de la ley que creó la Caja de Fomento Carbonero, que tiene número 4,248, y que fué promulgada en enero de 1928.

Este cuerpo de disposiciones obedeció a la necesidad de fomentar el consumo del carbón nacional, industria nuestra que languidecía como consecuencia de que diversas actividades industriales en que interviene el Estado, como la industria de los ferrocarriles, como la industria salitrera y otras industrias de propiedad particular habían empezado a sustituir el uso del carbón por el uso del petróleo, y este producto de nuestra economía había sido relegado a segunda mano y se había inferido, con ello, naturalmente, un enorme daño a nuestro país.

El Congreso y el Poder Ejecutivo consideraron que era necesario fomentar el consumo del carbón, y para este efecto, repito, dictó aquella ley.

En el artículo 8.º de ese cuerpo de disposiciones se establece a la letra lo siguiente:

"En los presupuestos nacionales **se consultará una cantidad igual al producto total de los derechos aduaneros establecidos en el título II de la ley, percibidos en el año anterior,** cantidad que se depositará en una cuenta que, bajo el nombre de 'Caja de Fomento Carbonero', abrirá el Gobierno en la institución que estime conveniente."

Como lo han oído los honorables diputados, este precepto a que he dado lectura es no sólo claro, sino categórico.

En él se expresa que en el presupuesto se consultarán las entradas que provengan de los tributos que en la propia ley se establecen. Pero el señor Ministro de Hacienda, que es el que confecciona, como sabemos, los presupuestos generales de la nación, no ha creído de su deber respetar este precepto, y nos ha enviado, año a año, proyectos de ley de presupuestos que están en desacuerdo con lo que establece el artículo citado.

El proyecto de ley de presupuestos para el año 1937, no hace excepción a la norma de conducta a que me estoy refiriendo. En efecto, en este presupuesto se consultan sólo 15 millones de pesos, si no me equivoco, para los gastos que demande la Caja de Fomento Carbonero. Y en el presupuesto vigente, es decir, en el de 1936, la cantidad consultada fue solo de 3.271,000 pesos, cifras, ambas, inferiores a las cantidades que, por el concepto de los tributos que impone la ley 4248, corresponde percibir a la caja fiscal, y que, por tanto, deben ser consultadas en la ley de presupuestos respectiva.

Como lo ve la H. Cámara, nos encontramos frente a un nuevo caso de desobedecimiento de una ley de la República, que es precisa, clara y categórica.

En tales condiciones, es fácil que nos encontremos, al término del año financiero, con que hay superávit; pero este superávit es ficticio, es brujo, es sólo producto de la alquimia de un Secretario de Estado, que no tiene el respeto que debe tener por las disposiciones legales vigentes.

Yo no sé si esta Cámara, en presencia del hecho que denuncio, irá a tomar alguna determinación encaminada a cumplir, por su parte, con el deber que le corresponde, de velar por el respeto a las leyes de la República.

No necesito recordar a los honorables colegas que al iniciarnos en el desempeño del mandato que nos confió el pueblo, prestamos un juramento, que está estampado en uno de los artículos de nuestro reglamento, en el cual se expresa que velaremos por que se respete el orden jurídico de la nación, que acataremos y haremos respetar las leyes que la soberanía nacional haya dictado.

Y si esto no es palabrería hueca, si esto tiene algún sentido creo que es innecesario presentar un voto a la Honorable Cámara para obtener de los honorables Diputados que, en cumplimiento de ese deber, de esa obligación perentoria que nos impone dicho juramento, adoptemos las resoluciones encaminadas a hacer cumplir esta ley, que, como otras, es desobedecido por el funcionario que desempeña la cartera de Hacienda.

Tengo informaciones sobre este particular que me permiten hacer presente a los honorables Diputados que ni siquiera las cantidades consultadas en el presupuesto para el fomento de la industria carbonera son invertidas en el objetivo que señala la ley respectiva.

En efecto, estamos ya a mediados de diciembre, y de la suma de 3 271.000 pesos que fueron consultados en aquella ley para atender a las necesidades que corresponde satisfacer al organismo creado por la ley de Fomento Carbonero, no se ha destinado ni un sólo centavo. Esto, aparte de ser arbitrario, daña gravemente los intereses del país.

El señor URRUTIA (don Efraín) Permítame el honorable Diputado. Y no sólo eso. Hay que agregar que respecto de esos fondos consultados para esta industria, ya se están haciendo gestiones para inversiones diversas, en proyectos de edificación, de otra naturaleza.

Hoy no más, he sabido que en la Comisión de Educación se han financiado diversos proyectos con fondos destinados por la ley a la Caja de Crédito Carbonero.

De manera que es seguro que no se cumplirá la ley sobre la Caja de Créd. Carbonero que aprobó la Cámara y a la que con tanto gusto dimos nuestros votos, con el fin de contribuir al propósito de que la producción nacional quede en manos de chilenos, lo que es indispensable para la economía del país.

Como ve la Honorable Cámara parece que no hubiera deseos de que esta Caja sirva los intereses de los nacionales, de los chilenos, que se sacrifican en cualquier industria. Sin embargo, tratándose de industrias extranjeras, se cuenta siempre con la cooperación amplia del Gobierno, sin que sepamos cuál sea la razón de ello.

El señor VEGA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Ha terminado el tiempo reglamentario del Honorable señor Ortega.

El señor DUSSAILLANT.— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — El Comité Conservador y el Comité Liberal han solicitado la clausura del debate.

El señor RIVERA (Presidente). Se votará en la sesión siguiente, al comienzo de la tabla de fácil despacho.

El señor ORTEGA. — Yo querría hacer uso del tiempo de mi segundo discurso.

El señor RIVERA (Presidente). Ha terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho, honorable Diputado.

El señor OLAVARRIA — Permítame un minuto, señor Presidente...

El señor DUSSAILLANT. — Si la Cámara me concede cuatro o cinco minutos, no tengo ningún inconveniente en que hable el honorable señor Olavarría.

El señor RIVERA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Dussaillant, que la había solicitado primero.

El señor VEGA. — No hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente). Hay oposición.

El señor OLAVARRIA. — No le neguemos el uso de la palabra a nadie. Yo le ruego a S. S. que no se oponga...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No nos hemos opuesto, honorable Diputado.

El señor RIVERA (Presidente). No ha habido acuerdo.

El señor VEGA. — ¿Quién se ha opuesto? S. S. no se puede oponer como Presidente de la Cámara...

El señor RIVERA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Olavarría.

El señor DUSSAILLANT. — Me opongo.

El señor RIVERA (Presidente). No hay acuerdo.

4) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor RIVERA (Presidente). En el orden del día, continúa la discusión del proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Está con la palabra el honorable señor Gardeweg que no está presente en la Sala.

El señor VEGA. — Está preso...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Le dió vergüenza.

El señor VEGA. — Se dió cuenta de que defendía una mala causa.

Tiene la palabra el honorable señor Alfonso.

El señor ALFONSO. — Ninguno de los proyectos presentados al actual Congreso ha tenido, desde el punto de vista del derecho público, la trascendental importancia del que se encuentra hoy en debate. Seguramente no lo tuvo tampoco ninguno en los últimos años; y es que antes, señor Presidente, ni éste ni otros Gobiernos se atrevieron a patrocinar reformas que importaren una regresión en la vida de las instituciones, o una reacción en el mundo de las ideas o de las doctrinas políticas imperantes.

No es mi deseo analizar y criticar minuciosamente el proyecto. Para evidenciar su inconstitucionalidad, su inoportunidad, y su inutilidad manifiesta me basta considerar que en sus líneas esenciales contiene disposiciones que prohiben la profesión de ciertas ideas y doctrinas políticas, la organización de partidos que en ellas se informen y la libre expresión del pensamiento; me basta, en fin, para atacarlo, la evidencia de que su promulgación crearía en nuestra nacionalidad una verdadera clase de parias sociales, a quienes les estarían vedados derechos esenciales de toda ciudadanía. No otra cosa significan las disposiciones contenidas en los artículos N.os 4.o, 3.o, 6.o y 8.o

* * *

La Constitución, Carta Política o Fundamental de un Estado, contiene, además de la organización y atribuciones de los Poderes Públicos, los derechos y las garantías de los ciudadanos. Significa en el desenvolvimiento histórico de las sociedades una magna conquista del derecho y una manifestación evidente e indiscutible de progreso. Cada una de sus disposiciones es la victoria del hombre en una lucha secular contra todo lo que lo subyuga y oprime; significa el triunfo de la justicia sobre la arbitrariedad; del derecho sobre la fuerza. Es, pues, entonces, deber de todos los ciudadanos vigilar este tesoro acumulado por los siglos, que les da personalidad, los enaltece y dignifica.

Pues bien, señor Presidente, la Constitución del Estado asegura a todos los habitantes de la República el derecho a emitir sus opiniones de palabra o por escrito, la libertad de prensa, el derecho de asociación, la igual admisión a empleos y funciones públicos; derechos todos que desconoce el proyecto en debate.

En efecto, señor Presidente, el artículo 1 N.o 4, establece que cometen delito contra la seguridad interior del Estado, "los que propaguen o fomenten de palabra o por escrito, **doctrinas** que tiendan a destruir, por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la nación"; el artículo 3, "prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar, por la violencia, cualquiera **ideología política**, opuesta al régimen constitucional de Gobierno"; el artículo 6 estatuye que "ningún nombramiento o designación, remunerado o no, para un cargo o empleo público o municipal, o en instituciones fiscales o semifiscales, podrá recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan hacia medios disociadores del orden público"; y, finalmente, el Art. 8, faculta al Presidente de la República para que, por medio de simple decreto del Ministro del Interior, pueda suspender la publicación de cualquier diario o revista, hasta por seis días, si incurre "en la comisión de alguno de los delitos contemplados en el proyecto de ley".

Basta, señor Presidente, la sola lectura de dichas disposiciones para comprender el amplísimo alcance de su significado.

Hasta hoy, cualquier ciudadano puede, dentro del territorio de la República, pensar libremente, profesar las ideas que su mentalidad le sugiera, comulgar con las doctrinas que le parezcan, expresarlas con toda libertad, asociarse con fines políticos, sin que nadie pueda ser perseguido ni encarcelado por la profesión de aquellas que contraríen los fundamentos jurídicos, sociales, políticos o económicos en que descansa la organización social actual del país. Vivimos — teóricamente al menos — bajo un régimen de libertad, dentro del cual se ha desarrollado la cultura, ha progresado el derecho y se ha cimentado la democracia. Pues bien, señor Presidente, el Gobierno de la República, desea terminar con esta era de respeto, de tolerancia, de relativa cultura, para dar paso a un obscurantismo absurdo, denigrante y vejatorio, que si no tuvo cabida en tiempos de menor conciencia cívica sería vergonzoso pensar que pudiera ser aceptado por los partidos liberales de hoy día.

Se comprende y se explica fácilmente la existencia de disposiciones legales que condenen al individuo que atente de hecho contra la estabilidad de las instituciones del Estado; que incite a la revuelta o la promueva, pues siendo la primera obligación del Estado, velar por su propia conservación no sería lógico ni explicable que permaneciera impasible en tales casos. Pero nuestras leyes, más prudentes y más sabias que lo que muchos se imaginan contienen disposiciones suficientes para reprimir y castigar tales demasías. Eso sí, señor Presidente, que su aplicación, como ocurre fundamentalmente en toda nuestra legislación penal, es sólo posible cuando el hecho se ha producido, o en otros términos, cuando la voluntad del individuo para infringir la ley se traduce en un hecho material y tangible. En otras palabras, hay infracción cuando existe acción; pero nunca por la sola expresión de una idea o de un pensamiento. Tal doctrina, que es la única aceptable desde el punto de vista individual, es también la única conveniente respecto de las asociaciones, según se desprende del estudio de los mejores tratadistas. Sansonetti, dice al efecto:

"Pretendo hablar de aquéllas asociaciones que se proponen el fin de examinar las cuestiones de la ciudadana relativas al Estado. Bajo este aspecto, la facultad de asociación no puede dejar de ser regulada por el principio de libertad, porque ésta es del todo necesaria, es la síntesis de todas las demás libertades de orden religioso, político, administrativo, constitucional, económico. La libertad religiosa, la libertad de imprenta, la libertad de tribuna, no se pueden concebir sin la libertad de asociación, y aún de reunión. Un verdadero regimen libre es imposible sin esta libertad, por que faltaría el medio principal para dar pleno desarrollo a todas las demás libertades del ciudadano y para apreciar las manifestaciones de la opinión general del país. Aparte de eso, la libertad de las asociaciones y de las reuniones evitan las convulsiones civiles, porque dan medios a los ciudadanos de discutir todo lo que les parece ser abuso gubernativo, lo que sofoca aquel sentimiento de despecho de que la falta de discusión engendra en la conciencia del que está condenado al silencio".

Resumiendo, señor Presidente, dejo constancia de que la gravedad de la innovación contenida en el proyecto está en que se pretenda legislar sobre la conciencia de los ciudadanos, ya que se condena como delito la expresión de ciertas ideas, la asociación de quienes las profesan y no sólo la ejecución de actos materiales contrarios a la seguridad del Estado o de sus instituciones fundamentales.

Vaccaro, en su tratado sobre las Bases Sociológicas del Derecho y del Estado, sostiene que "todas las fuerzas sociales y políticas de un país juegan en su desenvolvimiento un rol importante y, que los cambios que se operan en los grupos humanos por la acción y la reacción de las fuerzas que luchan entre sí, implican un progreso en las leyes y las instituciones y una mejor adaptación de los hombres a la vida social". En consecuencia, pretender il pedir la existencia de ciertos partidos políticos, es atentar contra principios de la sociología.

Al permitir el proyecto en debate que el Gobierno por simple decreto pueda suspender hasta por seis días la publicación de cualquier diario o revista, hace también ilusoria la libertad de prensa, confiriendo en el hecho al Ejecutivo una potestad suprema para calificar la conveniencia o inconveniencia de ideas o doctrinas en ellos sustentadas. Se infringe así la disposición constitucional que reconoce la libertad de prensa sin limitación alguna y que rechaza la censura previa.

La facultad impugnada es más que una censura, pues no importa como aquella la limitación le este derecho, sino la privación absoluta y total de esta conquista democrática.

La misma disposición al conferir facultades judiciales al Presidente de la República, atenta contra la separación de los Poderes Públicos del Estado, que ya, desde Montesquieu, es la base fundamental en que descansan las libertades públicas y las garantías individuales.

La persecución que inicia el proyecto contra ciertas ideas y doctrinas políticas lo lleva a limitar la carrera administrativa a ciudadanos que sólo piensen dentro de un marco determinado. Infringe así un derecho constitucional que se basa en la igual opción a esas funciones, e introduce en el Derecho Administrativo un principio nuevo que no había sido aceptado entre nosotros. En efecto, señor Presidente, el Estado le puede exigir al funcionario muchos deberes, entre los cuales les figuran el de obediencia y fidelidad, equivale decir el cumplimiento de las órdenes recibidas y la lealtad necesaria a sus jefes. Inclusive debe considerarse como obligación suya el respetar la directiva que el Gobierno imponga a su función, o sea el sentido y la tendencia política de ella. En consecuencia, desde el punto de vista político, sólo debiera negarse el derecho a ocupar cargos o funciones públicas a quienes manifiesten su disconformidad con la orientación dada a su función, o se nieguen a cumplirla.

Si todos los ciudadanos, cualquiera que sea su ideología, tienen los mismos deberes cívicos, ¿por qué no han de tener los mismos derechos?

Tales reformas, tendientes a robustecer la autoridad del Estado, no lo consiguen, pues terminando con la igualdad dentro de una democracia, atentan contra los principios de la convivencia social, y en vez de afianzar una forma de Gobierno, la desprestigian y debilitan. Tres siglos antes de la era cristiana ya lo dijo Aristóteles: "El abuso del Poder abrevia su duración".

No podemos, pues, aceptar, señor presidente, que se introduzcan al Derecho Público conceptos que lo denigran y lo corrompen.

Además de inconstitucional el proyecto es inoportuno.

Basta, en realidad, señor Presidente, tener conciencia de la actual situación interna del país para convenir en que nada lo justifica. Se comprendería que en momentos de honda conmoción interna o de agitada lucha social o política, pudiera un Gobierno alarmarse por ciertas manifestaciones bullicíosas de la ciudadanía. Se comprendería que en tales casos pudiera vislumbrarse posibilidad de trastornos institucionales de la República. Se comprendería, en fin, que como lógica reacción, tratara en esos casos de premunirse de los medios necesarios para asegurar el orden público. **El Partido Radical, en cuyo nombre combato este proyecto, ha concedido en muchos casos al Gobierno los medios necesarios para la defensa de la República, y no hay ninguna razón para sospechar de que si algún día ésta se encontrara en peligro no fuera de los primeros en ofrecer los medios que la democracia necesitara para su defensa.** Pero, actualmente, en medio de la mayor tranquilidad ciudadana, no hay ningún motivo para conceder una ley de esta naturaleza. **Es más: una ley así, que combate las ideas, que impide la libre asociación, que prohibe la existencia de ciertos partidos políticos, que entrega la libertad de prensa al capricho o la arbitrariedad del Ejecutivo, que por ser autoridad de orden político es común que obre inspirado en propósitos partidistas, no podría jamás se concedida por un partido que como el Radical ha hecho del culto de la libertad la inspiración suprema de su acción pública.**

Además, su falta de justificación, su inoportunidad manifiesta, lo hace sospechoso en un período pre-electoral como el presente. ¿No quedaría, acaso, entregado al Ejecutivo el control absoluto de la propaganda escrita? ¿Y no es este el medio de propaganda electoral más eficaz de que se dispone en el mundo civilizado? No podríamos, pues, sin suicidarnos, entregar a ningún Gobierno un arma de opresión como la que solicita.

* * *

La ley que se pretende obtener, es, además, señor Presidente, inútil en relación a los fines que se propone.

Partiendo de la base, —que el Partido Radical acepta, pero que cree defender mejor por otros medios—, de que el Estado debe ser celoso defensor de las formas institucionales en que se cristaliza su organización republicana y democrática, imagina que éstas se garantizan mediante la represión de ciertas ideas, la extinción de algunos Partidos Políticos, y la supresión de la libertad de prensa. ¡Profundo engaño!

La historia del mundo nos proporciona pruebas concluyentes de que nada ha podido lo fuerza de la autoridad, ni la arbitrariedad del despotismo, en contra la expansión de las nuevas ideas. Son prueba de esto: en el orden religioso, el cristianismo, en el orden social y jurídico la Revolución Francesa, en el político, la constante transformación de los gobiernos, desde las formas vetustas de las monarquías absolutas hesta las democracias más perfectas, llámense monarquías constitucionales o Repúblicas.

Cualquiera que sean las ideas que se profesen o las doctrinas que se propaguen, la persecución no resultará jamás ni útil ni justificada.

El Estado no puede tener una verdad política, ni una verdad social, ni una verdad religiosa **que puedan autorizarlo para imponerlas a la conciencia de los ciudadanos.** Su única verdad debe ser el respeto de todos los derechos, de todas las creencias y de todas las ideas.

El Estado no es la cristalización definitiva e inamovible de ideas y de conceptos en las instituciones que lo gobiernan. Es el órgano de servicio social por excelencia, en constante adaptación a las necesidades y aspiraciones colectivas. Variando éstas, pueden pues, variar, aun sus instituciones fundamentales. Como lo dijo Spencer "las instituciones viven mientras los hombres tienen su fe puesta en ellas". ¿De dónde podría nacer, entonces, el derecho o la conveniencia de relegar ciertas ideas o doctrinas políticas al margen de la discusión, la crítica y el libre examen?

El respeto de todas las ideas no excluye en manera alguna el orden social, que es una manifestación de civilización y de progreso. Sin embargo, no debe confundirse el orden con la simetría. El orden social debe estar representado por la libertad.

Mediante el proyecto en discusión se pretende defender la organización estatal del embate de las nuevas doctrinas. Al hacerlo se olvidan las palabras profundas de Wilson, el gran Presidente norteamericano, quien decía "que el gobierno no es una máquina, sino una cosa viva; lo modifica el medio ambiente, las ideas; lo adapta a su función el impulso de la vida. Ya agregaba: "La sociedad na de evolucionar... Prosigamos nuestro avance. El mundo avanza y deja atrás a los que no marchan con él". ¿Podríais vosotros sostener, señores diputados de la derecha, que la dictación de esta ley liberticida constituye una conquista y un progreso sociales?

* * *

Creéis vosotros que la autoridad de nuestros gobernantes será más fuerte cuando puedan suprimir por medio de esta ley la manifestación pública de ciertas ideas; pero olvidáis que ellas se encuentran todavía en un período de germinación incipiente. Su falta de notoriedad y publicidad no significarán su desaparición ni su muerte. Serán como la cimiente que lanzada a la tierra y oculta a los ojos del hombre realiza su germinación inevitable.

Pretendéis, honorables colegas de la derecha, mediante el proyecto que impugno, robustecer la acción y la autoridad de los gobernantes como si estos no encontrarán más apoyo que en los duros preceptos de la Ley, en la simpatía y el respeto que por su gestión puedan inspirar a sus gobernados. Más que en una ley represiva deben cifrar ellos su seguridad y la de las institucio-

haga aparecer como defensor de cualquiera otra agrupación de individuos, que por medios violentos pretenden destruír el régimen republicano democrático. Estoy sólo recalcando un hecho que demuestra cuánta pretensión existe, precisamente en esas colectividades, cuando con énfasis declaran que son los únicos que pretenden salvar al país de la ola comunista.

Sin embargo, con posterioridad a la presentación de esos proyectos ha tomado auge considerable en nuestra vida política una organización que, utilizando medios y sistemas puestos en práctica por una organización política europea, que le sirve de modelo, amenaza, y ha amenazado usar de la violencia para destruír el régimen democrático, que considera funesto para el país. No es el momento de que yo me haga cargo de la verdad de estas afirmaciones. Me limito sólo a anotar hechos que sirvan de antecedente a mis argumentaciones. Oportunidad habrá para hacerlo.

Hechos violentos, de variada naturaleza, en muchos de los cuales no podemos tener un criterio definitivo por cuanto la justicia no ha dado su última palabra, ha hecho creer a muchos que esta organización constituye un peligro similar que el que constituye el Partido Comunista. Es esta la causa por la cual en el artículo 3.o se contempla la prohibición general de existencia de todas las organizaciones presentes o futuras, que por medio de la violencia pretendan destruír la organización democrática y republicana.

Algunos diputados de la Comisión aceptamos esta redacción que constituye una confusión integral, que personalmente encuentro injusta, sólo como subsidiaria a mi primera indicación, pero lo hice en el bien entendido que el verdadero peligro para la sociedad en el orden jurídico, político, económico, social y familiar lo constituye el Partido Comunista. La existencia del Partido Nacista, para el caso de constituír algún día una amenaza, lo constituirá sólo para el régimen político. Los regímenes que ellos imitan no tienen a su haber el cortejo de crímenes, de actos de barbarie y de destrucción de la civilización que lo tiene al suyo la dictadura proletaria de Rusia y la tentativa de España.

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GARDEWEG.— Por el contrario, los países en que existen esos regímenes son dignos de admiración por muchas razones. No quiero abundar en mayores razones para fundamentar la diferencia que yo personalmente hago de la interpretación de este artículo. Me interesa más la constancia histórica.

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

Timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Llamo al orden a los señores diputados.

El señor GARDEWEG — Debo, sí, recalcar la base jurídica de esta disposición, y que ya he adelantado a los comienzos del informe. El fundamento de nuestra organización política es la Constitución del año 1925, que como lo he expresado, en su artículo 1.o establece que su Gobierno es republicano y democrático representativo. En consecuencia, toda organización que tienda a destruír ese Gobierno comete un delito, y es perfectamente justa la ley que prohibe la existencia y subsistencia de esas agrupaciones, y pena a los que se resisten a cumplirla.

Cuarta materia — Delitos cometidos por medio de la imprenta.

El artículo octavo del proyecto dice:

"Artículo 8.o Si por medio de la imprenta se cometiere alguno de los delitos a que se refiere la presente ley, los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, como tribunales de primera instancia, de oficio, o a requerimiento de la autoridad pública, con el sólo mérito del impreso, suspenderá la publicación del diario o revista por un plazo que no exceda de seis días.

Los afectados podrán reclamar de la resolución del Fiscal ante la Corte de Apelaciones respectiva, por cualquier medio y forma. La Corte resolverá el reclamo procediendo breve y sumariamente, con audiencia de las partes, y dentro de las 24 horas después de interpuesto.

La medida indicada en el inciso primero no excluye el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publicidad penado en esta ley".

En síntesis este artículo crea un Tribunal para conocer de los delitos cometidos por medio de la imprenta, faculta a éste para el requisamiento inmediato de la edición, y para aplicar una pena de suspensión hasta por un plazo de seis días.

Y esto quiero que lo oiga muy especialmente mi honorable colega el señor Alonso, que denantes dijo en su discurso que por esta disposición se facultaba al Ejecutivo...

El señor ALFONSO.— Según el proyecto del Ejecutivo, sí, honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— Estamos discutiendo, honorable diputado, el proyecto de la Comisión.

El señor ALFONSO.— Yo he estado criticando el proyecto del Ejecutivo, honorable colega...

El señor GARDEWEG.— Por lo demás, sería ésta una referencia inútil.

Pienso como todos los H. diputados, que si hay una cosa difícil es legislar en materias que afectan a la prensa; no porque se dude de los delitos que puedan cometerse, sino porque nos hemos formado tradicionalmente de una especie de conciencia que le da a la prensa una virtud de intocable. Yo no pienso en esa forma y para mí la prensa es una de las tantas actividades que puede tener el hombre; y como consecuencia le aplico el mismo criterio que le aplico a todas.

Avocada a la necesidad de legislar sobre los delitos que en realidad se cometen por la prensa, la Comisión de Legislación y Justicia se ha colocado con rara virtud, en un justo medio donde se respete el principio constitucional de la libertad y donde también se respete el principio inmutable de la moral, que ordena el castigo del que hace transgresión a su ley.

Sin embargo, no faltarán voces que digan que la disposición del artículo 8.o es una violación del precepto constitucional que establece la libertad de emitir, sin censura previa, las opiniones de palabra o por escrito por medio de la prensa. Por esta misma razón, tendré que insistir, una vez más, sobre lo dicho, que a continuación del precepto que garantiza la libertad dicha, se expresa: "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley". La creación de un tribunal, el requisamiento previo y la suspensión hasta por 6 días, en la forma y casos a que se refiere el N.o 3.o del artículo 10 de la Constitución Política. En esta forma y en estos casos se ha emitido libremente la opinión por la prensa, desde el momento que ha habido libertad para redactar y para imprimir. La Constitución Política no garantiza la libertad de cometer delitos por la prensa y desde el momento que estos se cometen caen bajo la sanción de la ley. Esta es la teoría del artículo en estudio.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción el señor D. informante?

El señor GARDEWEG.— Pero estoy cierto que los opositores de este proyecto y los campeones oportunistas de la libertad de prensa expresarán que esta interpretación es antojadiza. No pretenderé convencerlos ni con razones propias ni ajenas. Sin embargo, me interesará llevar a mis colegas de derecha el convencimiento absoluto de que con la disposición del artículo 8.o en la forma en que ha quedado redactado, no se viola la letra de la Constitución y que, por el contrario, se ha redactado de acuerdo con ella y con su espíritu. Probaré, además, que esta disposición, que para muchos constituye algo así como el fin del mundo, ya existe en nuestra legislación desde hace más de 10 años.

En la discusión producida en la Comisión redactora de la Constitución, encontramos la prueba de un aserto de que se ha dejado a la ley la amplia facultad de reglamentar la libertad de prensa.

Al efecto, "S. E. manifiesta que con la redacción que ha propuesto, no se contradice la opinión del señor Briones Luco. Se deja a la ley la obra de determinar la forma en que deben perseguirse los delitos de imprenta, la calificación de los abusos y la fijación de las penas. La Constitución no puede ir más allá porque es la ley de las leyes".

El señor VERDUGO.— ¿En qué año decía eso S. E.?

El señor GARDEWEG.— En el año 1925, H. D.

El señor VERDUGO.— No era el mismo del año 20, entonces.

El señor GARDEWEG.— "El señor Edwards Matte (don Guillermo) está de acuerdo sobre la materia con S. E. Los abusos que hoy se calificarían y penarían de acuerdo con el sistema legal vigente, pueden serlo mañana por otra legislación, que se establezca por creerla más oportuna y mejor.

El señor Barros Borgoño (don Luis) estima en la forma en que la Constitución ha consignado la libertad de imprenta es el origen del gran progreso que ha alcanzado la prensa en el país, y que el inconveniente señalado de la falta de correctivo para las ofensas, pueden evitarse fácilmente. Nuestra Carta Fundamental ha legislado al respecto con una liberalidad con que no lo ha hecho tal vez país alguno. Está de acuerdo con S. E. en que la reglamentación y calificación de los abusos y el sistema de penas, es materia de ley.

Más adelante se concedió la palabra al señor Hidalgo, quien propuso la siguiente redacción:

"La libertad de publicar opiniones políticas, científicas, filosóficas o sociales, por la imprenta, sin censura previa no pudiendo nadie ser condenado por el abuso de esta libertad sino en juicio, en que se califique previamente por jurados el abuso y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley".

Esta indicación fué rechazada, y dice el acta que la disposición se dió por aprobada en la forma propuesta por S. E. Presidente de la República.

Tenemos, en consecuencia, que, basados precisamente en el espíritu de la constitución, hay facultad para reglamentar la libertad de la prensa por medio de la ley. Esto es lo único que se hace por la disposición del artículo 8.o

Pero si lo dicho con respecto al espíritu de la Constitución no fuere suficiente para convencer a algunos interesados constitucionalistas, voy a demostrar a la Cámara que la disposición del art. 8.o es pálida frente a las disposiciones del decreto-ley 425, que lleva la firma del Ministro de Justicia de aquella época, don José Maza y que tiene más de once años de aplicación.

Como no pretendo que se me crea bajo la fe de mi afirmación, tendré que molestar a la C. leyendo algunas disposiciones pertinentes.

Veamos lo que dice el artículo 12.

"De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Código Penal, serán castigados como cómplices de un crimen o simple delito, los que, sea por medio de discursos conferencias, gritos o amenazas pronunciados o proferidos en lugares o reuniones públicas, transmitidos por la radio, telefonía u otro procedimiento análogo; sea por medio de escritos, impresos o no, que se vendan, distribuyan o expongan en lugares o reuniones públicas; sea por medio de carteles exhibidos al público, hayan provocado directamente al autor o autores o la ejecución del hecho punible, siempre que éste llegue a efectuarse".

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Se trata de delitos comunes y no de delitos políticos.

El señor GARDEWEG.—Más adelante agrega el decreto-ley 425, en su artículo 14:

"El que por alguno de los medios enumerados en el artículo 12, induzca a uno o varios miembros de la fuerza armada a infligir sus deberes militares o a desobedecer a sus superiores jerárquicos en lo concerniente a las leyes y reglamentos del ramo, será castigado, aunque la infracción o desobediencia no llegue a producirse, con reclusión menor en cualquiera de sus grados y multa de doscientos a tres mil pesos".

El señor VICUÑA.—Se trata de delitos comunes y no del derecho de opinar.

El señor GARDEWEG.— Vamos con calma, H. diputado; oiga primero.

"Art. 16. Lo dispuesto en este párrafo se entiende sin perjuicio de aplicarse preferentemente, cuando fueren pertinentes, las disposiciones de los artículos 122, 123, 125 y 127 del Código Penal", que se refieren precisamente a los delitos contra la seguridad interior del Estado.

Pero aun hay más, HH. diputados.

El artículo 42 del decreto-ley en estudio establece una pena similar a la del artículo 8.o, y dice:

"Art. 42. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 135 del Código de Procedimiento Penal, el juez sumariante podrá ordenar que se recojan no más de cuatro ejemplares de los escritos, impresos, carteles o dibujos, que hayan servido para cometer el delito. Pero esa medida podrá hacerse extensiva a todos los ejemplares de la obra abusiva, si se tratare de delitos contra las buenas costumbres o contra la seguridad interior del Estado, de los señalados en los artículos 14, 23 y 24, de la provocación a los mencionados en el inciso 2.o del artículo 13 o de la apología de estos últimos".

Todo esto quiero exponerlo con el objeto de probar que por medio de una ley se puede penar los delitos sobre libertad de prensa.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Lo que parece que quiere S. S., es ocupar todo el tiempo para que no hablen los demás diputados.

El señor GARDEWEG. — En consecuencia, a virtud de esta última disposición ya en el año 1925 se podía requisar todos los ejemplares de una publicación abusiva cuando por ella se cometían delitos contra las buenas costumbres o contra la seguridad exterior del Estado. Si los legisladores de aquella época estimaron que no era inconstitucional requisar una publicación para resguardar la seguridad exterior del Estado, con el mismo criterio tiene que aceptarse que se pueda requisar para resguardar la seguridad interior, que es tan importante como la exterior.

Creo que no tengo derecho de cansar más a la H. Cámara exponiendo otros antecedentes que confirmarían la tesis que vengo sosteniendo, como son los que resultan del estudio de legislaciones extranjeras y de precedentes históricos. Basta con lo dicho, en mi concepto, para alejar en forma definitiva todo escrúpulo constitucional con respecto al artículo 8.o de este proyecto.

Quinta materia. — Procedimiento judicial para estos delitos. La Comisión ha aceptado con ligeras modificaciones, el procedimiento propuesto en su proyecto por el Ejecutivo. Considera que es el más simple, el más rápido y el más eficiente para establecer y sancionar esta clase de delitos. En su estudio se tomó en consideración la opinión de varios competentes magistrados, que estuvieron de acuerdo en que el procedimiento ideado, sin constituír un ideal, era muy superior a todos cuantos existían en la legislación vigente. Las disposiciones claras de los preceptos de los artículos 18, 19, 20 y 21, llevarán a cada uno de los honorables diputados el convencimiento de la verdad de lo que afirmo.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite una interrupción S. S.?

El señor GARDEWEG. Oportunamente puede hablar Su Señoría.

—Hablan varios señores diputados a la vez y suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— El señor diputado no desea ser interrumpido.

El señor URZUA.— Es que el papel del diputado informante es absolver las dudas que se susciten a los demás diputados.

El señor GARDEWEG.—S. S. no es capaz de tener dudas.

El señor OLAVARRIA.—S. S. tiene el deber de ilustrar a la Cámara...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— El señor diputado no desea ser interrumpido, y reglamentariamente los honorables diputados no pueden interrumpir al orador.

El señor GARDEWEG.—Así como no he querido que la legislación de los Gobiernos de facto me sirva de antecedente en el estudio de las disposiciones de esta ley de seguridad interior, no quiero tampoco hacer valer con el mismo objeto las legislaciones americanas y europeas que tratan sobre esta materia. Por lo demás, las legislaciones de esta naturaleza son tan contemporáneas, de tan palpitante actualidad y aplicación, que cualquiera persona, con rudimentos de cultura, sabe dónde y cómo se aplican. Sin embargo, si este hecho fuera desconocido, estoy listo para probar cómo los Gobiernos de Repúblicas más progresistas que la nuestra, han sabido dictarse, con oportunidad, leyes para defender el régimen.

Al dar término al encargo que me confirió vuestra Comisión de Legislación y Justicia, y recomendaros la aprobación del proyecto de ley que se somete a vuestra deliberación, me alienta la esperanza de haberme esforzado a medida de mis escasas condiciones. Me alienta, asimismo, la fe de que este proyecto, transformado en ley, llevará a la República una sensación de alivio y de confianza, que, seguramente, redundará en beneficio de la perfección de nuestro sistema republicano democrático y de las organizaciones económicas y políticas que desde hace más de un siglo luchan con patriotismo por el bienestar y la grandeza del país.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor VERDUGO.—Va a tener abundante comida, con esto, la gente trabajadora.

El señor FUENZALIDA (Vice presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor SILVA (don Matías), Ministro del Interior).—En la discusión general de este proyecto sobre seguridad interior del Estado, creo necesario, señor Presidente, hacer a la H. Cámara una exposición acerca de su origen, de su objeto y de sus fundamentos.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—¿Otro informe más?

El señor SILVA (Ministro del Interior).—En la discusión general de este proyecto sobre seguridad interior del Estado, creo necesario, señor Presidente, hacer una exposición acerca de su origen, de su objeto y de sus fundamentos.

Cabe recordar, en primer término, que la H. Cámara, en sesión de 10 de agosto último, es decir, poco antes de terminarse el período de sesiones ordinarias, y en ejercicio de una de sus atribuciones constitucionales, tomó el acuerdo siguiente:

"Considerando que desde el año 1933 se encuentran pendientes del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, varios proyectos de legislación sobre delitos contra la seguridad interior del Estado; y

"Que es un hecho que aumenta diariamente la propaganda para destruir el actual régimen republicano democrático que tenemos la obligación de defender, la Cámara de Diputados acuerda recomendar a la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el pronto estudio y despacho de los proyectos pendientes sobre delitos contra la seguridad interior del Estado **y pedir al Ejecutivo tenga a bien solicitar la urgencia para el despacho de estos proyectos.**"

Ya anteriormente, la misma Cámara y su Comisión de Legislación y Justicia, habían manifestado reiteradamente su pensamiento en orden a la conveniencia de incorporar en una sola y definitiva ley, las disposiciones dispersas que actualmente existen en diversas leyes o decretos leyes, y que se refieren al orden público y a la seguridad interior del Estado.

De estos antecedentes se desprende, señor Presidente, que ha habido, a este respecto, un pronunciamiento explícito y reiterado de la Honorable Cámara.

El señor ZAPATA.—¡De la mayoría abusiva de esta Cámara!

El señor VICUÑA. — ¿Podría decirnos el señor Ministro qué concepto del orden tiene Su Señoría?

Si se trata de mantener el orden, debiera decirnos en qué consiste el orden.

El señor SILVA (Ministro del Interior). — Yo le agradecería al Honorable Diputado que no me interrumpiera y me permitiera continuar mis observaciones. Al final de ella no tendría inconveniente en contestar a Su Señoría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor VICUÑA. — Es que no puede contestar...

El señor RIOS (don Juan Antonio). — Si no puede contestar el señor Ministro ni el Diputado informante, ¿a quién le vamos a consultar ahora?

El señor URZUA. — A un Oráculo.

El señor SILVA (Ministro del Interior). — Y bastaría esta sola circunstancia para justificar la presentación del proyecto de ley que se discute, pero yo debo agregar que el Gobierno coincide en absoluto con la mayoría de la Honorable Cámara, en considerar que es de imprescindible necesidad tener una legislación ordenada y auténtica sobre estas materias que hoy, puede decirse, constituyen una preocupación de todos los Gobiernos y de todos los Parlamentos del mundo.

La razón de ser de esta legislación es, en síntesis, la necesidad de defender el régimen democrático de Gobierno. En el momento actual no hay tal vez país en el mundo, cualquiera que sean las tendencias políticas imperantes, de derecha o de izquierda, que no requiera una legislación de esta índole, más rígida en algunos, más liberal en otros.

Y como lo expresa S. E. el Presidente de la República en su mensaje dirigido a esta Cámara, sobresalen en el rigorismo de las medidas coercitivas de defensa los países que en alguna época de su historia han implantado el régimen socialista de Gobierno y que son considerados como los exponentes más destacados de la más avanzada extrema izquierda.

Ahí están para demostrarlo los casos de Rusia y de España, cuyas legislaciones tienen el carácter más opresivo para los adversarios del régimen. Entre nosotros mismos, es oportuno recordar que cuando se implantó la República Socialista, el diario "La Opinión", que tan duramente ha atacado este proyecto, decía en su editorial de 6 de junio de 1932:

"La Junta de Gobierno tiene ahora toda la suma de facultades que le son necesarias para realizar esta magna obra de transformación estructural del país.

"No tiene que reparar en minucias de orden constitucional o legal.

"Y sólo puede encontrar ciertos obstáculos de parte de la oligarquía caída, del capitalismo extranjero, y de todos los grandes intereses creados que tendrá que afectar con su acción; pero estos obstáculos podrán ser removidos con una acción enérgica y ejemplar".

De aquí se infiere que un régimen socialista puede defenderse por cualquier medio, sin reparar en minucias de orden constitucional o legal.

Lo cierto, lo que no admite discusión, es que la humanidad tiende hoy día hacia los Gobiernos de gran autoridad, no para perseguir caprichosamente a los adversarios, no para enervar o amordazar a la oposición, no para privar a nadie de un derecho legítimo, sino para mantener el orden y asegurar su propia continuidad.

Dentro de este concepto, no puede discutirse, por lo menos en abstracto, la necesidad de dotar al Gobierno de leyes especiales para la defensa del Estado, ya sean ellas benignas o drásticas, según las circunstancias en que se desenvuelve la vida en cada país. Esas leyes no tienen hoy día el carácter de circunstanciales o de emergencia, puesto que lo único que debe considerar el legislador es si el hecho o acto sobre el cual se legisla es constitutivo de delito, si debe reprimirse o castigarse, cualquiera que sea el pe-

riodo normal o anormal, de la vida de un país y cualquiera que sea el régimen de Gobierno imperante.

Si no se reconoce esta necesidad, es sencillamente porque toda legislación defensiva del Estado descansa en un concepto de confianza en los actos del Gobierno — confianza que sentimentalmente, no lógicamente, se estima incompatible con el rol de las minorías — o porque se está en abierta pugna con la esencia misma del principio democrático y se quiere tener más facilidades para atentar contra él tan pronto como se presente una oportunidad propicia.

Todo parlamento, toda combinación política de Gobierno, están en el deber de adoptar medidas preventivas y represivas contra este peligro que se ha hecho latente aún en los países de más recia organización política. El Parlamento, que es el resorte fundamental del régimen democrático, busca el suicidio si niega su asentimiento a una legislación que tiende a su propia subsistencia, amagada gravemente en casi todos los programas o ideologías revolucionarias.

No se trata, pues, de defender al Gobierno; se trata de defender al Estado, a todo el régimen, ya que nadie, como lo enseña la historia, puede prever las proyecciones de una revolución política. Se ha pretendido muchas veces derribar un Gobierno y sin quererlo se ha derribado un régimen. Las distintas etapas de la Revolución Rusa constituyen la mejor demostración de este aserto.

La existencia del Estado debe estar siempre a cubierto de todo peligro emanado de las contiendas políticas y no es posible, por lo mismo, que esté desprovisto de medios enérgicos de defensa para resistir, en esta época de agitaciones y de inquietudes intensas, el embate de las fuerzas que buscan un nuevo orden de cosas por medio de la subversión y de la revolución.

La democracia liberal, erigida sobre el concepto clásico de la libertad, tiene que hacer algunas concesiones y si se quiere, algunos sacrificios en resguardo de su propia perduración. El principio de libertad tal como lo concibieron las democracias originadas por la Revolución Francesa, no fué ideado para esta época de grandes agitaciones políticas y económicas que vive la humanidad y que amenazan persistentemente la existencia misma del Estado. Y por lo mismo no pierde su fisonomía propia el régimen democrático que concibe la libertad con las restricciones indispensables a su propia defensa y a su propia existencia.

7). SUPRESION DE LA HORA DE INCIDENTES

El señor GONZALEZ VIDELA.— ¿Me permite el señor Ministro?

Si el señor Ministro se va a extender en sus observaciones con más o menos amplitud, yo propondría, para que pudiéramos oir hoy todo su discurso, que la Cámara suprimiera la hora de incidentes.

El señor MARTINEZ MONTT. —Me opongo.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Cómo no dar facilidades al Gobierno?

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pero si estamos de acuerdo. Si hay un acuerdo de los Comités.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime para suprimir la hora de incidentes.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA. —Podría prorrogarse la hora de incidentes.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No!

El señor IRARRAZAVAL. — ¡Me opongo a esa prórroga!

8). SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor SILVA (Ministro del Interior).— En ningún país del mundo se define hoy día el concepto de la libertad con toda la amplitud que quisieron darle sus apóstoles del siglo XVIII. Inglaterra, país donde la tradición liberal tiene su más firme raigambre, ha reformado y continuará reformando su legislación política en un sentido restrictivo de las libertades públicas: "Mis Ministros, dijo el Rey, en la sesión de apertura del Parlamento británico, deben modificar el sistema legislativo actual, cuya organización es causa de desórdenes que perturban la paz pública. Se os someterán, agregó, proyectos de reformas de las leyes actuales relativas a la libertad de palabra y de reunión pública".

Suiza, que con razón es calificada como la más antigua democracia del mundo y cuyas instituciones, como apunta un cronista, funcionan desde mil años como una organización perfecta, tiene también su legislación defensiva y represiva. Por mandato del Consejo Federal que, como es sabido, representa el Poder Ejecutivo de la Confederación Helvética, se ha procedido a confiscar todos los escritos de propaganda comunista, anárquica, antimilitarista o antirreligiosa, como asimismo todo género de publicaciones que puedan perturbar el orden y la seguridad del país.

Esto ocurre en democracias que siempre se citan como ejemplo por su celo para mantener la intangibilidad de su organización política y que, por obra de una tradición secular, parecían estar a cubierto de todo género de extremismos revolucionarios o desquiciadores. ¿Qué de extraño tiene, entonces, que se legisle sobre esta materia en un país que está convaleciente de una serie de revoluciones o convulsiones y que está atacado, como todo el mundo, por la misma dolencia de estrangular en forma violenta la organización social y política existente? Talvez sólo en Chile quedan gentes que, en nombre de una libertad mal entendida y con espíritu un tanto romántico, en algunos, se inquietan ante un sistema de restricciones indispensables que, en el fondo, tiende a evitar, precisamente, la pérdida total de los derechos que se invocan para impugnarlo.

Como en Europa y como en Asia, casi todos los países de América están preocupados del mismo problema. El cable ha dado informaciones acerca de lo que en estas materias se ha hecho o se proyecta hacer en el Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, República Argentina y Brasil, y no sería propio ni es necesario que yo fatigue la atención de la Honorable Cámara con un estudio sobre las legislaciones dictadas o proyectadas en dichos países.

Por lo demás, señor Presidente, no se concibe esta oposición tan enardecida y enérgica contra un proyecto cuyas disposiciones, en su mayor parte, están vigentes.

No parece aventurado decir que esta oposición tan airada, no tiene, propiamente, un carácter doctrinario. Decir y repetir que el Gobierno trata de ahogar las libertades públicas, de quebrantar fundamentalmente los derechos que la Constitución consagra para lanzar al país por el sombrío camino del despotismo, es incurrir en una exageración de conceptos y de hechos que, dentro de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia, bien puede tener una influencia fácil en los espíritus que se dejan arrastrar por cualquiera sugestión demagógica.

Digo que se incurre en una exageración de conceptos y de hechos, porque, como lo demostraré en la discusión particular, muchas de las disposiciones de este proyecto, están incorporadas ya en nuestra legislación; pero como la mayor parte de ellas no emanan del Parlamento se ha creído conveniente ordenarlas en un solo texto y someterlas a un pronunciamiento legislativo para que nadie pueda poner en tela de juicio su eficacia como institución jurídica.

¿Por qué, entonces tanta protesta y tanta alarma? En realidad, difícil es comprenderlo.

En efecto, ¿cuáles son las disposiciones del proyecto que van a traer tan graves consecuencias para la integridad de nuestro régimen democrático? Conviene hacerles un ligero examen:

La primera de ellas prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar, por la violencia, cualquiera ideología política contraria al régimen constitucional de Gobierno.

Y bien, señor Presidente, ¿qué acordó el Honorable Senado, por la casi unanimidad de sus miembros, en sesión del 17 de noviembre último? Acordó pedir al Gobierno que adopte "las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad y la vida de los ciudadanos, contra cualquiera entidad política o de otra especie que pretenda hacer prosperar sus ideas por medio de la violencia".

¿Qué acordó esta Honorable Cámara en sesión de 5 de setiembre de 1933? Acordó lo siguiente: "La Cámara condena las actividades nacistas o comunistas que tiendan a alterar, por medios revolucionarios, la organización política y social de la República y declara, en presencia de ellas, que se deben adoptar con urgencia las medidas legales para sancionarlas eficazmente".

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por 56 voto contra dos, y se abstuvieron de votar 44 señores Diputados.

Es interesante saber que votaron por la afirmativa los señores Alvarez, Becker, Benavente, Cabezón, Castelblanco, Guzmán don Eleodoro, Maira, Mardones, Moller, Olave, Opitz, Quintana, Sotomayor, Urrutia don Efraín, Vaillant y Urzúa.

Como se ve, señor Presidente, esta nueva disposición del proyecto corresponde en su letra y en su espíritu a un acuerdo del Honorable Senado; corresponde también a acuerdos reiterados de esta Honorable Cámara y no es, finalmente, sino un mero complemento del artículo 292 del Código Penal que declara que toda asociación formada con el objeto de atentar contra el orden social, contra las buenas costumbres, contra las personas o las propiedades, importa un delito que existe por el sólo hecho de organizarse".

El señor URZUA. — Hasta ahí vamos bien, pero en seguida se le pasa la mano al Gobierno.

El señor SILVA (M. del Interior). — No hay, pues, razón alguna para alarmarse por esta disposición del proyecto.

Otro precepto nuevo es el que prohibe el uso de banderas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolvente o revolucionarios.

Esta disposición es absolutamente indispensable para evitar en la medida de lo posible los choques sangrientos que a menudo se producen en los centros poblados. Considere, además la Honorable Cámara, que una disposición semejante se contiene en el proyecto sobre seguridad interior del Estado que en 1932 envió al Congreso el ex Presidente de la República don Juan Esteban Montero; considere que la Ley Electoral prohibe el uso de distintivos o insignias en los comicios electorales; y considere, finalmente, que medidas análogas se han adoptado en países de la más avanzada cultura y organización política. En efecto en la página 114, de la obra de don Manuel Aguirre Geisse, intitulada "De los delitos contra la seguridad interior del Estado", se dice lo siguiente acerca de la legislación que rige en los Estados Unidos de Norte América:

"Veintinueve Estados de la Unión han prohibido el uso de banderas rojas u otras insignias o emblemas que simbolicen oposición al Gobierno Federal o al del Estado que aprueba la ley. Las penas varían entre prisión por un mes a presidio por quince años y multas de 100 a 5,000 dólares".

No hay, pues, razón alguna para mirar con extrañeza esta disposición del proyecto.

El señor VICUÑA. — Las tonterías son de orden general y casi universales...

El señor SILVA (M. del Interior). — No me detendré a analizar la disposición del artículo 5.o, porque es obvio que en servicios públicos como son los de Correos y de Aduanas se prohiba la circulación de manifiestos, carteles, folletos u otros impresos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior o exterior del Estado. Nótese que se deja a salvo el principio de inviolabilidad de la correspondencia epistolar.

Ha sido motivo de duras críticas el artículo que dispone que en caso de ser condenados por esta clase de delitos funcionarios jubilados, perderán las pensiones de que disfruten por el tiempo que dure la condena.

Se dice que esto es inconstitucional y además, inicuo: inconstitucional porque atenta contra el derecho de propiedad; inicuo porque se hace un grave daño a la familia del delincuente.

La pérdida de la pensión es una pena, como la multa, como el comiso. El mismo derecho de propiedad que tiene el jubilado sobre su pensión, lo tiene sobre su dinero el que paga una multa, lo tiene el dueño de las especies que caen en comiso. ¿Se puede sostener que las leyes que imponen estas penas son inconstitucionales, son atentatorias del derecho de propiedad? Evidentemente nó.

Y así en doctrina, todo escrúpulo constitucional desaparecería con un simple cambio de redacción, diciendo en vez de "perderán las pensiones de que disfruten durante el tiempo de la condena" — "pagarán una multa equivalente al monto de las pensiones de que disfruten durante el tiempo de la condena". Una multa, por elevada que sea, no es inconstitucional.

Por otra parte esta disposición tan criticada no es nueva en nuestra legislación y existe desde hace más de sesenta años. El Código Penal, promulgado en 1875, establece en su artículo 38, que las penas de inhabilitación absoluta perpetua y de inhabilitación absoluta temporal para cargos y oficios públicos producen, entre otros efectos, la pérdida de todo derecho para obtener la jubilación u otra pensión por los empleos servidos con anterioridad. El derecho a obtener la jubilación es un derecho de propiedad a una cosa que se tiene, porque no se puede perder lo que no se tiene. Dentro del concepto de propiedad, tiene ante la ley el mismo valor el derecho a obtener una jubilación que el derecho a percibir una pensión.

Se dice, en defensa de la inviolabilidad de las jubilaciones, que éstas tienen el carácter de pensiones alimenticias y se olvida que el derecho a alimentos se pierde en el caso de injuria atroz hecho mucho menos grave que el de atentar contra la seguridad interior del Estado. Son, sin duda, dolorosas estas medidas por las consecuencias que ellas acarrean a la familia; pero, es de observar que todas las penas—salvo escasas excepciones—tienen una influencia refleja adversa en la tranquilidad y el bienestar de la familia del delincuente.

Llego, por fin, a la última y más discutida de las disposiciones de este proyecto, que no está incorporada en leyes o decretos-leyes preexistentes: me refiero al artículo 8.o, que estblece que los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, actuando como tribunales de primera instancia, podrán suspender la publicación de un diario o revista cuando en él se cometiere alguno de los delitos penados en la misma ley.

Se sostiene que esta disposición es contraria a la Constitución y atentatoria a la libertad de prensa.

El señor VICUÑA. — Porque no se puede imponer una pena sin que exista previamente un delito.

El señor SILVA (Ministro del Interior).—La Constitución contiene dos disposiciones que se relacionan con esta materia. La primera es el artículo 10.o, N.o 3.o, que dice que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley.

De aquí se infiere, por una parte, que lo único que veda la Constitución es la censura previa y, por la otra, que la ley puede determinar la forma como debe responderse por los delitos que se cometan en el ejercicio de la libertad de prensa. ¿Por qué, entonces, la ley no puede imponer, como pena, la clausura temporal de una imprenta donde se ha cometido un delito? ¿Por qué se puede imponer, como lo vemos con frecuencia, la clausura de un club social donde se juega—derecho de reunión, o de un club político donde se conspira—derecho de opinión? ¿Por qué ha de tener más privilegio la palabra escrita que la palabra hablada, cuando nuestra Carta Fundamental no hace ninguna distinción entre una y otra?

El señor VICUÑA.—Los privilegios están para los carabineros, únicamente, señor Ministro.

El señor SILVA (Ministro del Interior).—Para que por ley no pudiera imponerse la clausura como pena, sería necesario que la Constitución lo dijera así, expresa y categóricamente y, como no lo dice, la disposición del proyecto que vengo analizando no está en pugna con el precepto constitucional a que acabo de referirme.

Pero, señor Presidente, se invoca, como lo hace el informe de minoría de la H. Comisión, el artículo 44.o, N.o 13.o, que dice lo siguiente:

"Sólo en virtud de una ley se puede restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

Por el carácter de estas leyes, por las circunstancias en que se dictan y por el plazo de su duración se han llamado leyes de facultades extraordinarias. Cualquiera que penetre un poco en el sentido y en el espíritu de la disposición constitucional, a que acabo de dar lectura, verá que no es aplicable al proyecto de ley en discusión, el cual por lo demás, armoniza perfectamente con el precepto citado de nuestra Constitución.

Ese precepto se refiere, indudablemente, a leyes de aplicación general que den al Presidente de la República la facultad de restringir la libertad personal, la de imprenta y el derecho de reunión respecto de todos los habitantes del país, sin expresar causa, sin que medie la comisión de un delito, y sólo en consideración a circunstancias extraordinrias que amenacen gravemente la existencia del Estado, la conservación del régimen constitucional o la paz interior.

El Presidente de la República puede prohibir todas las reuniones, puede prohibir el libre tránsito por las calles, puede prohibir la circulación de todos los diarios o de los que estime convenientes, no porque se haya cometido un delito, sino porque hay un peligro inminente que se trata de dominar.

Ese y nó otro es el alcance de la disposición constitucional.

Y bien, señor Presidente, ¿de qué se trata en el proyecto en discusión? Se trata simplemente de aplicar penas determinadas a delitos determinados. Si se comete por medio de la imprenta un delito contra la seguridad interior del Estado, se aplica, como pena, la clausura hasta por seis días. ¿Restringe esto la libertad de prensa? Constitucionalmente nó, así como la prisión no restringe constitucionalmente las libertades individuales genéricas; así como la clausura de una fábrica no restringe constitucionalmente la libertad genérica de industria y comercio.

El legislador es soberano para calificar lo que constituye un delito y para imponer una pena por grave que ella sea. Entre nosotros existe hasta la pena de muerte. ¿Por qué entonces, no puede imponerse por vía de pena y todavía por un destacado funcionario judicial, la clausura, que se traduce en un perjuicio material, como una multa o como una indemnización?

La indemnización o la multa no ofrecen objeciones, han sido establecidas en forma bien severa en la legislación inglesa y en la reciente legislación francesa..

El señor MERINO.— Y en la China...

El señor SILVA (Ministro del Interior).— Y la verdad es que cómo los diarios políticos extremistas, por regla general, no tienen una organización financiera que les permita sobrellevar el pago de fuertes multas o indemnizaciones, la aplicación de estas penas puede significarles prácticamente un daño mucho más grave que la clausura.

En realidad, señor Presidente, no hay materia más delicada y difícil que dictar una legislación represiva de los delitos de prensa y si bien se mira, la clausura, en casos graves y calificados, es la medida más moderada que puede dictarse contra los abusos de publicidad cuando ellos importan un delito contra el orden público o contra la seguridad interior del Estado.

No niego que puedan cometerse arbitrariedades por cualquier Gobierno y en cualquier país...

El señor FERRADA.— Como la clausura de "La Opinión", que fué un verdadero asalto.

El señor SILVA (Ministro del Interior).— Pero también no es posible desconocer que el abuso de la libertad es mucho mas grave, por sus proyecciones, que el abuso de autoridad. La fiscalización levantada, por enérgica que sea, no la combate ningún Gobierno porque es útil y saludable: la oposición sistemática e intransigente, pero culta, si bien no es plausible, tampoco es reprochable porque obedece a lo que llamaré la lógica de los sentimientos, a un prejuicio irreductible o a una pasión absorbente: lo que no puede tolerarse, lo que no tolera el ciudadano más pacífico y bien nacido, es la injuria soez, es la incitación al delito o la imputación de un crimen como recursos de propaganda política.

Contra esta clase de prensa se propone esta ley. La prensa seria, cualquiera que sea su filiación, nada tiene que temer.

Por lo demás, esta medida de la clausura tiene precedentes muy respetables que pueden invocarse en favor de esta disposición del proyecto:

Según aparece en la página 104 de la obra del señor Aguirre, ya citada, la Ley de Defensa de la República Alemana, dictada el 25 de marzo de 1925, es decir, antes del advenimiento del Gobierno actual, establece que, en los casos que ella determina, una publicación podrá ser suspendida, si se tratare de un diario, por cuatro semanas, y en los demás casos, hasta por seis meses. En Checoeslovaquia, República que se cita como una avanzada y perfecta organización democrática, la ley dictada el 19 de marzo de 1923 (pág. 107 de la misma obra) establece que por la comisión de un delito de imprenta sistemáticamente, puede suspenderse la publicación del periódico durante cierto tiempo.

Dejo a la Honorable Cámara la apreciación del mérito y del valor demostrativo que tienen estas citas y paso a ocuparme de lo que dice la prensa nacional sobre este aspecto del problema de la libertad de opinión.

Este proyecto ha merecido juicios contradictorios de la prensa del país, según la posición que tiene con respecto al Gobierno. Pero, señor Presidente, hay un diario independiente, que a veces aplaude y a veces censura los actos del Gobierno, y cuyos conceptos acerca de este problema quiero invocarlos en favor de la tesis que sostengo. Ese diario es "El Imparcial" que en su editorial del 18 de noviembre, dice lo que sigue:

"La libertad de prensa. He ahí una de las conquistas más preciosas de la civilización. Tribuna amplia y noble que modela la conciencia nacional; instrumento primoroso que contribuye a crear el bienestar público; voz potente que execra los abusos y las tiranías, es una función elevada que debe ejercitarse dentro de las finalidades y modalidades precisas de una ética severa, sin convertirla jamás, porque se abate y se denigra, en adulo lacayuelo, ni trastrocarla en arma vil que vaya a destrozar la paz pública, a destruir los sistemas gubernativos, para dar paso a la más abyecta de las tiranías: la de las masas, azuzadas y guiadas por unos cuantos audaces y usufructuadores de la credulidad popular. La libertad de prensa es sagrada: el libertinaje de la prensa es execrable".

... ...

"Hemos descendido violentamente en el terreno de la propaganda ideológica; hemos permitido que se confundan campañas envenenadoras del alma popular con la difusión de principios determinados. Es tiempo de reparar tantos errores y tanta pasividad.

"Es digna de aplauso la iniciativa del Gobierno: responde a la defensa obligada de los principios fundamentales que constituyen la esencia misma del Estado, la existencia de la sociedad y el amparo del hogar y del individuo. Desentenderse de esos deberes es cavar, con manos propias, la tumba de la patria".

Esta es, señor Presidente, la opinión de "El Imparcial", de un representante de la prensa independiente, acerca de un problema que tan directamente le atañe. Es por eso, a mi juicio, una opinión irrecusable y decisiva.

Antes de concluir, debo hacerme cargo de otra objeción que se ha hecho en el sentido de que con este proyecto el Gobierno o la mayoría que lo apoya en el Parlamento solo pretenden ahogar las libertades públicas con fines puramente electorales.

Nada hay que justifique semejante suposición. El Presidente de la República, ha hecho declaraciones reiteradas y bien explícitas acerca de la actitud que asumirá el Gobierno en las elecciones próximas y no podrá invocarse ningún hecho, ningún antecedente que permita poner en duda la sinceridad de este propósito. Por mi parte, debo reiterar ante la H. Cámara, esa declaración del Presidente de la República, y afirmar que no será quebrantada mientras yo desempeñe el cargo de Ministro del Interior.

El Gobierno permitirá toda campaña de opinión, toda propaganda, siempre, por cierto, que sea lícita y no se acuda al recurso de la violencia o de la injuria grave, salvedad o restricción ésta que corresponde, como no necesito decirlo, al deber primordial que tiene todo Gobierno de mantener el orden público.

Por lo demás, la intervención electoral que se supone no requeriría la dictación de esta ley, porque la intervención es un acto de arbitrariedad que se ejecuta al margen de toda ley y porque para su eficacia no se requiere que se concedan al Ejecutivo más facultades que las que actualmente tiene.

En conclusión, este proyecto no tiene otra finalidad — además de deferir a un anhelo reiterado del propio Congreso — que dotar al país de una legislación adecuada para la defensa de las instituciones fundamentales que aquí, como en todo el mundo, están amagadas por ansias incontenibles de alcanzar el poder por medio de la violencia o por medio de transtornos demagógicos que constituyen una trágica experiencia en la historia de la humanidad.

9) TRASPASO DE FONDOS DE UN ITEM A OTRO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. PREFERENCIA.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Gonzalez Videla.

El señor OLAVARRIA. — Con la venia del señor Gonzalez Videla, voy a formular una petición al H. Cámara.

Yo desearía que su señoría, recabara el asentimiento de la Corporación, a fin de que se destinen los últimos minutos de la presente sesión a tratar un mensaje del Ejecutivo que traspasa los fonods del ítem 04-06-01 del Presupuesto del Ministerio del Interior. Se trata de un proyecto muy sencillo, consta de un sólo artículo y su despacho permitirá proveer de fondos a la Dirección General de Carabineros, fondos que se destinarán a una campaña sanitaria que interesa al personal de esa repartición pública.

Al mismo tiempo, rogaría a su señoría, que recabara el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión este proyecto y tratarlo sobre tabla, pues, en los días que quedan de sesiones, si no se despacha en el período actual pasarán estos fondos a rentas generales.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — ¿Cuántos minutos solicita, su señoría?

El señor OLAVARRIA. —Con cinco minutos basta señor Presidente.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Si le parece a la H. Cámara, se destinarían los últimos diez minutos de la presente sesión a tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Olavarría.

Solicito el asentimiento de la Cámara para eximir del trámite de Comisión el proyecto aludido.

Acordado.

10) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor González, don Gabriel.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Señor Presidente:

Cuando el señor Ministro del Interior, dirigente máximo del liberalismo chileno, habla de un problema tan grave y delicado como es el de restringir las libertades por medio de leyes que nos han de gobernar siempre, es prudente olvidar la división de partidos que nos separa, la situación de Gobierno u oposición que nos divide y aleja, y recordar únicamente que somos hijos de un pueblo libre y representantes de una República democrática.

Es una verdad histórica, señor Ministro, demostrada por la experiencia de todos los tiempos, que los hombres y partidos que ejercen el poder público, siempre están dispuestos a abusar de la autoridad que la soberanía les entrega, y los ciudadanos privados de todo poder político quedan expuestos al peligro de ser oprimidos.

Y como el fin del hombre y de la sociedad humana, es el progreso y la felicidad de todos, sin privilegios ni odiosas excepciones, los pueblos modernos y civilizados, han establecido en sus Constituciones, el límite de la autoridad que gobierna, prevé y actúa y las garantías que otorga a los ciudadanos, para que su libertad no sea arbitrariamente sacrificada.

Los principios de Autoridad y Libertad, piedra angular en que descansan las democracias modernas, no pueden ser modificados por simples mayorías ocasionales e incorporados en una ley, sino de acuerdo con los procedimientos especiales que la Constitución establece para la reforma de los derechos imprescriptibles que ella garantiza.

La eterna querella de la humanidad que se agita entre la coacción del poder y la libertad de los gobernados, no es, ni puede ser un simple problema legal sino un delicado y peligroso problema constitucional, que sólo puede ser resuelto en la forma y con los requisitos que la Carta Fundamental establece.

Así como no sería lícito ni constitucional, que por una simple ley, se restringieran o alteraran las facultades fundamentales de la autoridad representada por los poderes públicos, la supresión de la libertad de opinión, de prensa y de asociación que garantiza el artículo diez de la Carta Fundamental, no puede ser materia de una ley, sino de una reforma constitucional.

A mi juicio, este punto fundamental es el que debe defender el Parlamento por encima de la pasión o conveniencia momentánea de hombres y partidos.

Es el Parlamento, señores diputados, el poder fiscalizador y regulador de los Gobiernos, para que actúen dentro de la Constitución y el que por mandato del pueblo tiene el deber de velar por los Derechos del hombre.

Sobre la debilidad de los Congresos, se entronizan las tiranías, y necesariamente los Gobiernos tienen que abusar y estrellarse en las malas corrientes de las pasiones desorbitadas.

En estos instantes de descenso de la moral pública y política, vemos que hombres y partidos, según sean sus intereses o conveniencias, queman hoy lo que adoraron ayer: de libertarios se transforman en liberticidas, o viceversa, segun ocupen los bancos de Gobierno o de oposición.

Tal es, y ha sido nuestro drama político a través de la República: un eterno desequilibrio entre el principio de Autoridad y Libertad que nos ha conducido a revueltas, motines y revoluciones para imponer, o dictaduras oprobiosas o la anarquía precipitada por la libertad transformada en licencia.

Este trágico problema que perturba la tranquilidad y el orden de los pueblos: el equilibrio entre la autoridad y la libertad, sólo puede ser resuelto a la luz de la verdad, de la razón, de los grandes principios de la doctrina y del derecho público.

Para nosotros, radicales, la Autoridad no es la fuerza coercitiva de un Gobierno que trata de colocarse por encima de la opinión y de sus libertades.

El Radicalismo reconoce en la autoridad del Gobierno la facultad irrenunciable de gobernar y de mantenerse. Su más alta misión y responsabilidad es mantener el orden público y la estabilidad constitucional, pero a la vez, debe resolver los problemas de la vida de los pueblos para que existan entre este y aquélla la recíproca colaboración.

La Autoridad, para que sea una jerarquía moral, necesita de la voluntad y de la colaboración de los ciudadanos. Y para que esa voluntad y colaboración se pueda manifestar, es previo e indispensable la existencia de la Libertad. En consecuencia, no existe Autoridad, Gobierno auténticamente republicano o democrático, donde la Libertad esté restringida o amenazada de ser suprimida. Habrá opresión, tiranía, absolutismo, todo, menos autoridad.

Y a la inversa, la Libertad para ser ejercida dentro de la sociedad humana, tiene que estar basada en la Autoridad, para que aquélla no degenere en licencia en perjuicio de los hombres, o en anarquía, en menoscabo del Estado y del orden público.

Autoridad y Libertad no es, señores diputados, un dilema como vulgarmente se plantea, con fines demagógicos o especulativos, según estemos en el Poder o fuera de él.

La Libertad es hija de la Autoridad, y la Autoridad, para que sea respetada, debe basarse precisamente en la libertad de los ciudadanos.

Si la extrema izquierda y la derecha se despojaran de sus pasiones, si los hombres sólo aspiraran, como aspira el Radicalismo chileno, a mantener incólumes las doctrinas, por desgracia olvidadas, que sirven de fundamento a las democracias, nuestros desvelos debieran polarizarse en un solo ideal común: salvar la Libertad, sin perjuicio del Orden; salvar el Orden, sin menoscabo de la Libertad.

En otras palabras, que la Autoridad no degenere jamás en despotismo o tiranía, y la Libertad en licencia o anarquía.

Yo hago un ruego fervoroso a mis honorables colegas, para que analicemos este proyecto de seguridad interna, como verdaderos republicanos y busquemos de acuerdo con la doctrina que predicamos, el prevalecimiento justo y equitativo del orden constituído frente a los Derechos del Hombre.

La República no podrá aceptar jamas una ley restrictiva, cuando lo que en realidad necesita en vísperas de una jornada electoral es una ley de libertad, no una ley de licencia o difamación, sino una ley de orden, pero al mismo tiempo de libertad.

¿Por qué hemos de pedir, en esta época de normalidad y de calma, en que nadie conspira, en que no existe un ambiente de turbulencia revolucionaria, medios de coersión y de supresión de las libertades, mayores que los que fueron necesarios a la salida de los Gobiernos de dictadura para sofocar la anarquía y para normalizar al país?

Si el actual Gobierno, con la cooperación del Partido Radical, pudo al principio de esta administración encauzar al país por la normalidad constitucional con los medios que la Constitución le franquea y logró impedir la usurpación de la soberanía popular por los déspotas y tiranuelos que soñaban con el entronizamiento de nuevas dictaduras, ¿a qué conveniencia responde hoy, una ley anticonstitucional que deshonraría no sólo al Parlamento, sino a los propios partidos que la patrocinan como proyecto del Gobierno?

La opinión pública ha señalado con unanime desaprobación esa conveniencia, desgraciadamente puesta al servicio de mezquinos intereses electorales: impedir que los partidos de extrema izquierda lleven sus representantes al Parlamento y amordazar a la prensa de oposición, mixtificando de este modo, la libre y espontánea manifestación de la soberanía popular.

Y esta ley es deshonrosa, porque comete dos atentados contra los inviolables derechos de una fracción respetable de nuestra población.

El uno, es crear el **Delito de Opinión** contra las doctrinas o ideas, buenas o malas, que profesan los hombres.

El otro, es la supresión o la restricción de la Libertad de Prensa.

La pribación de estas prerrogativas, ha sido siempre condenada como un crimen político, aun en los que autoricen con su silencio tan enorme insulto contra los Derechos del Hombre.

Dada la premura del tiempo, me limitare a considerar la primera de las aberraciones jurídicas que nos propone el proyecto:

EL DELITO DE OPINION

El Art. 1.o del Proyecto castiga con reclusión, relegación o extrañamiento menores y multa de $ 500 a $ 5,000 a todo ciudadano, grupo o asociación de hombres que de palabra o por escrito profesen una doctrina revolucionaria.

De todas las garantías políticas de la Libertad, la más enérgica, la más segura por su naturaleza, es la libertad de opinión.

¡Todas las constituciones de los pueblos libres la reconocen y proclaman como un derecho imprescindible del pensamiento humano!

La civilización, la ciencia, el espíritu de investigación, que esta revisando, reformando, rehaciendo y renovando todas las ideas de los hombres sobre el Universo y la vida, que nada ni nadie ha podido detener antes, han generado nuevas doctrinas económicas y sociales creadas por pensadores, conductores de pueblos y apóstoles y observades por sus discípulos.

Combatir las ideas, castigar con la cárcel a los que profesan una doctrina, por errada que sea a nuestro juicio, es acudir, en pleno Siglo XX, a los mismos resortes y tormentos que la Iglesia implantara en la Edad Media para los herejes.

Sin embargo, los grandes delincuentes contra la religión que la inquisición condenó y quemó vivos por el delito de opinar, tienen hoy estatuas y el mundo contemporáneo les debe a ellos el progreso de las ciencias y el avance de la civilización!

Y si la humanidad, tras cruentas luchas, guerras y revoluciones ha logrado progresar y adelantar más en los cien años de libertad, que en los cien mil años anteriores, ¿por qué se pretende hoy, hacer revivir el servilismo espiritual, la esterilidad mental, las persecuciones y atrocidades contra los que profesan doctrinas utópicas o revolucionarias, creando un infierno de odios, de degradación y rencores?

Si la civilización humana reconoce y proclama que en religión no hay delitos de opinión, que la herejía religiosa puede ser un error; pero jamás un crimen. ¿Por qué pregunto yo, señor Presidente, en política va a existir el delito de opinión y la herejía política va a constuir un crimen?

¿Acaso el sentimiento religioso, no ha sido para los pueblos una supertición más fuerte que la pasión política?

Sin embargo, en virtud de la tolerancia conquistada por los espíritus libres, es lícito hoy discutir lo más sagrado que llevan las conciencias religiosas, la existencia de Dios, pero discutir y profesar doctrinas que se traducen en un simple materialismo económico social, es hoy un delito que debe pagarse con las penas de la inquisición.

La verdad es, triste es anotarlo, que los hombres de orden, los creyentes de todos los credos, no tienen hoy otra preocupación que defender y gozar tranquilamente de sus riquezas por encima de la injusticia y de los ideales de libertad.

El imperialismo capitalista, en su egoísmo por conservar los privilegios y su bienestar, ha materializado hasta tal punto la sociedad, que tolera indiferente, toda doctrina herética, que discuta la existencia de Dios; pero condena como una blasfemia y como un crimen, todos aquellos postulados que nieguen o amenacen la existencia de la simple propiedad privada.

El fanatismo medieval de Dios, es reemplazado hoy por el fetichismo de la propiedad, a la cual como antaño, se le trata de preservar con toda clase de penas y tormentos.

Dentro de la transformación universal de todos los valores que experimenta el mundo en estos momentos de transición, las clases poseedoras creen que la conservación de sus privilegios depende de la restricción de las libertades y del establecimiento de gobiernos fuertes y despóticos.

Pero el orden de hoy asentado en el atropello de los derechos del hombre, en la persecución por ideas, en el vejamen y hasta en el crimen, prepara y fomenta la revuelta de mañana para precipitarnos en el caos y la anarquía!

Toda conciencia oprimida, todo ser degradado por la sociedad, se convierte en su enemigo implacable y tarde o temprano ha de buscar en la obscura y turbulenta conspiración, si no en el heroísmo o abnegación de su causa, la reconquista de su derecho perdido.

El pensamiento humano, como lo definiera un autor americano, "es como el agua: estancada se corrompe y en movimiento se purifica. Aunque haya caído del cielo en gotas cristalinas y oxigenadas, en la inmovilidad enturbia, poblándose de microbios del charco o del pantano se bios, infusorios, larva y guzarapos".

¡Pero qué difícil es, señores diputados, conciliar en las clases adineradas el egoísmo, con los principios de Autoridad y Libertad. Cuando la clase dominante está en el poder, grita poseída de un favor hipócrita anunciando los peligros de la anarquía y la revuelta ante el avance arrollador de los nuevos ideales emancipadores del pueblo.

Se llama sedicioso, demagogo, comunista, a los defensores natos de los oprimidos, a los que luchan por la emancipación de las clases proletarias, al obrero que sintiéndose persona, con el derecho de vivir y de pensar, lucha por el mejoramiento de su condición social y por una justa participación en los frutos de su trabajo.

Y como todos los despotas, que llaman sedicioso al que no quiere ser esclavo, auspician leyes represivas para ahogar la opinión, para amordazar el pensamiento humano, en "nombre del "orden" y de la "Constitución".

Pero a la inversa, cuando ese orden y esa autoridad si legítimamente conquistados por la soberanía del pueblo, son ellos los que atentan contra el orden constitucional, contra el principio de autoridad, y se cobijan entonces en los saludables peligros de la libertad, para conspirar y levantarse en armas contra la República. De ello tenemos ejemplos lapidarios: el año 24 en Chile, y la actual revolución española.

Este contraste de actitudes que ofrece la derecha en su alternativa de partido de Gobierno, o de desplazada del poder, hará pensar a los que amen deveras a la humanidad, a los que sientan generosamente el ideal republicano y democrático, a los verdaderos defensores de los derechos del hombre, que el Orden, la Autoridad y la Libertad sólo tendrá una base sólida y permanente, cuando los [...] dejen de falsear y [...] los atributos esenciales de [...] ral pública: la justicia, [...] plica nobleza, solidaridad [...] ficación de la vida huma[...]

Principio moral es este [...] incorporado a la ética [...] se traduce en que a [...] lícito usurpar el derecho [...] libertad de otros, si no [...] ser defraudado en el [...]

De aquí el error mons[...] contiene el Mensaje del [...] no y el Informe de Ma[...] invocar regímenes de [...] para establecer en una [...] ca la supresión de la [...] para los partidos de extr[...] quierda.

En una democracia ve[...] la misma libertad que [...] para abogar por una fo[...] gobierno, la tiene aque[...] trato de persuadir [...] nión contraria, aun [...] ta sea herética o [...]

Yo no soy dema[...] Presidente, ni seré [...] anarquista. No soy [...] nario ni puedo ser [...] porque la idiosincrasia [...] espíritu está disciplinad[...] filosofía Radical de la [...] cia; pero reconozco que [...] das las revoluciones [...] quistas, ni toda revol[...] de operarse por la fu[...]

Una cosa es combatir [...] nar el ejercicio o uso de [...] za, destinada a usurpar [...] ranía popular y a [...] gobiernos legítimamente [...] tuídos, y otra muy [...] revolución de las ideas [...] trinas llamadas revolu[...]

Si nos detenemos un [...] a considerar la histor[...] especie humana nos [...] remos que todo el prog[...] civilización es obra de [...] consideradas revolucion[...] cada etapa de la vida [...]

El Cristianismo, fu[...] ción contra la idolatría [...] más combatido que el [...] munismo de nuestros [...] Renacimiento, es revol[...] las artes y en las letras [...] bertad de los esclavos, [...] volución contra la [...] del hombre por el hom[...] Democracia es revolu[...] tra los privilegios de [...] Marxismo, es revolución [...] el régimen de propiedad [...] el Radicalismo, es revolu[...] tra el fanatismo, la ti[...] do lo caduco y anti[...] perdura en la sociedad [...] nuestro propio país, [...] Jefe del Estado [...] un revolucionario de [...] cuando el año 20 abordó [...] des problemas sociales [...]

En consecuencia, [...] mas anti-social, y [...] progreso y redención [...] que tiranizar a los ho[...] sus opiniones y doctri[...] tendiendo ingenuamen[...] ner en el pleno siglo [...] venciones maravillosas [...] proceso incontenible de [...] ción.

El delito de opinión [...] ta siempre las mayores [...] des, es el sello inconf[...] de los pueblos incapaces [...] un régimen de Libertad [...] recho, y es siempre el [...] de pérfidas y vedadas [...]

Chile se halla en [...] de completa normalidad [...] tucional. Los partidos [...] ción, aún los de extre[...] da, como el comunismo [...] dican para sí un pue[...] cha en la defensa de [...] democrático y de la [...] públicas. Su prensa, [...] sentantes en el Parla[...] lo han dejado públicamen[...] manifiesto.

El pacto político lla[...] te Popular, que agru[...] las tendencias de izquie[...] tidos de oposición, [...] nalidad inmediata la [...] tra el fascismo para [...] existencia de la Demo[...]

¿Dónde está, en[...] mara, el peligro [...] las doctrinas extremistas [...] estabilidad constitucional [...] do éstas están al serv[...] República, de la Li[...] Democracia?

¿Acaso la desconfian[...] suspicacia que siente [...] cha, no es una simple [...] ción para pretentar [...] tal vez un golpe de [...] una nueva y oprobiosa [...] ción electoral?

¿No vemos entre [...] ñor presidente, como [...] mo, en todas sus [...] nes se organiza [...] con la ayuda y la [...] la derecha, y recurre [...] lencia para imponer [...] si es que doctrina [...] marse el régimen de [...] aplica en todos sus [...]

Mientras exista [...] los partidos llamados [...] narios, fatalmente, [...] su propio interés [...] ción, que defenderá [...] chanzas del único [...] nente: el fascismo [...] para el cual el [...] el desprestigio de [...] cias, es el medio y [...] de justificar grose[...] menes de fuerza, en [...] la clase capitalista.

Si honradamente [...] proteger a la Demo[...] guir viviendo como [...] no demostremos [...] bilidad castigando con [...] la simple opinión o [...] erradas que ellas se [...] conjuremos el peligro [...] movimiento interna[...] apela a la fuerza y [...] muerte, para trastornar [...] público y destruir [...] men de libertad.

El señor FUENZALIDA [...] presidente).— Me per[...] vertir a S. S. que [...] do el tiempo regla[...] su primer discurso.

Puede hacer uso de [...] de su segundo discu[...]

También [...] a S. S. que [...] debe votarse el [...] señor Olavarría [...] de fondos de un [...] Presupuesto del M[...] Interior.

Puede continuar, S. [...]

El señor GONZALEZ [...] Gabriel).— Declárese [...] la ley a toda orga[...] tarizada o uniformada [...] ciba auxilio o ayuda [...] cias extranjeras; [...] el solo hecho de [...] y habremos con[...] ma poderosa a [...] gimen republicano [...] público.

Y como las De[...] pueden temer la [...] tación de las ideas [...] encuádrese el [...] dentro de las [...] cionales, que [...] los chilenos la [...] sus ideas.

Termino, señor [...] clarando que dar[...] gativo al proyecto [...] para el caso que [...] propongo la siguiente [...] para reemplazar [...] "Artículo 3.o Por [...]

...a las bases fundamentales del orden constituido y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga, con esa sola manifestación de fuerza, la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

—Aplausos en la Sala.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a las tribunas y galerías, que les está prohibido hacer manifestaciones.

En discusión la indicación.

Tiene la palabra el H. señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.—Señor Presidente: Debo dar las razones fundamentales que tengo para votar afirmativamente la ley en debate sobre seguridad interior del Estado.

Principiaré por reconocer que todas las constituciones de los países modernos consignan una tabla de libertades públicas, que conceden garantía jurídica a ciertas actividades del hombre: libertad de opinión, de conciencia, de asociación, de prensa, derecho a la seguridad personal, a la inviolabilidad del domicilio, de la propiedad privada, etc.

¿Qué actitud ciudadana debemos adoptar ante este Código de garantías individuales?

Los que impugnan, en esta Cámara, la ley de defensa del Estado se colocan para interpretar estas libertades públicas o derechos individuales, el gorro de los revolucionarios franceses del siglo XVIII, y les dan un alcance absoluto, licencioso, anárquico y demagógico. Por este camino, sólo pueden llegar a la supresión de las mismas libertades que presumen defender.

En punto diametralmente opuesto, se nos impone a los que defendemos este proyecto de ley. Consideramos que los derechos individuales, tienen su más firme garantía en el mantenimiento del orden público, y que están sujetos a una ley inexorable que condiciona, dentro del orden, la actitud de gobernantes y gobernados: la paz social que hace posible la convivencia humana, regulada por un Estatuto que concede derecho de existencia legal a sistemas y modos de pensar diferentes. Solo en un ambiente de legalidad y de respeto, pueden encontrar las instituciones democráticas, el clima propicio, de vida, desarrollo y expansión naturales.

Hoy día, nadie puede hablar de libertades públicas, como lo hacen los impugnadores de este proyecto, usando el lenguaje jacobino de la Revolución Francesa, origen de la democracia individualista que ha creado en el mundo tantos problemas económicos, sociales de difícil solución. El catálogo de los derechos humanos individualistas ha acrecido con los que podríamos llamar de carácter so-

Así, por vía de ejemplo, no basta ya que digamos: "La propiedad es un derecho sagrado e inviolable", sino que tenemos que decir, conforme al derecho social de estos tiempos, como lo dice el artículo 153 de la Constitución de Weimar, y el artículo 10 de la Constitución que nos rige: "La propiedad entraña obligaciones". "La propiedad tiene las limitaciones que exige el progreso del orden social, la utilidad pública y la salud de los ciudadanos."

La democracia de hoy, no puede ya dejar que los problemas económicos sociales, y las relaciones entre el capital y el trabajo, se entreguen al "laiser faire, laisser passer", de la economía individualista, sino que diremos, con todas las constituciones modernas, con el artículo 151 de la Constitución de Weimar, y con el artículo 26 de la Constitución Yugoeslava: "La vida económica debe ser organizada conforme a los principios de justicia, con el fin de garantizar a todos una existencia digna del hombre."

11)—TRASPASO DE FONDOS DE UN ITEM A OTRO DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. En conformidad a un acuerdo de la Cámara, deben destinarse los últimos diez minutos de esta sesión a tratar el proyecto que traspasa un ítem a otro del Ministerio del Interior.

Quedará S. S. con la palabra para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.—El proyecto que ha pedido preferencia el señor Olavarría dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único.— Traspásase del ítem 04-06-01 del Presupuesto vigente, la cantidad de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000), a los ítem que se indican, de acuerdo con la siguiente distribución:

a 04|06|04|g|1), cincuenta mil pesos ($ 50,000).

a 04|06|04|w|3), cien mil pesos ($ 100,000.).

Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de ley.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

—Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12). VOTACION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, entraríamos de inmediato a votar los proyectos de segunda discusión.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión del proyecto de acuerdo del señor Bart, apoyado por el Comité Democrático, para que, a nombre de la Honorable Cámara, se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente la necesidad de entregar a la Dirección General de Tierras el conocimiento y la radicación de los ocupantes del Lote Pidenco de la Comuna de Gorbea.

El mismo señor Bart ha retirado este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se daría por retirado el proyecto del acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto del señor Morales don Raúl, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara acuerda fijar un plazo de diez días a su Comisión de Gobierno Interior para que informe el proyecto de ley que restablece la antigua provincia de Chiloé".

Proyecto de acuerdo del señor Torrés don Isauro, apoyado por el Comité Radical:

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que defienda la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. Diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Nó, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

El señor MORALES (don Raúl). —Permítame, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, H. Diputado.

El señor MORALES (don Raúl). —Voy a retirar el proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor URZUA.— Es para retirar el proyecto.

El señor WALKER.— Para retirarlo, sí.

—Es solamente para retirar el proyecto, porque la Comisión ya

El señor MORALES (don Raúl). tomo un acuerdo sobre este particular; de modo que no tiene objeto ahora esta indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por retirada.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Torres, don Isauro, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del Presidente de la República se sirva incluir en la convocatoria los proyectos de creación de Colegio de Médicos y de Colegio de Arquitectos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún Diputado que defienda el proyecto.

El señor TORRES (don Isauro). —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor TORRES (don Isauro). —Desde hace tiempo, se encuentran pendientes en la Comisión de Legislación y Justicia los proyectos sobre creación del Colegio de Médicos y del Colegio de Arquitectos.

Dichos proyectos no pudieron ser despachados en el período ordinario de sesiones, por el exceso de trabajo de la Comisión de Legislación y Justicia y a pesar de la buena voluntad demostrada por el Presidente de dicha Comisión, nuestro distinguido y respetado colega señor Estevez.

Estos proyectos obedecen a propósitos de ética profesional, y estimo que hay conveniencia en auspiciarlos. Hay ya necesidad, señor Presidente, de velar por el mantenimiento del prestigio profesional. Es por eso que los propios gremios interesados han solicitado la creación de estos colegios y es por eso también que me he permitido solicitar su inclusión en la convocatoria a fin de que sean despachados en este período.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algun honorable Diputado que impugne este proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Está en trámite de segunda discusión el proyecto presentado por el honorable señor Urzúa, apoyado por el Comité Radical, que dice:

"La Cámara acuerda dirigirse a S. E. el Presidente de la República para pedirle que tenga a bien enviar con el carácter de urgente un proyecto de ley en que se haga obligatorio el cierre de las cantinas desde el sabado a las 12 M. hasta el lunes a las 12 M."

VARIOS Hs. DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el vicio de la embriaguez...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el vicio de la embriaguez se ha hecho un mal casi endémico en nuestro pueblo y cada día se hace mucho más grave. Se ha podido observar que tiende a aumentar ahora que recién se empieza a acordarse una modestísima alza en los salarios.

Es un hecho conocido por todos que gran parte de los salarios de nuestro pueblo queda hoy día en las cantinas.

Yo había pensado, señor Presidente, presentar directamente a la H. Cámara un proyecto de ley que propendiera a lo mismo a que se propenden por medio de este proyecto de acuerdo. Pero me he impuesto por la prensa de que el Ejecutivo en estos momentos está estudiando una reforma a la Ley de Alcoholes, y que piensa enviar al Congreso, en pocos días más, el proyecto respectivo. Entonces, en obsequio a la rapidez con que debe actuarse en este pavoroso problema, yo no he trepidado esta vez en dejar a la inciativa del Gobierno que proponga esta reforma, en vez de presentar yo mismo un proyecto de ley sobre la materia, como lo había pensado primeramente.

Si yo hubiera presentado este proyecto de ley directamente, y hubiera pedido su inclusión en la convocatoria, posiblemente no habría alcanzado a tratarse en el actual período extraordinario de sesiones.

Como ya he dicho, he visto en la prensa que el Gobierno, y el propio Presidente de la República están estudiando una reforma de la Ley de Alcoholes.

Por estas consideraciones, yo ruego a mis honorables colegas que me acompañen en este proyecto de acuerdo, con el objeto de que el Ejecutivo envíe al Congreso el proyecto que ha anunciado la prensa, sobre reforma de la Ley de Alcoholes, adicionado con la idea que yo propongo.

Varios señores DIPUTADOS. —¿Cuál es el proyecto?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a leer de nuevo.

El señor SECRETARIO. — (Lo leyó nuevamente).

El señor COLOMA. — ¿De quién es ese proyecto de acuerdo?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Del honorable señor Urzúa.

Ofrezco la palabra, a algún diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor NIETO. — Con mi voto en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el voto en contra del honorable señor Nieto.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Esta también en el trámite de segunda discusión el proyecto del honorable señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata, que dice:

Considerando:

"El error en que ha incurrido la Dirección General de Pavimentación en la aplicación dada a la Ley N.o 5,690, de 23 de septiembre de 1935, que amplió los beneficios de la Ley N.o 5,650, del mismo año, error que se traduce en la negación de la gratificación del 25 o|o a los empleados a jornal, y a los obreros que han ingresado con posterioridad a la vigencia inicial de la Ley 5,690, la Cámara acuerda:

"Poner en conocimiento del señor Ministro del Interior la infracción cometida con la Ley 5,690, y solicitarle quiera arbitrar las medidas convenientes a objeto de evitar el mal que se está ocasionando a numerosos modestos servidores del Estado y sus familias en una época de dura crisis económica".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra, a algún señor diputado que defienda el proyecto.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Señor Presidente, en la exposición que hice ayer al presentar este proyecto de acuerdo dí los fundamentos que lo abonan. Estos fundamentos no son razones sentimentales, sino que son citas de las disposiciones de la Ley 5,690, que debe cumplirse en su espíritu y en su letra.

El proyecto de acuerdo tiende a corregir la infracción que de la referida ley se ha estado haciendo por la Dirección de Pavimentación. Este organismo niega la gratificación del 25 o|o al personal que ingresó a los servicios con posterioridad a la fecha en que se puso en vigencia la ley, es decir, el 23 de septiembre de 1936.

La razón que da la Dirección de Pavimentación para cometer esta omisión es que la ley habla de "empleados a jornal y obreros en actual servicio", cosa que interpreta la Dirección como que se refiere a los empleados y obreros que estaban en servicio cuando se promulgó la ley. La frase "en actual servicio" fué colocada, señor Presidente, porque la ley mencionada tiene efecto retroactivo, aspecto que fué negado para los empleados a jornal, y para los obreros que estuvieran fuera de los servicios entre el 1.o de enero y el 25 de septiembre de 1935, ya que de no haberse empleado la frase "en actual servicio", habría comprendido a los que no estaban en servicio, y que habrían estado trabajando entre el 1.o de enero, fecha desde cuando rige la ley con efecto retroactiva, y el 23 de septiembre, fecha en que fué puesta en vigencia.

Eso es todo, señor Presidente. Pido, pues, que aprobemos este acuerdo por razón legal, y por espíritu de equidad.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— A mi me parece que éste es un problema de carácter legal que no es susceptible de ser resuelto así, un poco a la ligera.

En esta forma, uno no se puede formar juicio de esta cuestión; en tales condiciones muchos preferíamos votar en contra de este proyecto de acuerdo.

Y para evitar este evento es preferible que vaya en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia.

De modo que formulo indicación para que vaya a la Comisión de Legislación y Justicia este, y, si no fuera acogida esta indicación, creo que no se podría aceptar este proyecto de acuerdo, porque se trata de una cuestión legal que no podemos apreciar sin un previo estudio.

El señor BUSTOS. — Bien, señor Presidente; acepto la indicación que hace el honorable diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se procedería como propone el honorable señor Pérez Gacitúa, o sea, enviar el proyecto a que se refiere la indicación del honorable señor Bustos a la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

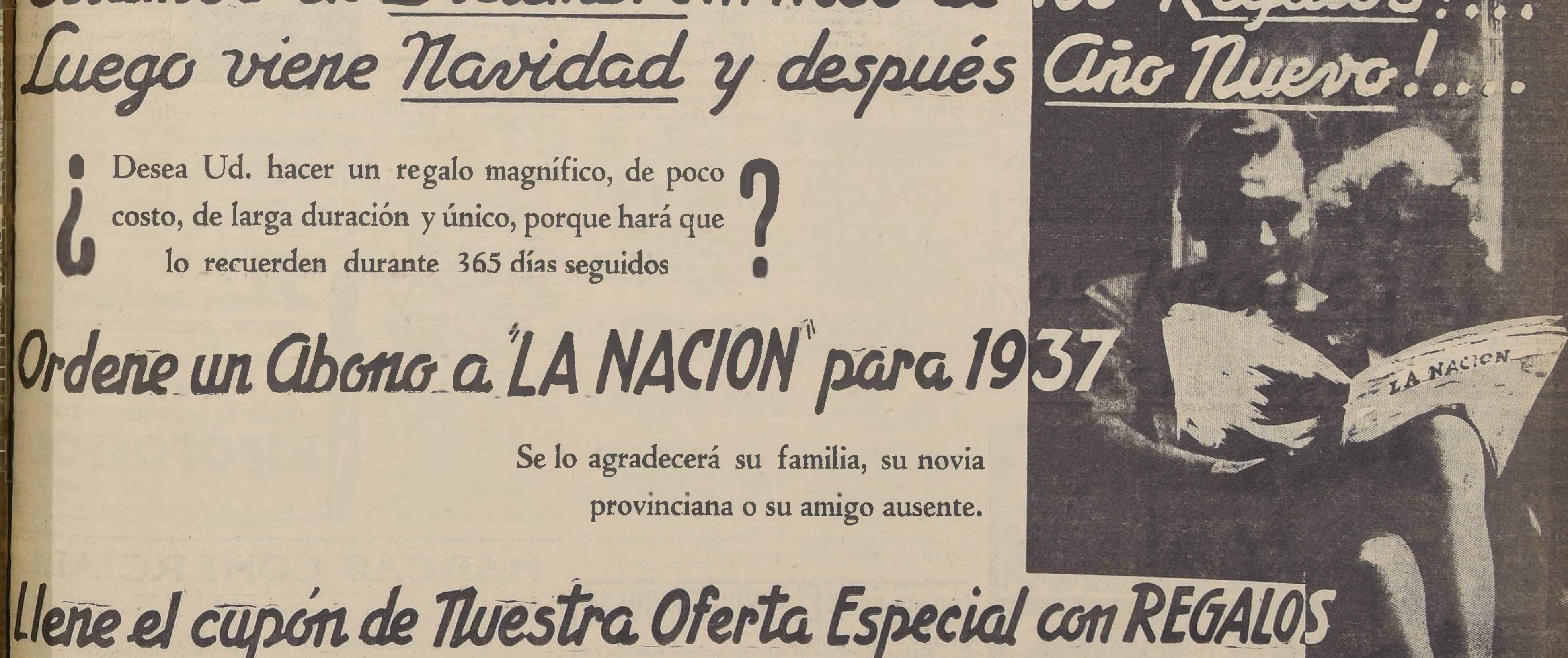
El señor BUSTOS.— Con el fundamento de mi voto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Con el fundamento del voto del honorable señor Bustos.

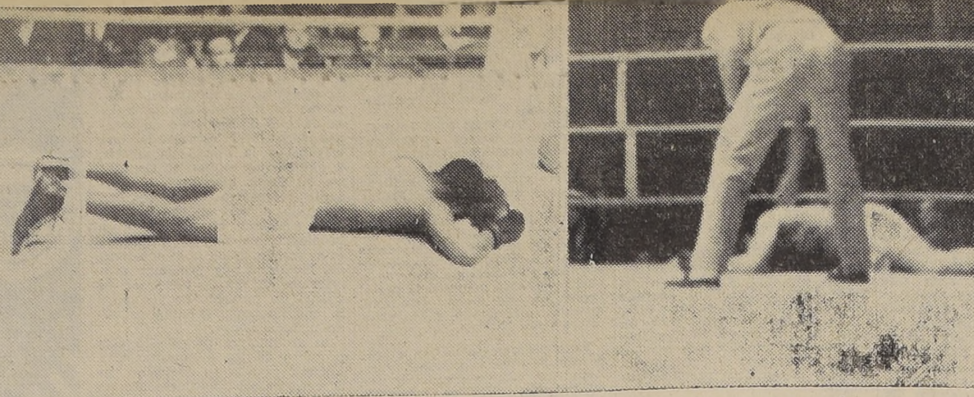
Acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las h. horas y 6 minutos.







Información gráfica del campeonato sudamericano que se realiza con éxito en el Estadio Chile. De izquierda a derecha; la delegación brasilera la noche en que se presentó al público santiaguino. El peruano Aguila cae K. O. al recibir, en el cuarto round, un fuerte hook de derecha del brasilero Rozende. El referee contando los segundos fatales del valiente chileno Román, quien ha sufrido un fuerte castigo de manos del uruguayo Irineo Caldera. Antonio Scharaffia, que fué el mejor amateur de la segunda rueda del torneo, y que venció en forma brillante al chileno Segovia por la categoria peso liviano.

La Rueda más brava del Campeonato se efectuará hoy

LA PRESENCIA DE LOS CHILENOS SANCHEZ, SEGOVIA Y GUERRA DESPIERTA INTERES

EL BRASILEÑO ROZENDE, EL ARGENTINO MARIO BRUTIS Y EL GIGANTE CALDERA SON LA ATRACCION DEL PROGRAMA

Esta noche se efectuará en el Estadio Chile la cuarta rueda del Campeonato Sudamericano de Box Amateur, competencia que ha despertado enorme entusiasmo entre los fanáticos por el arte de la defensa propia.

Los encuentros se iniciarán a las 21.30 horas en el Estadio Chile.

El programa de esta noche tiene un interés especial, pues intervendrán los mismos elementos que se consagraron en la segunda rueda del torneo y que fueron aplaudidos por la concurrencia.

LOS QUE ACTUARAN ESTA NOCHE

Damos a continuación las características principales de los pugilistas que actuarán esta noche:

CATEGORIA GALLO

Olaverry con Sánchez

Nuestro representante en el peso gallo entra a intervenir en este festival por primera vez. Sus condiciones son conocidas de nuestro público y a esto sólo tenemos que agregar que, mediante los cuidados que se le han dispensado durante la concentración en la Escuela de Aviación, he mejorado en rapidez y poder físico, a tal punto que se cree en que este muchacho reedite esta noche sus mejores combates de amateur.

El argentino tiene ya un triunfo por puntos sobre el peruano Verano, encuentro en el que el argentino evidenció grandes recursos, siendo hasta el momento de los que hemos visto en este peso, el que mejor nos ha impresionado.

Naturalmente que esta noche el compromiso es más difícil, pues no podemos comparar a Verano con Juan Sánchez, considerando a este último un elemento de bastantes más medios que el peruano.



Osvaldo Guerra

Verano con Santos

Nuevamente veremos esta noche el pequeño brasileño Sebastián Santos, el mismo que el lunes realizó una sensacional pelea frente al uruguayo Lavalle, cayendo vencido después de ofrecer la más tenaz resistencia a su poderoso adversario. Es de hacer notar que Santos que había llegado a Chile el domingo en la tarde en avión, no estaba el lunes en su mejor estado físico, de tal manera que, su nueva presentación es considerada de todos modos como una atracción, pues se tiene la confianza de que esta vez sí que hará un trabajo más efectivo.

El peruanito Verano, ya lo hemos dicho al referirnos al triunfo del argentino, que es un peleador incansable y de mucho corazón.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa completo de la reunión de esta noche en el ring del Estadio Chile:

CATEGORIA GALLO
Federico Olaverry, Argentina.
Juan Sánchez, Chile.
Mario Verano, Perú.
Sebastián Santos, Brasil.
CATEGORIA LIVIANO
Mauricio Deves, Uruguay.
Ricardo Aguilar, Perú.
Jack Rozende, Brasil.
Andrés Segovia, Chile.
CATEGORIA MEDIANO
Osvaldo Guerra, Chile.
José Bergamasco, Uruguay.
Mario Brutis, Argentina.
Leonel Ferreira, Brasil.
CATEGORIA PESADO
Primo D'Oracio, Argentina.
Irineo Caldera, Uruguay.

CATEGORIA LIVIANO

Mauricio Deves con Ricardo Aguilar

Debuta en esta pelea el uruguayo Deves, de quien nos hemos formado la mejor impresión, pues en la sala se ve que es un elemento que domina el arte de la defensa propia y que tiene mucho corazón y pasta de peleador.

Tendrá por contendor a Aguilar, el peruano que cayó vencido por el brasilero Rezende, no sin que antes hiciera una demostración clara de que es un peleador de mucho valor y de buena técnica.

El poder físico del brasileño Rezende que viene conceptuado como uno de los mejores en su categoría, influyó en su derrota, sin que esto le reste méritos en absoluto.

Jack Rezende con Andrés Segovia

Este debe ser uno de los combates más sensacionales de la noche. La resistencia del chileno, tantas veces probada, especialmente en su última pelea con el argentino Scharaffia, quedara una más evidenciada ante un rival de la talla de Rezende, peleador de fuerte punch que exigirá a Segovia el máximum de su característica agresividad.

De Rezende ya nos hemos referido en esta misma información, está conceptuado como el punto más alto de la representación brasileña, pues cuenta con la confianza de los aficionados que saben que es un pegador formidable, sereno y de mucha resistencia y valor.

Segovia que ya fuera vencido por Scharaffia, tiene en este compromiso la oportunidad de lucirse, pues el brasileño le dará ocasión de hacerlo porque es un peleador de fibra, empeñoso y de gran valor.

Aún Segovia puede conquistar el segundo puesto en el Campeonato, de tal manera que seguramente peleará con el empeño tan característico en él.

CATEGORIA MEDIANO

Osvaldo Guerra con José Bergamasco

Seguramente que en este encuentro tendremos la oportunidad de ver a Guerra recurrir a todos sus medios combativos, ya que la pelea anterior con el brasileño Ferreira, no pudo hacer su juego porque su rival lo trabo todo el tiempo para librarse del castigo.

No obstante, Guerra se vió en buen estado de entrenamiento, muy acometedor y valeroso, de tal manera que podemos confiar en que esta noche, ante un adversario más calificado, tendrá la ocasión de lucir sus buenos conocimientos.

Bergamasco, aun cuando fué vencido por el negro del Perú, Santiago Carty, puso en evidencia buenos conocimientos y no realizó una pelea superior por la superioridad manifiesta de su adversario.

En esta oportunidad se presentan dos peleadores de medios más equiparados, de tal manera que es fácil suponer que el encuentro resulte más interesante.



Juan Sánchez

Mario Brutis con Leonel Ferreira

Debuta esta noche el argentino Mario Brutis, peso medio, de grandes condiciones y que seguramente será el oponente más serio, ya que tiene cartel para conquistar el titulo de Campeón.

Es de buenas condiciones físicas y, como excepción, es negro, siendo el crédito de la Delegación Argentina, pues posee también empuje, valor y gran poder en ambas manos.

Ferreira, el brasileño se presenta ahora en mejores condiciones que en su primer combate, pues hay que tomar en cuenta que los brasileños que intervinieron el lunes, no pudieron hacer algo más por cuanto habían llegado recién el día anterior.

Ahora ha descansado y está confiado en que hará una pelea que esté de acuerdo con sus méritos.

CATEGORIA PESADO

Primo D'Oracio con Irineo Caldera

Es este el encuentro más interesante y sensacional que pueden ofrecer los pesos pesados, pues el argentino, aunque de escasa talla y de menos peso que su contendor, es un peleador de recia pegada; así lo puso en evidencia en su pelea con el brasileño Ribeiro Rosas, a quien venció en forma amplia, produciéndose el K. O. del brasileño en el camarín, siendo necesario los servicios de la Asistencia Pública, pues quedó en estado grave después del match.

Por otra parte, el argentino no cede ante el castigo, ya que en los primeros rounds combatió con una valentía extraordinaria ante Ribeiro, hombre también de grandes condiciones físicas y que lo aventajaba en forma extraordinaria en peso.

El gigante uruguayo que realizara tan sensacional pelea con Román, podrá esta noche confirmar sus condiciones de formidable pegador. Tiene medios como hacerlo ya que el argentino no rehusará el combate, sino que, por el contrario, entrará de lleno a combatir.

EL CHILENO ROMAN

De acuerdo con el fixture, hoy le correspondía pelear al chileno con el peruano; pero como este último país no presenta peso pesado, se le asignan los puntos a Chile, igual que si hubiese ganado la pelea.

Román, después del K. O. que le propinó Caldera y de cuya valiente actuación dimos cuenta ayer, se encuentra ya restablecido y se entrena con entusiasmo para reaparecer el lunes próximo en que le corresponde pelear con el argentino D'Oracio.

LOS PRECIOS DE LAS ENTRADAS

Los precios de las entradas para el festival de esta noche se han fijado en cuarenta pesos el ring side; treinta el ring demás filas; doce pesos la platea y tres pesos la galería.

EL PESAJE

El pesaje de todos los aficionados que intervienen esta noche se hará hoy, a las 11 de la mañana en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

Mañana es la 5.a Rueda

Damos a continuación el programa de mañana por el Campeonato Sudamericana de Box correspondiente a la quinta rueda de esta competencia:

CATEGORIA MOSCA
Constante Martino, Argentina
Fernando López, Chile.
Pedro Rodríguez, Perú.
Walter Neves, Brasil.
CATEGORIA PLUMA
Alfredo Petrone, Uruguay.
José Coronado, Perú.
José Amancio, Brasil.
Bernardo López, Argentina.
CATEGORIA MEDIO MEDIANO
Miguel Sepúlveda, Chile.
Juan Carlos Casares, Uruguay.
Zacarías Flores, Perú.
José Santos, Brasil.
CATEGORIA MEDIO PESADO
Alfonso Aguila, Chile.
Eulogio Quiroz, Perú.
Armando Pallas, Uruguay.
Luis Campos, Brasil.

Andrés Segovia

SONO LA CAMPANA

Schiaraffia, el excelente peleador argentino de peso liviano, se dió el lujo de mantener su peinado a la "gomina" hasta el tercer round. Cuando ya todos creíamos que el argentino bajaría del ring peinado, el pibe Segovia lo alcanzó con un derecho a la cabeza que le puso los pelos de punta...

El delegado brasileño señor Souto comentaba que mientras el valiente Román, que parecía un cadáver sobre el ring, se retiraba agradeciendo las manifestaciones del público, su peso pesado iba camino a la Asistencia casi moribundo...

Santiago Carty se creía estar en el Lucerna durante su pelea con Bergamasco, pues parecía tomarse el te con el uruguayo...

Está de Dios que en todos los campeonatos sudamericanos que se realizan en Chile los representantes extranjeros deben pelear con los peso moscas chilenos...

Así hay que recordar a Bianchi con Sergio Ojeda, y ahora al pobre Román que le daba 22 kilos de handicap al gigante Caldera.

Sería conveniente que la Federación le diera un poco de luz al relojito que marca los rounds...

Por los rings porteños

WILSON DISPUTARA EL CAMPEONATO DE CHILE

El sábado pasado, en el Coliseo de Valparaíso, se llevó a efecto la pelea entre Humberto Wilson "Ciclón nortino", y Ra-

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 28 de Noviembre hasta el 11 de Diciembre, inclusive.

Santiago, 15 de Diciembre de 1936.

Clase 7. Piedras elaboradas, cementos, yesos, bloques, baldosas, tejas. "FLUXTITE", "MEXICAN EAGLE BITUMEN".

Clase 19. Grasas, esencias y aceites industriales. "AMBREX", "RUBREX", "VALREX", "FLOWREX".

Clase 20. Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, cera para pisos, betunes para calzado. "CRISTALUX", "LA CASA".

Clase 21. Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul. "SANTA FILOMENA", "IGEPON A. P."

Clase 28. Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, bancos, yunques, esmeril. "CABRA".

Clase 36. Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. "ENERGOS", "MULLINS RED CAP".

Clase 38. Receptáculos de metales preciosos y sus imitaciones; obras de arte, piezas de ornato. "J. O. F."

Clase 42. Maderas elaboradas, muebles, sommiers, obras de tapicería, etc. "LEOSANVAS"

Clase 44. Hilazas, filásticas, estopa. "AMBA".

Clase 46. Colchones, ropa de cama, banderas, artículos de tela de uso doméstico. "TRES CORONAS".

Clase 47. Ropa de vestir y artículos accesorios. "OSTRICH" "GORDON", "ETERNA", "CONTESSA", "SUPRA", "ELECTRA", "SOISETTE".

Clase 50. Calzado. "POPEYE", "Facsímil CIERVO".

Clase 51. Sombreros. "MANHATTAN".

Clase 57. Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, etc. "TANGO" (2 etiquetas), "DIKA", "PARSIDIUM".

Clase 59. Grasas y comestibles. "GRANITOS DE ORO".

Clase 62. Cereales, granos, frutas, algas, etc. "SAFCO" (3 etiquetas), "SAFCO" (3 etiquetas), "SAFCO" (1 etiqueta), "FRUTERA" (2 etiquetas), "LA SELECTA".

Clase 66. Productos de pastelería, galletería y confitería, etc. "FRESCALINA GUILLE", "FRUTERA" (2 etiquetas), "£", "DENTYNE" (etiqueta), "DENTYNE".

Clase 68. Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa "£" "CANADA DRY"

Clase 71. Cigarros cigarrillos y tabacos. "PRESTIGIO"

CITACIONES

Comercio Atlético. — Directorio general mañana a las 21.30 horas.

Club de Deportes Iberia. —Directorio hoy a las 21, en la secretaría.

Santiago Rangers. —Junta general hoy, a las 21 horas, en San Luis 1310.

Dep. Pobl. Chacabuco. —Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

River Plate F. C. —Junta general hoy a las 21 horas, en Sta. Elena 1686, elección de directorio.

Ciclista Chacabuco. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

1.o de Mayo F. C. — Junta general hoy a las 21 horas, en su local de costumbre.

Dep. O'Higgins.— Junta general hoy a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 895.

Dep. Brockway.—Junta general hoy a las 22 horas, en su local de costumbre.

San Lorenzo F. C.— Directorio hoy a las 21 horas, en su local de costumbre.

Dep. Flecha.— Junta general hoy a las 21 horas, en su local de costumbre.

Unión Española. —Sección Ciclismo.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Veloz.— Junta general hoy a las 21.30, en el local de costumbre.

Deportivo Castillo. —Junta general hoy a las 19.30, en General Velásquez 119.

General Baquedano. — Junta general hoy a las 21 horas, en Av. Santa María 114.

Deportivo Lacunza. — Junta general hoy a las 21, en Lacunza 1453.

Carioca F. C.—Directorio hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

El seleccionado argentino de polo enfrentará al equipo de la Escuela de Caballería

Los grounds de polo del Club Hípico servirán esta tarde de escenario a la segunda presentación que hará el seleccionado argentino frente al team de la Escuela de Caballería en el match final del Campeonato de handicap de Chile y en disputa de la copa donada por el Club Hípico de Santiago.

Este nuevo partido que sostendrán los argentinos en canchas chilenas ha despertado tanto o mayor interés que el debut que hicieron el sábado último frente a Gorila, cuyo match sirvió para valorizar la calidad del polo, que se practica en Argentina, catalogado como el mejor del mundo y que culminó al clasificarse campeones en la reciente Olimpiada de Berlín.

El match de esta tarde por muchos conceptos está llamado a proporcionar una reunión más interesante y de proporciones que la del sábado último, por cuanto el seleccionado argentino tendrá que trabajar tesoneramente y desempeñarse en toda su valla desde el primer chukker para descontar el fuerte handicap que dispensa a su adversario. Por otra parte, el team de la Escuela de Caballería es un equipo de fibra, que juega con mucho corazón y como está bien entrenado obligará a los argentinos a desarrollar su mejor juego para alcanzar la victoria y adjudicarse el título de campeones de handicap de Chile.

A pesar de que el team militar es inferior al visitante, el handicap de ocho goals que recibirá, es un factor decisivo para el triunfo, máxime cuando es ya clásico en este equipo agrandarse ante adversarios de calidad, aprovechando el buen entendimiento entre sus diferentes jugadores y el corazón que ponen en la lucha cuando entran dispuestos a adjudicarse la victoria o a vender cara la derrota.

Con este partido finaliza el campeonato de Chile con handicap

EL CAPITAN OLIMPICO, MANUEL ANDRADA, LLEGARA ESTA TARDE

EL PARTIDO

La final del campeonato de handicap de Chile se iniciará a las 18 horas, en las canchas del Club Hípico hora apropiada para que los aficionados puedan asistir a presenciar el desarrollo del match, para el cual los teams y los handicap son los siguientes:

Argentinos	Handicap
1.—Carlos Braum	5
2.—Eduardo Hope	4
3.—Carlos Mendiltelli	4
4.—José Pressa R.	3
TOTAL	16

Esc. Caballería	Handicap
1.—A. Pantoja	2
2.—Gmo. Castro	2
3.—J. Poblete	2
4.—Julio Silva	2
TOTAL	8

EL CAMPEONATO LIBRE

Hoy, a las 17 horas, quedarán cerradas las inscripciones para el Campeonato Libre de Chile, para el cual además del seleccionado argentino se han inscrito el Huique, Gorila y un seleccionado del Santiago Polo Club.

Como esta competencia es mano a mano y dada la potencialidad del seleccionado argentino, es un hecho que sólo participarán en ella los equipos chilenos indicados que son hoy por hoy lo mejorcito de que disponemos.

Esta misma tarde se efectuará el sorteo de los teams inscritos y la fijación de las primeras eliminatorias que se jugarán en la tarde del sábado próximo en las canchas del Club Hípico.

¿ARGENTINOS CON HUIQUE?

Mucho comenta el público y ha despertado espectación la probabilidad de que en el campeonato libre de Chile que se iniciará el sábado próximo, se encuentre el fuerte team argentino con Huique, el equipo más meritorio y mejor cotizado del polo nacional y que esta temporada ha logrado "ponerse" a la altura de los méritos y prestigios de sus integrantes.

Esta sería una verdadero match internacional, por cuanto Huique representa con toda propiedad el poderío del polo chileno y los argentinos son una selección de la vecina República.

HOY LLEGA ANDRADA

Para esta tarde está anunciada la llegada a la capital del gran jugador argentino Manuel Andrada que capitaneó el equipo argentino en la olimpiada de Berlín que integrará el seleccionado argentino que nos visita.

Andrada hará su debut jugando de cuatro, en la tarde del sábado próximo en los matches por el campeonato libre de Chile.

Chile en el Campto. Sudamericano de Football

Por el expreso de las 20 horas de hoy, parte a Buenos Aires la delegación chilena

Por el expreso de las 20 horas de hoy se dirige a Buenos Aires la delegación chilena de football al próximo Campeonato Sudamericano, que se iniciará en esa ciudad el 25 del presente. Como está en conocimiento de la afición, en esta justa se harán presente los siguientes países: Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Chile.

NUESTRA REPRESENTACION

En realidad, la embajada que envía nuestro país adolece de varios defectos, siendo uno de ellos el poco tiempo que estuvo sometido el cuadro a los cuidados de un entrenador de condiciones como el uruguayo Mazullo. Sin embargo, los muchachos concentrados, en las presentaciones que hicieron en público, dejaron una buena impresión, tanto en lo que respecta al estado físico de cada uno de ellos, como también a su labor de conjunto.

Salvo algunas excepciones, va lo mejor de nuestro balompie. Ha tenido que lamentarse, sin embargo, la ausencia de dos players considerados como insubstituibles en sus respectivos puestos. Queremos referirnos a Carlos Giudice y Carlos Vidal, del Audax, el primero, y de Schwager, el segundo. Giudice no puede acompañar al cuadro internacional, del que fuera su digno capitán en el campeonato anterior, por encontrarse en malas condiciones de salud. En cuanto al "Zorro" Vidal, tuvo una serie de dificultades de carácter íntimo, que también le impidieron ser de la partida.

LOS QUE HAN QUEDADO EN EL OLVIDO

Dejando a un lado los players que ya hemos citado, quedan aquí jugadores que a juicio de la prensa y del público todo, tienen condiciones sobradas para que se les incluya en la delegación. Pese a todas las objeciones que se han hecho y en los tonos mas variados, nada se ha conseguido. Y vamos a desmenuzar cada una de estas anomalías producidas en la designación del cuadro internacional.

Como halves van seis hombres, entre los cuales figuran algunos que no admiten duda: Riveros, Torres, Schneeberger y Ponce, caben perfectamente dentro de nuestro marco de apreciación. Sin embargo, en el lado derecho, han colocado a Montero y Gornall, olvidando a Sepúlveda, en primer lugar, y a Araneda. Gornall, el half del Audax Italiano, es un elemento que sólo en esta temporada se ha desempeñado en el lado derecho. Por consiguiente, su trabajo no se puede comparar con el desarrollado por hombres como Sepúlveda y Araneda, elementos que "siempre" han jugado en ese lugar. Convenimos en que allá, en Buenos Aires, se necesitan players de medios físicos en relación con los representantes de los otros países que participarán; esto, sin embargo, no atañe a Sepúlveda defensor experimentado y que sabe de lo que es un partido internacional. Araneda, sin reunir las condiciones del defensor del Audax, es un hombre mucho más efectivo que Gornall, conoce mejor el puesto y encaja perfectamente en un equipo como el nuestro. Montero, con su presentación hecha el domingo último, dejó disipada toda duda respecto a su inclusión.

En la línea ligera, figuran en la delegación hombres como Ogaz, que tiene a su haber un solo mérito: el partido oficial que hiciera hace tiempo frente al Audax. Pero es un solo match y en todo el año...

Flores, que fué el domingo recién pasado el mejor forward de la cancha en el partido que libraron albicelestes y rojos, es inmensamente superior a Ogaz. Por lo menos esa es la opinión de todos aquellos que miran la elección del "once" internacional sin caprichos e intereses personales. Ogaz puede jugar nada más que de centro delantero; nunca ha actuado en otro puesto. En cambio, Flores, se desempeña con igual éxito en cualquiera de los lugares centrales. Si se llega a lesionar Toro, el titular, la línea se desorganizará completamente, pues, Carmona llenará ese puesto y Arancibia entrará como insider derecho. No sucedería lo mismo si Flores ocupara el eje del ataque; al contrario, acaso ganaría mos en dinamismo.

Como wing derecho va Gmo. Torres, de Valparaíso. En las últimas presentaciones nada hizo este elemento por confirmar su inclusión. En cambio, José del C. Torres, del Deportivo Naval de Talcahuano, realizó un sólo partido entre nosotros, con gente que le era completamente desconocida y cumplió toda una gran performance, evidentemente promisora de mejores éxitos.

Pero no llevan a Flores ni a Torres de Talcahuano. En fin, pueda que después se nos encuentre razón, cuando vean allá en Buenos Aires que, en realidad, hacen falta estos hombres.

LA DELEGACION COMPLETA

La delegación completa de nuestro país estará formada por las siguientes personas.

Presidente, Dr. Carlos Aguirre; tesorero, señor Luis Navarro; director de equipo, señor José Martínez; ayudante, señor Gregorio Cornejo; entrenador, señor Pedro Mazullo; capitán del equipo, Ascanio Cortés; jugadores: goalkeapers: Cabrera, Soto; backs: Cortés, Cordova, Baeza; halves: Montero, Gornall, Riveros, Torres, Schneeberger Ponce; forwards: Gmo. Torres, Arancibia, Ogaz, Avilés, Carmona, Toro, Avendaño y Ojeda; árbitro, señor Alfredo Vargas.

ACTIVIDADES GREMIALES

MILES DE NIÑOS SERAN FESTEJADOS MAÑANA POR LOS CHOFERES DE SANTIAGO

Festival en el Club Hípico y paseo por la ciudad

En nuestra edición de ayer publicamos en amplia información todos los detalles del paseo anual con que los choferes de Santiago festejan a los niños de los distintos establecimientos de beneficencia, fiesta que tendrá lugar mañana, durante toda la tarde.

A las 12 horas se iniciará la concentración de autos y góndolas en los diversos asilos para tomar su respectiva cantidad de paseantes.

Habrá premios para las máquinas mejor adornadas y en el Club Hípico se brindará a los niños un festival circense, gracias a la cooperación generosa del comerciante don Ciro Peña y un programa de aviación debido a la gentileza del general del Aire, don Diego Aracena.

EMPLEADOS DE ZAPATERIAS ACUERDAN HOY ACOGERSE A LA CAJA DE LA HABITACION

Con este motivo celebran asamblea general

Una importante junta general de socios celebra hoy el "Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías", en su local de Santo Domingo 1081.

En primer lugar se tratará la presentación que el Sindicato hará a la Caja de la Habitación para acogerse a sus beneficios, en cuanto a casas para los miembros del gremio. Asistirá el arquitecto señor Kulczewky.

A continuación se oirá la cuenta de los delegados al reciente Congreso Nacional de Empleados Particulares y el informe de la secretaría de prensa de la Asech, señorita Sara Cortés.

A la asamblea se ha invitado al diputado señor Enrique Azuirre Pinto.

Concurrirá también la Comisión de Deportes del Sindicato.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

DUELO DEL CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.— Hoy se realizan los funerales del socio señor Guillermo Soto y Solé, prestigioso industrial fallecido en la mañana de ayer. El cortejo partirá a las dos de la tarde, de calle Riscarte 478, al Cementerio Católico.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBRERAS Y OBREROS EN CARTONAJE.— Reunión de directorio, hoy, a las 20 horas, en Puente 682.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Junta general extraordinaria hoy, a las 21.15, en Manuel Montt 34.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Importante sesión hoy, a las 18, en Prat 82, local del Bando de Piedad.

COOPERATIVA POBLACIONES UNIDAS DE RECOLETA.— Junta general extraordinaria el martes 22, a las 21 horas, en Av. Recoleta 1904. Tabla: terrenos para casa y huertos obreros.

COOPERATIVA DE EDIFICACION LA ESTRELLA (EN FORMACION).—Se ha constituído recientemente, con el siguiente directorio: Presidente, señor Isaías Navarro; vice, Gumercindo Soto; tesorero, señor Guillermo Villarroel; secretario general, señor A. López; secretario de actas, señor Enrique Lores; consejeros, señores José M. Cádiz, Antonio Chacón y Julio César Díaz; gerente, señor Gregorio Latapiat. Junta general mañana jueves, a las 19.30, en San Pablo N.o 1063, altos.

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS.— Reunión de delegados, hoy, a las 21, para tratar sobre la Ley de Seguridad Interior del Estado y próxima Convención Grafica, en Valparaíso.

BAILE DE NAVIDAD DEL CENTRO HIJOS DE TARAPACA.— Lo prepara con todo interés. Se realizará en su local social de Huérfanos N.o 1244. Habrá, además, cena y dos buenas orquestas.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION.— Hoy sesión de la comisión de fiestas, a las 21 y mañana sesión del directorio saliente y del directorio complementario elegido el domingo último, a las 21.30. Se encarece la asistencia.

COOPERATIVA DE EDIFICACION URBANA Y RURAL JOSE MAZA.—Reunión del directorio hoy, a las 14.30, para cumplir comisión, en Compañía 1525. Mañana sesión de directorio, a las 21 horas.

AGENTE ZONAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

FUE DESIGNADO DON ALFONSO OCARANZA, CON SEDE EN RANCAGUA

Ha sido nombrado para atender la agencia de la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, en toda la zona de Rancagua, el distinguido y prestigioso vecino de Graneros don Alfonso Carranza C. quien se trasladará próximamente a esa ciudad a instalar las oficinas que han de atender tan importante servicio de seguros de accidentes del trabajo.

La Dirección de la Sección Accidentes de la Caja de Ahorros, atenta siempre a perfeccionar al máximo la atención de sus servicios, ha dado con esto un paso más, al disponer que una agencia especial sirva en forma independiente la atención de los obreros accidentados, como a la vez para que esté en contacto más directo con los patrones que lo favorecen, en esta importante zona.

HOMENAJE DE HOY A MARIITA CORNEJO

ROMERIA A SU TUMBA HARAN INSTITUCIONES SOCIALES

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, diversas instituciones societarias y delegacioens de Conjuntos Artísticos llevarán a cabo una romería de homenaje a la memoria de Marujita Cornejo Jiménez, la recordada y precoz artista juvenil, fallecida el 10 de agosto ppdo., que tuvo tan brillante actuación en veladas y conciertos populares.

Se invita a las personas simpatizantes con este acto para esta tarde, a las 4 1|2, en el local del Bando de Piedad, Prat 82, facilitado gentilmente por esta institución.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

15 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m|cte.	Camb. Comp
Dolar	19.37	
Libra	94.55	
Franco Fr.	0.895	1.209
Fr. suizo	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.274	4.420
Cor. sueca	4.903	
Cor. chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.246	5.732
Florín hol.	10.547	14.238
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 79 c.
D. Interna, 80 c.
Garantía G|F., 73 1|2 c.
Garantía G|D., 77 c.
Caja 6 3|4, 84 3|4 t.
Hip. 6-1, 84 c.
Hip. 7-1, 84 c.
Hip. 8-1, 93 1|2 c.
Valp. 6-1, 82 3|4 tV.
Debentures, 63 3|4 tc.
B. Eléctricos, 71 c.

Bancos

Central, 1280 v.
Chile, 280 t.
Concepción, 80 c.
Español, 145 t.
Hipotecario, 276 t.
Nacional, 3 v.
Talca, 121 1|2 t.

Mineras

Amigos, 7 1|2 t.
Andacollo, 9 3|8 tp.
Carahue, 11 vp.
Cerro Gde., vp.
Carlota, 71 1|2 vc.
Chañaral, 66 1|2 tp.
Disputada, 57 1|2 cp.
Espinos, 0.95 v.
Huanillo, 4 v.
Higuera, 1 3|4 v.
Las Condes, 10 1|2 cm.
Lota, 35 1|2 cc.
Marga Marga, 11 1|2 t.
Monserrat, 28 1|2 vm.
Minervas, 4 3|4 v.
Merceditas, 21 cc.
Ocuri, 31 1|2 tpV.
Oploca, 157 vp.
Gruro, 115 1|2 vp.
Patiño, 404 vp.
Potasa, 2 1|2 v.
Presidenta, 0.80 c.
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 123 1|2 cp.
Vacas, 0.60 c.

Petrolera

Copec, 10 3|8 cp.

Ganaderas

T. del Fuego, 375 vc.

Industriales

Austral, 20 cc.
Catres, 43 1|2 cc.
Carrascal, 13 cc.
Cerveza, 101 1|2 cp.
Club Hípico, 13.300 cc.
Cristales, 28 1|4 cc.
Dropa, 97 tV.
Electr. Pre., 17 vc.
Electr. Ind., 56 cc.
Envases, 12 1|2 tmV.
Flap, 38 tp.
Gas Stgo., 81 t.
Lamifún, 40 cc.
Lozas Penco, 27 3|4 vp.
Papeles y C., 58 cc.
Paños Tomé, 38 vc.
P. Concepción, 36 tc.
Pizarreño, 32 1|2 tc.
Renta Urbana, 195 tc.
Ref. de Viña, 132 1|2 tc.
Tabacos, 139 tmV.
Tattersall, 220 cc.
Tel. Salto, 46 cc.
Vapores, 22 1|4 tc.
Sacos, 61 cc.

Seguros

Cons. Grls., 50 n.
Cons. Vida, 54 n.
Estrella, 43 3|4 n.
Española, 66 n.
Nacional, 1250 n.
U. Chilena, 1080 n.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 233.15.0; subió, 3.0.0.
A plazo, £ 283.15.0; subió, 3.0.0.
Cobre standard: contado, £ 45.0.0; subió, 0.16.3.
A plazo, £ 48.7.6; subió, 0.17.6.
Electrolítico: contado, £ 50.5.0; subió, 1.5.0.
A plazo, £ 50.15.0; subió, 1.0.0.
Plata, d. 21.31; bajó, 0.06.

Mercado de Valores

Los precios cerraron firmes. — El movimiento fué de gran interés en bonos, y bastante activo en títulos de sociedades

Con un mercado muy amplio en toda clase de inversiones se desarrolló el movimiento de la Bolsa de Comercio durante el día de ayer.

Se anotaron gruesos lotes de Bonos, haciendo subir el monto total a la importante suma de 2.903.500 nominales.

En acciones las principales transacciones les correspondieron a diversos Bancos, buen número de títulos Mineros, algunos papeles Industriales y Copec en Petróleos.

La mayoría de los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

371000 Caja 6-3|4, 84 1|2
10000 Caja OD 6-3|4, 84 1|2
26500 Caja Eme. 6-3|4, 84 3|4
311000 Caja 6-3|4, 84 3|4
762000 Hipot. 6-1, 84
27000 Deuda Int. 7-1, 79 3|4
35 Bco. Hipotecario, 273
165 Bco. Hipotecario, 275
20 Tattersall, 220
150 Renta Urbana, 195
200 Gente Gde. OD, 200
200 Carrascal
400 Cartones, 58
115 Ref. Viña, 130
100 Ref. Viña, 131
1200 Carahue, 11
500 Amigos, 7 1|2
15 Gas Santiago, 80
100 Oruro, 114 1|2
100 Oruro, 115
50 Disputadas, 56 1|2
50 Patiños, 400
2000 Potasa, 2 1|2
1000 Higueras, 1 3|4
5000 Presidentas, 0.80
2000 Lota, 35 1|4
500 Lota Dic. 24, 35 1|2
1800 Cervezas En. 7, 101 1|2
100 Tocopilla En. 7, 124
100 Tocopilla En. 7 OD, 124
900 Tocopilla Dic. 24, 123 1|2
100 Oploca, En. 7, 158
100 Oploca En. 7, 157
500 Disputadas Dic. 24, 57 1|4
500 Disputadas En. 7, 57 1|4
2300 Disputadas Dic. 24, 57
1800 Disputadas Dic. 24, 57 1|4
1000 Disputadas En. 7, 57 1|2
500 Disputadas Dic. 24, 57 1|4
300 Flap En. 7, 36
300 Copec En. 7, 11 1|4
1500 Copec En. 7, 10 1|2
500 Condoriaco, 7 1|8
100 Chañaral En. 7, 69
100 Patiño En. 7, 405
100 Patiño En. 7, 407
100 Patiño En. 7, 409
100 Patiño Dic. 24, 406

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

100 Cristales, 29.
100 Carlota, 72 1|2
1300 Chañaral En. 7, 68
1000 Chañaral En. 7, 67 1|2
1000 Chañaral En. 7, 67 3|4
100 Disputadas Dic. 24, 57 1|4
100 Disputadas Dic. 24, 57
100 Tocopilla En. 7, 123 1|2
100 Tocopilla En. 7, 124
200 Lota Dic. 24, 35 1|2
500 Copec, En. 7, 10 3|8
200 Copec En. 7, 10 1|4
500 Copec En. 7, 10
100 Patiño Dic. 24, 406
300 Patiño En. 7, 406
100 Patiño En. 7, 407
400 Patiño En. 7, 406
500 Marga En. 7, 13
100 Oploca En. 7, 157

2.a RUEDA

210000 Caja 6-3|4, 84 3|4
10000 Caja 6-3|4, 84 1|2
200000 Hipt. 6-1, 84
5000 Hipt. 7-1, 84
82000 Hipt. 8-1, 94 1|2
60000 Deuda Int. 7-1, 80
52000 Deuda Int. 7-1 OD, 80
51000 Deuda Int. 7-1, 79 3|4
37000 Garantía G. D. 7-1, 77
400 Bco. Chile, 280
100 Bco. Hipotecario, 276
50 Gas Santiago, 81
175 Bco. Talca, 121 1|2
200 Bco. Español, 145
500 Electr. Ind., 56
2500 Electr. Ind. Dic. 24, 56
102 Cartones, 58
200 Cartones, 58 1|2
1000 Lota, 35 1|4
100 Pizarreño, 32 1|2
1000 Minervas, 4 3|4
6700 Chañaral En. 7, 66 1|2
2300 Chañaral En. 7, 67
100 Chañaral Dic. 24, 66
1000 Chañaral En. 7, 66
800 Chañaral En. 7, 66 1|4
2200 Chañaral En. 7, 66 1|2
100 Copec En. 7, 10 1|2
700 Tocopilla En. 7, 123 1|2
2000 Carahue En. 7, 11
500 Marga Marga Dic. 24, 12 1|2
800 Marga Marga En. 7, 12 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

12000 Caja 6-3|4, 84
120000 Caja 6-3|4, 84 1|2
20000 Hipt. 6-1, 84
3000 Deuda Int., 80
500 Debentures, 63 3|4
200 Electr. Ind., 55 1|2
302 Concepción, 36
200 Chañaral En. 7, 67
500 Condoriaco En. 7, 7 1|4
200 Fuego En. 7, 378
200 Disputadas En. 7, 57 1|2
500 Marga En. 7, 13

3.a RUEDA

120000 Caja 6-3|4 Dic. 24, 85 1|2
40000 Hipt. 6-1, 84
10000 Pit. OD, 84
150000 Deuda Int. OD, 80
120000 Deuda Int., 80
1000 O. Públicas, 79
1 Club Hípico, 13.300
100 Viña, 132 1|4
1500 Marga Px. 11 1|2
800 Marga Px. 11 1|2
500 Las Condes Px. 10
500 Las Condes Px. 10 1|4
500 Las Condes Px OD, 10 1|2
500 Andacollo Px. 9 1|2
500 Andacollo Px. 9 3|8
300 Chañaral Px. 66 3|4
2000 Chañaral Px. 66 1|2
500 Chañaral M. 66
500 Chañaral Px. 66 1|4
500 Chañaral Px. 66 1|2
200 Tocopilla M. 123
900 Disputadas Px. 57 1|2
19 Tattersall, 220

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

50000 Hipt. Valp. 6-1, 82 3|4
200 Disputadas, Dic. 24, 58.
1700 Disputadas, Enero 7, 58.
2100 Disputadas, Enero 7, 57 3|4
600 Disputadas, Enero 7, 58 1|4
500 Huanillos, 3 7|8.
100 Tocopilla, Enero 7, 123 1|2.
10 Bco. Español, 146.
100 Envases, Dic. 24, 13 1|2.
1000 Tocopilla, Enero 7, 124.
500 Lota, Dic. 24, 35 1|2.
1000 Deuda Int. 7-1, 80.
2000 Copec, Enero 7, 10 1|2.
200 Copec, Enero 7, 10 3|4
200 Copec, Enero 7, 10 5|8.
200 Ocuri, Enero 7, 31 1|4.
400 Ref. Viña, Dic. 24, 131 1|2.
100 Dropas, 94.
10 Patiño, 405.
60 Patiño, Dic. 24, 404.
50 Patiño, Dic. 24, 405.
1000 Ocuri, Enero 7, 31 1|2.

SEGUNDA RUEDA

100 Cervezas, Dic. 24, 101 1|2.
300 Ref. Viña, Dic. 24, 131 1|2.
500 Chañaral, Enero 7, 66 1|2.
600 Chañaral, Enero 7, 66 3|4.
100 Chañaral, Enero 7, 66 1|4.
200 Tabacos, Dic. 24, 138 1|2.
200 Copec, Enero 7, 10 3|4.
700 Copec, Enero 7, 10 5|8.
100 Fuegos, Dic. 24, 375.
100 Fuegos, Enero 7, 375.
1000 Marga Marga, Enero 7, 12 1|8.
1500 Marga Marga, Enero 7, 12 1|8.
100 Tabacos, Dic. 24 OD, 139.

FLUCTUACIONES

De 33 títulos subieron 18 y bajaron 15

SUBIERON

Bonos

Obras Públicas 7-1, de 78 1|4 a 79.
Caja 6-3|4 de 84 1|2 a 84 3|4.
Bonos Eléctr. de 70 a 71.

Bancos

Hipotecario 273 a 276

Mineras

Carlota, 70 1|2 a 71 1|2.
Disputadas, 56 3|4 a 57 1|2.
Las Condes, 9 3|4 a 10 1|2.
Lota, 35 a 35 1|4.
Máfil, 2 1|4 a 3.
Oruro, 115 a 115 1|2.
Oplocas, 155 a 157.
Patiño, 401 a 404.
Tocopilla, 123 a 123 1|2.

Industriales

Cervecerías, 101 a 101 1|2.
Club Hípico, 13000 a 133000.
Dropas, 96 a 97.
Gas Stgo., 80 a 81.
Ref. Viña, 131 a 132 1|2.

BAJARON

Bonos

Hipotec. Valp. 6-1, de 83 a 82 3|4.
Debentures, de 64 a 63 3|4.

Bancos

Talca, 122 a 121 1|2.

Mineras

Amigos, 7 3|4 a 7 1|2.
Andacollo, 9 3|4 a 9 3|8.
Condoriaco, 7 1|4 a 7 1|8.
Chañaral, 69 a 66 1|2.
Marga Marga, 13 1|2 a 11 1|2.
Minervas, 5 a 4 3|4.
Presidenta, 0.80 a 0.80.

Ganaderos

Fuegos, 380 a 375.

Petróleos

Copec, 12 a 10 3|4.

Industriales

Electr. Pref., 18 a 17.
Pizarreño, 32 3|4 a 32 1|2.
Vapores, 22 1|2 a 22 1|4.

REMATES DE

Instalaciones de la Confitería del Teatro Carrera en Av. Bernardo O'Higgins 2167, ante el Martillero de Hacienda señor Enrique Farmer a las 16 horas.

Máquina moderna para fabricar cintas de envolver y máquina elastiquera en Merced 1315, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre, a las 10 horas.

Menaje de casa, muebles modernos, radio, etc., en 10 de Julio 558, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmith, a las 14 1|2 horas.

Departamento 504 del Pasa Matte N.o 82, muebles y menaje, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

Propiedad: Compañía 2625, mínimum $ 100.000, en Compañía 1324, a las 15 horas.

Propiedad: Torreblanca 1043 y 1045, mínimum, $ 18.000; Torreblanca 1055, mínimum $ 10.000; Torreblanca 1065 y 1069, mínimum $ 10.000; Torreblanca 1075, mínimum $ 15.000, en Compañía 1325, a las 15 horas.

Casa de compra-venta en Castro 651, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14 1|2 horas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Pastor Camilla, compró a la Caja de Crédito Hipotecaria, la propiedad Uno Norte 737, en $ 18.630.

Don José Cornejo, compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Uno Norte 735, en $ 17,670.

Don Eledoro Gutierrez, compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 722, en $ 21,630.

Doña María Rodríguez, compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad, Dos Norte 730, en $ 20,160.

Don José Barrado, compró a la Caja de Crédito Hipotecario la propiedad Dos Norte 727, en $ 20,370.

Don Juan M. Chacón, compró a la Caja de Crédito Hipotecario la propiedad Dos Norte 752, en $ 18,750.

Don Jacinto Henríquez, compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 750, en $ 19.680.

Don Carlos Silva O., compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 736, en $ 15.660.

Don José Córdoba L., compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Los Angeles 2460, en $ 21.840.

Don Eliseo Carrasco V., compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 782, en $ 21,130.

Don Alejandro Aguilera compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 764, en $ 18,750.

Don Aurelio Lizana compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Dos Norte 721, en $ 21,090.

Don Jaime España compró a la Caja de Crédito Hipotecaria, la propiedad Dos Norte 707, en $ 22.920.

Memorándum "La Nación"

Diciembre
Miércoles
16

Santos de hoy:
EUSEBIO y ALBINA

Santos de mañana:
LAZARO y FLORIANO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 55498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 33333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Publica de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28. Bombas 25; Prefectura de Investigaciones Teatinos esquina de General Mackena teléfono 32216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 23251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 64514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 19 del presente:

Ecuador, San Pablo 1277; D'Ottone, San Pablo 2303; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Maturana 643; Aurora, Delicias 3503; Otero, Merced 388; York, Compañía-P. Armas; Iglesias, Delicias 1767; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; San José, P. L. Cuadra 780; Jiménez Vitacura 28; Centenario, Recoleta 2298; Arlegui, Independencia 1671; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Oehrens, Independencia 3126; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; Salvador, Av. Salvador 837; Dominica, Recoleta 701; Bayer, Independencia 466; Purísima, Purísima 145; Santa Elena, N. de Matte 332, Kanter San Diego 2599; Royal, Portugal 201; Stefania, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; San Luis B. Encalada 2199; Tucapel, San Alfonso esq. Tucapel; Escobar Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Nataniel, Nataniel 390; Celta, San Diego 99; Universo, Santa Rosa 1500; Central, G. Avenida 6321; Andes, G. Avenida 6934; Jofré, 10 de Julio 199.

DEFUNCIONES

Julio Vásquez Molcón, 56 años; Pablo Aliaga Valenzuela, 11; Santiago Puelma López, 50; Francisco Guerrero Garín, 43; Margarita Soto, 54; Luis Antonio Olivares Muñoz, 73; Mercedes Quilagaire Fuentes, 23; María Unanume Vásquez 30; Manuel Aguilera Aguilera, 54; Cristina Rojas Ramírez, 16; Heriberto González Beas, 26; Alejandro Zamorano González, 15, Mercedes Ulloa Alvarez, 24; Ema Mercedes Bustamante Moya, no se indica, Bernardo Liberona Bustamante 36; Angel Cabezas Terán, 22; Urzula González Carvajal, 80; Rosa Ibacache Valencia, 18; Olga Solís Ahumada, 22, Víctor Castro López, 14; Carmen Espina de Román 48; Arturo Moscoso Casanova, 46; Manuel López Bustos, 53; Carmen Vidal Villalobos, 64; José Huerta Sierra, 12; Filomena Guerra Carvajal, 29; Juan de la Cruz Solís 45; Leonidas Araya Carmona, 35; Roberto González Pizarro, 17. Zoila Quilodrán Castro, 23; Pedro Valenzuela, 43; Benito González Soto, 23; Segundo Herrera Pérez, 26; Edulia Vargas de Valenzuela, 67; Ernesto Latorre Zúñiga, 66; Tomasa Martínez Escobedo, 92; Josefina Portuguez Navarro, 65, y 44 menores de un año.

AÑO XX — N.o 6,960

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes 14 de diciembre de 1936

ARVEJAS, los 100 kilos:
8 sacos blqas. C. A. 70.
4 sacos petit pois, C. A. 67.
5 sacos blcas., C. A. 65.
AVENA, los 100 kilos:
40 sacos blanca, M. S. 66.
10 sacos blanca, E. Hnos. 66.
CARBON BLANCO, el saco:
50 sacos, S. A. 14.
40 sacos, J. B. M. 11.
CARBON ESPINO, el saco:
26 sacos, C. A. 25.50.
11 sacos, Suc. J. L. 25.50
135 sacos, P. L. C. 25.
96 sacos, J. T. 24.80.
305 sacos, Cía. A. M. 23.
46 sacos, Hda. P. 20.
50 sacos, J. T. 18.
2 sacos mjestado, Hda. P. 10.
2 sacos mjestado, C. A. 10.
CEBADA, los 100 kilos:
48 sacos inglesa, G. G. 72.
15 sacos país, R. F. 72.
20 sacos país, M. S. 71.
9 sacos alemana, J. S. 70.50.
4 sacos inglesa, S. M. 68.50.
132 sacos país, D. H. 67.
50 sacos inglesa, G. G. 67.
71 sacos inglesa falla, J. S. 61.50
4 sacos país, R. S. C. 63.
15 sacos país falla, J. S. 61.
29 sacos inglesa c|trigo, R. S. C. 55.50.
91 sacos falla, F. P. 46.
15 sacos inglesa sucia, R. S. C. 38.50.
1 saco inglesa sucia, R. S. C. 35.
FREJOLES, los 100 kilos:
19 sacos burros, A. R. 195.
5 sacos burros, J. B. 195.
22 sacos burros, G. A. 192.
2 sacos burros, A. F. 192.
4 sacos burros, P. A. B. 190.
7 sacos cosc., M. G. 182.
4 sacos frutillas, C. B. 181.
94 sacos frutillas, F. F. 175.
1 saco frutillas, R. G. 174.
8 sacos coscorrones, H. M. 171.
5 sacos bayos, P. A. S. 170.
2 sacos kidney, J. M. 160.
3 sacos choletas, J. V. 152.
5 sacos cristales, A. R. T. 125.
3 sacos cosc. viejos, G. P. 120.
4 sacos burros arrugado, M. B. 120.
7 sacos cristales, A. M. 120.
8 sacos cristales, E. W. 114.
10 sacos cristales, E. L. 110.
1 saco soyas, M. G. 110
10 sacos cristales, M. B. 108.
5 sacos cristales, J. R. 107
10 sacos araucanos, E. F. B. 102.
21 sacos burros azumagados, M. A. 90.
15 sacos rroz, F. Ll. 90.
27 sacos kidney arrugados, F. C. 80.
13 sacos triguitos viejos, F. O. 70.
GARBANZOS, los 100 kilos:
16 sacos, E. M. O. 194.
2 sacos, I. I. V. 158.
8 sacos, E. L. 114.
GRANZAS, los 100 kilos:
10 sacos trigo, E. F. B. 35.
8 sacos arvejillas, M. B. 35.
74 sacos arvejillas, B. S. P. 34.50
18 sacos trigo, J. B. de S. 31.
22 sacos trigo, N. M. F. 29.50.
3 sacos avena revueltas, R. S. C. 25.
34 sacos varias, P. P. 22.
7 sacos varias, E. F. B. 21.
LENTEJONES, los 100 kilos:
15 sacos, A. F. 200.
LEÑA, la carga:
2 cargas álamo 1.a, S. L. 39.
MAIZ, los 100 kilos:
16 sacos camelia, S. G. V. 71.
7 sacos camelia, R. G. F. 71.
2 sacos morocho, M. G. 71.
6 sacos camelia, M. G. 70.50.
2 sacos minesota, R. G. F. 70.
38 sacos minesota, L. G. 70.
5 sacos minesota, P. A. B. 70.
21 sacos colorado, M. M. 63.
7 sacos amarillo, R. G. F. 69.
20 sacos minesota, L. G. V. 68.50.
10 sacos minesota, V. I. 68.50.
5 sacos amarillo, E. M. O. 68.
5 sacos minesota, H. H. 68.
2 sacos minesota, M. B. 68.
3 sacos amarillo, Suc. J. L. 68.
4 sacos colorado, M. G. 67.50.
3 sacos amarillo, J. E. de S. 67.50.
33 sacos amarillo, A. P. 67.
25 sacos minesota, G. Sch. 67.
3 sacos minesota, R. S. C. 67.
13 sacos colorado revuelto, A. P. 67.
5 sacos amarillo, J. P. 67.
10 sacos colorado, J. H. 65.50.
75 sacos colorado húmedo, L. G. E. H. 65.
125 sacos minesota revuelto, M. G. 65.
1 saco eureka, R. S. C. 60.
4 sacos eureka, Suc. J. L. 57.
2 sacos camelia azumagado, A. S. 50.
20 sacos minesota azumagado, M. G. 50.
61 sacos eureka, R. S. C. 50.
36 sacos minesota azumagado, M. G. 45.
1 saco conchos eureka, R. S. S. 40.
14 sacos choclero 3.a, M. M. F. 30.
PAJA, la colisa:
30 colisas larga, F. Ch., 2.80.
380 colisas largaa, G. Sch., 2.20.
119 colisas capotillo, P. G., 1.60.
60 colisas capotillo Hda. M., 1.60
50 colisas capotillo J. y Sch., 1.60
50 colisas capotillo, A. del C., 1.60.
PASTO, los 100 kilos:
367 colisas 2.o, M. G. 18.
55 colisas 2.o, M. E. 16.50.
420 colisas 1.er nuevo, G. T., 15.50
50 colisas 1.er corte rama, J. A. L. 13.50.
160 colisas 1.er corte, B. V., 13.50
100 colisas 1.er corte nuevo, A. T., 13.
100 colisas 2.o corte, G. de la C., 13.
260 colisas 1.er corte nuevo, Com. U. T., 12.
SAL, los 100 kilos:
35 sacos 1.a, Hda. P. 16.
TRIGO, los 100 kilos:
6 sacos candeal, R. G. F., 80.50
2 sacos candeal, B. Hnos., 83.
1 saco australiano, R. G. F., 84.50.
8 sacos lincoyán, A. G., 80.50.
8 sacos florence, J. L. L., 80.
6 sacos vilorín, P. A. B., 80.
8 sacos lautaro, A. G. 78.50.
130 sacos florence, C. T. 77.
19 sacos florence falla, J. L. L., 74.50.
22 sacos fausto env|agorg., R. M., 74.
29 sacos ardito env|agorg., R. M., 73.
2 sacos blando, R. S. C., 70.
27 sacos afusto env|agorg., R. M. 70.
11 sacos fausto env|agorg., R. M. 69.
2 sacos austral, env|agorg., R. S. C., 65.
6 sacos austral, fallo, M. A., 65.
4 sacos austral sucio, F. C., 55.
QUESOS, los 46 kilos:
28 kilos raggianitos, F. K., 485.
96 kilos imitación, J. A., 360.
184 kilos eddamer, Colchagua, E. E. de S., 280.
90 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B., 250.
534 kilos Lo Bustamante, J. B., 244.
145 kilos San Bernardo, C. M. T., 240.
419 kilos Curacaví, Hda. C., 234.
132 kilos Ocoa, F. L. C., 230.
211 kilos Curicó, R. U. L., 230.
231 kilos Cunaco, J—. O. de V., 230.
314 kilos Melipilla, Com. Ch. y M., 224.
155 kilos Marengo, E. M. R., 224
132 kilos Melipilla, A. C. L., 220
772 kilos Polonia, Hda. Q., 218.
589 kilos Hospital, Com. S. C., 216.
178 kilos Graneros, Fdo. E. C., 212.
698 kilos Buin, D. L. P., 210.
114 kilos agrietados, Com. S. C., 210.
160 kilos Santa Cruz, F. B., 210.
140 kilos Chimbarongo, R. S. S., 210.
174 kilos Tinguiririca, D. V., 208.
63 kilos Nancagua, J. O. de V., 208.
353 Rancagua, N. G. V., 206.
296 kilos Polonia, Hda. Q., 206.
226 kilos Buin, L. L. P., 204.
72 kilos chicos, M. L. C., 204.
128 kilos Nancagua, N. E., 202.
71 kilos agrietados, Com. Ch. y M., 202.
179 kilos Requinoa, A. C. V., 200
188 kilos Placilla, J. B., 200.
235 kilos Rosario, Suc. F. A. C., 200.
21 kilos agrietados, A. C. L., 200
142 kilos Graneros, R. G., 196.
261 kilos Hospital, D. P. G., 196.
37 kilos Malloa, D. B. L., 195.
14 kilos partidos, L. L. P., 195.
14 kilos agrietados, F. L. C., 195
353 kilos San Vicente, S. C. O., 194.
268 kilos Paine, M. G. H., 194.
115 kilos Paine, M. G. H., 192.
27 kilos chicos, J. O. de V., 190.
181 kilos Requinoa, R. T. R., 190.
84 kilos Malloa, D. B. L., 190.
49 kilos chicos, M. G. H., 190.
111 kilos Malloa, D. B. L., 188.
212 kilos Petorca, R. P., 188.
193 kilos Quinta, L. A. V., 184.
188 kilos Requinoa, J. A. C., 184.
246 kilos Placilla, M. N., 184.
234 kilos Cunaco, J. E. G., 182.
336 kilos Curacaví, M. Q. de B., 182.
314 kilos Campolindo, J. B. de B., 182.
174 kilos agrietados, S. C. C., 182.
69 kilos San Vicente, A. F. C., 182.
230 Cunaco, I. V. V., 180.
25 kilos Santa Teresa, T. R. de M., 180.
300 kilos, Teno, Fdo. S. I. 180.—
110 kilos, hinchados, M. Q. de B. 180.—
10 kilos, agrietados, M. Z. 180.
64 kilos, Colchagua, L. y G. M. 180.—
18 kilos, agrietados, J. O. de V. 180.—
249 kilos, Panguilemo, O. y C. 180
175 kilos, Chimbarongo, E. C. R. 180.—
203 kilos, Teno, M. S. R. 178.—
447 kilos, Santa Teresa, T. R. de M. 178.—
109 kilos, San Vicente, A. F. C. 167.—
113 kilos, Codao, C. A. 174.—
200 kilos, Colchagua, L. y G. M. 172.—
90 kilos, Palmilla, G. B. 172.—
138 kilos, Tinguiririca, M. Z. 170.
22 kilos, chicos, J. G. R. 170.
24 kilos, averiados, O. y C. 170.
85 kilos, Rengo, M. C. de M. 170.—
62 kilos, hinchados, G. M. 170.
120 kilos, Rosario, Hda. L. E. 170.
241 kilos, Palmilla, G. B. 168.—
11 kilos, partidos, L. y G. M. 165.—
10 kilos, agrietados, E. G. O. 165.—
16 kilos, agrietados, Hda. C. 165.
9 kilos, agrietados, A. N. 165.—
12 kilos, agrietados, J. B. 165.—
75 kilos, agrietados, M. O. de M. 165.—
97 kilos, chicos, E. C. 162.—
289 kilos, San Vicente, E. G. O. 160.—
151 kilos, hinchados, F. T. 160.—
211 kilos, deformes, L. y G. M. 160.—
46 kilos, chicos, P. V. 160.—
232 kilos, Melipilla, J. M. I. 160.
37 kilos, Santiago, L. A. 152.—
87 kilos, Las Cabras, F. S. 140.
24 kilos, deformes, E. V. de L. 105.—
121 kilos, reventidos, E. V. de L. 102.—
111 kilos, reventidos, E. V. de L. 98.—
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
48 kilos, Paine, V. y F. 500.—
75 kilos, San Carlos, L. de la M. 495.—
55 kilos, San Bernardo, C. R. T. 490.—
155 kilos, Río Negro, K. G. 490.
76 kilos, Los Lagos, C. A. 490.—
30 kilos, Hospital, D. P. G. 485.
10 kilos, Santiago, R. U. 480.—
20 kilos, Santiago, T. K. 480.—
20 kilos, Quinta, Com. P. I. 480.
12 kilos, Hapelco, I. D. 475.—
38 kilos, Paillaco, Suc. G. R. 475
172 kilos, Osorno, W. M. 475.—
70 kilos, Chehuilco, O. E. 475.—
25 kilos, Pelluquén, Cía. R. A. 470.—
32 kilos, Reumen, A. G. 470.—
57 kilos, Osorno, W. M. 470.—
100 kilos, Chimbarongo, A. D. 470
49 kilos, Buin, J. V. I. 470.—
100 kilos, Graneros, H. Z. 470.—
19 kilos, Chimbarongo, F. Ll. 470
7 kilos, Reumen, J. B. A. 465.
83 kilos, Colchagua, C. E. 465.
66 kilos, Río Negro, L. L. 465.—
80 kilos, Osorno, G. K. 465.—
42 kilos, Reumen, F. H. 465.—
17 kilos, Colgue, M. C. 465.—
45 kilos, Teno, D. T. 465.—
42 kilos, Palmilla, Com. E. E. 460.—
84 kilos, Río Negro, L. L. 460.—
15 kilos, San Bernardo, L. F. A.
27 kilos, San Carlos, L. H. 460.
35 kilos, La Unión, I. y Cía. 460.
20 kilos, Mafil, H. F. 460.—
72 kilos, Villa Alegre, A. N. 460.
16 kilos, San Fernando, A. S. S. 435.—
40 kilos, Quinta, J. de D. R. 455.—
25 kilos, Limahuida, Soc. Hda. L. 455.—
33 kilos, Los Lagos, V. D. 455.—
80 kilos, Río Negro, V. D. 455.—
55 kilos, Chacayal, L. R. Sch. 455.—
112 kilos, Los Lagos, J. V. 455.—
31 kilos, Laco, H. S. 45.—
174 kilos, Hulscapi, E. y Sch. 450
28 kilos, Choroico, M. M. 450.—
32 kilos, Los Lagos, H. A. 450.
24 kilos, Buin, L. L. P. 450.—
25 kilos, Limahuida, Soc. Hda. L. 450.—
22 kilos, Angol, L. C. A. 450.
83 kilos, Casma, C. T. 450.—
99 kilos, Lipigue, Fdo. L. 450.—
21 kilos, Cunaco, R. B. 450.—
50 kilos, Peralillo, E. V. 445.—
156 kilos, Trumao, J. M. 445.—
16 kilos, Chimbarongo, H. S. I. 445.—
121 kilos, Los Lagos, J. V. 445.—
79 kilos, Los Lagos, E. H. 440.—
25 kilos, Hospital, Com. S. C. 440
75 kilos, Osorno, O. R. 440.—
16 kilos, Nancagua, J. B. P. 435.
79 kilos, Los Lagos, Suc. A. A. V. 435.—
79 kilos, Trumao, R. M. 435.—
44 kilos, General Cruz, B. y Cía. 435.—
6 kilos, Reumen, M. A. 435.—
66 kilos, Tinguiririca, A. R. 430.
120 kilos, Valdivia, A. H. 430.—
111 kilos, Lipigue, Fdo. L. 430.—
33 kilos, San Vicente, S. C. O. 425.—
4 kilos, Rosario, Hda. L. E. 425
23 kilos, Rancagua, R. G. 425.
84 kilos, Colchagua, G. E. 420.
8 kilos, Palequén, S. y F. 420.
14 kilos, Quinta, T. Hnos. 415.—
9 kilos, Quillén, C. S. 415.—
11 kilos, Paine, M. G. H. 410.—
7 kilos, Teno, M. S. R. 405.—
14 kilos, Buin, E. M. 395.—
24 kilos, Miraflores, G. A. 385.
24 kilos, Pelequén, S. y F. 385.
43 kilos, Graneros, R. G. 380.—
19 kilos, Polonia, Hda. Q. 375.—
18 kilos, Santiago, D. O. 345.—
90 kilos, Santiago, E. S. 315.—

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

Allied Chemical, 232.
American Can, 115.25.
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 52.50.
American Radiator, 25.37.
American Smelting, 87.12.
American Tel. y Tel., 186.25.
American Tobacco, 95.25.
American Woolen, 10.37.
Anaconda Copper, 52.75.
Andes Copper, 35.
Armour Delaware Pref., 109.25.
Armour Ill. (A), 6.75.
Armour Ill. (Prior P.), no se cotizó.
Bethlehem Steel, 75.37.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 151.
Cerro Pasco Copper, 72.37.
Chile Copper, 50.
Chrysler Motors, 123.75.
Columbia Gas, 18.
Consolidated Edison, 45.12.
Continental Can, 67.50.
Cuban American Sugar, 13.12.
Du Pont de Nemours, 160.25.
Eastman Kodak, no se cotizó.
Electric Power y Light, 23.50.
General Electric, 52.87.
General Food, 39.75.
General Motors, 69.75.
Goodyear Rubber, 28.87.
Gillete, 15.75.
Hudson Motors, 20.37.
International Business Machines, 189.
International Harvester, 103.50.
International Nickel, 63.62.
International Tel. y Tel., 12.37
Kennecott Copper, 60.37.
Kroger Grocery, 22.62.
Lambert Corporation, no se cotizó.
Loew, 64.25.
Lone Star Cement, 57.
Montgomery Ward, 65.75.
National Cash Register, 30.
National Lead, 36.25.
New York Central, 43.87.
North American Corporation, 30.87.
Otis Elevator, 38.50.
Pacific Gas, 37.50.
Paramount Pictures, 21.87.
Patino Mines, 15.25.
Pennsylvania Railroad, 40.87.
Public Service New Jersey, 49.
Radio Corporation, 11.62.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 40.
Standard Oil Indiana, 44.50.
Standard Oil New Jersey, 67.
Socony Vacuum, 15.50.
Swift International, 32.25.
Texas Croporation, 50.12.
Texas Gulf Sulphur, 39.62.
Union Carbide, 103.75.
Union Pacific, 131.
United Aircraft, 29.12.
United Fruit, 82.50.
United Gas Improvement, 14.87.
United States Leather, 6.50.
United States Smelting, 88.75.
United States Steel, 78.
Warner Brohers, 17.75.
Warren Bros, 11.25.
Westinghouse Electric, 148.50.
Woolworth, 65.50.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 26.75.
Swift and Co., 25.37.
American Gas, 41.62.
Atlas Corporation, 16.75.
Brazilian Traction, 18.50.
Electric Bond Share, 21.75
Niagara Hudson Power, 16.75.
Pan American Airways, 60.
United Gas, 10.35.
Bankers Trust, 66.50.
Chase National Bank, 45.50.
First National Bank Boston, 50.37.
National City Bank, 20.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1960, 16.37.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 15.37.
Chile, Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.75.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.75.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 13.62.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 12.75.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 14.75.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, 14.12.
Perú, Bonos, 7 o|o, 1962, 16.
Lautaro 6 o|o, 1954, 34.37.
Las ventas alcanzaron a un total de 2.480,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9062 dolares por libra esterlina.
Francia, 4.6662 centavos por francos.
Italia, 5.2650 centavos por liras.
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 22 995 centavos por francos.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
Alemania, 21.50 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.47 centavos por florín.
Argentina, 32.71 centavos por peso, (oficial).
Argentina, 30 40 centavos por peso, (no-oficial).
Perú, 2.537 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.30 centavos por coronas.
Noruega, 24.66 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.91 centavos por coronas.
Portugal, 4.46 centavos por escudos.
Austria, 18.70 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.54 centavos por yen.
Canadá, 1.0015 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 15.—(U. P.)—Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.25.15.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.18.
Cien liras, 17.12.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.29.25.
Libra esterlina, 16.15.
Cien francos franceses, 15.35.
Cien liras, 17.35.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)—La Bolsa de Valores abrió con alza y con movimiento activo. Los bonos irregulares y más altos; el algodón variable, con entregas en diciembre a 12.60.

La libra esterlina abrió a 4.9062 dólares.

NUEVA YORK 15.—(U. P.)—A las 14, la Bolsa de Valores acusaba alzas y su actividad era moderada.

NUEVA YORK 15.—(U. P.)—El mercado de valores cerró firme y moderadamente activo.

Los bonos estuvieron irregulares y de alza.

El algodón cerró con bajas.

Los granos cerraron con bajas también.

La ventas totalizaron 2.480,000 acciones.

La libra esterlina cerró a razón de 4.9062 dólares.

El algodón se cotizó a siete puntos más bajo para corto plazo y a catorce puntos más bajo a largo plazo, como consecuencia d la disminución de la demanda extranjera.

El azúcar no varió, para plazo corto, subiendo un punto a largo plazo, como consecuencia de la disminución de la demanda extranjera.

El azúcar no varió, para plazo corto, subiendo un punto a largo plazo. Los precios de las existencias disponibles se mantienen firmes, habiendo aumentado las operaciones de traspaso.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES 15.—(U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9068 dólares.
Francia, 105.9.34 francos.
Bélgica, 29.025 belgas.
Alemania, 12.19 reichsmark.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.01 florines.
Italia, 93.187 liras.
Suiza, 21.3425 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13.31.32 peniques.
Argentina, 16.10 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 129.25 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 15.—(U. P.)—El dolar abrió en esta plaza a razon de 21.43 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL ORO

LONDRES, 15.— El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 9 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 258,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 15.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.9062 dólares por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 15.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó en este mercado a razón de 21.312 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 15.—(U. P.)—Los bonos chilenos del siete y medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926 a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 15.— (U. P.)—Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.25.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 15.— (U. P.)—Al cierre del mercado, los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, se cotizaban a razón de 71.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK 15.—(U. P.)—Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:
Zinc, 5.6250.
Plomo, 5.50.
Estaño: diciembre, 52.35; enero, 52.10; febrero, 52.05; marzo, 51.90.
Plata, 45.25 centavos por onza.

Cobre. El mercado de este metal cerró para el interior, con buen volumen, y con precio de 11 centavos por libra; exterior, cerró también con buen volumen y se cotizó de 11.11 a 11.125 centavos por libra.

LONDRES, 15.—(U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 26|1|3; entrega futura, 26|1|3.

Estaño:
Entrega inmediata, 233|15; entrega futura, 233|15.

Cobre standard:
Entrega inmediata, 26; entrega futura, 46|7|6.

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 50|5; entrega futura, 50|5.

Zinc:
Entrega inmediata, 18|12|6; entrega futura, 18|7|6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 15.— (U. P.)—Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 14.25 nominal (contado).
Tungsteno, la unidad 31.50 (al contado).
Bismuto, libra, 4.00 (al contado).

CEREALES

CHICAGO 15.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.3375; mayo, 1.2950.
Maíz: diciembre, 1.08; mayo, 1.0250.
Avena: diciembre, 0.5137; mayo, 0.5037.

WINIPEG (Canadá) 15.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.2062; mayo, 1.2187.
Avena: diciembre, 0.5212; mayo, 0.5226.

BUENOS AIRES 15.—(U. P.)—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 11.35.
Avena, 6..
Cebada, 8.
Maíz, 5.82.
Harina (tipo uno cero los 10 kilogramos), 1.63.

AZUCAR

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Diciembre, 2.92.
Enero, 2.88.
Marzo, 2.86.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el Mercado del azucar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.91.
Enero, 2.8.
Marzo, 2.84.

LINAZA

DULUTH 15.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre, a razón de 2.27 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá) 15.—(U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre, a razón de 1.72 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)—Al cierre de las operaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Caucho en planchas, 19.25.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 20.62.
Latex crepe, grueso, 20.62.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 23.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 23.50.

CUEROS

NUEVA YORK 15.—(U. P.)—Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 14.08.
Marzo, 14.33.
Junio, 14.57.
Septiembre, 14.79.

LANAS

LONDRES 15.—(U. P.)—En el informe semanal de la United Press, sobre el mercado de lanas, los precios medios en este mercado durante la semana, para la lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libra, eran los siguientes:

Australiana, N.o 70 arriba, esta semana 33 1|2; hace un mes, 32 1|2; hace dos meses, 30 1|2.

N.o 64, esta semana, 31 1|2; hace un mes, 29; hace dos meses, 27.

N.o 60, esta semana, 28 1|2; hace un mes, 27; hace dos meses, 25.

Neozelandesa, N.o 50 arriba esta semana, 21 1|2; hace un mes, 19 1|2; hace dos meses, 18.

N.o 50, esta semana, 18; hace un mes, 16 1|2; hace dos meses, 13 1|2.

N.os 40-46, esta semana, 27; hace un mes, 16; hace dos meses, 12 3|4.

La tendencia: esta semana se ha mostrado firme; hace un mes estaba fuerte; hace dos meses, estaba firme, realizándose buenas operaciones.

AMBERES, 15. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas, de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en diciembre 33 1|8 peniques por libras.

Para entrega en marzo a 33 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga se registraron los siguientes precios, para entrega en diciembre se cotizó a 43 3|4 para entrega en marzo se cotizó a 43 1|4 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 15.—(U. P.) — Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad. La lana seca peinada clase fina, para entrega en diciembre se cotizó a 32.20 para entrega en marzo se cotizó a 32.50 francos por kilogramos.

ALGODON

LIVERPOOL, 15.— (U. P.)—El mercado del algodón cerró en este mercado a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 7.00.
Enero, 6.79.
Marzo, 6.80.
Mayo, 6.77.
Julio, 6.72
Octubre, 6.47.

NUEVA YORK, 15.—(U. P.)—A las 11 horas el precio del algodon en este mercado era el siguiente, en centavos por libras:
Al contado, 13.06 nominal.
Diciembre, 12.65.
Enero, 12.44.
Marzo, 12.43.
Mayo, 12.32.
Julio, 12.22.

LIVERPOOL, 15. — (U. P.)—Al abrir el mercado del algodon se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.75.
Marzo, 6.75.
Mayo, 6.73.
Julio, 6.68.
Octubre, 6.43.

NUEVA YORK, 15. — (U. P.)—Al abrir el mercado del algodon se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 12.60.
Enero, 12.45.
Marzo, 12.47.
Mayo, 12.31.
Julio, 12.2[illegible].

NUEVA YORK, 15. — (U. P.) — Los precios fina[les] del algodón en el cierre [de este] mercado, han sido los si[guientes], en centavos por libras, [para en]trega en las fechas que [se in]dican:
Al contado, 12.9[illegible].
Diciembre, 12.5[illegible].
Enero, 12.32.
Marzo, 12.32.
Mayo, 12.22.
Julio, 12.11.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	22
Novillos	175
Vacas	124
Vivos	22
Vara	25
TOTAL	368

Ganado menor	
Terneros	144
Corderos	1682
Cerdos	174
Caballos	24
TOTAL	24

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	[illegible]
Novillo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Vaca, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Ternero, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Cordero, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Grasa en rama, 1.a clase	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de buey	[illegible]
Cuero de novillo	[illegible]
Cuero de vaca	[illegible]
Cuero de ovejuno, de 24 docena	[illegible]

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (60) por EDGARD RICE BURROUGHS



Diez minutos después el Hombre-Mono regresaba a donde estaban sus compañeros, conduciendo el vestuario del árabe bajo el brazo. Al mostrarles su valioso trofeo en roncos sonidos guturales, les fué explicando los detalles de la hazaña. Chulk y Taglat tocaron la tela con sus rudas manos, y la olfatearon cuidadosamente. Momentos después los conducía Tarzán por un sendero de la selva hasta un sitio de escondite en espera. Y, no tuvieron que esperar mucho rato.

Un cierto instante después, dos de los hombres de Achmet Zek regresaban a pie hacia la aldea. Hablaban y reían alegremente, pero de súbito, se encontraron tendidos en tierra y dominados por la singular fortaleza de tres horribles criaturas. Tarzán los despojó de su vestuario al igual que su anterior víctima, el jinete árabe, regresando con sus dos compañeros sigilosamente al árbol que habían escogido previamente para su escondite estratégico.

Luego, el Hombre-Mono vistió a sus peludos compañeros con el vestuario de los dos árabes, haciendo él otro tanto. A la distancia, cualquiera los hubiera tomado por tres árabes del campamento, gozando del fresco apacible de la selva. Permanecieron en este sitio hasta obscurecer el día, y desde allí Tarzán podía espiar secretamente todo lo que ocurría en la aldea. Desde este punto trazó la choza donde había descubierto el rostro de "aquella" mujer...

Al principio, Chulk y Taglat ... de sus maravillosas vestiduras, ... mutuamente con marcada satisfacción. Chulk, que a su modo era un gran ... alargó su peludo brazo y de un ... albornoz de Taglat hasta cubrirle ... viejo monazo no entendía de estas ... sadas. Sus compañeros lo juzgaban ... simista incurable. Creía que cuando ... las manos hacia él lo hacían con el ... carlo.